



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Implementación de talleres a comunidad educativa velando por la integridad  
del estudiante del nivel primario

Marleny Patricia Calí Bal

Asesor:

M.A. José Álvaro Quiná Sitaví

Guatemala, noviembre de 2020





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Implementación de talleres a comunidad educativa, velando por la integridad del  
estudiante del nivel primario

Proyecto de Mejoramiento Educativo realizado en la Escuela Oficial Urbana  
Mixta, Jornada Vespertina Rafael Alvarez Ovalle, San Juan Comalapa,  
departamento de Chimaltenango

Proyecto de Mejoramiento Educativo presentado al Consejo Directivo de la  
Escuela de Profesores de Enseñanza Media de la universidad de San Carlos de  
Guatemala

Marleny Patricia Calí Bal

Carné:  
201227887

Previo a conferírsele el grado académico de:  
Licenciada en Educación Primaria Intercultural con Énfasis en Educación  
Bilingüe

Guatemala, noviembre de 2020

## **AUTORIDADES GENERALES**

MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos	Rector Magnífico de la USAC
Arq. Carlos Enrique Valladares Corazo	Secretario General de la USAC
MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Álvaro Marcelo Lara Miranda	Secretario Académico de la EFPEM

## **CONSEJO DIRECTIVO**

MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Álvaro Marcelo Lara Miranda	Secretario Académico de la EFPEM
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Representante de Profesores
M.A. José Enrique Cortéz Sic	Representante de Profesores
Licda. Tania Elizabeth Zepeda Escobar	Representante de Profesionales Graduados
PEM Maynor Ernesto Elías Ordóñez	Representante de Estudiantes
PEPE Luis Rolando Ordóñez Corado	Representante de Estudiantes

## **TRIBUNAL EXAMINADOR**

Lic. José Oscar Tipáz Velásquez	Presidente
Lic. Celso Alejandro Xoná Tzub	Examinador I
Licda. Carla Selene Fortuny Hernández	Examinador II



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA  
SECRETARÍA ACADÉMICA



## APROBACIÓN DEL INFORME FINAL

Guatemala, junio 30 de 2020

**Licenciado**

**Alvaro Marcelo Lara Miranda**

**Secretario Académico**

**EFPEM-USAC**

Atentamente tengo a bien informarle lo siguiente:

En mi calidad de Asesor del trabajo de graduación denominado: Implementación de talleres a comunidad educativa velando por la integridad del estudiante de primaria correspondiente al estudiante: Marleny Patricia Calí Bal carné: 201227887 CUI: 1584 91432 0404 de la carrera: Licenciatura en Educación Primaria Intercultural con Énfasis en Educación Bilingüe manifiesto que he acompañado el proceso de elaboración del trabajo precitado y en la revisión realizada al informe final, se evidencia que dicho trabajo cumple con los requerimientos establecidos por la EFPEM para este tipo de trabajos, por lo que considero **APROBADO** el trabajo y solicito sea aceptado para continuar con el proceso para su graduación.

Atentamente,

M.A. José Alvaro Quiná Sitaví  
Asesor  
Colegiado Activo No. 14914

Vo. Bo. M. A. Margarito Guantá Coló  
Coordinador Departamental de la Asesoría Pedagógica  
PADEP/D. Colegiado Activo No: 4,296

c.c. Archivo



## Dictamen de aprobación de Ejecución SA-2020 No. 01\_0300

El Infrascrito Secretario Académico de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Mejoramiento Educativo denominado: *Implementación De Talleres A Comunidad Educativa Velando Por La Integridad Del Estudiante Del Nivel Primario*

Realizado por el (la) estudiante: *Calí Bal Marleny Patricia*

Con Registro académico No. *201227887* Con CUI: *1584914320404*

De la Licenciatura de *Licenciatura en Educación Primaria Intercultural con Énfasis en Educación Bilingüe*

### CONSIDERANDO

Que el planteamiento ha sido revisado y aprobado por el asesor pedagógico de manera Favorable.

### AUTORIZA

La ejecución del mismo, debiendo proceder de acuerdo a la normativa establecida.

Dado en la ciudad de Guatemala, en el mes de agosto del año 2020

**¡DID Y ENSEÑAD A TODOS!**

**Lic. Alvaro Marcelo Lara Miranda**  
**Secretario Académico**  
**EFPEM-USAC**

**11\_81\_201227887\_01\_0300**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



PROGRAMA ACADÉMICO DE  
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE



## Dictamen de aprobación de Impresión SA-2020 No. 01\_0300

El infrascrito Secretario Académico de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Mejoramiento Educativo denominado: ***Implementación De Talleres A Comunidad Educativa Velando Por La Integridad Del Estudiante Del Nivel Primario***

Realizado por el (la) estudiante: ***Calí Bal Marleny Patricia***

Con Registro académico No. 201227887

Con CUI: 1584914320404

De la Licenciatura de ***Licenciatura en Educación Primaria Intercultural con Énfasis en Educación Bilingüe***

### CONSIDERANDO

Que el planteamiento ha sido revisado y aprobado por la Unidad de Investigación de esta Escuela y Evaluado por la terna Examinadora a través del examen privado realizado en fecha: 09 de noviembre de 2020

### AUTORIZA

La Impresión del informe del mismo, debiendo proceder de acuerdo a la normativa establecida.

Dado en la ciudad de Guatemala, en el mes de noviembre del año 2020

**¡DID Y ENSEÑAD A TODOS!**

**Lic. Alvaro Marcelo Lara Miranda**  
**Secretario Académico**  
**EFPEM-USAC**

11\_81\_201227887\_01\_0300

## DEDICATORIA

- A Dios: Mi Creador, quien por su Misericordia adquirí la vida, sabiduría y conocimiento.
- A mis padres: Miguel y Modesta por darme las bases necesarias para alcanzar estos triunfos, sin ellos esto no fuera posible.
- A mis hijas: Deliany y Marcelynne, el motor que me empujaron a seguir y nunca decaer, son mi razón de existir.
- A mi esposo Marvin, su apoyo, comprensión y sobre todo su amor, hicieron que mi confianza fueran motores que me animaron a no detenerme.
- A mis familiares: Hermana Edna, Cuñada Elsa, Cuñado Edvin, Suegra Ester por apoyarme incondicionalmente sin importar el día y la hora, infinitamente gracias.
- A la comunidad educativa: Estudiantes, padres de familia, personal docente y de servicio de la Escuela Rafael Alvarez Ovalle J.V., a quienes nos debemos día con día.
- A la niñez comalapense: Porque son la esperanza, el presente y el futuro; y de quienes he aprendido cada día.
- A EFPEM/USAC Por darnos está oportunidad de desarrollarnos profesionalmente en mejoras de una calidad educativa.

## AGRADECIMIENTOS

MINEDUC	Por darnos la oportunidad de desarrollarnos profesionalmente en el servicio docente.
USAC	Por abrirme las puertas de su casa de estudios y permitirme formarme profesionalmente con el grado académico de Licenciatura.
EFPEM	Por permitir formar profesionales en extensiones a su Campus Central, en las cercanías de los hogares de sus estudiantes.
Programa PADEP/D	Porque confía en los docentes como protagonistas del cambio, brindándoles la oportunidad de superarse profesionalmente.
Al Personal Docente	Escuela Oficial Urbana Mixta J.V Rafael Alvarez Ovalle, por su participación incondicional en el desarrollo de las actividades, para el bienestar de los estudiantes.
M.A. José Alvaro Quiná Sitaví	Por su orientación, sus palabras y su paciencia al dirigirme en el desarrollo de este proyecto.
A las compañeras	Hilda Carmelina Hernández Apén; Jessenia Verónica Otzoy Solano. Por todo su apoyo incondicional, por ser como familia para mí a lo largo de todo el proceso.

## RESUMEN

El Proyecto de Mejoramiento Educativo se llevó a cabo en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina Rafael Alvarez Ovalle del Municipio de San Juan Comalapa del departamento de Chimaltenango, la cual no cuenta con Gobierno Escolar.

Existe un alto porcentaje en Sobreedad escolar, principalmente en los grados del II Ciclo de primaria, por lo que se evidencia mala conducta entre los estudiantes, dando lugar a actos de violencia física y psicológica dentro del establecimiento, arrastrando aun un caso de abuso sexual en un juzgado de menores.

Lamentablemente la población cuenta con muy poca información sobre la violencia, su prevención, identificación y cultura de denuncia, contrariamente se tienen ideas erróneas sobre violencia y denuncia, por lo tanto es indispensable orientar a la comunidad educativa en este tema.

Se seleccionó como proyecto de Mejoramiento Educativo: Implementar talleres a la comunidad educativa velando por la integridad del estudiante, gestionando talleres con instituciones gubernamentales, las cuales tienen como fin defender los derechos de los niños, cuidando la integridad de cada uno de ellos, así como de las autoridades educativas locales, dirección y Supervisión Educativa.

Las actividades desarrolladas lograron que los alumnos no se dieran de baja en el sistema educativo, que el personal docente verificara de casa en casa la integridad del estudiante, así como su salud física y psicológica, determinando que los padres de familia han brindado apoyo, protección y orientación en la educación de sus hijos, por lo que los niños han sentido más seguridad y aprecio en sus hogares.

## **ABSTRAC**

The Educational Improvement Project was carried out at the Rafael Alvarez Ovalle Evening Urban Mixed Official School in the Municipality of San Juan Comalapa in the department of Chimaltenango, which does not have a School Government.

There is a high percentage of school age, mainly in the grades of the II Cycle of primary, so there is evidence of misconduct among students, leading to acts of physical and psychological violence within the establishment, even dragging a case of sexual abuse in a juvenile court.

Unfortunately, the population has very little information on violence, its prevention, identification and culture of reporting, on the contrary, they have misconceptions about violence and reporting, therefore it is essential to guide the educational community on this issue.

The following was selected as an Educational Improvement project: Implement workshops for the educational community, ensuring the integrity of the student, managing workshops with government institutions, which aim to defend the rights of children, taking care of the integrity of each of them, as well as of the local educational authorities, direction and Educational Supervision.

The activities carried out achieved that the students did not withdraw from the educational system, that the teaching staff verified from house to house the integrity of the student, as well as their physical and psychological health, determining that the parents have provided support, protection and guidance in the education of their children, so that the children have felt more security and appreciation in their homes.

## CH'UTIRISANEM SAMAJ

Ri samaj xjikib'äx paruwi' chi nik'amomperi' ri tijonik, xsöl ru b'ey pa ri Tijob'äl kichin xtani' alab'oma' ru ramajil tiqaq'ij, jikib'an wawe paru k'u'ux tinamit, rub'ini'an Rafael Alvarez Ovalle, wawe' Chi'Xot, re pa nimatinamit B'oko', tijob'äl ru nuk'un ru k'amölb'ey ri tijonik.

E k'o k'iy ak'wala' ri e nimalaxel chik chuwa ru palb'äl tijonik nkik'ul, re k'ayewal re' yalan ni tz'etetej pa ri ru ka'an juna' chuwa ri nab'ey ru palb'äl tijonik, re' k'a, ru k'amompe ri Itzel taq b'anob'äl chi ki kojöl ri tijonela', ri nki b'än oyowal, ch'ayikil chuqa naqonem k'u'ux pa tijob'äl, kuchi', k'a k'o jun ch'a'oj ni chojmirisäx, rejqalen naqoy ch'akulal, re k'ayewal re' k'o pa q'atb'äl tzij' kichin chaq'laxela'.

Re k'ayewal re' rejqalem b'is poqonal, ruma ri winaqi' pa tinamital, man etamanta ruchojmirsaxik re oyowal re' chuqa man etamanta niq'at, ni sik'ix, ni sujux re k'ayewal re', ruma xa e sachinäq ri na'ojil paruwi re k'ayewal re', chuqa man ye sujuxta chuwa ri q'atb'äl Tzij, ruma ri' tikirel chi ni söl ru b'ey ni q'alajirisäx re k'ayewal re' chikiwüch ri molaj tijonela-tijoxela', te'ej tata'aj chuqa samajela richin ri tijob'äl.

Xcha'öx re samaj re' richin nik'amomperi' ri tijonik, xe jikib'ex samaj kik'in ri molaj tijonela-tijoxela' te'ej tata'aj chuqa samajela' richin ri tijob'äl, richin ni yuq'ux ki na'ojil, ki b'anob'äl ri tijoxela', xsöl samaj kik'in ri k'amol ru b'ey champomanela', ri k'o chi nkichajij nkijikib'a' ri ti k'amon nu ya' ki q'ij ki k'ojlem ri ak'wala', chuwa ru chajixik ki na'ojil, ki b'anob'äl ri tijoxela', chuqa kerü' ri k'amöl taq b'ey rik'in ri nik'onela' richin ri tijob'äl.

Ri samaj xb'anatäj, xb'erila' chi ri tijoxela' man xki malijtakan ri tijonik, chuqa xu ya' q'ij chi ri tijonela' xki nik'oj, jay chi jay ri ti k'amon ru b'ey ki na'ojil ki b'anob'äl ri tijoxela', chuqa kerü' rutzilal ki wüch ki na'ojil, xjikib'atäj chi ri te'ej tata'aj ye to'on, chuqa ye kolon ye yuqen chuwa ki tijonik ri ak'wala', rokik kerü' ri ak'wala ki na'on ri kuqub'ab'äl k'u'ux chuqa ri ajowanik pa taq kachoch.

## ÍNDICE TEMÁTICO

RESUMEN.....	iii
ABSTRAC.....	iv
CH'UTIRISANEM SAMAJ .....	v
ÍNDICE TEMÁTICO .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICAS .....	viii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	3
PLAN DE TRABAJO .....	3
1.1. Marco Organizacional .....	3
1.2. Análisis Situacional.....	74
1.3. Análisis Estratégico .....	79
1.4. Diseño del Proyecto.....	88
CAPÍTULO II.....	110
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	110
2.1. Marco Organizacional .....	110
2.2. Análisis Situacional.....	130
2.3. Análisis Estratégico .....	133
2.4. Diseño del Proyecto.....	137
CAPÍTULO III.....	156
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	156
3.1. Título .....	156
3.2. Descripción del Proyecto de Mejoramiento Educativo.....	156
3.3. Concepto del Proyecto de Mejoramiento Educativo.....	159
3.4. Objetivos.....	159
3.5. Justificación .....	160

3.6. Distancia entre el diseño proyectado y el emergente .....	161
3.7. Plan de actividades.....	167
CAPÍTULO IV .....	197
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	197
CONCLUSIONES .....	199
PLAN DE SOSTENIBILIDAD .....	200
REFERENCIAS .....	202

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de Priorización.....	75
Tabla 2: Matriz DAFO. Fuente: Elaboración Propia. ....	80
Tabla 3: Técnica MINI-MAX. Fuente: Elaboración Propia. ....	82
Tabla 4: Vinculación Estratégica. Fuente: Elaboración Propia .....	86
Tabla 5: Líneas de acción y Posibles Proyectos. Fuente: Elaboración Propia ...	88
Tabla 6: Plan de Actividades. Fuente: Elaboración Propia.....	97
Tabla 7: Cronograma de Actividades. Fuente: Elaboración Propia. ....	99
Tabla 8: Actividades de Monitoreo. Fuente: Elaboración Propia .....	101
Tabla 9: Monitoreo por la posición relativa que ocupa los indicadores.....	101
Tabla 10: Monitoreo por el objetivo de análisis con el uso de indicadores .....	102
Tabla 12: Desglose de gasto por recursos humanos.. .....	107
Tabla 13: Desglose de gastos en recursos materiales.....	108
Tabla 14: Desglose de gastos de operación. Fuente: Elaboración Propia .....	109
Tabla 15: Plan de Actividades de Complemento. Fuente: Elaboración Propia. ....	166
Tabla 16: Plan de Actividades antes del COVID-19 .....	170
Tabla 17: Cronograma de Actividades Actualizado.....	171
Tabla 18: Plan de Divulgación. Fuente: Elaboración Propia.....	196
Tabla 19: Plan de Sostenibilidad. Fuente: Elaboración Propia.....	202

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Primaria Rango de edades 2019 .....	6
Gráfica 2: Estudiantes Inscritos 2015-2019.....	10
Gráfica 3: Distribución de estudiantes por grados. 2016-2019.....	11
Gráfica 5: Docentes 2015-2019. ....	11
Gráfica 6: Asistencia Primaria 2019. ....	12
Gráfica 7: Días Efectivos de Clase 2019. ....	13
Gráfica 8: Sobreedad Escolar. ....	17
Gráfica 9: Estudiantes de 7 años inscritos en primaria. ....	17
Gráfica 10: Sobreedad 2019. ....	18
Gráfica 11: Promoción Anual 2014-2018. ....	19
Gráfica 12: Fracaso Escolar 2014-2018.....	19
Gráfica 13: Problemas de Conducta. ....	20
Gráfica 14: Matrícula 2014-2018.....	21
Gráfica 15: Finalización del nivel 2014-2018.....	22
Gráfica 16: Deseción Escolar.....	24
Gráfica 17: Logro en Lectura San Juan Comalapa 1º. ....	26
Gráfica 18: Logro 1º, del municipio de San Juan Comalapa. ....	27
Gráfica 19: Logro en Lectura 3º, del municipio de San Juan Comalapa.....	28
Gráfica 20: Logro en Matemáticas 3º, del municipio de San Juan Comalapa. ...	30
Gráfica 21 Logro en Lectura 6º, del municipio de San Juan Comalapa.....	31
Gráfica 22 Logro en Matemáticas 6º, del municipio de San Juan Comalapa. ....	33

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Evolución de Índice de Desarrollo Humano .....	8
Ilustración 2 : Índice de Desarrollo Humano a nivel Departamental. ....	9
Ilustración 3 Índice de Desarrollo Humano por departamentos .....	9
Ilustración 4: Escolarización Oportuna.....	16

Ilustración 5: Repitencia, ambos sexos, por grado.....	23
Ilustración 6: Logro Municipal Lectura 1º. ....	25
Ilustración 7: Resultado de Matemáticas 1º, por municipios de Chimaltenango. ....	26
Ilustración 8: Resultado de Lectura 3º, Nivel Nacional y Departamental. ....	27
Ilustración 9: Logro en Lectura de 3º, del departamento de Cgimaltenango. ....	28
Ilustración 10: Resultado en Matemáticas 3º, Nivel Nacional y Departamental. ....	29
Ilustración 11: Logro en Matemáticas 3º, del departamento de Chimaltenango. ....	29
Ilustración 12: Logro en Lectura 6º, Nivel Nacional y Departamental. ....	30
Ilustración 13: Logro en Lectura 6º, del departamento de Chimaltenango. ....	31
Ilustración 14: Logro en Matemáticas 6º, Nivel Nacional y Departamental. ....	32
Ilustración 15: Logro en Matemáticas 6º, del departamento de Chimaltenango. ....	32
Ilustración 16: Participación de Guatemala en el SERCE. ....	33
Ilustración 17: Puntuaciones Medias en Matemáticas 3º de América Latina. ....	34
Ilustración 18: Puntuaciones Medias en Matemáticas 6º de América Latina. ....	34
Ilustración 19: Puntuaciones medias en lectura 3º de América Latina. ....	35
Ilustración 20: Puntuaciones medias en lectura 6º de América Latina. ....	36
Ilustración 21 Fachada de la EOUM JV RAO.....	37
Ilustración 22 Niños en Equidad de Género.....	43
Ilustración 23: Árbol de Problemas. ....	76
Ilustración 24 Información a padres de familia sobre la realización del PME ...	172
Ilustración 25: Entrega de solicitud a Directora .....	172
Ilustración 26 Carta de autorización de la Directora del establecimiento.....	173
Ilustración 27 Entrega de solicitud para charla en oficina de la PNC .....	173
Ilustración 28 Entrega de solicitud para entrevista a Supervisor Educativo.....	174
Ilustración 29 Entrega de solicitud a Actor Potencial del PME .....	174
Ilustración 30 Informando a padres de familia sobre la Realización del PME... ..	175
Ilustración 31 Entrega de solicitud a encargado de la Radio La Pegajosa .....	175
Ilustración 32 Realizando material con alumnos para impartir charlas .....	176
Ilustración 33 Directora brindando charla a docentes .....	177
Ilustración 34 Primera charla impartida por la PGN a los padres de familia .....	177
Ilustración 35 Psicóloga de la PGN explicando sobre los tipos de violencia ....	178

Ilustración 36 Madre de familia participando en el taller .....	178
Ilustración 37 Bombero participando en Taller impartido por la PNC .....	179
Ilustración 38 Estudiante participando en taller impartido por la PNC .....	179
Ilustración 39 Entregando Módulo de Leyes que protegen a la Niñez.....	180
Ilustración 40 Entrevista realizada y transmitida en Directo .....	180
Ilustración 41 Modelo de herramienta de evaluación Escala de Rango .....	182
Ilustración 42 Actores directos viendo la transmisión de la Entrevista.....	181
Ilustración 43 Evidencia de reproducciones que tuvo la Entrevista .....	183
Ilustración 44 Modelo de herramienta de evaluación Las 3 Q .....	185
Ilustración 45 Herramienta de Evaluación PNI .....	186
Ilustración 46 Herramienta de evaluación Diario .....	188
Ilustración 47 Herramienta de evaluación Diario .....	189
Ilustración 48 Herramienta de evaluación PNI .....	190
Ilustración 49 Herramienta de evaluación Encuesta .....	192
Ilustración 50 Entrega de trifoliales en negocios de Actores Potenciales.....	193
Ilustración 51 Entrega de trifoliales a Actores Directos (Padres de familia) .....	194
Ilustración 52 Entrega de Afiches y trifoliales a Actores Directos .....	194

## INTRODUCCIÓN

Aportando un granito de arena, a manera de agradecimiento a la Comunidad Educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina Rafael Alvarez Ovalle del Municipio de San Juan Comalapa, del Departamento de Chimaltenango, el cual es un requisito para graduarse de la carrera de Licenciatura de Educación Primaria Intercultural con Énfasis en Educación Bilingüe, se llevó a cabo un trabajo de graduación denominado Proyecto de Mejoramiento Educativo,

Al realizar el Proyecto, se cumplieron varias etapas, por lo que se inicia en el Capítulo I con el proceso de observación del Centro Educativo en él se determina que hay indicadores que sobresalen impidiendo la calidad educativa, entre ellos se encuentran los indicadores de: Sobreedad y deserción escolar, llevando esto a un bajo rendimiento académico.

Dentro de las circunstancias del contexto se encuentra que la mayor parte de los padres trabaja fuera de casa, algunos son vendedores informales en mercados, otros viajan a diferentes pueblos en época de feria, o son policías y deben de salir por varios días, dejando a sus hijos encargados con niñeras, tías, abuelos y en el peor de los casos solos, los mayores cuidan de los menores. La mala conducta de los estudiantes es una dificultad que todos los padres de familia y estudiantes desean combatir, dado que empiezan a darse casos de violencia física, psicológica y hasta de acoso sexual, el cual ha trascendido a un tribunal de menores, por lo que se deduce que este factor ha contribuido con la problemática del Bajo rendimiento académico.

Al trabajar el DAFO, MINI-MAX y Vinculación Estratégica, se evidencia la desactualización del personal docente y de los padres de familia en cuanto a la protección de la integridad del estudiante, fomentando en ellos la cultura de denuncia, esto como Línea de Acción Estratégica -LAE-, consiguiendo apoyo de las instituciones gubernamentales que tienen como fin defender los derechos de los niños, cuidando la integridad de cada uno de ellos.

Dentro de esta LAE se selecciona como proyecto: Talleres para el involucramiento de la comunidad educativa en la identificación de problemas de violencia, así como la práctica de una cultura de denuncia, juntamente con la Comisión de Disciplina del establecimiento se organizan actividades y se plantea a los padres de familia la problemática, pretendiendo obtener las mejores estrategias para disminuir las acciones de violencia dentro del establecimiento.

En el Capítulo III se plantean las actividades desarrolladas, antes y durante el COVID-19: las charlas a la Comunidad Educativa, por parte de la estudiante de Licenciatura, Directora del establecimiento, personeros de la Procuraduría General de la Nación –PGN-, Policía Nacional Civil –PNC- , entrevista a Supervisor Educativo, como representante del MINEDUC, así mismo la entrega al personal docente de una recopilación de leyes y actividades para contrarrestar la violencia infantil, se entregaron afiches y trifoliales a la Comunidad Educativa y a otros sectores del municipio.

En el Capítulo IV se ven los Resultados obtenidos en la ejecución del Proyecto, por lo que se evidencia el compromiso de los padres de familia y del personal docente en disminuir los casos de violencia, así como fomentar la cultura de denuncia en ellos, gracias a visitas domiciliarias, se logró que los alumnos que se habían retirado volvieran a involucrarse en las actividades educativas, no importando el estado de calamidad por el que se atravesara, constatando el buen trato que reciben los estudiantes y que gozan de buena salud, tanto física como mental, tal como lo indicara la (Organización Mundial de la Salud, 2020) y (Olaguibel, 2020) de UNICEF, el cual está plasmado en el Capítulo II del presente informe, que al ser víctimas de violencia tienden a sufrir de alteraciones en el organismo.

Así mismo se evidencia que lo que UNICEF plantea a través de su publicación (Olaguibel, 2020) donde manifiestan su incansable lucha contra la violencia, creando leyes que protejan a la infancia y penalicen cualquier forma de violencia contra los menores, así como políticas y mecanismos para hacer cumplir esas leyes.

## **CAPITULO I**

### **PLAN DE TRABAJO**

#### **1.1. Marco Organizacional**

##### 1.1.1. Diagnóstico

###### A. Información:

Nombre del establecimiento: EOUM JV Rafael Alvarez Ovalle

Dirección: 0 Avenida 4-44 zona 1, San Juan Comalapa, Chimaltenango.

###### B. Naturaleza de la institución

Sector: Oficial (público)

Área: Urbana

Plan: Diario (regular)

Modalidad: Bilingüe

Tipo: Mixto

Categoría: Pura

Jornada: Vespertina

Ciclo: Anual

###### C. Cuenta con Consejo de Padres de Familia:

En el año 2018 inició a funcionar el Consejo de Padres de Familia Rafael Alvarez Ovalle JV, el cual fue electo en asamblea extraordinaria en el 207, en coordinación con la Dirección del establecimiento y las comisiones de refacción y Gestión de proyectos que velan por

el buen funcionamiento del Centro Educativo.

Dicho Consejo está integrado por 5 madres de familia, quienes a pesar de sus limitantes han logrado llevar y sacar adelante la ardua tarea de representar a la Comunidad Educativa.

D. Cuenta con Gobierno Escolar:

No, la escuela aún no ha organizado, ni elegido a su Gobierno Escolar, por motivos que no fueron claramente manifestados por parte de la administración del mismo.

E. Visión:

Ser un Centro Educativo Bilingüe Intercultural que pueda desarrollar una formación integral con responsabilidad en el desempeño docente sin discriminación alguna, brindando una educación interactiva e inclusiva a la vanguardia de la tecnología, creando una consciencia ecológica y practicando valores para una convivencia armónica en una cultura de paz.

F. Misión:

Somos una institución educativa con docentes bilingües conocedores de nuestro contexto social, económica y cultural, brindando una educación de calidad sin discriminación comprometidos con la niñez de nuestra comunidad educativa fortaleciendo principios y valores para el cuidado de nuestros recursos, en la solución de conflictos para una convivencia armónica, valorando sus manifestaciones culturales, construyendo una cultura de paz y cooperando al desarrollo de nuestra sociedad.

## G. Estrategias de abordaje

### a. Estrategias de enseñanza y aprendizaje

En la Escuela Rafael Alvarez Ovalle en su Jornada Vespertina, los docentes trabajan mediante diversas planificaciones que son: Plan Anual, Plan Bimensual y Plan Semanal, todas basadas a los contenidos indicados en el CNB. Estas con el fin de lograr las competencias propuestas por el Ministerio de Educación.

### b. Modelos educativos

De los distintos Modelos Educativos que existen, el que se utiliza en el establecimiento es el CONSTRUCTIVISTA, el cual se ha adaptado a las necesidades de los docentes y estudiantes en el proceso enseñanza – aprendizaje, ya que mediante este modelo el docente puede desempeñar de una mejor manera su labor docente, explotando la capacidad de aprendizaje de cada estudiante con forme a cada capacidad.

### c. Programas que actualmente estén desarrollando

Organización de Padres de Familia – OPF –

Programa de Escuelas Saludables

Programa “YO DECIDO”

Programa “Comprometidos con Primer Grado”

Programa “Leamos Juntos”

Programa “Contemos Juntos”

Programa “Vivamos Juntos en Armonía”

Programa PADEP/D (Docentes Innovadoras graduadas del Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural y estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural con Énfasis en Educación Bilingüe).

d. Proyectos desarrollados, en desarrollo o por desarrollar

i. DESARROLLADOS:

Techado de Cancha

Pavimentación Contorno de Cancha

Techado de Salones exclusivos Jornada Vespertina

ii. POR DESARROLLAR:

Adoquinamiento de dos corredores

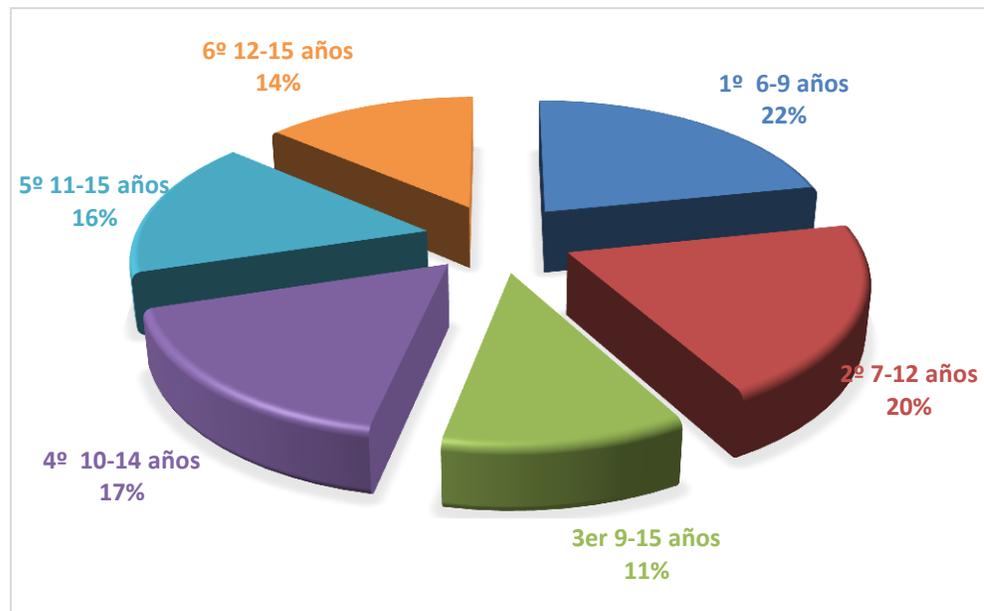
Arreglo de segunda entrada principal

H. Indicadores de contexto:

a. Población por Rango de Edades.

La población estudiantil del 2019 del nivel primario de la Escuela Rafael Alvarez Ovalle, se encuentra dentro del siguiente rango de edades que se describe a continuación:

Gráfica 1: Primaria Rango de edades 2019



Fuete Elaboración Propia, basado en el SIRE EOUM JV RAO MINEDUC

- b. Índice de Desarrollo Humano del municipio o departamento. (Índice que mide, en una definición más amplia, el bienestar y ofrece una medida compuesta de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación e ingresos).

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publica de manera periódica el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual es uno de los índices más certeros para medir el desarrollo de los países, este, considera no solo la dimensión económica, sino también factores como la salud y la educación.

i. Nacional

En la última década, Guatemala avanzó muy poco en su desarrollo humano. Cada vez más empleos se vuelven vulnerables, con salarios bajos y sin protección social. Un 70% de la población trabaja en la informalidad. Aproximadamente 80% de la población indígena vive en pobreza y se ha registrado una reducción de la clase media de un 26% (2006) a un 21% (2014).

Como se observa en la gráfica, los avances en el desarrollo humano del país han sido muy lentos. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se incrementó en un 17% de 2000 a 2014. No obstante, fue en la primera mitad de la década de 2000 que logró mayor crecimiento. Entre 2000 y 2006, el IDH mejoró a una tasa anual promedio de 2.3%. Posteriormente, el crecimiento se ralentizó a un poco menos de 0.3% anual, entre 2006 y 2014.

Guatemala: Evolución del índice de desarrollo humano y sus componentes (2000-2014)

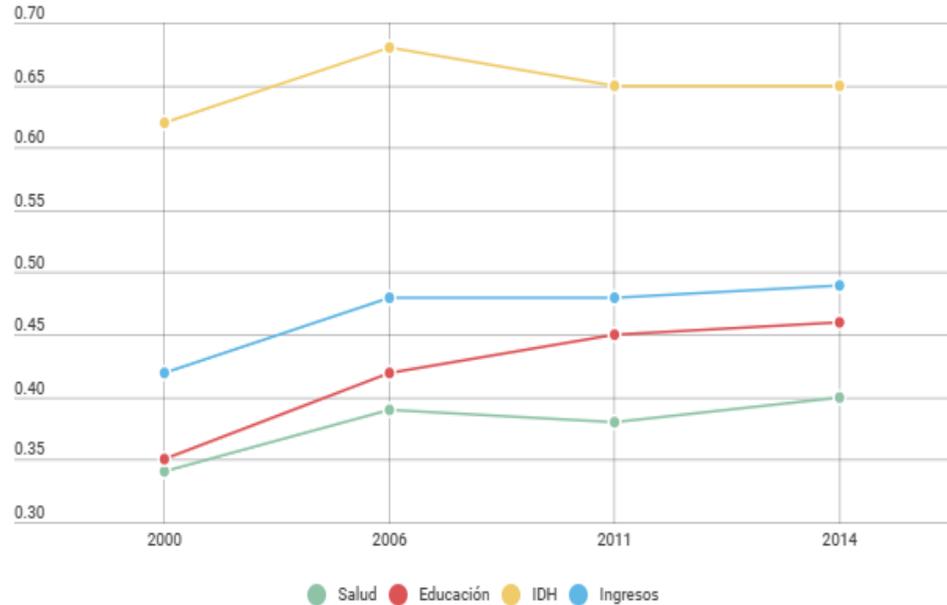


Ilustración 1: Evolución de Índice de Desarrollo Humano y sus componentes. Fuente: INDH 2015/2016 Capítulo 2: El estado reciente del Derecho Humano

va en la gráfica, los avances en el desarrollo humano del país han sido muy lentos. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se incrementó en un 17% de 2000 a 2014. No obstante, fue en la primera mitad de la década de 2000 que logró mayor crecimiento. Entre 2000 y 2006, el IDH mejoró a una tasa anual promedio de 2.3%. Posteriormente, el crecimiento se ralentizó a un poco menos de 0.3% anual, entre 2006 y 2014. Es triste ver cómo Guatemala se estanca en el subdesarrollo, la oligarquía siempre menospreciando el trabajo del empleado, desvalorando su sacrificio y no pagando lo justo, por tal razón IDH se ha visto afectado los últimos años, ya que no se brinda el salario idóneo para la labor desempeñada y menos se provee de prestaciones laborales.

ii. Departamental

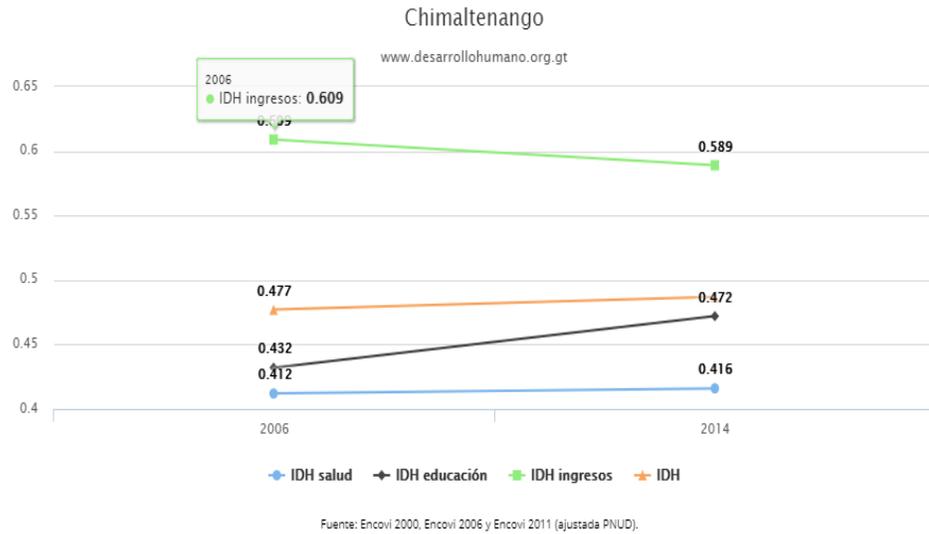


Ilustración 2 : Índice de Desarrollo Humano a nivel Departamental. Fuente <http://desarrollohumano.org.gt/estadisticas/estadisticas-desarrollo-humano/indice->

	IDH salud		IDH educación		IDH ingresos		IDH			
	2006	2014	2006	2014	2006	2014	2000	2006	2011	2014
Total	0.391	0.397	0.416	0.461	0.685	0.651	0.421	0.481	0.483	0.492
Departamento										
Guatemala	0.56	0.524	0.595	0.582	0.817	0.759	s.d.	0.648	0.629	0.614
El Progreso	0.416	0.428	0.428	0.515	0.662	0.631	s.d.	0.49	0.502	0.518
Sacatepéquez	0.488	0.484	0.489	0.54	0.706	0.699	s.d.	0.553	0.547	0.567
Chimaltenango	0.412	0.416	0.432	0.472	0.609	0.589	s.d.	0.477	0.459	0.487
Escuintla	0.438	0.435	0.388	0.471	0.66	0.671	s.d.	0.482	0.528	0.516
Santa Rosa	0.354	0.362	0.372	0.468	0.641	0.614	s.d.	0.439	0.446	0.47
Sololá	0.346	0.402	0.32	0.424	0.539	0.552	s.d.	0.391	0.428	0.455
Totonicapán	0.313	0.35	0.313	0.401	0.548	0.572	s.d.	0.378	0.409	0.432
Quetzaltenango	0.412	0.449	0.442	0.494	0.665	0.666	s.d.	0.495	0.479	0.529
Suchitepéquez	0.369	0.386	0.364	0.429	0.627	0.633	s.d.	0.438	0.45	0.471
Retalhuleu	0.369	0.371	0.402	0.454	0.649	0.64	s.d.	0.458	0.437	0.476
San Marcos	0.328	0.353	0.377	0.426	0.593	0.61	s.d.	0.418	0.41	0.451

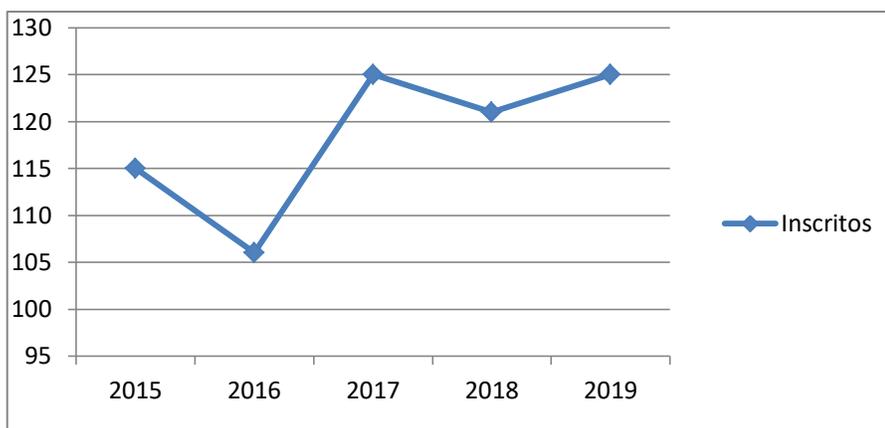
Ilustración 3 Índice de Desarrollo Humano por departamentos. Fuente <http://desarrollohumano.org.gt/estadisticas/estadisticas-desarrollo-humano/indice-de-desarrollo-humano-por-departamento-segun-componentes/>

I. Indicadores de recursos

a. Cantidad de alumnos matriculados

Durante los últimos cinco años se han dado altas y bajas en la cantidad de alumnos matriculados, aunque en este ciclo escolar hemos recuperado en parte la cantidad de alumnos inscritos, en comparación con el 2016, que fue el año en que la matrícula escolar

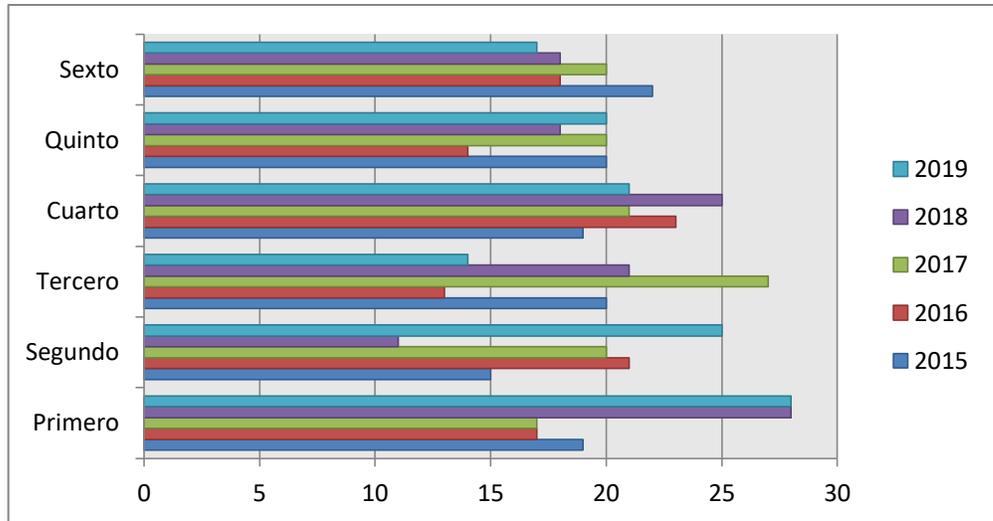
bajó considerablemente, hemos subido y lo hemos considerado como un logro, aunque el Nivel Infantil no ayuda con su matrícula, es nuestra confianza para incrementar la de la primaria en los años subsiguientes.



Gráfica 2: Estudiantes Inscritos 2015-2019. Fuente: Elaboración propia, basada en la Memoria de Labores de EOUM JV RAO 2015-2018 y SIRE EOUM JV RAO 2019

b. Distribución de la cantidad de alumnos por grados o niveles

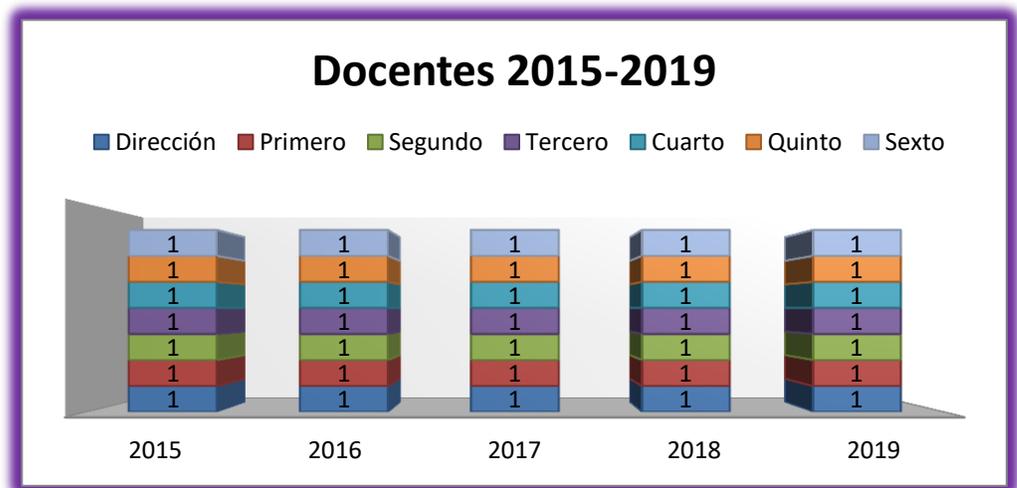
En este 2019 estamos igualando la cantidad de alumnos inscritos en Primer Grado de primaria con la cantidad del 2018, y este es el mayor número de alumnos inscritos en este grado durante los últimos cinco años, es evidente que en otros grados la matrícula escolar ha variado mucho, en algunos años aumenta en determinados grados y en otros disminuye, pero siempre se ha logrado tener una sección de cada grado sin tener la necesidad de cerrar alguno. Aunque en tercer grado en el 2016 y en segundo grado en el 2018, fue muy difícil mantener la matrícula, ya que han sido los grados con menor cantidad de alumnos, pero tanto primero como segundo primaria, son claros ejemplos que nuestra matrícula escolar va en ascenso.



Gráfica 3: Distribución de estudiantes por grados. 2016-2019. Fuente Elaboración Propia, basada en Memoria de Labores EOUM JV RAO 2015 – 2018 y SIRE EOUM JV RAO 2019

c. Cantidad de docentes y su distribución por grados o niveles

Se cuenta con 7 docentes, una por cada grado del Nivel Primario y una del Nivel Infantil, y una docente que administra la Dirección del establecimiento



Gráfica 4: Docentes 2015-2019. Fuente Elaboración Propia, basada en Memoria de Labores EOUM JV RAO 2015 – 2018 y SIRE EOUM JV RAO 2019

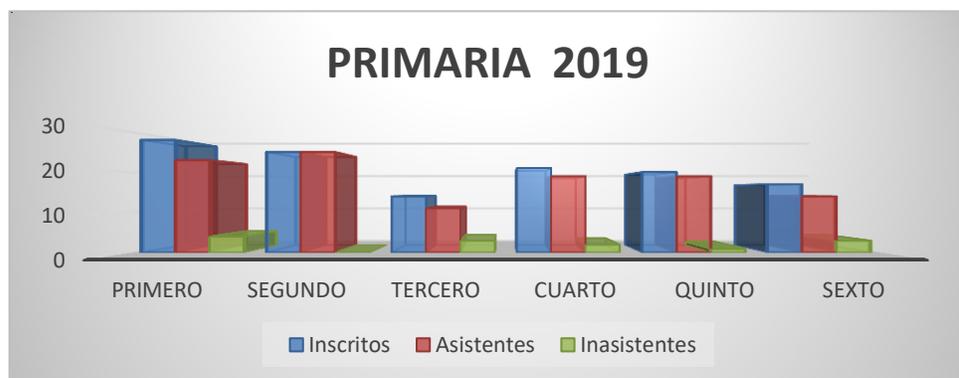
d. Relación alumno/docente Indicador que mide la relación entre el número de alumnos matriculados en un nivel o ciclo educativo y el número total de docentes asignado a dicho nivel o ciclo en el sector público.

Por la cantidad de alumnos que posee cada docente, el cual no sobrepasa de los 30 estudiantes, es más apto para que cada docente se interese por la situación personal de cada niño, realizando visitas domiciliarias cuando son necesarias, si se llega a necesitar, se entrevista a miembros de la familia, a manera de que cada docente conoce, casi, a profundidad la situación familiar de cada alumno a su cargo.

#### J. Indicadores de proceso

a. Asistencia de los alumnos.

Para determinar la asistencia de los alumnos de la EOUM JV Rafael Alvarez Ovalle se realizó una visita sorpresa en cada salón de clases, en donde se determinó que la inasistencia de los alumnos queda de la siguiente forma:



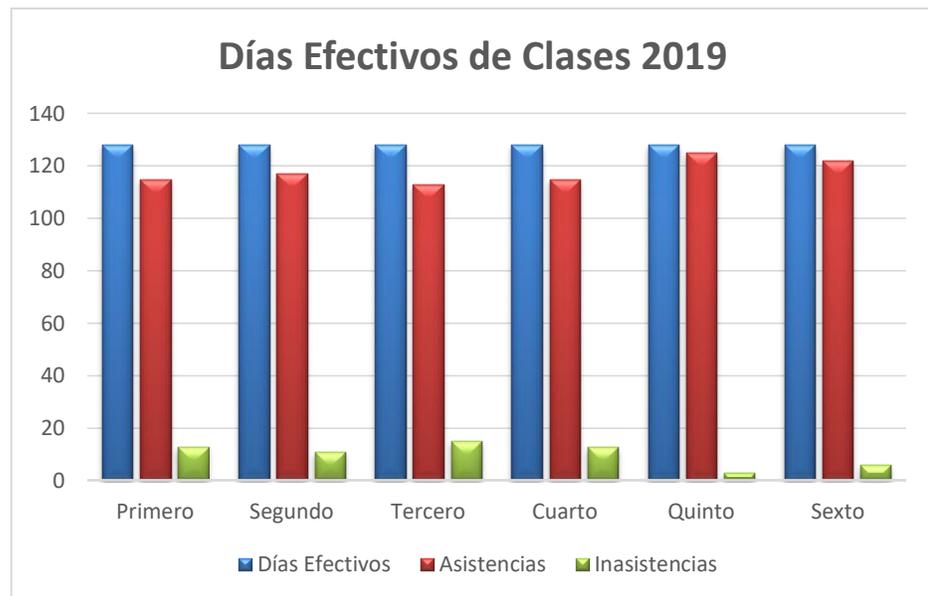
Gráfica 5: Asistencia Primaria 2019. Fuente: Elaboración Propia, basada en Cuadernos de Asistencia de Docentes EOUM JV RAO 2019

En la presente gráfica se pueden observar cómo los alumnos del grado de Segundo, son los que demuestran un 0% de inasistencia, en comparación del grado de primero que representa un porcentaje

mayor al de todos los grados. Es evidente que, aceptación de segundo, en todos los grados hubo inasistencias, dando a entender la falta de responsabilidad, tanto de alumnos como de padres de familia en la asistencia regular a clases, ya que los ausentes son los que con regularidad faltan a clases.

b. Porcentaje de cumplimiento de días de clase

En el presente ciclo escolar ha sido muy regular que los docentes se ausenten del establecimiento, ya que se ha estado participando en convocatorias a capacitaciones, diplomados, entre otras; así como citas en el IGSS, suspensiones de parte del IGSS, pero de una o de otra manera, los alumnos han sido atendidos, dándose excepciones, los cuales a los alumnos se les ha tenido que indicar que no se presenten a clases, dichos casos se reflejan a continuación:



Gráfica 6: Días Efectivos de Clase 2019. Fuente Elaboración Propia, basada en Cuadernos de Asistencia No. 2 de EOUM JV RAO

c. Idioma utilizado como medio de enseñanza

La escuela está considerada en modalidad Bilingüe, las docentes que laboran en el establecimiento en el renglón 011, poseen plazas Bilingües, pero la comunidad es de habla español, el cual es su

idioma materno, por lo que se imparten clases en el idioma materno de los alumnos, el español, pero al impartir el curso de Segunda Lengua, se imparte en Kaqchikel, para fomentar el mismo.

d. Disponibilidad de textos y materiales

En el presente ciclo escolar, solamente se ha recibido textos para primero y segundo grado de primaria de la siguiente manera.

i. PRIMERO

Leo y Escribo Paso 1: Recibidos 25, faltantes 2

Leo y Escribo Paso 2: Recibidos 25, faltantes 2

Mis primeras Lecturas: Recibidos 25, faltantes 2

Matemáticas: Recibidos: 24, faltantes 3

ii. SEGUNDO:

Matemáticas: Recibidos: 12, faltantes: 13

Comunicación Y Lenguaje: Recibidos 12, faltantes 13

Los otros grados, poseen libros de Matemáticas, Comunicación y Lenguaje; Medio Social y Natural; Ciencias Sociales y Formación Ciudadana; Ciencias Naturales Y Tecnología, las cuales fueron entregadas en años anteriores y se han utilizado con forme el docente los necesite, aunque en algunos grados no alcanzan por la cantidad de alumnos actuales.

La Escuela posee, según inventario los siguientes enseres:

- Librera tipo madera
- Silla de metal color beige
- Cátedra de metal planta de fórmica
- Pizarrón de madera color verde
- Rotafolio color blanco de fórmica

Los escritorios, mesas y sillas que son utilizados por los alumnos son propiedad de la Jornada Matutina, por lo que se encuentra

registrado en el inventario de esa jornada. Se han adquirido otros enseres los cuales no están incluidos en el inventario por ser comprados por el personal docente o ayudas externas, y por ser de fácil destrucción, no se han ingresado, entre estas están:

- 200 sillas plásticas
- 1 Amplificador de sonido
- 2 Bocinas
- 1 Archivero de metal
- 7 Cátedras de metal
- 1 Computadora de escritorio
- 1 Impresora multifuncional
- Escalera, carretilla, pala, piocha, entre otros.
- 1 Cafetera
- 1 Estufa eléctrica de una hornilla
- 10 Purificadores de agua, Ecofiltros

e. Organización de los padres de familia

El establecimiento cuenta solamente con un Consejo Educativo, integrado por cinco madres de familia, de las cuales solamente 3 son las que continúan activas en el mismo, ya que por diversas razones 2 de ellas ya no se presentaron a las reuniones ni a ninguna actividad que éste requiere, cabe mencionar que este consejo está integrado solamente por mujeres, las cuales se han distinguido por su capacidad de tratar con la gente, no así en gestión de proyectos, con los cuales se ha evidenciado un total desinterés en realizar gestiones de Mejoramiento en cuanto a infraestructura, y de igual manera para el Mejoramiento Educativo, por tal razón se puede indicar que este consejo es solamente para situaciones administrativas, no así de ejecución.

K. D. Indicadores de resultados de escolarización eficiencia interna de proceso de los últimos 5 años

a. Escolarización Oportuna

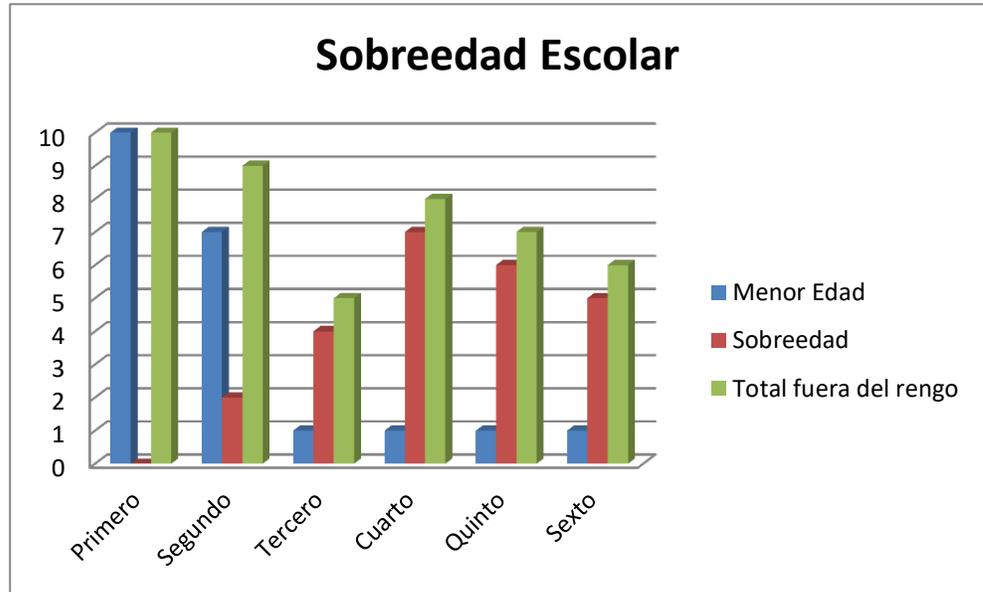
Según el Sistema de Registros Educativos SIRE en el año 2019, la escuela cuenta con 46 alumnos que no están dentro de los rangos de edades en cada grado según indica el Ministerio de Educación.

Alumno(s) con Fecha de Nacimiento Invalída o Fuera del Rango			
46 Alumno(s) fuera del rango ideal			
CODIGO	NOMBRE	EDAD	GRADO
K900VED	WENDY YANET, CURRUCHICHE CAAL	6	PRIMERO
K900LVD	KAREN MELIZA, SUCUC BAL	6	PRIMERO
J1902MD	JENNIFER MARLENY, CURRUCHICHE APÉN	6	PRIMERO
J197CCR	ANGEL EYRON, CASTRO CUMIL	6	PRIMERO
K202KKE	EMELIN JANETH, POL CALEL	6	PRIMERO
J841LWH	JOSELIN CESIBEL, TUBIN SALAZAR	6	PRIMERO
K606XFB	MANUEL , CHOX TZEÉ	6	PRIMERO
K200UJH	MERCY PRISCILA, APÉN SIMÓN	6	PRIMERO
J899RPF	HELEN CLAUDIA, CASTRO SIMÓN	6	PRIMERO
J206ERH	CRISTIAN ESTUARDO, ICÚ CURRUCHICH	6	PRIMERO
I3285TU	HILDA SOFÍA, ROQUEL HERNÁNDEZ	7	SEGUNDO
C288LIA	MEYBELIN GABRIELA, MUCHUCH ESTEPÁN	7	SEGUNDO
J986CWA	BRYAN CRISTOFER, SANIC SON	10	SEGUNDO
C170CLQ	CARLOS DANIEL, MUX LÓPEZ	10	SEGUNDO
J477AAF	CRISTIAN DAVID, GARCÍA SONTAY	7	SEGUNDO
I358HKL	FATIMA ROXANA, SEMEYÁ CURRUCHICHE	7	SEGUNDO
J150WPK	MIRIAM MAITE, JUCHUÑA SIMÓN	7	SEGUNDO
I038NQH	JENS IAN, SIMÓN SIMÓN	7	SEGUNDO
C666T2C	ANGEL DAVID, CÚMEZ PAZ	12	SEGUNDO
J837HK	FREDDY ALEXANDER, CON APEN	7	SEGUNDO
E231R5C	ANTONY ARIEL, SIMÓN APÉN	14	TERCERO
C719APY	ALEXANDER , CÚMEZ VELASCO	15	TERCERO
I728LTM	ASTRID NOHEMI, QUINO GUINAC	8	TERCERO
H632JQP	MARÍA ISABEL, IBOY CUTZAL	11	TERCERO
H843HH	HEIDY MARIBEL, SOLANO YOOL	11	TERCERO
E440WWD	FERNANDO JOSÉ, CÚMEZ CÚMEZ	13	CUARTO
C833EBM	VICTOR FRANCISCO, SOLANO ESTEPÁN	12	CUARTO
C880KMB	HEIDY ARACELY, ROQUEL ICÚ	14	CUARTO
F968JK	KEVIN DANILLO, LÓPEZ CÚMEZ	13	CUARTO
E248DTQ	FRANKLIN FABIAN, CASTO CURRUCHICH	14	CUARTO
C949FDR	VERÓNICA , CHALÍ OSORIO	12	CUARTO
F391LJE	BRANDON ALEXANDER, PERÉN SÓN	13	CUARTO
H345ERD	FÁTIMA LOURDES, JUCHUÑA SIMÓN	9	CUARTO
F470KBF	FREDDY ESTUARDO, TUBIN SALAZAR	13	QUINTO
C152CAK	AXEL ÁNGEL, QUINÁ CALÍ	13	QUINTO
D326CAM	MARÍA SARAHÍ, TZIRIN POL	13	QUINTO
C565DBU	LESLIE ROCIO, CHALI SHAMINEZ	10	QUINTO
F067D3F	YOSSELYN MACALY, CÚMEZ COLAJ	15	QUINTO
D834CWC	JONATAN ALEXANDER, SOLANO TELÓN	15	QUINTO
E033POB	RUDY ALEXANDER, POL CALEL	13	QUINTO
E335WEV	BRENDA NOHEMI, POL CALEL	14	SEKTO
E877CDB	MAYCO ALEXANDER, CHANCHO IBOY	15	SEKTO
E1375YP	GHENNER FERNANDO SEBÁSTIAN, LARES TZAJ	14	SEKTO
C020HKV	EDISON MIZAEEL, SOTZ TUYUC	14	SEKTO
F048LYC	EDSON ELIÁN, SIMÓN SIMÓN	11	SEKTO
C118DSF	KEVIN JOSUÉ, BAL LÓPEZ	14	SEKTO

Ilustración 4: Escolarización Oportuna. Fuente Sistema de Registros Educativos (SIRE)

b. Escolarización por edades simples

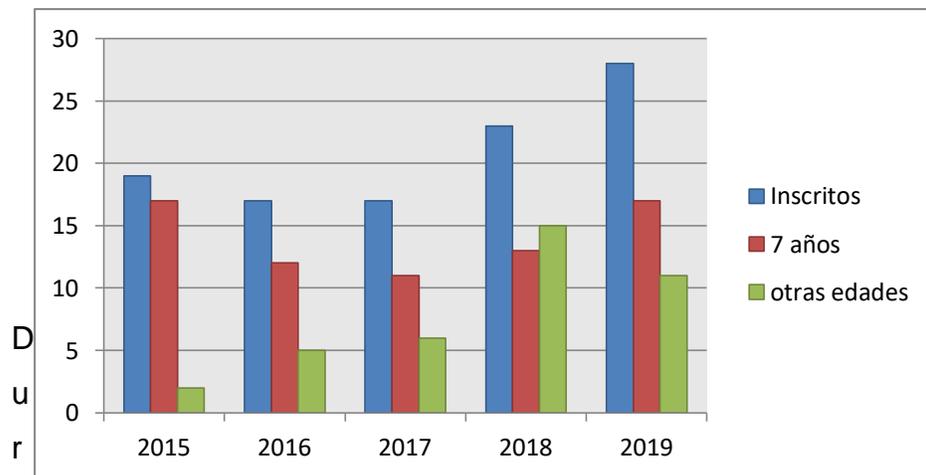
Durante los últimos años, han existido varios alumnos que ingresan con menos edad que la indicada o establecida por el Ministerio de Educación, por lo que se tiene al menos un alumno en cada grado con edad no apta para ese grado y otros en edad fuera del rango establecido, ya que, por la Repitencia, o el hecho que dejen de estudiar, y luego continuar estudiando, hace que los alumnos terminen la primaria en una edad no adecuada para el nivel.



Gráfica 7: Sobriedad Escolar. Fuente Elaboración Propia, basada en el Sistema de Registros Educativos (SIRE)

c. Proporción de los alumnos de siete años inscritos en primaria, entre la población total de siete años.

Se ha establecido que los alumnos ingresen de 7 años en el sistema educativo primario, pero estas disposiciones contrastan con la realidad, ya que en el SIRE no existe impedimento para inscribir a alumnos con un año menos.

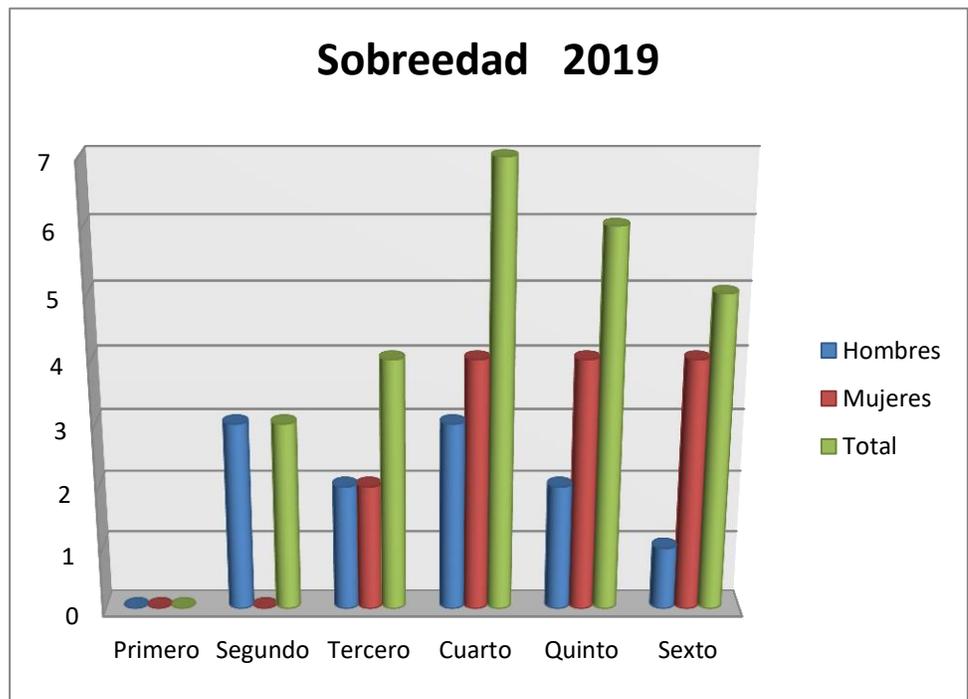


Gráfica 8: Estudiantes de 7 años inscritos en primaria. Fuente Elaboración Propia, basada en el Sistema de Registros Educativos (SIRE)

En los últimos 5 años, han sido más los alumnos que se interesan por ingresar a un aula educativa, aunque el Ministerio de Educación

ha establecido edades, esto no está limitado en el Sistema de Registros Educativos, ya que pueden inscribirse a alumnos que tengan o no 7 años cumplidos en Primer Grado de Primaria, por lo que es evidente que en el año 2018 hubieron más alumnos de otras edades que inscritos de 7 años. Lamentablemente por la carencia de estudiantes y gracias a la buena voluntad de los alumnos, siempre hemos aceptado a alumnos fuera del rango de edad, dígase menor a, o mayor a 7 años.

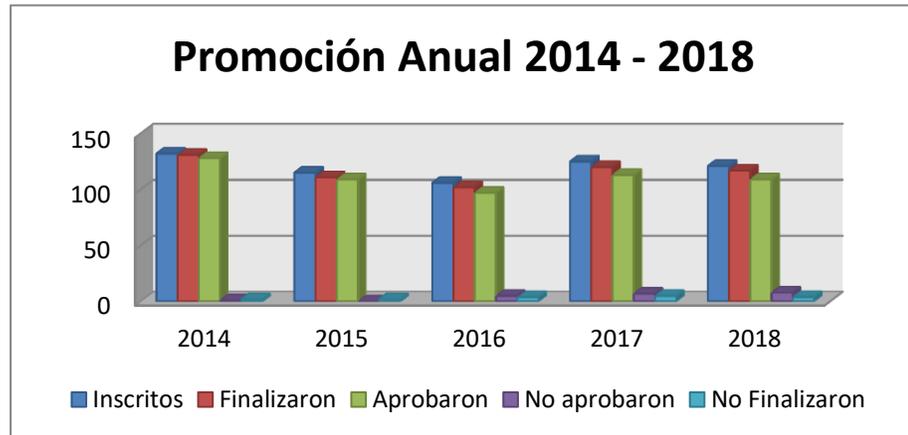
#### d. Sobreedad



Gráfica 9: Sobreedad 2019. Fuente Elaboración Propia, basado en el Sistema de Registros Educativos (SIRE)

2019, en todos los grados a partir de segundo primario existe población con edad fuera del rango establecido, esto a consecuencia de la Repitencia y la deserción escolar, evidenciando a cuarto, quinto y sexto los grados con mayor población con sobreedad.

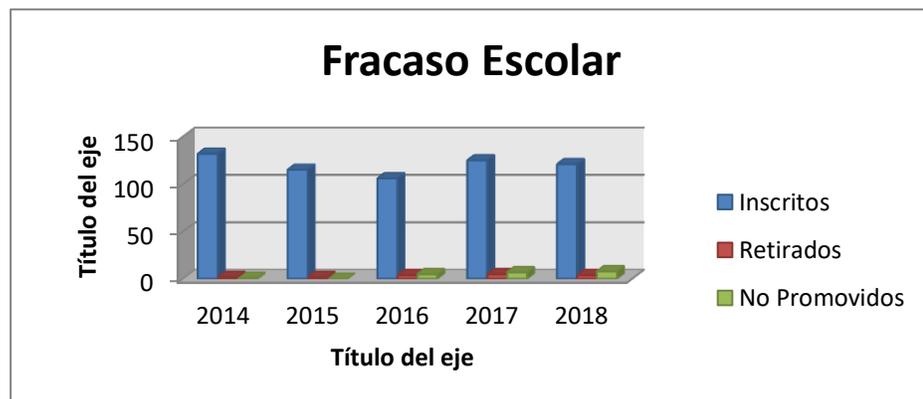
## e. Tasa de Promoción Anual



Gráfica 10: Promoción Anual 2014-2018. Fuente Elaboración Propia, basado en la Memoria de Labores de EOUM RAO JV 2014 – 2018

A pesar de las dificultades que se han tenido año con año en la atención de los estudiantes, el año 2019 ha muy beneficioso a la matrícula escolar, ya que se aumentó en un 5% en comparación del año 2018, la mayoría de alumnos finalizó el año escolar, aunque no todos pudieron aprobar el mismo. En comparación con el año 2016, considero que estamos bien, ya que ese fue el ciclo escolar que menos alumnos se tuvieron, no podría explicar los motivos, pero con el esfuerzo de cada docente y el que visitemos los hogares cercanos para promover nuestro trabajo, ha hecho que nuestra matrícula escolar aumente.

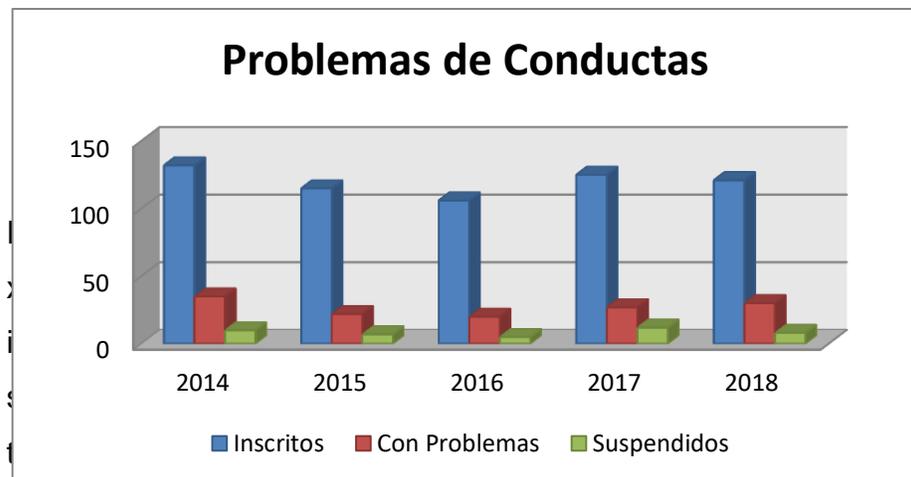
## f. Fracaso Escolar



Gráfica 11: Fracaso Escolar 2014-2018. Fuente Elaboración Propia, basado en la Memoria de Labores de EOUM RAO JV 2014 – 2018

En la escuela no existen muchos casos de Repitencia o Deserción Escolar, la mayoría de alumnos que inician el ciclo escolar lo finaliza satisfactoriamente, ya que el brindar atención casi personalizada, ayuda a que los estudiantes sean atendidos según sus capacidades.

g. Conducta del Estudiante



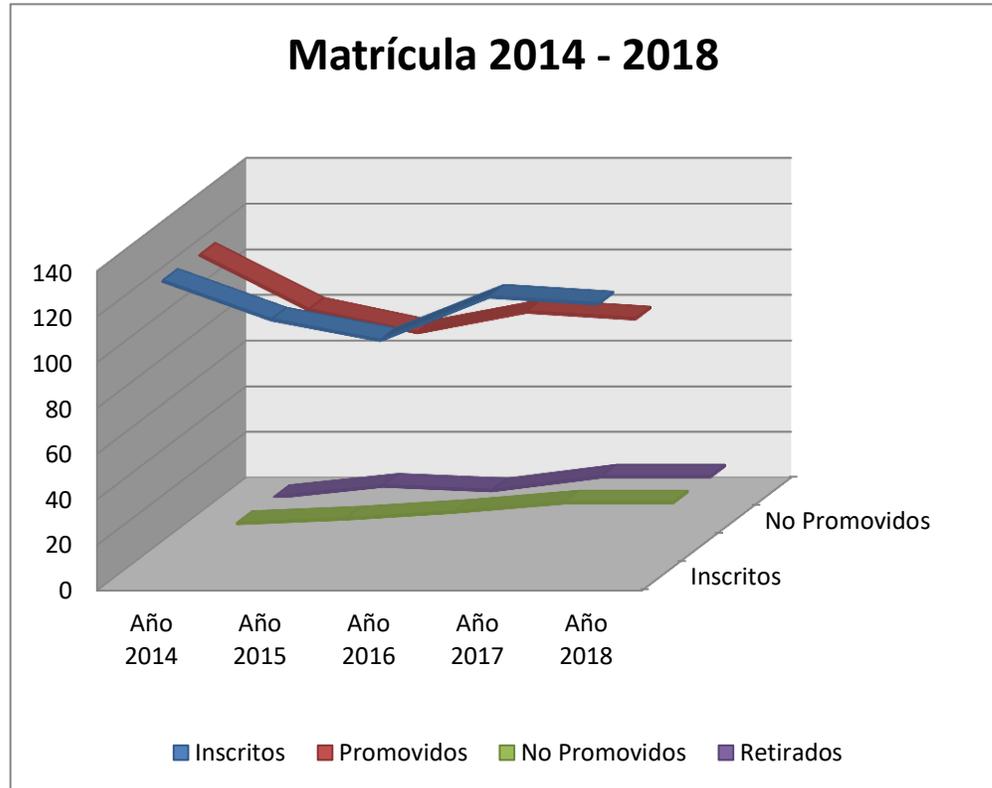
(Gráfica 12: Problemas de Conducta. Fuente Elaboración Propia, basado en la Libro de Actas de la Comisión de Disciplina de EOUM RAO JV 2014 – 2018  
n

muchos estudiantes en cada grado que presentan dificultades de conducta, dado que es necesario que sean llevados a la dirección del establecimiento, algunas veces es necesario redactarles un conocimiento o acta por las malas conducta que presentan hacia sus compañeros o docentes, y otros casos que solamente es necesario una llamada de atención.

h. Conservación de la matrícula

Durante los últimos 5 años, la matrícula escolar ha venido en decadencia, ya que cada vez son menos los alumnos que estudian por la tarde, esto a consecuencia de que existen cursos

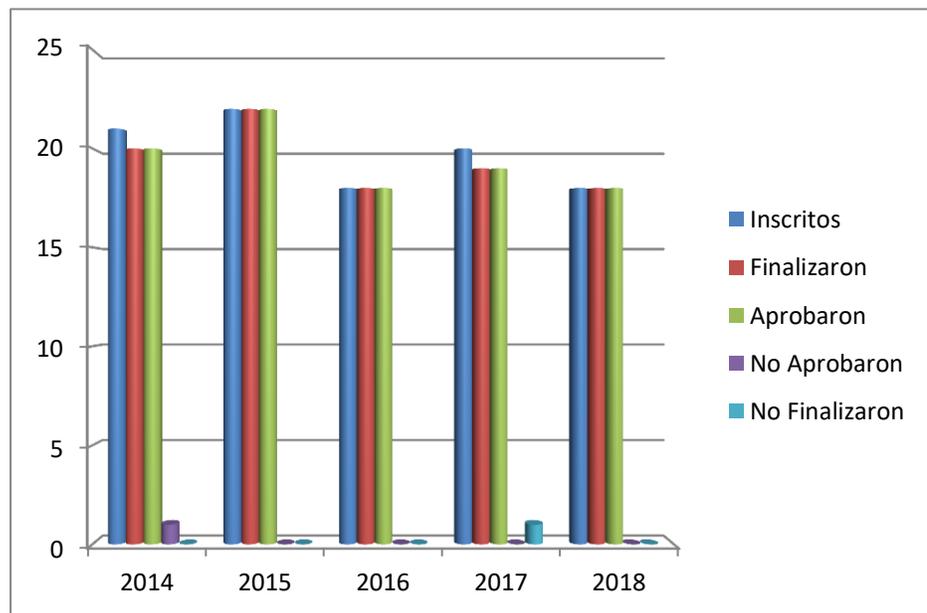
extraescolares como: Música, Pintura, Danza, Ballet, entre otros, los cuales son impartidos en horario vespertino, haciendo que en nuestra jornada disminuya la cantidad de alumnos inscritos.



Gráfica 13: Matrícula 2014-2018. Fuente Elaboración Propia basado en la Memoria de Labores RAO JV del 2014 al 2018

### i. Finalización de nivel

En la EOUM JV Rafael Alvarez Ovalle existen datos sobre la cantidad de alumnos que se inscribieron en el grado de sexto primario, durante los últimos 5 años los cuales evidencian la cantidad de estudiantes que finalizaron el nivel de educación primaria, puede observarse que solamente en el 2017 hubo una estudiante que se retiró y no finalizó el ciclo escolar, en los otros años, no hubo deserción, y no promoción, por lo que se puede evidenciar el esfuerzo realizado por parte de las docentes, alumnos y padres de familia en el logro escolar obtenido en estos años, estos datos son:



Gráfica 14: Finalización del nivel 2014-2018. Fuente Elaboración Propia basado en la Memoria de Labores de EOUM RAO JV del 2014 al 2018

En comparación con los alumnos que inician en primero primaria, son muy pocos los que finalizan esta etapa, ya que del 100% que inician en primero primaria, solo finalizan el 60%, el 30% va egresando con promociones posteriores, postergando así la culminación de una carrera y el otro 10% simplemente no termina la primaria y se retira definitivamente del sistema educativo.

### j. Repitencia por grado o nivel

### Repitencia, Ambos sexos

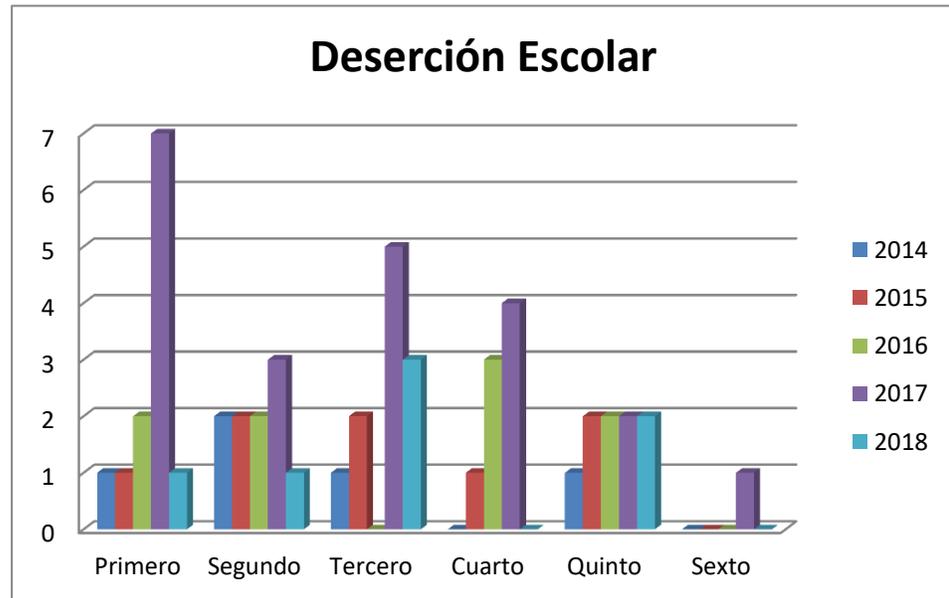
La tasa de repitencia indica la cantidad de estudiantes que fracasaron en terminar el ciclo escolar anteriormente (no promovidos o retirados) y que actualmente se inscriben nuevamente en el mismo grado.



Ilustración 5: Repitencia, ambos sexos, por grado. Fuente <http://estadistica.mineduc.gob.gt/fichaescolar/>

Estos datos evidencian que existe poca Repitencia dentro del centro Educativo EOUM JV Rafael Alvarez Ovalle, aunque lamentablemente, se ha podido evidenciar que últimamente, los alumnos están muy perezosos, prefieren realizar otras actividades que el dedicarse al estudio, abusando de la falta de atención de sus padres, prefieren sumergirse en las redes sociales o en YouTube, lamentablemente los padres tampoco hacen algo por corregirlos, sino que los dejan hacer o no hacer las tareas, por lo que el docente debe de hacer esfuerzos enormes o doble esfuerzos para que el alumno no repruebe el año y como todo esfuerzo, con algunos se logra, pero otros no se dejan ayudar y éstas terminan siendo las consecuencias, la repitencia de los estudiantes.

## k. Deserción por grado o nivel



Gráfica 15: Deserción Escolar. Fuente Elaboración Propia basado en la Memoria de Labores RAO JV del 2014 al 2018

Al igual que con la Repitencia, los alumnos tienden dejar de estudiar, los padres están de acuerdo, ya que esto representa para ellos un ingreso más, porque si no estudian deben de trabajar, en cambio si estudian, les representa y gasto, entonces cuando los alumnos les dicen que ya no quieren seguir estudiando, ellos acceden sin ningún argumento. Se ha logrado que varios que habían tomado la iniciativa de quedarse, desistan de la idea, esto por el mecanismo de trabajo que se ha optado, el de realizar visitas domiciliarias, si algún alumno quisiera dejar de estudiar.

L. Indicadores de resultados de aprendizaje (solo aplica a los de la Licenciatura de Educación Primaria con énfasis en educación bilingüe)

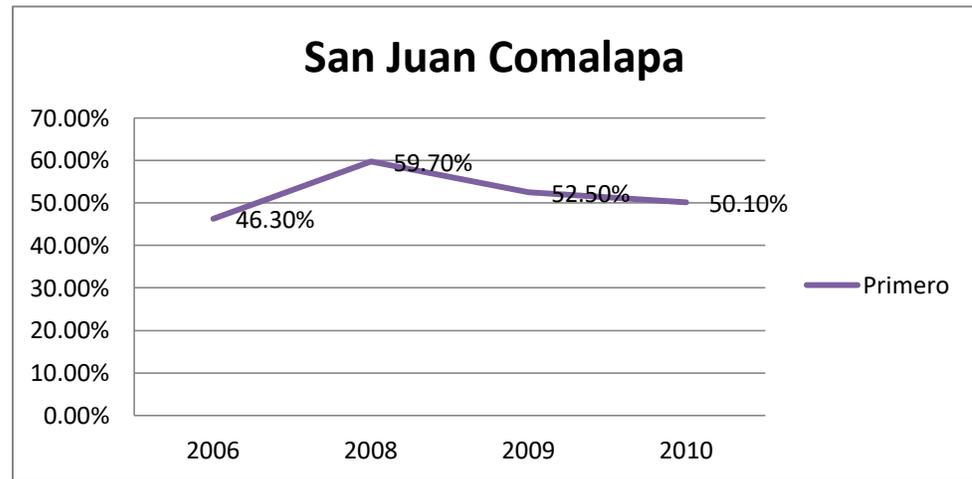
a. Resultados de Lectura: Primer Grado Primaria (1º) Porcentaje de estudiantes por criterio de “logro” o “no logro”.

Índice		Logro Municipal Lectura									
Departamento	Municipio	Primaria 2009			Primaria 2010			Primaria 2013		Primaria 2014	
		Primero	Tercero	Sexto	Primero	Tercero	Sexto	Tercero	Sexto	Tercero	Sexto
Chimaltenango	Acatenango	43.7%	49.2%	24.3%	57.9%	65.5%	31.3%	76.9%	44.58%	60.0%	47.87%
	Chimaltenango	83.3%	79.3%	48.4%	82.5%	68.7%	58.9%	62.6%	45.75%	84.6%	65.83%
	El Tejar	80.6%	81.2%	59.3%	63.3%	74.7%	51.6%	61.1%	56.32%	78.4%	61.76%
	Parramos	85.9%	77.8%	57.7%	79.3%	82.6%	44.1%	83.3%	45.93%	60.9%	71.22%
	Patzicía	83.3%	72.6%	33.4%	66.8%	53.5%	21.4%	57.9%	22.28%	71.3%	48.96%
	Patzún	88.8%	48.1%	18.9%	53.1%	10.0%	20.6%	28.6%	12.45%	46.8%	18.03%
	San Andrés Itzapa	51.0%	51.7%	36.8%	76.2%	73.0%	46.3%	73.4%	56.63%	82.8%	64.29%
	San José Poaquil	67.8%	43.6%	33.2%	58.5%	23.7%	26.7%	14.8%	12.50%	35.3%	28.85%
	San Juan Comalapa	52.5%	46.2%	23.3%	50.1%	72.9%	33.5%	37.6%	23.49%	69.0%	61.64%
	San Martín Jilotepeque	57.6%	41.1%	15.0%	48.3%	62.2%	20.7%	62.1%	36.70%	51.0%	35.44%
	San Miguel Pochuta	57.1%	47.6%	20.6%	58.2%	42.9%	29.8%	63.0%	50.02%	55.2%	50.66%
	San Pedro Yepocapa	37.4%	56.4%	21.0%	35.7%	57.2%	13.4%	67.3%	50.21%	68.2%	59.09%
	Santa Apolonia	18.3%	40.6%	6.0%	12.4%	26.1%	7.1%	16.5%	14.82%	16.7%	26.19%
	Santa Cruz Balanyá	62.0%	45.0%	39.6%	51.3%	59.8%	34.2%	65.1%	35.41%	72.5%	58.21%
	Tecpán Guatemala	60.8%	64.1%	47.9%	64.7%	59.7%	65.1%	11.9%	3.12%	36.4%	17.24%
Zaragoza	62.0%	83.0%	40.9%	75.1%	68.1%	50.8%	60.9%	52.07%	67.0%	44.04%	

Ilustración 6: Logro Municipal Lectura 1°. Fuente Anuario de Resultados de las Evaluaciones DIGEDUCA

Según el Informe de la DIGEDUCA, solamente existen datos del logro de Lectura en Primer Grado de Primaria hasta el 2010, ya que a partir de allí no volvieron a realizar evaluaciones a los alumnos de este grado, por lo que la comparación de los años 2006 al 2010, indica que en el 2008 se obtuvo el mayor porcentaje de logro, en comparación del 2010, y en el año 2006 fue el resultado más bajo que se obtuvo. Es lamentable que estando en el 2019, no se pueda tener un resultado del 2018, han transcurrido 9 años y no sabremos el avance o fracaso del Programa implementado por Ministerio de Educación sobre “Leamos Juntos”.

Es muy poco lo que las docentes pueden hacer con relación a su logro de lectura, ya que el Ministerio de Educación nunca envían una guía de lo que se pretende alcanzar y por lo tanto Guatemala siempre se encuentra por debajo de los resultados esperados.

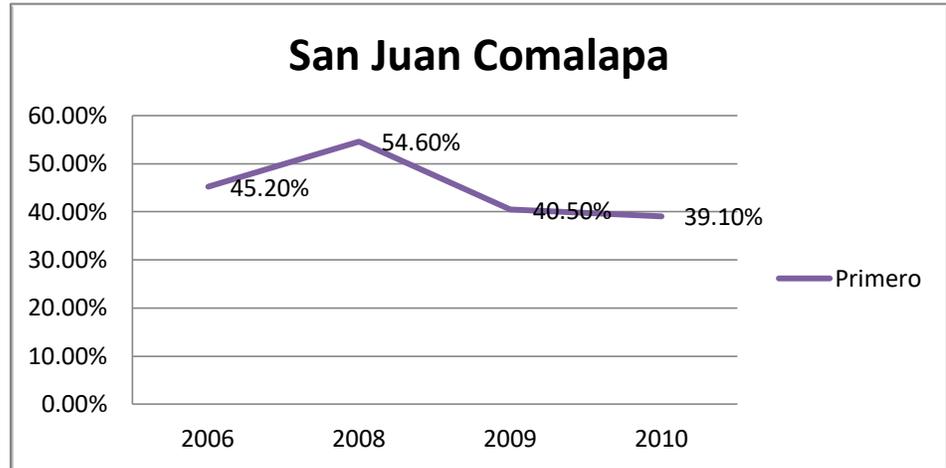


Gráfica 16: Logro en Lectura San Juan Comalapa 1°. Fuente: Elaboración Propia, basado en Informe departamental y municipal 2014, San Juan Comalapa, Chimaltenango, DIGEDUCA Ministerio de Educación

- b. Resultados de Matemáticas: Primer Grado Primaria (1º)  
Porcentaje de estudiantes que logran y no logran el criterio de Matemáticas.

Departamento	Municipio	Primaria 2010			Primaria 2013		Primaria 2014		
		Sexto	Primero	Tercero	Sexto	Tercero	Sexto	Tercero	Sexto
Chimaltenango	Acatenango	44.5%	35.5%	47.6%	48.2%	50.9%	45.70%	46.4%	46.81%
	Chimaltenango	58.3%	85.9%	73.8%	68.0%	69.1%	63.23%	64.2%	59.99%
	El Tejar	83.7%	61.2%	79.0%	41.7%	54.6%	61.05%	72.8%	40.20%
	Parramos	61.1%	71.7%	76.1%	41.8%	79.9%	54.22%	57.8%	87.66%
	Patzicía	48.6%	63.3%	19.8%	55.1%	42.1%	57.43%	59.3%	65.63%
	Patzún	55.2%	34.0%	23.9%	38.0%	41.0%	27.25%	21.3%	19.67%
	San Andrés Itzapa	53.9%	61.9%	73.1%	50.5%	52.9%	65.33%	65.9%	61.42%
	San José Poaquil	66.7%	44.0%	14.0%	18.4%	20.4%	39.34%	20.6%	26.92%
	San Juan Comalapa	49.5%	39.1%	59.1%	58.5%	54.9%	51.08%	64.4%	48.12%
	San Martín Jilotepeque	31.4%	26.5%	55.2%	22.2%	54.0%	45.64%	13.3%	17.72%
	San Miguel Pochuta	43.4%	53.5%	47.1%	36.0%	53.2%	61.09%	31.7%	39.47%
	San Pedro Yepocapa	43.9%	57.6%	49.3%	36.5%	65.1%	44.08%	58.0%	80.68%
	Santa Apolonia	28.6%	22.0%	16.5%	19.1%	8.4%	47.90%	23.3%	16.67%
	Santa Cruz Balanyá	37.7%	67.6%	58.0%	59.6%	57.1%	48.52%	61.2%	37.31%
	Tecpán Guatemala	36.5%	79.8%	52.7%	57.9%	14.8%	38.11%	20.5%	24.14%

Ilustración 7: Resultado de Matemáticas 1º, por municipios de Chimaltenango. Fuente: Anuario de Resultados de las Evaluaciones DIGEDUCA



Gráfica 17: Logro 1º, del municipio de San Juan Comalapa. Fuente Anuario de Resultados de las Evaluaciones DIGEDUCA

Al igual que en los resultados de lectura, los últimos resultados que se han obtenido son los del 2010, pero en comparación del 2006, 2008, y 2009, los mejores resultados se obtuvieron en el 2008, seguido del 2006, en el 2009 el resultado bajó, y en el 2010 se obtuvo el peor resultado, ya que del 54.60% obtenido en el 2008, se bajó al 39.10% de logro en matemática, esto nos indica que en vez que los alumnos mejoraran, empeoraron en su capacidad de trabajar las matemáticas.

c. Resultados de Lectura: Tercer Grado Primaria (3º) Porcentaje de estudiantes que logran y no logran el criterio de Lectura.

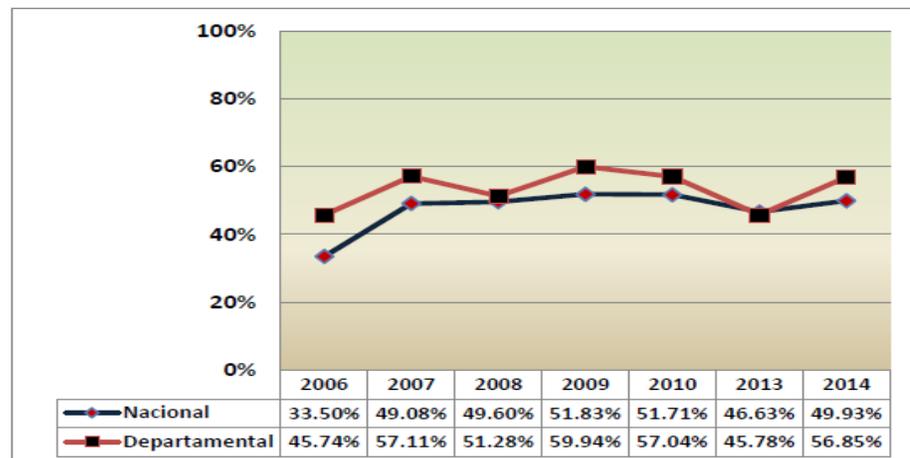
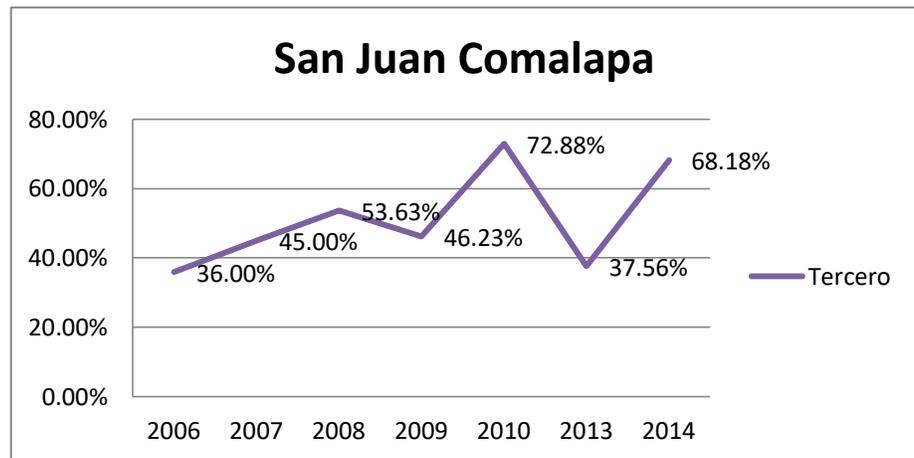


Ilustración 8: Resultado de Lectura 3º, Nivel Nacional y Departamental. Base de datos de la Evolución Primaria 2014. Digeduca/Ministerio de Educación

MUNICIPIOS	LOGRO EN LECTURA TERCERO PRIMARIA, CHIMALTENANGO						
	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2013	Año 2014
CHIMALTENANGO	51.00%	74.00%	69.23%	79.31%	68.74%	62.63%	84.55%
SAN ANDRÉS ITZAPA	57.00%	68.00%	55.93%	51.72%	72.98%	73.45%	82.84%
EL TEJAR	52.00%	72.00%	78.95%	81.22%	74.68%	61.06%	78.40%
SANTA CRUZ BALANYÁ	47.00%	65.00%	51.72%	45.03%	59.76%	65.07%	72.51%
PATZICÍA	46.00%	59.00%	53.95%	72.62%	53.53%	57.88%	71.34%
SAN JUAN COMALAPA	36.00%	45.00%	53.63%	46.23%	72.88%	37.56%	68.97%
SAN PEDRO YEPOCAPA	57.00%	52.00%	61.42%	56.36%	57.15%	67.33%	68.18%
ZARAGOZA	71.75%	67.00%	69.30%	82.97%	68.14%	60.92%	67.00%
PARRAMOS	77.75%	81.00%	68.67%	77.81%	82.60%	83.28%	60.94%
ACATENANGO	35.00%	29.00%	31.70%	49.20%	65.53%	76.95%	60.00%
LOGRO DEPARTAMENTAL	45.74%	57.11%	51.28%	59.94%	57.04%	45.78%	56.85%
SAN MIGUEL POCHUTA	45.75%	45.00%	47.25%	47.65%	42.85%	62.95%	55.16%
SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	44.00%	53.00%	32.09%	41.08%	62.25%	62.14%	51.02%
LOGRO NACIONAL	33.50%	49.08%	49.60%	51.83%	51.71%	46.63%	49.93%
PATZÚN	16.00%	68.00%	30.56%	48.12%	10.02%	28.57%	46.81%
TECPÁN GUATEMALA	54.00%	28.00%	48.06%	64.13%	59.71%	11.85%	36.36%
SAN JOSÉ POAQUIL	17.00%	27.00%	55.28%	43.62%	23.71%	14.82%	35.29%
SANTA APOLONIA	23.00%	34.00%	28.32%	40.60%	26.09%	16.53%	16.67%

Ilustración 9: Logro en Lectura de 3º, del departamento de Cgimaltenango. Fuente Base de datos de la Evaluación Primaria 2014. Dgeduca/Ministerio de Educación



Gráfica 18: Logro en Lectura 3º, del municipio de San Juan Comalapa. Fuente: Elaboración Propia, basado en Informe departamental y municipal 2014, San Juan Comalapa, Chimaltenango, DIGEDUCA Ministerio de Educación

En cuanto a Tercer Grado de Primaria corresponde, en el Programa de Lectura, se han obtenido resultados hasta el 2014, aunque el mejor resultado de logro se obtuvo en el 2010, en el 2013 se obtuvo el resultado más bajo, reduciendo en un 35%, pero en el 2014 se

logró recuperar, aunque no se igualó, mucho menos superó el resultado del 2013, aumentamos un 30%.

d. Resultados de Matemáticas: Tercer Grado Primaria (3º)  
Porcentaje de estudiantes que logran y no logran el criterio de Matemáticas.

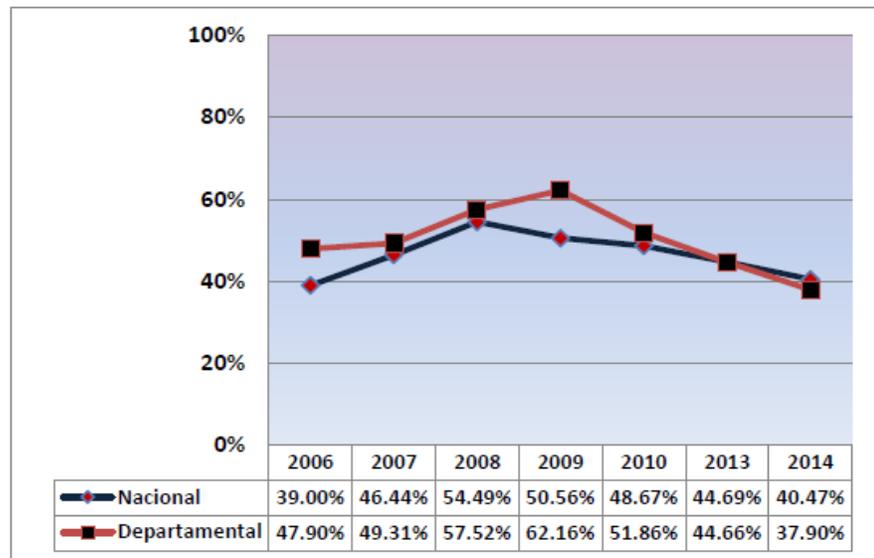
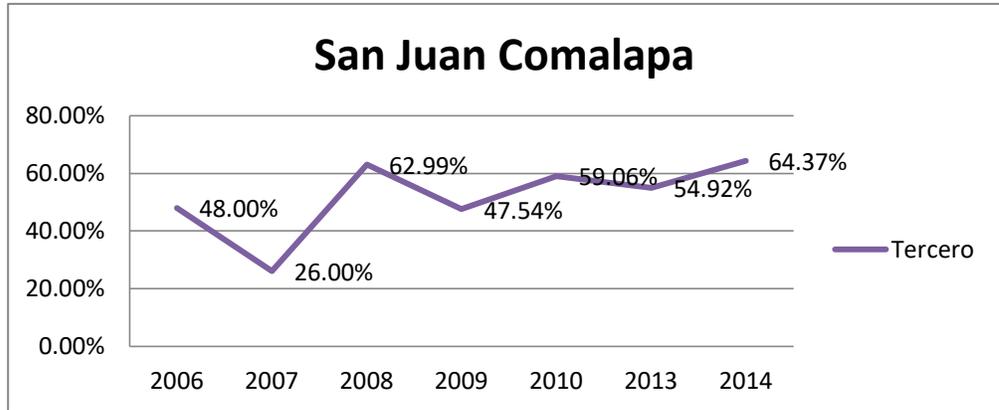


Ilustración 10: Resultado en Matemáticas 3º, Nivel Nacional y Departamental. Base de datos de la Evaluación 2014. Digeduca/Ministerio de Educación

MUNICIPIOS	LOGRO EN MATEMÁTICAS TERCERO PRIMARIA, CHIMALTENANGO						
	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2013	Año 2014
EL TEJAR	52.00%	60.00%	85.68%	67.87%	79.00%	54.55%	72.80%
SAN ANDRÉS ITZAPA	79.00%	68.00%	67.02%	63.88%	73.08%	52.90%	65.92%
SAN JUAN COMALAPA	48.00%	26.00%	62.99%	47.54%	59.06%	54.92%	64.37%
CHIMALTENANGO	58.00%	73.00%	72.36%	75.89%	73.83%	69.14%	64.23%
SANTA CRUZ BALANYÁ	37.00%	58.00%	60.10%	38.74%	57.99%	57.06%	61.24%
PATZICÍA	58.00%	41.00%	58.39%	59.34%	19.85%	42.13%	59.34%
SAN PEDRO YEPOCAPA	57.00%	44.00%	67.39%	46.84%	49.27%	65.07%	57.96%
PARRAMOS	55.00%	64.00%	72.33%	79.98%	76.11%	79.91%	57.82%
ACATENANGO	41.00%	40.00%	46.01%	46.94%	47.61%	50.90%	46.36%
ZARAGOZA	62.00%	72.00%	57.06%	72.24%	47.05%	45.97%	41.00%
LOGRO NACIONAL	39.00%	46.44%	54.49%	50.56%	48.67%	44.69%	40.47%
LOGRO DEPARTAMENTAL	47.90%	49.31%	57.52%	62.16%	51.86%	44.66%	37.90%
SAN MIGUEL POCHUTA	43.00%	46.91%	48.35%	45.31%	47.07%	53.17%	31.71%
SANTA APOLONIA	26.50%	22.00%	37.01%	30.95%	16.48%	8.42%	23.33%
PATZÚN	28.00%	62.00%	46.80%	69.11%	23.89%	41.05%	21.28%
SAN JOSÉ POAQUIL	18.00%	22.00%	66.55%	51.81%	14.03%	20.37%	20.59%
TECPÁN GUATEMALA	54.00%	23.00%	57.14%	62.81%	52.70%	14.79%	20.51%
SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	45.00%	54.00%	26.27%	47.35%	55.20%	54.04%	13.27%

Ilustración 11: Logro en Matemáticas 3º, del departamento de Chimaltenango. Fuente: Base de datos de la Evaluación Primaria 2014. Digeduca/Ministerio de Educación



Gráfica 19: Logro en Matemáticas 3º, del municipio de San Juan Comalapa. Fuente: Elaboración Propia, basado en Informe departamental y municipal 2014, San Juan Comalapa, Chimaltenango, DIGEDUCA Ministerio de Educación

En matemáticas, el resultado es bajo, en comparación al de lectura, aunque comparándolos con los resultados de los años del 2006 al 2014, podemos ver que el peor resultado se obtuvo en el año 2007 en comparación del mejor obtenido en el 2014, teniendo una diferencia del 38%.

e. Resultados de Lectura: Sexto Grado Primaria (6º) Porcentaje de estudiantes que logran y no logran el criterio de Lectura.

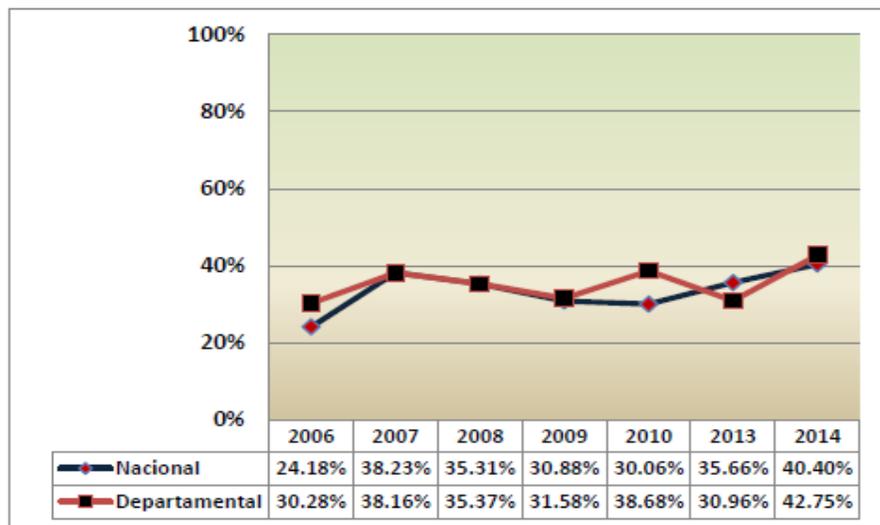
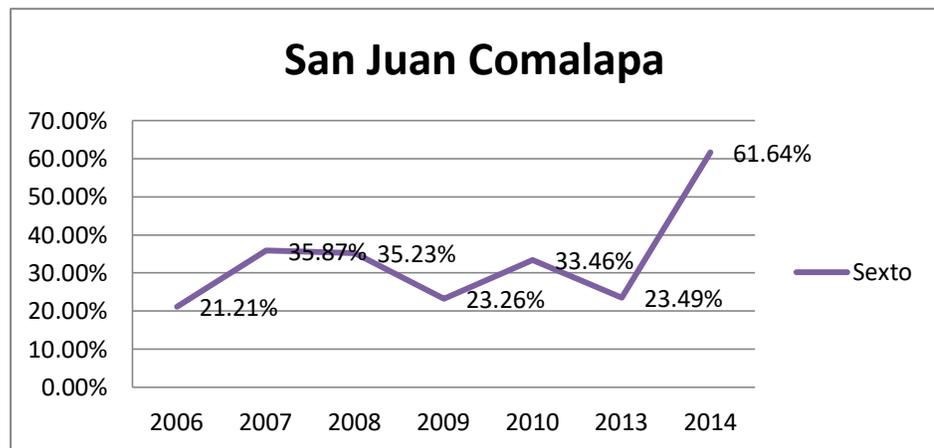


Ilustración 12: Logro en Lectura 6º, Nivel Nacional y Departamental. Fuente: Base de datos de la Evaluación Primaria 2014. Dgeduca/Ministerio de Educación

Tabla 59. Porcentaje de Logro en Lectura de sexto primaria por año, según municipios de Chimaltenango

MUNICIPIOS	LOGRO EN LECTURA SEXTO PRIMARIA, CHIMALTENANGO						
	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2013	Año 2014
PARRAMOS	50.01%	49.00%	59.24%	57.74%	44.09%	45.93%	71.22%
CHIMALTENANGO	37.39%	56.00%	42.89%	48.43%	58.88%	45.75%	65.83%
SAN ANDRÉS ITZAPA	50.00%	56.00%	40.02%	36.81%	46.26%	56.63%	64.29%
EL TEJAR	44.00%	50.00%	56.01%	59.32%	51.57%	56.32%	61.76%
SAN JUAN COMALAPA	21.21%	35.87%	35.23%	23.26%	33.46%	23.49%	61.64%
SAN PEDRO YEPOCAPA	32.00%	20.00%	15.05%	20.98%	13.36%	50.21%	59.09%
SANTA CRUZ BALANYÁ	20.00%	31.00%	35.20%	39.63%	34.23%	35.41%	58.21%
SAN MIGUEL POCHUTA	28.00%	25.00%	13.81%	20.61%	29.77%	50.02%	50.66%
PATZICÍA	19.00%	32.00%	33.55%	33.44%	21.41%	22.28%	48.96%
ACATENANGO	21.00%	24.00%	23.48%	24.32%	31.33%	44.58%	47.87%
ZARAGOZA	35.00%	32.00%	43.18%	40.87%	50.81%	52.07%	44.04%
LOGRO DEPARTAMENTAL	30.28%	38.16%	35.37%	31.58%	38.66%	30.96%	42.75%
LOGRO NACIONAL	24.18%	38.23%	35.31%	30.88%	30.06%	35.66%	40.40%
SAN MARTÍN JILOTEPÉQUE	27.00%	15.00%	25.30%	14.98%	20.73%	36.70%	35.44%
SAN JOSÉ POAQUIL	18.00%	23.50%	39.69%	33.18%	26.66%	12.50%	28.85%
SANTA APOLONIA	9.00%	6.00%	10.27%	5.97%	7.05%	14.82%	26.19%
PATZÚN	5.00%	21.83%	13.64%	18.90%	20.59%	12.45%	18.03%
TECPÁN GUATEMALA	44.00%	27.30%	48.77%	47.92%	65.08%	3.12%	17.24%

Ilustración 13: Logro en Lectura 6º, del departamento de Chimaltenango. Base de datos de la Evaluación Primaria 2014. Dgeduca/Ministerio de



Gráfica 20 Logro en Lectura 6º, del municipio de San Juan Comalapa. Fuente: Elaboración Propia, basado en Informe departamental y municipal 2014, San Juan Comalapa, Chimaltenango, DIGEDUCA Ministerio de Educación

En el caso de Lectura en el grado de Sexto Primaria, es evidente que ha tenido sus altas y bajas durante los años del 2006 al 2014, dándose los más bajos resultados en los años del 2006, 2009 y 2013, superando en gran manera en el 2014 con un 61.64% en

comparación del 21.21% del 2006, habiendo una enorme diferencia del 40.43%. Es bien sabido que los alumnos de Sexto son la carta de presentación o recomendación en otro establecimiento, y que el hacer que los resultados reflejen mejoras, es un logro que no puede omitirse, y el esfuerzo realizado por los compañeros docentes, es digno de admirar.

- f. Resultados de Matemáticas: Sexto Grado Primaria (6º)  
Porcentaje de estudiantes que logran y no logran el criterio de Matemáticas.

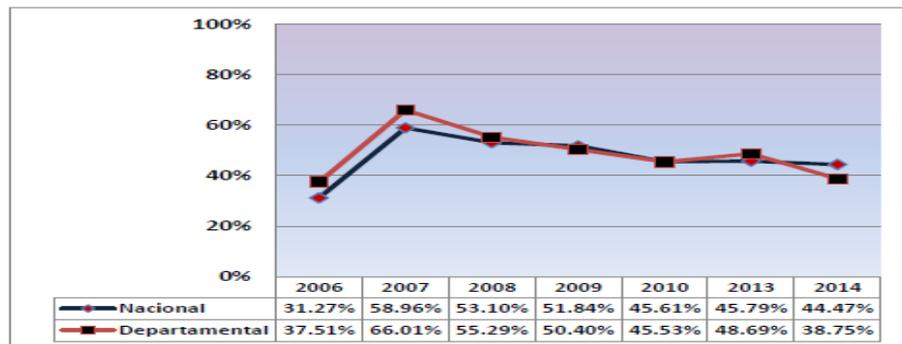
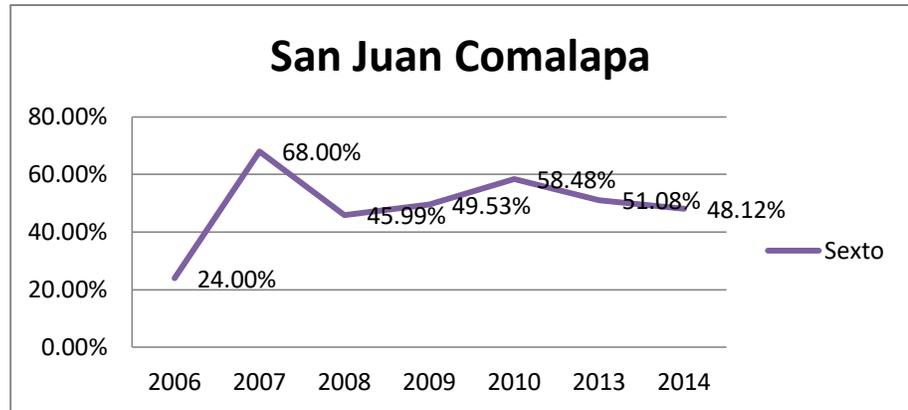


Ilustración 14: Logro en Matemáticas 6º, Nivel Nacional y Departamental. Fuente: Base de datos de la Evaluación Primaria 2014. Dgeduca/Ministerio de Educación

MUNICIPIOS	LOGRO EN LECTURA SEXTO PRIMARIA, CHIMALTENANGO						
	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2013	Año 2014
PARRAMOS	50.01%	49.00%	59.24%	57.74%	44.09%	45.93%	71.22%
CHIMALTENANGO	37.39%	56.00%	42.89%	48.43%	58.88%	45.75%	65.83%
SAN ANDRÉS ITZAPA	50.00%	56.00%	40.02%	36.81%	46.26%	56.63%	64.29%
EL TEJAR	44.00%	50.00%	56.01%	59.32%	51.57%	56.32%	61.76%
SAN JUAN COMALAPA	21.21%	35.87%	35.23%	23.26%	33.46%	23.49%	61.64%
SAN PEDRO YEPOCAPA	32.00%	20.00%	15.05%	20.98%	13.36%	50.21%	59.09%
SANTA CRUZ BALANYÁ	20.00%	31.00%	35.20%	39.63%	34.23%	35.41%	58.21%
SAN MIGUEL POCHUTA	28.00%	25.00%	13.81%	20.61%	29.77%	50.02%	50.66%
PATZICÍA	19.00%	32.00%	33.55%	33.44%	21.41%	22.28%	48.96%
ACATENANGO	21.00%	24.00%	23.48%	24.32%	31.33%	44.58%	47.87%
ZARAGOZA	35.00%	32.00%	43.18%	40.87%	50.81%	52.07%	44.04%
LOGRO DEPARTAMENTAL	30.28%	38.16%	35.37%	31.58%	38.68%	30.96%	42.75%
LOGRO NACIONAL	24.18%	38.23%	35.31%	30.88%	30.06%	35.66%	40.40%
SAN MARTÍN JILOTEPÉQUE	27.00%	15.00%	25.30%	14.98%	20.73%	36.70%	35.44%
SAN JOSÉ POAQUIL	18.00%	23.50%	39.69%	33.18%	26.66%	12.50%	28.85%
SANTA APOLONIA	9.00%	6.00%	10.27%	5.97%	7.05%	14.82%	26.19%
PATZÚN	5.00%	21.83%	13.64%	18.90%	20.59%	12.45%	18.03%
TECPÁN GUATEMALA	44.00%	27.30%	48.77%	47.92%	65.08%	3.12%	17.24%

Ilustración 15: Logro en Matemáticas 6º, del departamento de Chimaltenango. Fuente: Base de datos de la Evaluación Primaria 2014. Dgeduca/Ministerio de Educación



Gráfica 21 Logro en Matemáticas 6º, del municipio de San Juan Comalapa. Fuente: Elaboración Propia, basado en Informe departamental y municipal 2014, San Juan Comalapa, Chimaltenango, DIGEDUCA Ministerio de Educación

En evaluación de matemática el panorama es diferente a lectura, ya que en el 2006 es el resultado más bajo, en el 2007 se obtuvo el mejor resultado, pero de allí al 2014, sube y baja, y en el 2014 se obtuvo un resultado medio entre el 2006 y el 2007.

g. Resultados SERCE: 3º y 6º Primaria, Lectura y Matemáticas

Según el Informe del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo **Fuente especificada no válida.**, se dice que se contó con la participación de 16 países latinoamericanos, en donde Guatemala participó con el siguiente número de escuelas, aulas y estudiantes, tal como se muestra a continuación:

*Tabla 1. Participación de Guatemala en el SERCE*

Escuelas	Aulas		Estudiantes	
	3ro	6to	3ro	6to
222	297	244	7,095	5,365

Fuente: Elaborado con datos del SERCE 2008.

Los resultados que se obtuvieron en estas pruebas se reflejan en las siguientes figuras:

i. Matemática

Figura 1. Comparación de las puntuaciones medias en Matemática de los estudiantes de 3er grado de Primaria de América Latina

	Promedio países	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	R. Dominicana	Uruguay	Nuevo León
Argentina	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Brasil	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Chile	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Colombia	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Costa Rica	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Cuba	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Ecuador	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
El Salvador	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Guatemala	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
México	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Nicaragua	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Panamá	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Paraguay	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Perú	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
R. Dominicana	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Uruguay	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Nuevo León	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲

- No existen diferencias significativas entre el puntaje de los estudiantes de los países comparados  
 ▲ Puntaje significativamente superior entre los estudiantes de los países comparados  
 ▼ Puntaje significativamente inferior entre los estudiantes de los países comparados  
 Diferencias significativas con un 5% de error, de acuerdo a la prueba t de comparación de medias

Ilustración 17: Comparación de las Puntuaciones Medias en Matemáticas 3º de América Latina. Fuente SERCE 2008

Figura 2. Comparación de las puntuaciones medias en Matemática de los estudiantes de 6to grado de Primaria de América Latina

	Promedio países	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	R. Dominicana	Uruguay	Nuevo León
Argentina	▲	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Brasil	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Chile	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Colombia	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Costa Rica	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Cuba	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Ecuador	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
El Salvador	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Guatemala	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
México	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Nicaragua	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Panamá	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Paraguay	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Perú	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=
R. Dominicana	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Uruguay	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Nuevo León	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲

- No existen diferencias significativas entre el puntaje de los estudiantes de los países comparados.  
 ▲ Puntaje significativamente superior entre los estudiantes de los países comparados.  
 ▼ Puntaje significativamente inferior entre los estudiantes de los países comparados.  
 Diferencias significativas con 5% de error, de acuerdo con una prueba t de comparación de medias.

Ilustración 18: Comparación de las puntuaciones Medias en Matemáticas 6º de América Latina. Fuente Resumen DEL SERSE Guatemala 2010

Guatemala, se encuentra en una posición baja, en comparación de los países de América Latina, tanto en tercero como en sexto primaria, no se ha logrado estar entre algún índice satisfactorio, por lo que Guatemala sigue siendo un país mal preparado para matemática, ni siquiera se llega a la media esperada, tan lamentable la situación guatemalteca, que solo igualamos a Nicaragua en Tercero, y a Nicaragua y Panamá en Matemática, superando solamente a República Dominicana en ambos grados, todo a consecuencia de la mala inversión de las autoridades educativas, procurando más en la “cantidad” de estudiantes según cobertura, pero no se preocupan en la “calidad” que se debe de dar para lograr un resultado satisfactorio a nivel internacional.

ii. Lectura

Figura 3. Comparación de las puntuaciones medias en Lectura de los estudiantes de 3er grado de Primaria de América Latina.

	Promedio países	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	R. Dominicana	Uruguay	Nuevo León
Argentina	▲	-	▼	▼	▼	▼	▲	▲	▲	▼	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▼
Brasil	-	-	▼	▼	▼	▼	▲	-	▲	▼	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▼
Chile	▲	▲	▲	▲	▲	▼	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	-
Colombia	▲	-	▼	▼	▼	▼	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	-	▼
Costa Rica	▲	▲	▲	-	▲	▲	▼	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	-
Cuba	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Ecuador	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▲	▼	-	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▼
El Salvador	-	▼	-	▼	▼	▼	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▼
Guatemala	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	-	▲	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
México	▲	▲	▲	▼	▲	▼	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▼
Nicaragua	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▲	▲	▲	▼	▲	▲	-	-	-	▲	▲	▼
Panamá	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▲	▲	▲	▼	▲	-	-	-	-	▲	▲	▼
Paraguay	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▲	▲	▲	▼	▲	-	-	-	-	▲	▲	▼
Perú	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▲	▲	▲	▼	▲	-	-	-	▲	▲	▲	▼
R. Dominicana	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▲	▲	▲	▼	▲	▼	▼	▼	▼	▲	▲	▼
Uruguay	▲	▲	▲	▼	-	▼	▼	▲	▲	▲	-	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▼
Nuevo León	▲	▲	▲	-	▲	-	▼	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲

= No existen diferencias significativas entre el puntaje de los estudiantes de los países comparados.  
 ▲ Puntaje significativamente superior entre los estudiantes de los países comparados.  
 ▼ Puntaje significativamente inferior entre los estudiantes de los países comparados.  
 Diferencias significativas con 5% de error, de acuerdo con una prueba t de comparación de medias.

Ilustración 19: Comparación de las puntuaciones medias en lectura 3º de América Latina. Fuente Resumen DEL SERSE Guatemala 2010

Figura 4. Comparación de las puntuaciones medias en Lectura de los estudiantes de 6to grado de Primaria de América Latina.

	Promedio países	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	R. Dominicana	Uruguay	Nuevo León
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	▲	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Colombia	▲	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Cuba	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Ecuador	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
El Salvador	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Guatemala	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
México	▲	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Panamá	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Paraguay	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Perú	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
R. Dominicana	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
Uruguay	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Nuevo León	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲

= No existen diferencias significativas entre el puntaje de los estudiantes de los países comparados.  
 ▲ Puntaje significativamente superior entre los estudiantes de los países comparados.  
 ▼ Puntaje significativamente inferior entre los estudiantes de los países comparados.  
 Diferencias significativas con 5% de error, de acuerdo con una prueba t de comparación de medias.

Ilustración 20: Comparación de las puntuaciones medias en lectura 6º de América Latina. Fuente Resumen DEL SERSE Guatemala 2010

Al igual que en Matemática, en Lectura estamos mal, haciendo la comparación con los países de América Latina, solamente se iguala con Ecuador y Paraguay, en el caso de Tercero Primaria e iguala con Ecuador en el caso de Sexto Primaria, por lo demás, se encuentra en una baja posición, solo logrando superar a República Dominicana tanto en tercero como sexto primaria

### 1.1.2. Antecedentes

Como parte de la historia de la educación en Guatemala, el municipio de San Juan Comalapa era un ejemplo de la evolución educativa y la transformación que ha tenido el sistema educativo, porque para poder entender las fortalezas y debilidades del centro educativo se debe conocer la historia de la educación en este municipio que ha visto florecer a muchos ciudadanos conocidos y renombrados a nivel nacional e internacional, con un sentido de pertenencia a la labor docente, es importante resaltar la labor de los docentes de aquella época en la que adoptaron este terruño como propio para educar a la población, como ejemplo de la herencia de la discriminación racial heredada de la colonización y de los gobiernos liberales

y conservadores, los centros educativos se encuentran registrados con los cambios de nombres de acuerdo a las necesidades y a las decisiones gubernamentales.

Es un largo recorrido para poder lograr la cobertura en la educación, una población creciente, según las visitas realizadas con algunos ancianos vecinos de la comunidad cuentan que el lugar que ocupa la Escuela Oficial Urbana Mixta Rafael Alvarez Ovalle estuvo de la siguiente manera. Según (Coelho, Significados.com, 2019) en



Ilustración 21 Fachada de la EOUM JV RAO. Fuente: Propia

cuanto en cuanto a la construcción la escuela, recuerda que era un terreno lleno de árboles de ciprés, que comienza desde la esquina de lo que actualmente es la Iglesia Reino de Su Gloria hasta formar una cuchilla frente a la entrada principal del cementerio de la localidad. Así mismo (Cuxil, 2019) representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública Municipal cuenta que él estudió en ese centro educativo, cuando la jornada era doble y se estudiaba hasta los sábados, la construcción de dicha escuela tenía una estructura en forma de L que fue destruida en el terremoto de 1976.

Según los datos recabados por el profesor Flavio Sajcabún en el año 2013 quien fue director de la escuela, haciendo una reseña histórica de la Escuela Oficial Urbana Mixta JM, Rafael Alvarez Ovalle, toma como fuentes fidedignas las actas que se encuentran en la escuela que testifican la fusión de dos escuelas la de ladinos y la de no indígenas hasta la creación y el traslado de la escuela desde el centro de localidad hasta donde actualmente se localiza.

Siguiendo con los documentos que testifican la creación de la escuela, de la manera en que se fusionaron las dos escuelas cambiando a escuela de varones, entre los dos directores de ambas escuelas se estuvo eligiendo al director y subdirector de manera democrática entre los docentes, estas

acciones fueron realizadas en el espacio que ocupa la municipalidad actualmente, era necesario que para que las escuelas 1 y 2 se fusionaran, debían ser con un respaldo legal y se encuentran verificados por los oficios descritos y recopilados.

Dos escuelas fusionadas convirtiéndose en escuela nacional Mixta No. 1 de Comalapa, más la creación de la escuela de niñas, el ciclo escolar de 1959 inaugura sus actividades constituidas como tres escuelas.

Las autoridades municipales entregan a los docentes las instalaciones del nuevo edificio que en ese entonces era escuela mixta, se confirma en el cargo de profesores a 6 maestros de grado de la Escuela Nacional Urbana Rafael Álvarez Ovalle, por el acuerdo gubernativo número 54 de fecha 24 de enero de 1959 según el acta número 20 del libro 11.

Es de esta manera como se verifica que en el transcurso del tiempo y con las ideologías, fines y políticas de la educación guatemalteca se va renombrando al centro educativo, ha tenido en sus aulas a personas que profesionalmente se han desarrollado habilidades y destrezas, no importando el nombre documentado ya sea la mixta o la de varones, estos documentos nos testifican que la educación ha estado con constante cambios, ya sea por influencias extranjeras, por necesidades de cobertura o por situación social, me llama la atención que los docentes siempre acatamos ordenes que desde un despacho ministerial se reciben ya sea que beneficien o perjudiquen a la población. Constituido la escuela para varones con maestros destinados y un edificio propio continuó albergando cientos de estudiantes la población era creciente que se tenía la necesidad de ampliar el edificio en la construcción de tres aulas como lo menciona el siguiente documento consultado: “la primera semana de mayo de 1973 el comité nacional de pro-construcción de escuelas puso al servicio público la ampliación de tres aulas en la escuela urbana Rafael Álvarez Ovalle, para aumentar su capacidad a 150 alumnos” (Yool Son, 2007)

La población comalapense ha sufrido dos acontecimientos en su historia que la ha dejado muy lastimada las tiene plasmada como para nunca olvidarse

en los murales emblemáticos del cementerio de la localidad y uno de ellos es “el conflicto armado interno que inicio aproximadamente en 1960 y deja un saldo de 250,000 entre muertos y desaparecidos (Comisión para el Esclarecimiento Historio, s.f.,p.17)” (Yool Son, 2007) en efecto muchos niños huérfanos, aumentado la pobreza y dañando psicológicamente a la población en general, lo otro es lo acontecido a nivel nacional pero que por alguna razón la comunidad fue muy afectada por el terremoto la de la madrugada del día 4 de febrero de 1976, “fue significativo ya que la construcción de las viviendas destruida totalmente debido al frágil en su construcción con adobe de barro, teja de barro y madera en el cual se lamentaron 4,500 muertos hombre, mujeres y niños” (Yool Son, 2007)

La escuela de varones fue muy dañada que hasta la actualidad aún se observan los antiguos cimientos de lo que fuera sus primeras edificaciones. Las construcciones que actualmente se observa y se utiliza fueron construidas después del terremoto, con ayuda internacional, nacional y local. Después del conflicto armado interno llego la época de la paz, en relación a los acuerdos firmados el 29 de diciembre de 1996: Acuerdo global sobre derechos humanos, Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.

En el año de 1, 998 el Prof. Pedro Mux Curuchich, quien trabajaba en el área rural, logró trasladarse al área urbana a la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Matutina, según comenta el profesor que sus primeras impresiones fue observar la cantidad de alumnos que atendían en la escuela, pudo identificar que entre los indicadores de pobreza había también repitencia y deserción escolar, niños que se quedaban fuera del proceso educativo, y que ninguno de los profesionales estaba haciendo algo para recatar a esos niños que quedaban fuera del sistema educativo, por todo lo observado le surgió la idea de crear una jornada vespertina que contribuyera a disminuir los problemas educativos así mismo que los niños trabajadores no abandonaran la escuela y que contribuyeran con la economía familiar.

Es así como propuso su idea a las autoridades competentes no teniendo el apoyo del en ese entonces director del centro educativo Prof. Álvaro Osmundo Ramírez Telón se presentó la documentación requerida a las oficinas departamentales para que se le diera trámite a su solicitud a mediados del año 1998, obteniéndose la transferencia de su partida presupuestaria en junio de 1,999 a mediados de año no se pudo conformar el centro educativo, tuvo que suplicarle al director que pudiera terminar el ciclo escolar en esa escuela, el principal desafío era conformar al personal docente y a los estudiantes que formarían parte de la nueva jornada educativa en las mismas instalaciones.

Se apoyó en aproximadamente a 8 familias que lo ayudaron en la búsqueda de estudiantes de casa en casa, que estaban fuera del sistema educativo, repitentes, de escasos recursos y con sobre edad escolar, con la ayuda de los vecinos que apoyaban su trabajo la Jornada Vespertina inició su primer ciclo con 32 estudiantes, con el Prof. Pedro Mux como único docente en enero de 2000. Ese año se inició la jornada solamente impartiendo el primer grado, eran tan abandonados que el profesor Pedro tuvo que buscar recursos en cuanto a material educativo para los niños, y así poder trabajar con ellos, desde ese año, el establecimiento ha acogido en sus aulas a alumnos de escasos recursos que trabajan en la mañana y luego estudian en la tarde, ya que ellos mismos sufragan sus gastos educativos.

Por lo que el establecimiento siempre ha tenido a alumnos que ya no entran a la edad escolar para el grado en el cual se encuentran. Al año siguiente 2001 se impartió la primaria completa siendo el profesor un maestro unitario, se buscó el apoyo de varios docentes que lo ayudaron de manera adhonorem entre ellos Alan Muchuch y Griselda Chipix, comenzó el desafío de aumentar la cantidad de estudiantes año con año en enero se salía de casa en casa en busca de integrar a los estudiantes excluidos por varias razones al sistema, los siguientes años se gestionaron contratos para maestro bajo el renglón 021, para el 2006 se favorecieron los contratos siendo ellos los maestros: Griselda Maribel Chavez Chalí, María Lidia Chalí

Chali, Elvia Angélica Perén Cutzal, Jessenia Verónica Otzoy Solano, una maestra del 011 reubicada Berta Cutzal.

En el año 2006, en la convocatoria XV, salieron a convocatoria 3 plazas para dicho establecimiento en la Jornada Vespertina, en la que los docentes tomaron posesión en enero del 2008, siendo ellas las maestra Marleny Patricia Calí Bal, Rosa Norqui López Son, Clemencia Elizabeth Otzoy Tuyuc, ese mismo año salieron a convocatoria 3 plazas más, las vacantes fueron ocupadas en enero y febrero del 2009, siendo favorecidas las maestra: Jessenia Verónica Otzoy Solano, Rosana Azucena Chávez Chali e Hilda Carmelina Hernández Apén, con éste personal se ha logrado cubrir la necesidad educativa del nivel primario, ya era suficiente personal para cubrir las necesidades, fue lamentable pero por muchos años se dijo de que era una escuela para estudiantes repitentes y de mal comportamiento por los estudiantes que se recibía, muchos padres amenazaban a sus hijos de esa manera que si perdía en la jornada matutina no quedaba más remedio que ir a la jornada vespertina.

Pensando siempre en el mejoramiento ya que el pueblo solo contaba con 2 centros educativos del nivel pre primario, era un nivel que por mucho tiempo se desvaloró, considerando como pérdida de tiempo y de gastos, aun pensando en agrandar el establecimiento aumentando la cantidad de estudiantes, por la inquietud y la necesidad de brindar el servicio de la educación inicial el profesor Pedro Mux inicia nuevas gestiones para crear la escuela preprimaria en la jornada vespertina de esa manera la comunidad tiene otra oportunidad de recibir la educación inicial, aunque el nivel pre-primario ha tenido una gran dificultad por la falta de personal docente para ese nivel ya que fue creado en el 2010, bajo el acuerdo ministerial No.\_\_\_\_ Resolución \_\_\_\_\_.

En el año 2006 el Profesor Pedro Mux creó la Junta Escolar, presidida por el Señor Mardoqueo Coy con la que se empezó a recibir programas de parte del gobierno, como: la valija didáctica, alimentación escolar, útiles escolares, así mismo en el año 2007 se comenzó a formar parte fundación Santiago,

del Programa de Lectoescritura Kemon Chab'äl en este programa se participaba una vez al mes en capacitaciones durante un fin de semana, el programa brindó material de lectura para la escuela, en donde se brindaron estrategias para la lectura comprensiva, acompañamiento pedagógico, biblioteca para la escuela, ludoteca, y 2 teatrines, basados en la Reforma Educativa, impartido por PRODESA.

En el año 2009 el profesor Pedro Mux dejó reformado la Junta de Padres de Familia integrando a 2 docentes para apoyar a los padres de familia en las gestiones conformado por el presidente Mardoqueo Coy, señora Saturninan Otzoy, las maestras Hilda Carmelina Hernández Apén y Clemencia Elizabeth Otzoy, en agosto del mismo año presentó su renuncia al cargo para jubilarse, por parte de la Coordinación Técnico Administrativo se eligió a la maestra Hilda Hernández Apén como directora del establecimiento, se continuaron con las gestiones de la conformación de la Junta Escolar, y de los tramites de la conformación del nivel pre primario. (Mux Curruchiche, 2019)

En el 2010 se da apertura a la primera promoción del nivel pre primario, atendido por los docentes del nivel primario, se gestionó maestra bajo el reglón, pero en 021. En mayo del 2013 se realizó una transferencia de partida para el nivel pre primario favoreciendo a la maestra Aura Leticia Sucuc Simón. Por varios conflictos que se tenía entre los docentes de la jornada matutina, y el cambio de dirección en la jornada matutina los directores de ambas jornadas se reunieron para dar solución llegando a un acuerdo verbal el director Flavio Sajcabun autorizó que la jornada vespertina utilizara los últimos salones que ellos usaban como bodegas en la parte sur de la escuela, se gestionó la limpieza con los padres de familia y entre todos se pintó las aulas que en la actualidad son utilizadas por la jornada vespertina. En las instalaciones funciona la Universidad Maya Kaqchikel que ha apoyado a la jornada vespertina con escritorio para docentes, impresora y computadora.

El profesor Pedro fungió como director y maestro de grado desde el 2000 hasta el 2004, con la integración de nuevos docentes la jornada fue creciendo y fue liberada la dirección, dirigiendo el establecimiento hasta agosto del 2009, cuando jubiló (Calí Bal , 2019).

#### A. Integridad del Estudiante

Desde hace varios años se ha tenido dificultades con la conducta de los estudiantes, ya que los padres de familia no aceptan que sus hijos tienen dificultades, por tal razón en el año 2011 se presentó la oportunidad de participar en un taller para trabajar con Padres de Familia por parte de ENLACE, lamentablemente no se dio la oportunidad a todos los docentes, por lo que participaron la docente que en ese momento fungía como directora y una compañera más, por tal razón reunieron a 50 padres, aproximadamente.

Se impartieron charlas a los padres de familia, con temas que ayudaron a que los padres de familia apoyaran de mejor manera a sus hijos, logrando elevar el nivel de logro en la educación de sus hijos. En ese tiempo se contó con aproximadamente 100 familias, y solo el 30%, aproximadamente, asistieron a estas charlas. Es triste que al finalizar este



Ilustración 22 Fuente Propia

proceso no tuviera continuación, aunque de igual manera se ha procurado impartir charlas de concientización a los padres de familia en cada entrega de Calificaciones de cada bimestre, estas a petición del Ministerio de Educación el cual se implementó en el año 2018, y se imparten temas de concientización sobre la importancia de los

Programas de Apoyo y la Responsabilidad de los padres de Familia en el Rendimiento Académico de los Estudiantes.

Por otra parte, han hecho falta impartir temas sobre la Identificación de Casos de Violencia Escolar y cómo prevenirlos, dado que el Ministerio de Educación no ha brindado suficiente información, ni guía para poder atender estos casos al momento de presentarse un caso en los establecimientos. El Ministerio de Educación tiene a disposición el Protocolo de Identificación de Casos de Violencia, pero no le dio la importancia que exigía, por lo que la mayoría de establecimientos ignoran la forma de ejecución del mismo.

En años anteriores se han presentado casos de Violencia (Bullyng) Acoso Escolar y Discriminación, pero solamente la Comisión de Disciplina ha intervenido para su resolución, juntamente con la Dirección del Establecimiento, citando a padres de familia de alumnos involucrados, para llegar a arreglos internos, lamentablemente, no siempre es el caso de resolver de esa manera, en cierta ocasión se presentó un caso en el cual fue catalogado como: "Acoso Escolar" en contra de una estudiante del grado de Preprimaria y no fue posible darle solución en el establecimiento por lo que se ha tenido que trasladar el caso al Juzgado de la Niñez y Adolescencia en Conflicto con la Ley Penal.

Por todo lo anterior se evidencia una falta de conocimientos en materia de Protección de la Niñez y Adolescencia, por tal razón es indispensable hacer un análisis sobre el Protocolo de Identificación de Casos de Violencia en Centros Educativos, y que cada docente, así como padres de Familia y Alumnos puedan adquirir información sobre la forma de Detección de Violencia en sus diferentes manifestaciones, así como adquirir la Cultura de Denuncia y conocer las Consecuencias que se tiene al momento de incurrir en alguna falta y/o delito de estas magnitudes.

Al momento de presentarse el caso en el establecimiento, tanto la dirección como el personal docente, no tenían conocimiento sobre lo que se debía proceder a hacer, por tal motivo se dio lugar a que los padres de la víctima exageraran el caso a su conveniencia y el proceso judicial continúe. Hoy en día nadie puede apelar ignorancia ante la ley, por tal razón es indispensable que la Comunidad Educativa en General debe de estar informada y capacitada para enfrentar, pero sobre todo identificar casos de Violencia, (en todas sus manifestaciones) Acoso Escolar, así como los peligros que se tienen al darle mal uso a la Tecnología (redes sociales y mal manejo de la búsqueda por el internet).

### 1.1.3. Epistemología

#### A. Contexto Histórico

La misión es un enunciado que indica lo que se está haciendo en el centro educativo para alcanzar la visión en un tiempo determinado, el cual debe basarse en los valores, principios, perfiles y promover un ambiente de efectividad. La misión expresa la razón principal de ser de la institución educativa, para plasmar la misión es necesario ordenar las ideas y tomar en cuenta que debe definir quiénes somos como centro educativo, qué hacemos, por qué nuestro establecimiento es diferente a los demás, en qué se distingue; debe ser clara, comprensible realista, reflejar los valores, principios y la filosofía.

La visión es la representación del futuro ideal de nuestro centro educativo, las aspiraciones, los sueños y las metas de la comunidad educativa.

Todo centro educativo debe saber qué es lo que quiere para orientarse hacia dónde ir. Es importante que todo establecimiento sepa y conozca su visión, ya que si se desea lograr el fortalecimiento de la institución, se debe ejecutar lo estipulado en la visión. Se debe organizar a la comunidad educativa e involucrarla para que sea parte de los cambios

que se plantea el establecimiento, los cuales deben de enfocarse en el servicio a la comunidad, principalmente a la niñez. El Ministerio de Educación estipula que todo servidor público debe de conocer su misión y visión, tanto del establecimiento donde labora como el personal, para no perder nunca el destino hacia dónde guiar al alumnado.

Existen cuatro indicadores que se abarcan en los índices de Desarrollo Humano, los cuales abarcan la cobertura, eficiencia, calidad e inversión pública, aquí se puede evidenciar sobre los indicadores de desarrollo que tiene nuestro país, no solo en el ámbito económico, sino que también en el de salud y sobre todo nuestro interés el de educación. Si los docentes rompiéramos paradigmas en las escuelas, el índice sobre educación mejoraría a su máximo potencial, brindaría la oportunidad de una vida productiva para cada necesidad del estudiante. Todos los indicadores van entrelazados entre sí, dado que no se puede hablar de mejorar la educación tanto en cobertura, calidad y eficiencia docente, si el Ministerio no asigna más presupuesto, esto es el resultado de la promoción de los alumnos, por lo tanto, el éxito escolar esperado por el MINEDUC.

Es importante que dentro de un centro educativo el docente tenga una excelente relación con sus alumnos, esta relación es primordial para el buen funcionamiento del proceso enseñanza – aprendizaje. Existen muchos casos en donde alumnos han manifestado de la mala relación que llevan con su docente, por lo que la educación se vuelve frustrante, pero también está el otro extremo donde el alumno y el docente manifiestan lazos tan estrechos que hasta se pierde el respeto y esto lo tienden a confundir los demás alumnos con quienes la relación no es muy amena. Por lo anterior es recomendable que el docente manifieste una buena relación con los alumnos en general, mostrando interés en todo lo que ocurra alrededor de ellos, los cuales interfieren en la educación del estudiante, esto con fin de lograr el éxito escolar.

Es triste ver cómo se va perdiendo la práctica del idioma maya en la comunidad, los alumnos ya no comprenden cuando se les habla en ese idioma, por lo que todos han adquirido el idioma español como materno. Por tal motivo, aunque la escuela estuviera catalogada como bilingüe, a los alumnos se les debe de impartir clases en español, cada docente trata de compartir los conocimientos necesarios para que ellos se interesen por conocer y aprender el idioma maya Kaqchikel, aunque muchas veces son los mismos padres de familia quienes se interponen en el aprendizaje con la idea errónea de estar atrasados con el idioma maya, piensan que es mucho mejor que se enseñe a los alumnos un idioma extranjero, porque eso es progreso.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural DIGEBI, se han dado a la tarea de implementar estrategias para la correcta enseñanza del idioma maya, por lo que se han distribuido materiales para alumnos elaborados en el idioma, esto con el fin de fortalecerlo y no permitir que se pierda, entre ellos, libros de lectura, libros de enseñanza de la cultura maya Kaqchikel, material lúdico. Así mismo ha brindado puestos de trabajo bilingües en el renglón 011. Los docentes son evaluados para verificar su capacidad en la enseñanza del idioma, por tal motivo, a algunos se les ha dado la oportunidad de adquirir un bono económico adicional al salario por su dedicación en la materia.

En estos tiempos es muy común ver a niños fuera de la edad escolar estar aún en los centros educativos, esto a causa de varios factores como lo son: la pobreza, la desintegración familiar, el bajo rendimiento académico. Estos factores vienen a afectar en gran manera la enseñanza del estudiante, en cuanto a que es muy difícil controlar las actitudes y formas de aprendizaje de los alumnos que tienen edades establecidas por el Ministerio, y el que se tenga alumnos con más o menos edad a la adecuada en cada grado, dificulta bastante el proceso de enseñanza – aprendizaje. Algunos estudiantes dejan de estudiar por

algunos años por la falta de recurso económico, ayudando a la familia en el ingreso del factor económico, y hasta que logran sostener sus estudios vuelven a las escuelas, pero entran en un grado mucho menor a la establecida para su edad.

Aunque es cierto que varios niños están fuera del rango de edad en todos los grados, la mayoría está acorde a la misma, claro algunos con grandes dificultades y otros con más recurso y apoyo por parte de los padres de familia,

Por otra parte se ha dado la oportunidad a los niños de la comunidad maya Kaqchikel para adentrarse en la educación, ya que anteriormente era muy escasa la escolarización de los niños indígenas, estas comunidades siempre habían sido excluidas y poco tomadas en cuenta para el apoyo educativo, pero desde la firma de los acuerdos de paz en el año de 1996, se inició a dar mayor importancia a todo lo relacionado con educación maya, se crearon las diferentes Direcciones Generales, dependencias del Ministerio de Educación, en especial se creó la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, de allí se implementaron las escuelas bilingües, se crearon plazas bilingües, se iniciaron capacitaciones a docentes en el idioma maya de su región, en el área Kaqchikel.

Se creó la Academia de Lenguas Mayas, y la Comunidad Lingüística Kaqchikel, la Universidad Maya, esto con el fin de fortalecer y mantener los diferentes idiomas mayas que se hablan en todo el territorio nacional. Desde allí se ha procurado el promover las culturas mayas, se busca rescatar las que se están perdiendo, principalmente el idioma, el cual se hizo que cambiara el pensum de estudios en todos los establecimientos y se agregara la enseñanza del idioma maya, aunque se pretende que se imparta como idioma materno. Hoy en día se ha implementado el Currículum por Pueblos, el cual pretende que se rescate la cosmovisión maya, se busque y se aprendan los consejos de los abuelos en cuanto a los conocimientos de la agricultura, el clima, la cosecha, entre otros.

Todo esto ha venido a fortalecer la educación de los niños del siglo XXI, dado que en siglos anteriores la educación era muy escasa, estaba destinada a determinados grupos o sectores de la población, así como fuese durante la época colonial, y desvalorizando la cultura, tradición e idioma del pueblo maya, iniciaron con un proceso de castellanización, el cual duró varios años, inclusive en el siglo XX aún se dieron esos procesos, impidiendo que las personas hablaran o se expresaran en su lengua materna. Los hijos de los indígenas fueron educados por los misioneros evangelizadores, y claro en idioma español, y de esta manera fueron logrando que las personas olvidaran o no le dieran la importancia y el valor que éste tenía, y lo cambiaron por la enseñanza del idioma de los colonizadores

La educación en Guatemala en el siglo XX se caracteriza por las dictaduras y la inestabilidad política. La educación en contraste con la reforma liberal de 1871, inicia en la década final del siglo XIX, la cual entra en una crisis mayor como consecuencia de la penetración del capitalismo norteamericano. En este particular se menciona la inserción directa de los monopolios que operaron en Guatemala, que marcan el signo de un afianzamiento del capitalismo, pero un estancamiento de los procesos educativos y pedagógicos. A pesar de que las dinámicas culturales habían sido sustancialmente afectadas por la militarización de la educación, durante este período se describen algunos adelantos tales como, la fundación de los estudios preescolares, las escuelas nocturnas de adultos y la educación técnica de las escuelas prácticas.

Durante esas épocas se fundaron varios establecimientos nacionales, como los Institutos Técnicos Industriales, la Escuela Normal para maestros de párvulos, la Escuela Normal Superior. Posterior a la Revolución de 1944 se destaca la formación de maestros rurales, la integración centroamericana, la reforma de la educación parvulario y primaria, la educación secundaria y la educación técnico vocacional. Se reconocen los esfuerzos y las declaraciones de la autonomía y reforma

universitaria, los institutos de investigación, la ampliación de las bibliotecas, la producción de textos y libros, la autonomía del deporte, la protección de la infancia y la educación especial, así como la reivindicación del Magisterio Nacional.

Ya para finalizar al siglo XX y con todos los antecedentes posteriores a la Revolución de 1944, se inicia un nuevo camino, con miras a la mejora educativa, por lo que surge la Reforma Educativa, uno de los hechos histórico más importantes surgidos a finales del siglo XX, todo esto sustentado en el Acuerdo de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Convenio 169 de la OIT, Aunque es de beneficio del pueblo maya, es evidente que aún se vive en una crisis educativa, el cual genera dramáticamente un círculo vicioso difícil de romper, dado que hoy en día, han desaparecido las escuelas normales de educación primaria y la carrera ha sido absorbida por la educación superior. Es oportuno recordar que el logro de acceso a la educación con calidad es un gran desafío, y para alcanzar este objetivo, se debe superar en primera instancia la visión fragmentada del sistema educativo.

#### B. Contexto Psicológico

Es del conocimiento de todos que para que la educación sea efectiva, un docente debe de adquirir preparación, por lo cual debe de buscar información, corroborarla, estudiarla y posteriormente impartirla o compartirla con los estudiantes, todo esto evidenciado dentro de una planificación, las cuales pueden ser Anual, Bimensual, Semanal, Diario de Campo, Agenda Pedagógica, entre otras, pero todas basadas en los contenidos, estrategias y actividades indicadas en el CNB y hoy en día en el Currículo por Pueblos. Esto con el fin de estar preparado al momento de impartir las áreas de aprendizaje de una manera correcta, con orden y disciplina, pero también estandarizado en todo el territorio nacional, para así ayudar a los niños que quieran retirarse y trasladarse a otro centro educativo, sin tener dificultades de contenidos.

Dentro de cada centro educativo es importante que se tenga disponibles libros de texto, para esto el Ministerio de Educación ha proporcionado libros para todos los grados, los cuales también están disponibles en su plataforma digital, al alcance de todos los niños, padres y docentes. Estos son entregados año con año según la matrícula escolar del año anterior, lo cual es lamentable porque no es suficiente en algunos casos, aunque esto ocurre solamente en los grados de primero y segundo primaria, en las áreas de Comunicación y Lenguaje, así como matemáticas, no así para el resto de grados que deben de trabajar con los libros entregados desde hace varios años, los cuales abarcan todas las áreas, como Matemáticas, Comunicación y Lenguaje; Medio Social y Natural; Ciencias Sociales y Formación Ciudadana; Ciencias Naturales Y Tecnología.

Es de reconocer el apoyo por parte del Ministerio de Educación, ya que en el año 2014 fueron entregadas 4 cajas las cuales contienen libros de lectura recreativa y de conocimiento, identificadas por grados y colores, al igual que se entregó material para la enseñanza del área de matemática, pero es lamentable saber que por falta de responsabilidad de los docentes en cuanto al cuidado de cada uno de los materiales, prefieren no trabajarlos, dejan de lado la lectura y se dedican a las otras áreas, que según ellos son de mayor importancia, por lo tanto no se puede generalizar en cuanto a la irresponsabilidad del MINEDUC para proveer de materiales a las escuelas, porque en una mínima parte ha cumplido, en ambos niveles educativos, aunque falta mucho por hacer, para que la cobertura y calidad sean evidentes en un centro educativo.

Durante los últimos años, han existido varios alumnos que ingresan a los centros educativos con menos edad que la indicada o establecida por el Ministerio de Educación, por lo que se tiene al menos un alumno en cada grado con edad no apta para ese grado y otros en edad fuera del rango establecido, ya que, por la Repitencia, o el hecho que dejen de estudiar, y luego continuar estudiando, hace que los alumnos terminen la primaria

en una edad no adecuada para el nivel. Al igual que con la Repitencia, los alumnos tienden a dejar de estudiar, los padres están de acuerdo, ya que esto representa para ellos un ingreso más, porque si no estudian deben de trabajar, en cambio sí estudian, les representa un gasto, entonces cuando los alumnos les dicen que ya no quieren seguir estudiando, estos acceden sin ningún argumento. Se ha logrado que varios que habían tomado la iniciativa de quedarse, desistan de la idea, esto por el mecanismo de trabajo que se ha optado, el de realizar visitas domiciliarias, si algún alumno quisiera dejar de estudiar.

Hoy en día en la mayoría de las escuelas públicas se practica la inclusión, sobre todo con los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, los cuales están avalados en el Acuerdo Gubernativo No. 156-95 (Política de acceso a la Educación para la población con Necesidades Educativas Especiales) y en el Decreto No. 135-96 (Ley de Atención a las personas con Discapacidad). Trabajar con niños con NEE es muy difícil, lamentablemente el Ministerio de Educación no tiene cobertura ni capacidad para atender a estos niños y por lo tanto deben de inscribirse en escuelas normales, por lo que sus limitantes se extienden, algunos se frustran y otros por el contrario se fortalecen de la compañía de sus amiguitos. Hace falta que el MINEDUC capacite a los docentes que atienden a estos niños, ya que cada uno de ellos necesita atención personalizada, así como los niños sin NEE.

### C. CIRCUNSTANCIAS SOCIOLÓGICAS

Uno de los temas que preocupa a la población es el Racismo, ya que este es un problema que va deteriorando el deseo de estudiar de los niños y niñas en edad escolar, es claro que en muchas comunidades en donde existen ladinos e indígenas es muy común ver la discriminación que se sufre. Un claro ejemplo de lo que padece la población indígena es lo sucedido a la niña Flor de María Racancoj ya que durante la celebración de las fiestas patrias en la Escuela Oficial para Niñas

Antonia de Marure, Quetzaltenango. Precisamente en el día de la Independencia, tuvo que quedarse encerrada en la clase, por vestir traje típico y no el uniforme de la escuela, esta discriminación es un evento el cual no podrá borrar de su mente y de su vida, por lo que podría acarrearle problemas de rendimiento académico.

Es interesante profundizar en la historia de la educación en Guatemala, ya que en ella nos habla sobre la Castellанизación que se dio hace ya 65 años, en donde se obligó a toda la población, no solo estudiantil sino que también a la comunidad en general, por lo que se pensó que el hablar un idioma maya, era un atraso en la educación, en cambio el hablar el idioma español los llevaría a estar más actualizados, a tener mejores oportunidades. Como consecuencia de esta disposición, se ha venido perdiendo el uso del idioma maya en el municipio de San Juan Comalapa, la mayoría de niños del área urbana no hablan ni entienden su idioma maya. Ahora se pretende recuperar las costumbres, tradiciones, el idioma y la identidad de los pueblos indígenas, pero lamentablemente es una labor titánica de todo el magisterio indígena.

#### D. Contexto Cultural

Se han creado leyes que apoyen y promuevan el uso del idioma maya en cada una de las comunidades indígenas, esto con el fin de cumplir con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, como la Reforma Educativa, la cual incluye fortalecer la enseñanza del idioma maya en todas las comunidades indígenas, de allí surgen leyes, Acuerdos, los cuales obligan a los docentes a aprender y por ende a enseñar el idioma maya como un segundo idioma, pero la vez que aprendan un tercer idioma, transformando el curso de Idioma Español, a Área de Comunicación y Lenguaje dividido en tres sub áreas. Fue creado el Acuerdo Gubernativo No.526-2003 (Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural) con la cual han venido a fortalecer, la enseñanza de la Educación Bilingüe Intercultural

en cada uno de los centros educativos, ya que este procura promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos indígenas, con base en su idioma y cultura propias, contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural, impulsar el estudio, conocimientos y desarrollo de las culturas e idiomas indígenas, velar por la aplicación de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas, promover la enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros, para fortalecer la comunicación mundial y todas aquellas funciones técnicas que le sean asignadas por el Ministerio de Educación. Al igual que las leyes anteriormente mencionadas, se encuentra el Acuerdo Gubernativo No. 22-2004 (Generalizar la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en Sistema Educativo Nacional) la cual ha permitido que en todos los establecimientos se imparta un idioma maya, no importando si es área urbana, rural, de la ciudad o de la provincia, si es de población ladina o indígena. Este Acuerdo ha venido a establecer y unificar contenidos en todo el país, por medio del Currículo del Sistema Nacional de Educación, el cual debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones de la educación guatemalteca, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas y a la naturaleza de los pueblos y comunidades lingüísticas que lo conforman.

Con el Acuerdo Gubernativo 726-95 (Creación de DIGEBI) se creó la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI) como dependencia Técnico Administrativa del nivel de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación. Esta dependencia es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Mayas, Xincas y Garífuna. Otra de las funciones que se le han designado a esta dependencia es el de velar por el fiel cumplimiento de la educación bilingüe en cada uno de los centros educativos, así como de promover material como libros de texto, afiches,

entre otros en idioma Maya, Garífuna y Xinca para que los estudiantes puedan comprender y aprender en su idioma materno, así como los que sean de idioma materno español, puedan aprender un segundo idioma y así promoverlo.

En el Convenio 169, también está contemplado el bienestar de los pueblos indígenas, así lo manifiesta en su artículo 7, 27, 28, 29, 30 y 31. En estos artículos se indica que los pueblos tienen derecho a decidir sus propias formas de aprender, de desarrollarse, sin que les afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual así como las tierras que ocupan o utilizan, velando por el mejoramiento de vida y de trabajo y del nivel de salud, educación de cada pueblo. Un objetivo de la educación de los niños de los pueblos indígenas deberá ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.

Una de las dificultades que pasa el magisterio nacional es el de compartir edificios escolares, es decir que en un solo establecimiento funcionen varias jornadas o varios centros de estudio. Para poder trabajar de una mejor manera, se creó la Ley de Edificios Escolares 58-98 (Ley de Administración de Edificios Escolares), todo con el fin de brindar tranquilidad y seguridad, tanto al estudiantado como al Personal que labora en cada una de las jornadas dentro del mismo establecimiento. Es muy importante que todos los involucrados, dígame alumnos, padres de familia, docentes y claro directores deben de conocer muy bien esta ley, ya que al estar compartiendo instalaciones, es fundamental saber hasta dónde llega nuestra libertad, esto hará que se puedan evitar confrontaciones y malos entendidos, tanto entre docentes, directores, los estudiantes así como con los mismos padres de familia.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es el ente Rector para la formación de profesionales, por lo que en coordinación con el Ministerio

de Educación y la Dirigencia Sindical Magisterial, se han llegado a acuerdos para brindar Becas educativas a docentes en servicio del sector oficial del renglón 011, de preprimaria y primaria, llamado: “Bases para el Diseño del Sistema Nacional de Formación Docente en Guatemala” dando, así, vida al Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, (PADEP/D). Con esta oportunidad a 20,944 docentes, quienes desde el 2010 hasta el 2018 han egresado del Profesorado en Educación Primaria o Pre primaria Bilingüe Intercultural. Gracias a que la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFMPEM abrió sus puertas y avaló esta educación superior, con extensiones en varias partes de la República de Guatemala, con varias Cohortes.

Con el Profesorado siendo un éxito, se ha dado la oportunidad a estos docentes de continuar con sus estudios y ha dado inicio la Primera Cohorte de la Carrera de Licenciatura en Educación Primaria o Pre primaria Intercultural con Énfasis en Educación Bilingüe, por lo que los docentes tienen la oportunidad de continuar con sus estudios superiores en la comodidad de su lugar de origen, sin invertir una gran cantidad en su educación, ya que nuevamente es a base de una Beca, la cual es cubierta por el Ministerio de Educación, siempre impartido por la EFPEM y avalado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### 1.1.4. Contextual Educacional

##### A. Indicadores de Contexto

A nivel nacional se puede observar que Guatemala avanzó muy poco en su desarrollo humano. Cada vez más empleos se vuelven vulnerables, con salarios bajos y sin protección social, mucha población trabaja en la informalidad, vive en pobreza, lo cual acarrea diversas situaciones para su estabilidad. Aunque podemos darnos cuenta el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha ido aumentando a paso lento según la estadística que

presenta el Ministerio de Educación, pero como ciudadanos debemos creer en que nuestro país va ir mejorando, siempre y cuando cada uno de nosotros colabore, poniendo su granito de arena desde el lugar en el que se desenvuelve, apostando al cambio en todo ámbito. Si lo vemos a nivel departamental podemos observar que Chimaltenango ha mantenido el índice de Desarrollo Humano últimos años reportados, que van del año 2006 al 2014, manteniéndolo en una media del 0.49%, aunque en determinado caso aumenta o disminuye.

#### B. Indicadores de Recurso

Actualmente vemos que a nivel nacional en el año 2018 se matricularon 2,632,116 estudiantes, de la cual el 51.73% de la población es de sexo masculino y en cuanto a la población nacional el departamento de Chimaltenango posee un 4.04% de la población estudiantil de la cual nuestro municipio San Juan Comalapa tiene un 0.28% de dicha población, en la que nuestro establecimiento tiene el 0.07% de la población.

En base a lo anterior analizando la cantidad de población matriculada en cada grado y nivel nos damos cuenta que la mayoría de población que inicia el nivel primario en un 37.28% no finaliza el nivel, es decir no llega a sexto primaria, así mismo aunque los índices reportados en el Anuario Estadístico 2018 en donde se indica que actualmente se encuentran laborando para atender a los estudiantes 116,557 docentes, únicamente el 74.10% es cubierto por el Ministerio de Educación y el 25.90% lo cubren municipalidades, Cooperativas, Organizaciones No Gubernamentales entre otros. A nivel local nos damos cuenta que se tiene reportado a 310 docente para atender la demanda educativa , de la cual 81 docentes son pagados por organizaciones no relacionadas con el Ministerio de educación equivalente al 26.13%.

### C. Indicadores de Proceso

Pese a que en la actualidad la Asistencia es un derecho ineludible al ser humano, específicamente en la niñez, se puede constatar que a nivel de establecimiento únicamente el 88.8% de la población asiste regularmente a la escuela, mientras que el 11.2% no se presenta por motivos de enfermedad o situaciones familiares que atraviesan. La Escuela Oficial Urbana Mixta JV Rafael Alvarez Ovalle ha cumplido con el 94.53% y que el 5.47% de incumplimiento es por asistencia a capacitaciones, Cita al IGSS y escasamente por quebrantos de salud del docente de grado, respetando así el derecho de los estudiantes a una educación pertinente y de calidad

Hasta el momento, según estadísticas presentadas en el Anuario 2018 por el MINEDUC, Guatemala cuenta con 20,181 establecimientos educativos, de los cuales 7,918 son Bilingües lo que equivale al 39.2% a nivel nacional, enfocándonos a nivel departamental Chimaltenango cuenta con 652 establecimientos de los cuales sólo el 38.2% son bilingües , pero para contrarrestar lo anterior San Juan Comalapa cuenta con 42 establecimientos educativos de los cuales 32 son bilingües lo cual equivale al 76.2%, lo cual me hace pensar que la EBI se está impulsando con mayor auge en las áreas más marginadas o a nivel local, pero aunque las estadísticas reflejen ese porcentaje de bilingüismo en el municipio, no quiere decir que realmente se esté poniendo en práctica la educación bilingüe como se tiene establecida.

La escuela está considerada con modalidad Bilingüe, pues las docentes que laboran en el establecimiento en el renglón 011, poseen plazas Bilingües, pero el idioma materno de la comunidad educativa es el castellano, por lo que se imparten clases en ese idioma, siendo así el Kaqchikel la segunda lengua.

Se dice que el ministerio de Educación adjudicó en el año 2018 Q 49.6 millones para la impresión de textos de matemáticas, comunicación y lenguaje, ciencias sociales y formación ciudadana como ciencias

naturales y tecnología para primero, segundo, quinto y sexto grados nivel primario, lo que equivale en total a 4.4 millones de unidades de texto para todos los centros escolares a nivel nacional. Lo cual benefició a 1.4 millones de alumnos de primaria a nivel nacional siendo este, únicamente el 58.3% de la población escolar. Hasta el año 2018 el titular del Vice-despacho de Calidad Educativa, del Ministerio de Educación, publicó que la conformación de las Organizaciones de Padres de Familia (OPF) ha alcanzado el 94%, de un promedio de 34 mil establecimientos del sector público y nuestro establecimiento es parte del mismo.

#### D. Indicadores de Resultados de escolarización eficiencia interna de proceso

Analizando las estadísticas presentadas por el MINEDUC en el anuario 2018 encontramos que a nivel nacional existe una población en edad escolar para el nivel primario de 2,584,030 y solo fueron inscritos 2,362,116 lo cual equivale a una tasa bruta del 91.41% de la población, a nivel de Chimaltenango la tasa bruta es de 78.42%, mientras que en san Juan Comalapa la Tasa bruta es de 85.74% lo cual indica que la niñez está teniendo la oportunidad de gozar del derecho de educación y en mayor porcentaje es de sexo masculino y no así de sexo femenino, pero de esos niños que están gozando de dicho privilegio, la edad adecuada al grado y nivel educativo se encuentra reflejado de la siguiente manera: nivel nacional el 77.94%, nivel departamental 69.02% y en Comalapa 78.58%, lo cual da a entender que cierta población está fuera de los parámetros del rango de edades estipuladas por el MINEDUC en cuanto a los indicadores de cobertura.

Respecto a la incorporación de niños de siete años al sistema de escolarización, se reflejan datos sumamente interesantes donde a nivel nacional existe una población de 441,854 niños y nada más fueron inscritos 257,337 lo cual es nada más el 58.24% de tasa neta, mientras que a nivel departamental Chimaltenango refleja una tasa neta del

52.41% y por otra parte Comalapa teniendo una población de siete años de 1,336 solo reporta una inscripción de 710 estudiantes lo cual equivale a una tasa neta de 53.14%, estas cifras son muy preocupantes debido a que comúnmente se escucha decir que ya no hay estudiantes y que cada día la población va disminuyendo, la realidad reflejada en estas cifras afirma lo contrario.

En cuanto al índice de Sobriedad se compara de la siguiente manera, a nivel nacional hay un 17.14%, a nivel departamental Chimaltenango tiene un 15.80% y San Juan Comalapa tiene un 14.93% de población en Sobriedad de la cual se puede decir que en los tres niveles la tasa de Sobriedad es de sexo masculino. Así mismo en las tasas de promoción del año 2018 a nivel nacional se tuvo un 88.64%, a nivel departamental un 89.80% y a nivel local Comalapa tuvo una tasa de promoción de 88.49%.

Verificando los índices de Fracaso escolar se ve que a nivel nacional se cuenta con un 15.51%, Chimaltenango cuenta con un 13.47%, mientras que San Juan Comalapa cuenta nada más con un 12.88% índices que indican en un promedio de 86.05% de la población que ingresa a los centros educativos logra éxito escolar, en donde en su mayoría son de sexo femenino. También en los índices de eficacia interna se observa que a nivel nacional el 95.32%, a nivel departamental 96.36 y a nivel local en un 98.45% de población logra conservar la matrícula, siendo de igual manera en mayor porcentaje de sexo femenino.

Si hablamos de los índices de Repitencia podemos deducir que a nivel nacional hay un índice del 9.16%, a nivel departamental 8.20 y San Juan Comalapa cuenta con 7.93% de población en repitencia, de lo cual se constata de que aproximadamente el 91.57% de la matrícula escolar logra ingresar al grado o nivel siguiente, en donde la población de sexo masculino es el que tiene mayor índice de repitencia.

Por último respecto a los índices de deserción escolar a nivel nacional se cuenta con un 4.68%, a nivel departamental un 3.64%, mientras que a

nivel municipal nada más hay un 1.55%, lo cual puede testificar que a pesar de las particularidades individuales de cada centro educativo se implementan diversas estrategias para que los niños sientan deseo de asistir a clases.

#### E. Indicadores de resultados de aprendizaje

##### a. Lectura y matemática

Tanto en lectura como en matemática no se han podido encontrar datos recientes, los más recientes encontrados son datos del 2014, los cuales se describen a continuación:

##### i. Primer grado

En los datos reflejados en el Anuario se puede deducir que el índice de lectura de primer grado, en el municipio de San Juan Comalapa se mantiene en una media del 50%, lo cual es preocupante puesto que es el año en el que el estudiante inicia su vida como lector, por lo que se puede decir que la población estudiantil ya no se interesa en el área de lectura, a pesar de que es de suma importancia para todo ámbito de la vida. En este índice de matemática la población comalapense ha ido disminuyendo en cuanto a su rendimiento académico, en el año 2010 solo tiene el 39.10%, por lo que se puede observar el porcentaje va bajando progresivamente comparado a otros años, ya que la lectura es base de todo, si no se comprende lo que se lee no podrá comprender otros aspectos como lo es la Matemática, por lo consiguiente es trascendental incentivar al niño (a) a que lea, para que en otra oportunidad supere los índices planteados actualmente.

## ii. Tercer Grado

A nivel nacional en lectura hasta el 2014, se tiene un promedio de 49.93 y en matemática 40.47, San Juan Comalapa en este sentido tiene un promedio mayor en cuanto a la media a nivel nacional. A nivel local se puede deducir que a comparación de primer grado, tercer grado de primaria ha ido aumentando en cuanto al índice de resultados satisfactorios, pues hasta el año 2014 se encuentra con un resultado del 68.97%, por lo que es ideal seguir fomentando la práctica de lectura. En el área de matemática se tiene un resultado de 64.37%, La diferencia ente matemática y lectura es del 3.81% por lo que se puede deducir que si el alumno mejora su hábito lector podrá mejorar los resultados de la prueba de matemática pues la base de ella es la lectura.

## iii. Sexto Grado

Hasta el año 2014 el logro de lectura a nivel nacional es de 40.40% y en matemática 44.47%, La población estudiantil de sexto primaria es el reflejo de él esfuerzo significativo realizado en los primeros grados del nivel en cuanto a la lectura, por lo que se puede observar que San Juan Comalapa supera en un 18.89% el índice departamental y en 21.24% del índice Nacional, por lo que se deduce que los cambios en metodología para incentivar el hábito lector empiezan a dar sus frutos, pues cada vez se están obteniendo mejores resultados ante las pruebas estandarizadas practicada a los estudiantes.

Los resultados de los estudiantes de sexto primaria reflejan que todavía se necesita reforzar las competencias planteadas en el área de matemática, pues los índices no superan ni el 50% de satisfacción, pero en comparación con

el índice departamental y nacional, San Juan Comalapa supera el índice Departamental en un 9.37% y en un 3.65% el nacional, por lo que al igual que en los otros grados se debe seguir apostando al desarrollo de hábito lector en sus tres niveles de Comprensión: Literal, Inferencial y Crítico, para que estos sean base para comprender y analizar las pruebas planteadas.

Pero debe de ser un esfuerzo en forma tripartita, en la cual los padres de familia, docentes y alumnos se esfuercen para lograr que estos resultados vayan mejorando con el pasar de los años y no se estanquen o retrocedan en los índices de mejora.

#### 1.1.5. Contexto Político

##### A. COBERTURA

Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

##### a. Objetivos Estratégicos

- i. Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos.
- ii. Garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.
- iii. Ampliar programas extraescolares para quienes no han tenido acceso al sistema escolarizado y puedan completar el nivel primario y medio.

En la Escuela Rafael Alvarez Ovalle JV, se puede comentar que los objetivos 1 y 2 se cumplen, aunque no a cabalidad, ya que a cada inicio de ciclo escolar, se carece de docentes que cubran con la

necesidad educativa, tanto del nivel infantil como del nivel primario, por lo que se ve en la necesidad de unificar grados y duplicar trabajo, hasta que se presenten los docentes contratados por parte de la municipalidad para así trabajar con los alumnos que han estado compartiendo con otro grado. Por otra parte el numeral 3 no se cumple en el establecimiento, dado que los programas extraescolares son implementados en la Jornada Vespertina, beneficiando así solamente a los alumnos de la Jornada Matutina, por lo tanto se considera a los alumnos Vespertinos como olvidados y/o discriminados, ya que no se les da la oportunidad de destacar en otras habilidades las cuales poseen.

Según la (Secretaría de Educación Jalisco, s.f.), Cobertura se define como: “la proporción de alumnos atendidos en un nivel educativo con respecto a la demanda”.

En Guatemala hay un nivel desfavorable en el campo de la educación, el nivel de escolaridad es sumamente bajo, las oportunidades de acceso a la educación no están al alcance de la población, nuestro principal problema es la pobreza, la economía, interés para todos como una sociedad. Ahora bien, es muy fácil criticar al sistema de gobierno por los pocos logros que ha tenido en la educación, sin embargo, creo que el Ministerio de Educación tiene estrategias que quizás no tengan alcances a todo el país, pero sí intenta tener impacto en algunas regiones, lastimosamente los programas, o ayudas, solo llegan a escuelas denominadas “Piloto” y allí terminan, dejando a un lado al resto de establecimientos necesitados.

También el acuerdo Ministerial 3590 de 2011 establece sobre la educación a distancia y semipresencial esta forma parte de lo extraescolar y la encargada de ello es DIGEEX. La problemática es que Guatemala es un país deficiente en cuanto a la calidad ya que

no se crean aprendizajes significativos en estudiantes y por ello no cumple con la buena ejecución laboral.

La cobertura en la Escuela Rafael Alvarez Ovalle en su Jornada Vespertina, procura atender a toda la población estudiantil que se acerca a sus puertas, lamentablemente aunque el establecimiento es grande en infraestructura, solamente se cuenta con un espacio reducido para los alumnos que se presenta, dado que la Jornada Matutina acapara el 80% de las instalaciones.

## B. CALIDAD

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

### a. Objetivos Estratégicos

- i. Contar con diseños e instrumentos curriculares que respondan a las características y necesidades de la población y a los avances de la ciencia y la tecnología.
- ii. Proveer instrumentos de desarrollo y ejecución curricular.
- iii. Fortalecer el sistema de evaluación para garantizar la calidad educativa.

Ciertamente el Ministerio de Educación ha procurado abastecer a todos los centros educativos con relación a los tres objetivos estratégicos relacionados a la Calidad, ya que se ha brindado el libro "Herramientas de Evaluación", Libros de contenidos de las áreas curriculares fundamentales en la educación, ha elaborado un Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, establecido en el Acuerdo Ministerial 1356, en el cual estipula que no es indispensable realizar pruebas objetivas, sino más bien utilizar otras formas de evaluación a manera que se evalúen a los alumnos con forme a sus habilidades y no solamente a su memorización. Estas disposiciones

han sido implementadas en la EOUM RAO JV, las cuales han evidenciado un resultado positivo, en cuanto a la promoción de estudiantes.

El propósito es proporcionar al estudiante para que tenga una cultura general que la mayoría de veces el estudiante vaya conociendo un poco de diversas materias que los docentes imparten, si queremos que nuestra Guatemala cambie debemos de cambiar nosotros, la educación es la principal salida de un país subdesarrollado en la cual la falta de educación conlleva a tantos hechos de violencia en nuestro país. La educación es importante para todos los seres humanos, es la base para las personas de los pueblos, personas educadas y con conocimientos contribuirán grandemente a una sociedad próspera. El MINEDUC establece que las modalidades son flexibles, ya que cuentan con CNB en cuanto a entregas escolares con base a las demandas de la población

El Personal docente procura estar en constante innovación y actualización para que la Calidad educativa que se espera sea lo esperado, por lo que se evidencia en el aumento de la matrícula escolar, y en el bajo rendimiento académico que existe en el centro educativo, por lo que las docentes están con seminarios, diplomados y estudiando en el PADEP/D

### C. MODELO DE GESTIÓN

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

En esta política educativa, se cuenta con cinco objetivos estratégicos los cuales no se cumplen a cabalidad en el establecimiento al cual pertenezco, estos objetivos son presentados a continuación y posteriormente se procede a brindar la explicación necesaria para que se pueda evidenciar el motivo por el cual el establecimiento carece de esta política educativa.

a. Objetivos Estratégicos

- i. Sistematizar el proceso de información educativa.
- ii. Fortalecer el modelo de gestión para alcanzar la efectividad del proceso educativo.
- iii. Garantizar la transparencia en el proceso de gestión.
- iv. Fortalecer criterios de calidad en la administración de las instituciones educativas.
- v. Establecer un sistema de remozamiento, mantenimiento y construcción de la planta física de los centros educativos.

En cuanto a los cinco objetivos estratégicos en esta política educativa, no se cumple a cabalidad en el establecimiento al cual pertenezco, ya que no se cuenta con internet proporcionado por el Ministerio de Educación, debe de ser costeado por la administración, y toda información que envíe el MINEDUC es por medio de las diferentes redes sociales, dígame correo electrónico o WhatsApp, por lo que cualquiera que desee información, debe estar anuente a la tecnología. Otro aspecto que no se cumple es el 5, el cual estipula el remozamiento de los diferentes centros educativos, pero solamente se da a un determinado número de escuelas, y lo más lamentable es que se da a las menos necesitadas, y a las más deterioradas, no se brinda el apoyo o ayuda.

En nuestro país, Guatemala hay varias problemáticas en lo que concierne a educación, hay varios problemas debido a la mala administración financiera y que los programas y proyectos que se plantean para mejorar la educación en su mayoría no se ejecutan por la mala administración económica de nuestro país. La construcción y reparación de aulas es muy baja; la desnutrición en municipios prioritarios no ha disminuido, debido a la mala administración de los recursos financieros del gobierno. Ya que los gobernantes no han empleado buenos proyectos educativos en los cuales haya mejoramiento de escuela. Ninguno de los tres pilares

sugeridos es tomado en cuenta por los gobiernos anteriores, tampoco por el actual, solamente nos queda esperar que el entrante invierta mejor en educación.

#### D. RECURSO HUMANO

Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

##### a. Objetivos Estratégicos

- i. Garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo.
- ii. Evaluar el desempeño del recurso humano para fines de mejora de la calidad.
- iii. Implementar un sistema de incentivos y prestaciones para el recurso humano, vinculados al desempeño, la formación y las condiciones.

En cuanto al Recurso Humano dentro del establecimiento, es muy lamentable su situación, ya que año con año, se padece de personal docente para cubrir la necesidad educativa, al trasladar la necesidad a las autoridades correspondientes, solo indican que se debe de “reorganizar al personal docente” para que de esa manera todos los alumnos estén atendidos por un docente, esto ordenado por el MINEDUC en el cual estipula la cantidad de alumnos que cada docente debe de atender, el cual en algunos grados no se logra llenar. Por otro lado, no cumple con la actualización docente, ya que no se obligó al magisterio para ser parte del PADEP por lo que se sigue brindando talleres con mala calidad, y por encima mal llamados “Capacitaciones”.

En Guatemala no hay avances debido a la mala administración de los recursos económicos, en vez de contratar más recurso humano y así brindar una mejor calidad educativa, se invierten o se destinan en

otros rubros ajenos a la calidad educativa, ya que muchas entidades del estado tienen mucha burocracia, y no ejecutan los proyectos que se han de implementar en los centros educativos de nuestro país, mucho menos en la contratación de personal docente. Es hasta este 2019 que se han promovido la convocatoria XVII y XVIII para tener personal permanente en los centros educativos, solo se espera que se sigan dando más contrataciones y así cubrir con la necesidad que existe en varios establecimientos.

La Escuela Rafael Alvarez Ovalle en su Jornada Vespertina desde su creación ha carecido de personal docente, año con año se ve en la necesidad de unificar grados para que sean cubiertos todos los grados con una docente, hasta que se consigue el apoyo de la municipalidad y de esa manera se pueda cubrir la necesidad educativa, ya que se ha sufrido de dos jubilaciones y el nivel infantil desde su creación no tiene una docente titular fija, siempre se padece de sufrir cambios y en algunos ciclos escolares se ha tenido la mala fortuna de tener cambios hasta de 4 docentes en un solo ciclo escolar.

Fueron retirados los docentes por contrato por parte del Ministerio de Educación, se ha congelado una plaza y por lo tanto la carencia es evidente año con año durante los primeros meses del ciclo escolar.

## E. EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL

Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

a. Objetivos Estratégicos

- i. Fortalecer programas bilingües multiculturales e interculturales para la convivencia armónica entre los pueblos y sus culturas.
- ii. Implementar diseños curriculares, conforme a las características socioculturales de cada pueblo.
- iii. Garantizar la generalización de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
- iv. Establecer el Sistema de acompañamiento técnico de aula específico de la EBMI.

El MINEDUC juntamente con la Academia de Lenguas Mayas y la Comunidad Lingüística Kaqchikel, han implementado talleres, y Diplomados para fortalecer la enseñanza del idioma en cada escuela, en mi establecimiento dos maestras han decidido diplomarse en la enseñanza, con una duración de 3 años, esta oportunidad se dio en el 2017, pero no todos los docentes estuvieron dispuestos a asumir el reto de recibir un curso más. También puedo indicar que se ha recibido el Currículo por Pueblos, esto fortalece la identidad de los pueblos indígenas de Guatemala. Las escuelas han pasado a ser Bilingües y por lo tanto quienes quieran optar a una plaza en el renglón 011 deberán de someterse a una evaluación para garantizar su participación en el proceso de oposición.

La Educación Bilingüe Intercultural –EBI- es el desarrollo y modalidad Educativa planificado y elaborado en dos idiomas: la lengua Materna o primer idioma (L1) y el español (L2); que promueve la convivencia entre personas de diferentes culturas, dirigido a los cuatro pueblos que cohabitan en el territorio guatemalteco: Maya, Garífuna, Xinka y Ladino. La EBI es el eje en el cual se construye la identidad y proporciona las herramientas necesarias para que los cuatro pueblos que cohabitan en Guatemala amplíen sus oportunidades de crecimiento local, regional y nacional,

logrando el pleno desarrollo de su potencial en los ámbitos de la vida social para una verdadera convivencia intercultural.

## F. AUMENTO DE LA INVERSION EDUCATIVA

Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto)

### a. Objetivos Estratégicos

- i. Garantizar el crecimiento sostenido del presupuesto de Educación en correspondencia al aumento de la población escolar y al mejoramiento permanente del sistema educativo.
- ii. Promover criterios de equidad en la asignación de los recursos con el fin de reducir las brechas.
- iii. Asignar recursos para implementar de manera regular la dotación de material y equipo.

Estos objetivos estratégicos no se cumplen en su totalidad, ya que en relación a los fondos que se reciben por medio de los programas escolares, se han basado en la matrícula del año anterior, depositando menos cantidad de la que se debería de recibir, aunque se actualice el Sistema de Registros Educativos SIRE no se obtiene una ampliación de los fondos recibidos, pero si la cantidad es menor a la del ciclo escolar anterior, rápidamente disminuyen la cantidad que envían, por tal razón se considera mal la asignación de fondos o recurso económico a cada centro educativo, y la pregunta que queda en el aire es ¿dónde llega el fondo que está asignado en el convenio y que no se recibe?

Los fondos que están destinados a la educación son muy bajos y no llegan a tiempo a los centros educativos, por eso los docentes no pueden cubrir las necesidades de sus estudiantes (refacción

escolar, útiles escolares, valija didáctica). Esto influye de manera negativa en la educación. Por lo cual es necesario que se fortalezca la participación de los padres en Organizaciones de Padres de Familia, para recibir e invertir los fondos destinados a cada establecimiento en el beneficio de la niñez estudiantil. De igual manera se espera que el Gobierno brinde más presupuesto al MINEDUC para que de esa manera se brinde una mejor calidad educativa.

## G. EQUIDAD

Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

### a. Objetivos Estratégicos

- i. Asegurar que el Sistema Nacional de Educación permita el acceso a la educación integral con equidad y en igualdad de oportunidades.
- ii. Asegurar las condiciones esenciales que garanticen la equidad e igualdad de oportunidades.
- iii. Reducir el fracaso escolar en los grupos más vulnerables.
- iv. Implementar programas educativos que favorezcan la calidad educativa para grupos vulnerables.

Mi establecimiento implementa la Equidad, ya que se ha recibido a todo estudiante que quiera estudiar con nosotros, sin distinción alguna, aunque el MINEDUC no cumpla con la infraestructura adecuada para las diferentes necesidades que tienen los estudiantes. De igual manera se evalúan a los alumnos según sus habilidades por lo que el fracaso escolar ha disminuido en comparación con años anteriores, la escuela cumple, en la medida

de lo posible, con lo que se necesita para brindar una educación de calidad, aunque el Ministerio no cumpla con lo que le corresponde.

La equidad educativa se enfoca en que todos los niños y niñas puedan acceder al sistema educativo, pero a su vez se centra en la permanencia y egreso del mismo. Estos parámetros son diferenciados para distintos grupos sociales, privilegiando a algunos y excluyendo a otros. Guatemala, históricamente, ha sido un país racista, por lo que brinda mejores oportunidades a la población no indígena que a la población indígena, limitando con esto el desarrollo de este grupo étnico.

#### H. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACION

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

##### a. Objetivos Estratégicos

- i. Fortalecer a las instancias locales para que desarrollen el proceso de descentralización y participación en las decisiones administrativas y técnicas.
- ii. Promover y fortalecer la participación de diferentes sectores sociales a nivel comunitario, municipal y regional en la educación.
- iii. Fortalecer programas de investigación y evaluación del Sistema Educativo Nacional.

Mi establecimiento es parte de la descentralización que se ha realizado en el Ministerio de Educación, dando lugar al apoyo en forma directa del gremio magisterial a nivel municipal y regional, en las distintas actividades que promueve el MINDEDUC, ya que se siente la inclusión de las comunidades mayas en las actividades que

se organiza, logrando así avanzar en cuanto a la socialización de la población estudiantil con otros estudiantes a nivel nacional.

El establecimiento Rafael Alvarez Ovalle en su Jornada Vespertina ha procurado y luchado para que la educación sea significativa en cada uno de los estudiantes que se encuentran matriculados en ella, por lo que se pretende que todo el personal esté actualizado y en constante innovación para que cada alumno aprenda de la mejor manera posible.

## 1.2. Análisis Situacional

### 1.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

#### A. Matriz de Priorización:

En la Escuela Oficial Urbana Mixta Rafael Alvarez Ovalle JV se realizan un estudio sobre las diferentes problemáticas que le aquejan por lo que se elabora una tabla en la cual se describen las diferentes necesidades, se identifican y muestran las que han hecho que el nivel educativo no sea el adecuado, por ende el rendimiento escolar se vea afectado grandemente, se puede observar las diez diferentes necesidades que se tiene a las cuales se les asigna una puntuación para poder identificar la más urgente y así poder aportar un granito de arena en su mejora, devolviendo así la oportunidad que me dio el centro educativo al abrirme sus puertas para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Educativo, el cual es indispensable para mejorar la Calidad Educativa, aumentar la matrícula escolar y mejorar el rendimiento académico del estudiante.

Puntuación Obtenida por cada problema  $(A+B+C+D+E) \times (F+G)$

No	Problemas	Criterios					Subtotal 1 (A-E)	Criterios		Subtotal 2 (F-G)	(Subtotal 1 x Subtotal 2) Total
		A. Magnitud y gravedad	B. Tendencia	C. Modificable	D. Tiempo	E. Registro		F. Interés	G. Competencia		
1	Uso Inadecuado de la Tecnología	2	2	2	2	2	10	2	2	4	40
2	Bajo Rendimiento Académico	2	2	2	1	2	9	2	2	4	36
3	Consentimiento de padres hacia los hijos	2	1	2	2	1	8	2	2	4	32
4	Ausentismo Escolar	1	2	2	1	2	8	2	2	4	32
5	Incumplimiento de responsabilidades de parte del alumnado	2	2	2	1	2	9	2	2	4	36
6	Falta de Comprensión Lectora	2	2	2	1	1	8	2	2	4	32
7	Falta de Higiene y Salud del estudiante	1	1	1	1	1	5	2	2	4	20
8	Práctica del Idioma Materno	2	2	1	0	0	5	2	2	4	20
9	Violencia Escolar	2	2	2	2	2	10	2	2	4	40
10	Metodología Inadecuada	0	1	2	2	2	7	2	0	2	14
CRITERIO		ESCALA DE PUNTUACIÓN									
		2 Puntos	1 Punto	0 Puntos							
A. Frecuencia y/o gravedad del problema		Muy frecuente o muy grave	Medianamente frecuente o grave	Poco frecuente o grave							
B. Tendencia del problema		En aumento	Estático	En descenso							
C. Posibilidad de modificar la situación		Posibilidad de modificar	Poco Modificable	Inmodificable							
D. Ubicación temporal de la solución		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo							
E. Posibilidades de Registro		Fácil Registro	Difícil Registro	Muy difícil Registro							
F. Interés en Solucionar el Problema		Alto	Poco	No Hay Interés							
G. Accesibilidad o ámbito de competencia		Competencia del alumno	El estudiante puede intervenir pero no es de su absoluta competencia	No es Competencia del alumno							

Tabla 1: Matriz de Priorización. Fuente: Elaboración propia basada en estudio de observación y encuesta en la EOUM JV RAO

### 1.2.2. Análisis del Problema Prioritario

Al haber detectado varias dificultades se determinan varias fuentes que han ocasionado estos problemas educativos, por lo que se determina analizar con más detenimiento y determinación a través de un Árbol de Problemas, en la cual se podrá evidenciar las causas que se tiene con la identificación del Problema Educativo diagnosticado en el establecimiento y las consecuencias que han acarreado durante mucho tiempo, los cuales seguirán impidiendo que exista Calidad Educativa si no se trata adecuadamente y con prontitud.



Ilustración 23: Árbol de Problemas. Fuente Elaboración propia Basada en estudios de Observación en EOUM JV RAO

### 1.2.3. Demandas

#### A. Sociales

- Asumir responsabilidades

También el concepto de demanda social está teniendo una finalidad equivalente, según como lo indica el sitio Libertad Digital que:

La persona bien intencionada, al oír este término, se deja arrastrar inexorablemente a una necesidad manifiesta, sentida por toda la sociedad o, al menos, por la mayor parte de ella, pero, aun así, la demanda social y la alusión a la misma, acaba siendo el reducto donde reposar las veleidades de unos dirigentes políticos que, no atreviéndose a denunciarse ante la sociedad en sus intenciones bastardas, las encubren de ese hábito de confusión complaciente que se atribuye a lo que aparece bajo el signo de lo social. (Raga, 2005)

#### B. Institucionales

- Recurso Humano
- Modelo de Gestión

Al hablar de Demanda Institucional es importante conocer algunas versiones que manejan los autores, entre ellos, (Nehering, Miranda, & y Howe, 2017) indican que es muy importante la demanda institucional es definida como cualquier intervención que tenga como objetivo la coordinación de agricultores de escala pequeña en mercados a través de la adquisición de comida para distribución regional.

#### C. Poblacionales

- Apoyo de Padres de familia
- Disminución del mal uso de la Tecnología
- Conocimiento de los peligros que existen en el Internet
- Conocimiento de los delitos cibernéticos
- Prevención de Violencia Escolar

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) manifiesta en una de sus noticias publicadas recientemente comenta sobre el la Demanda Poblacional lo siguiente:

A medida que crece la población del mundo, también aumenta la demanda, paradójicamente también incrementará la escasez de competencias... Encontrar las competencias correctas en el momento que se precisan será cada vez más difícil. A medida que disminuye la población en edad de trabajar, aumenta el ritmo del cambio tecnológico y de la innovación, y los mercados emergentes se hacen más competitivos y necesitan atraer talentos. (Organización Internacional del Trabajo, 2012)

#### 1.2.4. ACTORES

##### A. DIRECTOS:

- Directora del Establecimiento
- Docentes
- Padres de Familia
- Alumnos
- Comisión de Disciplina y Evaluación del establecimiento

##### B. INDIRECTOS:

- Supervisor Educativo
- Consejo Educativo
- Encargados de algunos Centros de Internet del Municipio
- Procuraduría General de la Nación (PGN)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Juzgado de Paz
- Juzgado de la Niñez y Adolescencia en Conflicto con la Ley Penal
- Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)

##### C. POTENCIALES:

- ENERGUATE
- Proveedor de Internet

- Radio Emisoras Locales
- Librería Amigos Lúdicos
- Mini Miscelánea Nissi
- Variedades Hefzibá
- Distribuidora y Taller de Motos “El Divino Rostro”
- Restaurante “Lissas House”

### 1.3. Análisis Estratégico

#### 1.3.1. Matriz DAFO

Previo a identificar el proyecto a realizar o mejorar en el establecimiento, se realiza una nueva observación, pero esta vez tomando en cuenta los factores internos y externos del establecimiento, tomando en cuenta la infraestructura, la didáctica y el proceso de enseñanza – aprendizaje de cada salón de clases.

FACTORES NEGATIVOS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D. 1. Se carece de equipo tecnológico para una mejor educación en el Centro Educativo, ya que las TIC son herramienta fundamental para un mejor aprendizaje</p> <p>D. 2. Poca participación y falta de responsabilidad de padres de familia en el proceso educativo de sus hijos</p> <p>D. 3. Mal uso de la Tecnología por parte de los estudiantes, así como de los padres de familia, evidenciando un descontrol en los hábitos lectores del estudiante.</p> <p>D. 4. Las docentes no implementan adecuadamente el programa Nacional de Lectura, ya que se sigue utilizando la metodología antigua, volviendo el momento de lectura en algo rutinario y sin interés para el estudiante</p> <p>D. 5. Evidente Ausentismo Escolar, aunque en bajo porcentaje, por falta de autoridad del padre de familia.</p> <p>D. 6. Por la mala práctica que se le da a la Tecnología, los alumnos han perdido el interés por la lectura, evidenciando un bajo nivel de comprensión lectora, por lo que</p>	<p>A. 1. Bajo rendimiento escolar, propician a una Repitencia y/o deserción Escolar por lo que los niños no tendrán la preparación necesaria para desenvolverse en un mundo competitivo.</p> <p>A. 2. Delitos y/o peligros a los que se exponen los estudiantes al no tener un debido control en la red por el uso inadecuado de las TIC, esto como consecuencia de la falta de control que tienen los padres de familia.</p> <p>A. 3. La pérdida de la identidad cultural es muy notoria, ya que los niños están inmersos en la transculturización, debido a la errónea idea que el aprendizaje del idioma maya es un atraso en la educación del estudiante.</p> <p>A. 4. Falta de autoridad de padres de familia permiten que los estudiantes reciban y practiquen los malos consejos de falsas amistades a los que se exponen.</p> <p>A. 5. Centros de juegos violentos en línea, cercanos al establecimiento, por lo que los alumnos se encuentran expuestos a</p>

<p>carecen de hábitos correctos de estudio.</p> <p>D. 7 Mala práctica de valores, dentro y fuera del establecimiento por parte de los estudiantes.</p> <p>D. 8. Existen familias que, por no tener una preparación académica, han optado por dedicarse a las ventas en ferias patronales, por lo que deben de dejar a sus hijos solos por días y hasta semanas, exponiéndolos a todos los peligros por el poco control que se tiene sobre ellos.</p> <p>D. 9. Iniciar, apoyar o practicar la Violencia y/o El Acoso Escolar, así como ser víctima de los mismos, practicando de esta manera el llamado Bullying, provocando así, la deserción escolar y está la repitencia.</p>	<p>peligros físicos y a problemas sociales.</p> <p>A. 6. Existe desinterés por parte de docentes en buscar actualizaciones e innovaciones educativas para apoyar a todos los estudiantes según la necesidad que cada uno requiera.</p> <p>A. 7. Familias desintegradas por causa del alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, los cuales afectan grandemente emocionalmente a los niños y por ende su rendimiento académico.</p> <p>A. 8. Familias afectadas por la pobreza y pobreza extrema, limita su superación académica, así como el bienestar emocional y físico de los estudiantes.</p>
<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <p>F. 1. Docentes capacitadas en el uso correcto de las TIC"s, con formación académica superior, ayudando así el proceso de enseñanza aprendizaje del educando.</p> <p>F. 2. Padres dispuestos a capacitarse por el bienestar de sus hijos y el propio, fomentando así hábitos y valores, para lograr una cultura de paz dentro y fuera del establecimiento.</p> <p>F. 3. Existe buena disposición de gestión para la ayuda de los estudiantes contando así con el apoyo del Consejo Educativo y del personal docente.</p> <p>F. 4. Según el Reglamento de Convivencia Pacífica y Disciplina, se tiene conformada la comisión de disciplina, la cual vela por el estricto orden y buena conducta de los alumnos.</p> <p>F. 5. Docentes se han capacitado en actividades innovadoras, para que el aprendizaje sea en forma lúdica, implementando nuevas metodologías para evitar la deserción escolar.</p> <p>F. 6. Se cuenta con 6 docentes presupuestadas con nombramientos bilingües para un mejor proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>O. 1. Diversas Instituciones brindan apoyo en impartir charlas y talleres de formación tanto a padres como a docentes y alumnos.</p> <p>O. 2. Material de apoyo educativo fácil de obtener en la red, para un mejor aprendizaje y que éste sea significativo, incluyendo material de lectura, escritura y cálculo matemático.</p> <p>O. 3. Se cuenta con el apoyo del Supervisor a cargo del distrito escolar y de las autoridades municipales para la gestión de proyectos de mejoramiento educativo.</p> <p>O. 4. Señal de internet accesible al entorno, y de fácil acceso al mismo, para la práctica de aprendizajes significativos, así como para la obtención de herramientas didácticas para el uso adecuado de las TIC.</p> <p>O. 5. Se cuentan con docentes pagados por la municipalidad para el apoyo de la cobertura educativa.</p> <p>O. 6. Docentes capacitadas por parte de la Comunidad Lingüística Kaqchikel , avalado por la Academia de Lenguas Mayas y autorizado por el Ministerio de Educación.</p>
<p><b>FACTORES POSITIVOS</b></p>	

Tabla 2: Matriz DAFO. Fuente: Elaboración Propia.

### 1.3.2. MINI – MAX, VINCULACIÓN

Posteriormente a realizar el proceso de observación y determinar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene el centro educativo, tanto de forma interna y externa, se procede a verificar de qué manera van relacionándose entre sí, de manera que se logre evidenciar problemáticas donde realmente existe necesidad de solución inmediata.

FORTALEZAS – OPORTUNIDADES	DEBILIDADES – OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. F. 1. Docentes capacitadas en el uso correcto de las TIC's, con formación académica superior, ayudando así el proceso de enseñanza aprendizaje del educando. O. 1. Diversas Instituciones brindan apoyo en impartir charlas y talleres de formación tanto a padres como a docentes y alumnos.</li> <li>2. F. 3. Existe buena disposición de gestión para la ayuda de los estudiantes contando así con el apoyo del Consejo Educativo y del personal docente. O. 3. Se cuenta con el apoyo del Supervisor a cargo del distrito escolar y de las autoridades municipales para la gestión de proyectos de mejoramiento educativo.</li> <li>3. F. 5. Docentes se han capacitado en actividades innovadoras, para que el aprendizaje sea en forma lúdica, implementando nuevas metodologías para evitar la deserción escolar. O. 6. Docentes capacitadas por parte de la Comunidad Lingüística Kaqchikel, avalado por la Academia de Lenguas Mayas y autorizado por el Ministerio de Educación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. D. 3. Mal uso de la Tecnología por parte de los estudiantes, así como de los padres de familia, evidenciando un descontrol en los hábitos lectores del estudiante. O. 1. Diversas Instituciones brindan apoyo en impartir charlas y talleres de formación tanto a padres como a docentes y alumnos.</li> <li>2. D. 4. Las docentes no implementan adecuadamente el programa Nacional de Lectura, ya que se sigue utilizando la metodología antigua, volviendo el momento de lectura en algo rutinario y sin interés para el estudiante. O. 4. Señal de internet accesible al entorno, y de fácil acceso al mismo, para la práctica de aprendizajes significativos, así como para la obtención de herramientas didácticas para el uso adecuado de las TIC.</li> <li>3. D. 6. Por la mala práctica que se le da a la Tecnología, los alumnos han perdido el interés por la lectura, evidenciando un bajo nivel de comprensión lectora, por lo que carecen de hábitos correctos de estudio. O. 2. Material de apoyo educativo fácil de obtener en la red, para un mejor aprendizaje y que éste sea significativo, incluyendo material de lectura, escritura y cálculo matemático.</li> </ol>

FORTALEZAS – AMENAZAS	DEBILIDADES – AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. F. 1. Docentes capacitadas en el uso correcto de las TIC's, con formación académica superior, ayudando así el proceso de enseñanza aprendizaje del educando. A. 6. Existe desinterés por parte de docentes en buscar actualizaciones e innovaciones educativas para apoyar a todos los estudiantes según la necesidad que cada uno requiera.</li> <li>2. F. 2. Padres dispuestos a capacitarse por el bienestar de sus hijos y el propio, fomentando así hábitos y valores, para lograr una cultura de paz dentro y fuera del establecimiento. A. 2. Delitos y/o peligros a los que se exponen los estudiantes al no tener un debido control en la red por el uso inadecuado de las TIC, esto como consecuencia de la falta de control que tienen los padres de familia.</li> <li>3. F. 3. Existe buena disposición de gestión para la ayuda de los estudiantes contando así con el apoyo del Consejo Educativo y del personal docente. A. 5. Centros de juegos violentos en línea, cercanos al establecimiento, por lo que los alumnos se encuentran expuestos a peligros físicos y a problemas sociales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. D. 1. Se carece de equipo tecnológico para una mejor educación en el Centro Educativo, ya que las TIC son herramienta fundamental para un mejor aprendizaje. A. 2. Delitos y/o peligros a los que se exponen los estudiantes al no tener un debido control en la red por el uso inadecuado de las TIC, esto como consecuencia de la falta de control que tienen los padres de familia.</li> <li>2. D. 4. Las docentes no implementan adecuadamente el programa Nacional de Lectura, ya que se sigue utilizando la metodología antigua, volviendo el momento de lectura en algo rutinario y sin interés para el estudiante. A. 6. Existe desinterés por parte de docentes en buscar actualizaciones e innovaciones educativas para apoyar a todos los estudiantes según la necesidad que cada uno requiera.</li> <li>3. D. 9. Iniciar, apoyar o practicar la Violencia y/o el Acoso Escolar, así como ser víctima de los mismos, practicando de esta manera el llamado Bullying, provocando así, la deserción escolar y esta la repitencia. A. 4. Falta de autoridad de padres de familia permiten que los estudiantes reciban y practiquen los malos consejos de falsas amistades a los que se exponen</li> </ol>

Tabla 3: Técnica MINI-MAX. Fuente: Elaboración Propia.

### 1.3.3. Vinculación Estratégica

En la siguiente tabla se puede distinguir una vinculación profunda de cada uno de los aspectos encontrados en el DAFO y vinculados en el proceso del MINI-MAX, por lo que se realiza una descripción lógica y coherente de cada una de las vinculaciones realizadas, dando paso a iniciar a distinguir algún tipo de problemática de la cual se habla en las debilidades y amenazas diagnosticadas, llamándolas en este proceso como Vinculación Estratégica, ya que se obtendrán estrategias que ayuden al proceso de la identificación del Proyecto a realizar en el establecimiento.

## FORTALEZAS – OPORTUNIDADES

1. F. 1. Docentes capacitadas en el uso correcto de las TIC's, con formación académica superior, ayudando así el proceso de enseñanza aprendizaje del educando. O. 1. Diversas Instituciones brindan apoyo en impartir charlas y talleres de formación tanto a padres como a docentes y alumnos.

En el establecimiento se cuenta con docentes con habilidades tecnológicas, las cuales son bien aprovechadas en el proceso educativo de los estudiantes en la elaboración de material didáctico, así como material de lectura publicado en el portal del MINEDUC, ya que este implementa material de fácil comprensión, de igual manera existen instituciones que apoyan a la educación impartiendo talleres y charlas sobre el proceso enseñanza – aprendizaje.

2. F. 3. Existe buena disposición de gestión para la ayuda de los estudiantes contando así con el apoyo del Consejo Educativo y del personal docente. O. 3. Se cuenta con el apoyo del Supervisor a cargo del distrito escolar y de las autoridades municipales para la gestión de proyectos de mejoramiento educativo.

El Consejo Educativo en unión con la Dirección del establecimiento trabajan para el mejoramiento del Centro Educativo, al igual que el personal docente, velan por el buen funcionamiento del mismo, así mismo la Supervisión Educativa y la Municipalidad brindan su apoyo incondicional para que el establecimiento tenga las mejoras necesarias para brindar un ambiente agradable para la educación del estudiante.

3. F. 5. Docentes se han capacitado en actividades innovadoras, para que el aprendizaje sea en forma lúdica, implementando nuevas metodologías para evitar la deserción escolar. O. 6. Docentes capacitadas por parte de la Comunidad Lingüística Kaqchikel, avalado por la Academia de Lenguas Mayas y autorizado por el Ministerio de Educación.

Existen diversas capacitaciones que se implementan por lo que algunas docentes son las que optan por superarse e innovar en la forma de impartir clases, tal es el caso del Profesorado y Licenciatura del PADEP/D por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como un Diplomado de lectoescritura del idioma Kaqchikel impartido por la Academia de Lenguas Mayas, y la Comunidad Lingüística Kaqchikel.

## DEBILIDADES – AMENAZAS

1. D. 1. Se carece de equipo tecnológico para una mejor educación en el Centro Educativo, ya que las TIC son herramienta fundamental para un mejor aprendizaje.  
A. 2. Delitos y/o peligros a los que se exponen los estudiantes al no tener un debido control en la red por el uso inadecuado de las TIC, esto como consecuencia de la falta de control que tienen los padres de familia.

Por el desconocimiento del buen uso de la Tecnología, y por carecer de equipo de cómputo en el establecimiento los estudiantes no tienen la debida instrucción para evitar caer en delitos cibernéticos, ya sea como víctimas o como agresores, todo como consecuencia de la falta de control que tienen los padres de familia en el tiempo que invierten los alumnos en la red.

2. D. 4. Las docentes no implementan adecuadamente el programa Nacional de Lectura, ya que se sigue utilizando la metodología antigua, volviendo el momento de lectura en algo rutinario y sin interés para el estudiante. A. 6. Existe desinterés por parte de docentes en buscar actualizaciones e innovaciones educativas para apoyar a todos los estudiantes según la necesidad que cada uno requiera.

Desde hace varios años se ha implementado el Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”, pero lamentablemente no todas las docentes lo implementan de manera correcta, vuelven la lectura un momento monótono y rutinario, y aún con esta desactualización y desinformación de nuevas metodologías innovadoras en lectura, no buscan la manera de obtener información que ayude a mejorar la comprensión lectora en los alumnos.

3. D. 9. Iniciar, apoyar o practicar la Violencia y/o el Acoso Escolar, así como ser víctima de los mismos, practicando de esta manera el llamado Bullyng, provocando así, la deserción escolar y esta la repitencia. A. 4. Falta de autoridad de padres de familia permiten que los estudiantes reciban y practiquen los malos consejos de falsas amistades a los que se exponen.

La irresponsabilidad de los padres de familia tiene consecuencias muy graves, entre estas la violencia que practican en el establecimiento hacia compañeros, fomentando, incitando o practicando el Bullyng, teniendo como raíz las falsas amistades y los malos consejos que reciben de éstos dentro o fuera del establecimiento.

## FORTALEZAS – AMENAZAS

1. F. 1. Docentes capacitadas en el uso correcto de las TIC's, con formación académica superior, ayudando así el proceso de enseñanza aprendizaje del educando. A. 6. Existe desinterés por parte de docentes en buscar actualizaciones e innovaciones educativas para apoyar a todos los estudiantes según la necesidad que cada uno requiera.

En el establecimiento existe un enorme contraste en relación a docentes que están en constante actualización, esto gracias que en el red se puede encontrar todo tipo de información a la innovación metodológica y a la inclusión de las TIC en el proceso enseñanza aprendizaje, implementado hojas de trabajo innovadoras, videos etc. así como hay docentes que enseñan con la antigua metodología y no quieren innovarse, ni mucho menos buscar actualizarse con relación a la inclusión de las TIC en el proceso educativo de su metodología.

2. F. 2. Padres dispuestos a capacitarse por el bienestar de sus hijos y el propio, fomentando así hábitos y valores, para lograr una cultura de paz dentro y fuera del establecimiento. A. 2. Delitos y/o peligros a los que se exponen los estudiantes al no tener un debido control en la red por el uso inadecuado de las TIC, esto como consecuencia de la falta de control que tienen los padres de familia.

Se cuentan con padres de familia dispuestos a buscar formas modernas, actualizadas y acorde a la edad de los alumnos, para así atender a sus hijos, con el fin de fomentar en ellos valores, morales, y espirituales, evitando que se expongan a los peligros que hay en la red, controlando sus tiempos y horarios e instruyéndolos para que utilicen las TIC en pro de su educación, superación personal y profesional, logrando tener así ciudadanos de bien en beneficio de nuestra comunidad.

3. F. 3. Existe buena disposición de gestión para la ayuda de los estudiantes contando así con el apoyo del Consejo Educativo y del personal docente. A. 5. Centros de juegos violentos en línea, cercanos al establecimiento, por lo que los alumnos se encuentran expuestos a peligros físicos y a problemas sociales.

Debido a la falta de responsabilidad de los padres de familia en el control de lo que ven o hacen sus hijos en la red, se han instalado computadoras para alquiler con juegos violentos, en los cuales los estudiantes mal invierten su tiempo y dinero, exponiéndose a peligros físicos e intelectuales, aunque existe buena disposición de parte de la comunidad educativa para gestionar una solución oportuna a la problemática y así apoyar a los estudiantes a que tengan una mejor educación, invirtiendo correctamente el tiempo.

## DEBILIDADES – OPORTUNIDADES

1. D. 3. Mal uso de la Tecnología por parte de los estudiantes, así como de los padres de familia, evidenciando un descontrol en los hábitos lectores del estudiante. O. 1. Diversas Instituciones brindan apoyo en impartir charlas y talleres de formación tanto a padres como a docentes y alumnos.

No solo los alumnos evidencian un mal uso de la tecnología, también los padres de familia dan mal uso a la tecnología, por lo que no se puede corregir el error de los alumnos, la batalla que da la escuela en su corrección, queda sin efecto porque en casa no se corrige el mal de raíz, por tal razón existen instituciones que apoyan con talleres y charlas para orientar a docentes y padres de familia en el uso correcto de la tecnología y su inclusión en el beneficio de la educación del estudiante.

2. D. 4. Las docentes no implementan adecuadamente el programa Nacional de Lectura, ya que se sigue utilizando la metodología antigua, volviendo el momento de lectura en algo rutinario y sin interés para el estudiante. O. 4. Señal de internet accesible al entorno, y de fácil acceso al mismo, para la práctica de aprendizajes significativos, así como para la obtención de herramientas didácticas para el uso adecuado de las TIC.

Para poder trabajar de forma innovadora con relación a lectura y comprensión lectora, se cuenta con señal de internet y accesible al entorno educativo, para que de esa manera las docentes puedan navegar y descargar material útil para implementarlo en el aula con los alumnos, inclusive las docentes que no implementan adecuadamente el Programa, para que desde el centro educativo puedan hacerlo con más y mejores estrategias de habilidad y comprensión lectora.

3. D. 6. Por la mala práctica que se le da a la Tecnología, los alumnos han perdido el interés por la lectura, evidenciando un bajo nivel de comprensión lectora, por lo que carecen de hábitos correctos de estudio. O. 2. Material de apoyo educativo fácil de obtener en la red, para un mejor aprendizaje y que éste sea significativo, incluyendo material de lectura, escritura y cálculo matemático.

Por no tener la metodología correcta ni conocer el uso adecuado de la tecnología, los alumnos han perdido el interés por la lectura, evidenciando un bajo nivel de comprensión lectora y por ende bajo rendimiento académico, por lo que se plantea la nueva metodología la cual es fácil y accesible en la internet, las cuales son de fácil comprensión y sin costo alguno, logrando un aprendizaje significativo.

Tabla 4: Vinculación Estratégica. Fuente: Elaboración Propia

### 1.3.4. Líneas de Acción y Posibles Proyectos

Realizado el proceso de vinculación Estratégica, se procede a verificar cuáles podrían ser los posibles proyectos a ejecutar con cada una de las Líneas de acción detectadas en la Vinculación, creando 3 posibles proyectos por cada línea de acción, apoyando de esta

manera el siguiente paso a dar en la identificación del proyecto a ejecutar.

LÍNEAS DE ACCIÓN	POSIBLES PROYECTOS
<p>A pesar que hay docentes con habilidades tecnológicas su aporte no es suficiente para lograr los niveles académicos que se necesitan, por lo que se necesita que el personal docente en su totalidad brinde su apoyo incondicional para que el establecimiento tenga las mejoras necesarias para así brindar un ambiente agradable para la educación del estudiante, por lo que se espera puedan superarse e innovar en la forma de impartir clases,</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación al personal docente en la implementación de metodologías innovadoras para el uso correcto de las TIC.</li> <li>2. Gestión de mejoras en la infraestructura del establecimiento.</li> <li>3. Brindar al estudiante un ambiente agradable de trabajo, reorganizando los espacios de cada salón de clases.</li> </ol>
<p>Desconocimiento del buen uso de la Tecnología desactualización y desinformación de nuevas metodologías innovadoras en lectura hacen que exista violencia la cual practican los estudiantes en el establecimiento hacia compañeros, fomentando, incitando o practicando el Bullyng.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación a docentes para brindar distintas estrategias lectoras por medio de la tecnología, los cuales ayuden a implementar los tres momentos de la lectura, así como los niveles de comprensión lectora.</li> <li>2. Talleres para el involucramiento del personal docente en la identificación de problemas de Bullyng, y maltrato infantil, así como la práctica de una cultura de denuncia.</li> <li>3. Capacitación a docentes para el buen uso de las TIC en el aula, adaptados a las diversas áreas curriculares.</li> </ol>
<p>Falta de información a la innovación metodológica y a la inclusión de las TIC en el proceso enseñanza aprendizaje, excluyen en los alumnos valores, morales, y espirituales, haciendo que se expongan a los peligros que hay en la red, ya que tienen descontrolado sus tiempos y horarios, así como la correcta utilización de las TIC en pro de su educación, adaptándolas al hábito lector.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación a docentes en la implementación de las TIC como herramienta pedagógica en el proceso educativo.</li> <li>2. Talleres a padres de familia sobre los peligros que se encuentran en la red, para salvaguardar la integridad física y psicológica del estudiante.</li> <li>3. Utilización correcta de las TIC adaptada a la inversión adecuada del tiempo libre para promover el hábito lector.</li> </ol>
<p>Por no tener la metodología correcta ni conocer el uso adecuado de la tecnología, los alumnos han perdido el interés por la lectura y el uso correcto de la tecnología y su inclusión en el beneficio de la educación del estudiante trabajar de forma innovadora con relación a lectura y comprensión lectora,</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación a docentes para obtener conocimiento en metodología adecuada para el uso correcto de la tecnología.</li> <li>2. Talleres a alumnos para mejorar la comprensión lectora, aplicando estrategias tecnológicas en las mismas.</li> <li>3. Impulsar programas de formación en valores para todos los alumnos con base a programas implementados por el MINEDUC.</li> </ol>
<p>En el establecimiento se evidencia un bajo nivel de comprensión lectora y por ende un bajo rendimiento académico, se</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de computadoras para implementar un centro de cómputo en el establecimiento.</li> </ol>

necesita la nueva metodología la cual es fácil y accesible en el internet, las cuales son de fácil comprensión y sin costo alguno, logrando un aprendizaje significativo en el estudiante.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Implementación de la Biblioteca escolar con material de lectura tecnológica en el establecimiento.</li> <li>3. Fortalecer la comunicación y la unión familiar como pilar principal del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.</li> </ol>
--	--

Tabla 5: Líneas de acción y Posibles Proyectos. Fuente: Elaboración Propia

## 1.4. Diseño del Proyecto

### 1.4.1. Título de Proyecto de Mejoramiento Educativo

Implementación de Talleres a Comunidad Educativa, velando por la Integridad del Estudiante desarrollado en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina Rafael Alvarez Ovalle, San Juan Comalapa, Chimaltenango

### 1.4.2. Descripción del Proyecto

Muchas veces las personas se acostumbran a que sus hijos utilicen Internet en cualquier momento y a cualquier edad. Por lo tanto la Escuela Oficial Urbana Mixta Rafael Alvarez Ovalle, ubicada en la 0 Avenida 4-44 Zona 1 del Municipio de San Juan Comalapa, del departamento de Chimaltenango, sabe muy bien que tanto padres como docentes tienen la responsabilidad de saber manejar bien el Internet para que los 159 estudiantes y los 8 docentes (6 presupuestadas y 2 municipales), tengan una buena guía en su uso. Cabe mencionar que la comunidad educativa es de lengua materna español, en su mayoría, y de habla Kaqchikel como segunda lengua, las clases se imparten en mayoría en la lengua materna, siempre incluyendo el idioma para su conservación. Los padres de familia en su mayoría son comerciantes, agricultores, oficios domésticos y muy pocos, estudiados y con trabajos fijos.

Se sabe muy bien sobre la importancia que tiene el conocer la seguridad infantil en Internet para proteger la integridad de los estudiantes, por lo que se ve reflejado dentro de los Indicadores Educativos: Indicadores de Recursos: Cantidad de alumnos matriculados; Indicadores de Proceso:

Asistencia de los alumnos; Indicadores de Resultados de Eficiencia: Sobreedad, Repitencia, Deserción escolar, Conservación de la Matrícula Escolar. Motivos son varios, aunque uno el cual es silencioso, del que nadie quiere hablar es cuando el estudiante es agredido, ofendido o acosado, tanto dentro como fuera del Centro Educativo, así con el uso del Internet, él puede estar en peligro, por lo que sufren en silencio y muchas veces el último en enterarse de todo esto es el padres de familia y el docente, así que el estudiante decide retirarse, dejar sus estudios, o simplemente no rinde como se espera y por lo tanto se ve la repitencia, la deserción y por consecuencia el establecimiento no logra mantener su matrícula escolar.

Dentro de las Demandas educativas se tiene la demanda social con asumir responsabilidades y la comunicación asertiva entre los miembros de la comunidad educativa, demanda institucional con las líneas de acción, la demanda poblacional con la comunicación asertiva entre docentes, apoyo de padres de padres de familia, conocimiento de los delitos tanto cibernéticos como escolares, uso adecuado de la tecnología, conocimiento de lo peligros a los que están expuestos los estudiantes.

Por lo tanto resulta primordial escuchar al niño o adolescente en caso tenga problemas, los cuales pueden ser físicos o por la Internet y conocer los peligros que puede haber. Es claro que existen Organizaciones como la Procuraduría General de la Nación PGN, las cuales se rigen por las diferentes leyes que protegen a la Niñez y Adolescencia, tal es el caso de la Ley PINA, aunque el Ministerio de Educación ha implementado un Manual llamado Protocolo de Identificación de Casos de Violencia dentro del Sistema Educativo, lamentablemente tanto padres como docentes no tienen el conocimiento necesario de lo que se debe hacer para identificar estos casos y qué hacer al momento de conocer o confirmar que existen casos donde el estudiante se ve en riesgo, tanto físico como psicológicamente.

Por lo que se pretende impartir Talleres a los padres de familia y docentes sobre la intervención que deben tener, tanto del acosado como del acosador, frente al fenómeno del acoso escolar, el cual puede darse dentro

del establecimiento como fuera e inclusive en las redes sociales. Es muy difícil el estar a uno u otro lado de la barrera y tan importante es impedir que el acosador siga acosando como que la víctima siga sufriendo acosos. No obstante, abordar el problema en ambos casos no es fácil, por lo que estos talleres pretenden orientar a los padres a la hora de estar frente a un caso de acoso escolar, sea físico o virtual:

Con este Proyecto de Mejoramiento se pretende que bajen o disminuyan, los indicadores de deserción, repitencia, sobreedad y por lo tanto aumenten en el indicador de Matrícula Escolar, Promoción anual, que ayude el hecho de saber que dentro del establecimiento el personal y la comunidad educativa en su totalidad ha sido capacitado para identificar situaciones de peligro, por lo que el estudiante se sienta protegido y con la seguridad que no sufrirá peligro o que de sufrirse, el responsable recibirá la sanción necesaria para su bienestar.

Previo a la selección del Proyecto, se realizó un listado de posibles proyectos a realizar, para esto se trabajó con la técnica DAFO para conocer las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades con que cuenta el establecimiento, las cuales influyen en el bienestar del estudiante, por lo que se realizan vinculaciones entre factores internos y externos por medio de la técnica MINI MAX, la cual ayuda a describir actividades beneficiosas para el alumno, a manera de sentirse cómodo, seguro y feliz dentro del Centro Educativo. De estas vinculaciones se desprenden las líneas de acción las cuales ayudan a generar un listado de posibles proyectos a desarrollar en el establecimiento, del cual se desprende el Proyecto que da la solución a los factores que afectan al estudiante en su desarrollo psicológico, como prioridad de los problemas a resolver para beneficiar a la comunidad educativa.

La meta principal es velar por la integridad física y psicológica del estudiante, mejorar su calidad educativa y por ende que aumente la matrícula escolar, por consiguiente el presente Proyecto de Mejoramiento Educativo se centra en la realización de Talleres para Padres de Familia y Docentes para saber

la importancia que tiene el conocer la seguridad infantil tanto dentro del establecimiento como en Internet para proteger a los niños y adolescentes, pero también que es primordial escuchar al niño si tiene problemas y conocer los peligros a los que puede estar expuesto, logrando de esa manera fomentar en ellos la responsabilidad de cuidar y proteger la integridad del estudiante así como fomentar la cultura de denuncia y el aprender en qué instituciones se debe de realizar la misma, tomando conciencia que no es pérdida de tiempo ni involucrarse en conflictos sino que solamente es cumplir con la responsabilidad de ser padres y educadores.

#### 1.4.3. Concepto

Implementación de Talleres a comunidad educativa velando por la integridad del estudiante.

#### 1.4.4. OBJETIVOS

##### A. Objetivo General

Prevenir hechos de violencia a través de Talleres de sensibilización a Padres de Familia para desarrollar una cultura de paz y de esa manera mejorar el Rendimiento Escolar en el estudiante.

##### B. Objetivos Específicos

- a. Sensibilizar a todo el personal que integra la Comunidad Educativa de la importancia de convivir pacíficamente, evitando el maltrato infantil, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar.

- b. Capacitar a los docentes en la aplicación del Protocolo de Identificación de Casos de Violencia, así como en la ley PINA, para el mejoramiento de las relaciones interpersonales entre ellos y los alumnos.
- c. Formar a los padres en el conocimiento y aplicación del Protocolo de Identificación de Casos de Violencia, y las demás leyes de Protección de la Niñez y Juventud.
- d. Diseñar un código de conducta con la participación de la Comisión de Disciplina, niños, Padres de Familia y Consejo Educativo, para la identificación y prevención de casos de violencia.
- e. Desarrollar la conciencia de que el bienestar de los niños y adolescentes es responsabilidad de todos, tanto de la sociedad civil como del Estado y no solo de los docentes.

#### 1.4.5. Justificación

La ejecución de los talleres a desarrollar para que de esta manera dé soluciones a las manifestaciones que presentan el Acoso y violencia Escolar en los estudiantes del establecimiento. Investigando información de profesionales de la enseñanza general nos revela que, con frecuencia, este fenómeno solo llega a conocimiento de la comunidad educativa cuando, por desgracia suele ser demasiado tarde, es decir, cuando el Acoso o Violencia tanto Escolar como cibernética está manifestado en los niños y adolescentes. Investigaciones y estudios recientes sobre este tema recalcan un “estancamiento” en el número de casos, sin embargo, se denuncia una mayor agresividad, situaciones de “violencia” protagonizadas incluso por niños/as de 4-5 años con escasa tolerancia a la frustración, así como la extensión del fenómeno a través de las redes sociales.

Algunas otras formas de violencia calificadas como “leves” (insolencia, mala educación, desobediencia, etc.), que pasan muy desapercibidas para los medios de comunicación, son las que realmente preocupan al profesorado y las que cada vez más ejercen no sólo chicos sino también las chicas. Viendo esta situación nos planteamos la influencia que puede tener la red de relaciones que se genera en grupo aula y hasta qué punto la víctima lo es solo de los ataques de su agresor sino del clima social que vive el grupo, que como un sistema cerrado lo excluye, mientras que el agresor cobra relevancia. Por esta manera hemos visto conveniente realizar talleres, charlas educativas, presentación videos a los Padres de Familia y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta JV Rafael Alvarez Ovalle con temas relacionados a la identificación de casos de violencia en el estudiante con el fin de que los padres de familia reflexionen y tomen conciencia que el Acoso o Violencia Escolar no es un juego y que causa daño a los demás y que aprendamos a decir basta de violencia ya no más.

El primer gran ente formador en la manera de resolver conflictos es la familia, pues es con ella que la persona puede experimentar la vida en comunidad por primera vez. Las actitudes y los valores inculcados por la familia están por encima de aquello que pueda ser enseñado por otro espacio de socialización. La escuela, por su parte, es el segundo gran ente formador de valores pues es donde los niños y niñas experimentan la vida en sociedad de una forma más amplia. Es donde aprenden que existen distintas realidades a la propia, que la diversidad es una realidad y que existen –en teoría- sistemas de premios y castigos para los buenos y malos comportamientos. Igualmente, hay que destacar que este tipo de aprendizaje puede ser replicado en todos los ámbitos en los cuales se desenvuelven los niños y niñas, convirtiéndolos así en replicadores de su propia experiencia y en sujetos proactivos de su comunidad.

#### 1.4.6. Plan de Actividades

En base a las observaciones realizadas en la Escuela Oficial Urbana Mixta JV Rafael Alvarez Ovalle, por lo que para poder iniciar con la realización del Proyecto se procede a realizar un plan de actividades a desarrollar durante el proceso de ejecución del Proyecto de mejoramiento Educativo, las cuales están distribuidas en cada una de las fases a desarrollar, desde su inicio hasta su cierre, indicando en cada una de ellas al o los responsables de su ejecución.

FASE	No	DURACIÓN	ACTIVIDAD	SUB TAREA	EQUIPO
INICIO	1	5 días	Elaboración de Plan del Proyecto de Mejoramiento Educativo	Planificar cada una de las actividades a desarrollar durante todo el proceso.	Estudiante de Licenciatura
	2	3 días	Socialización del PME, con las autoridades Educativas, para la respectiva autorización	Realizar las solicitudes respectivas para la autorización de la ejecución del proyecto.	Estudiante de Licenciatura
				Entrega de solicitudes a autoridades correspondientes	Estudiante de Licenciatura
				Recoger Oficio o Resolución de Autorización, para la Realización del PME	Estudiante de Licenciatura
	3	30 días	Gestión ante Organizaciones Gubernamentales, PGN, MP, PDH, PNC, Juzgado de Paz, Juzgado de la Niñez y Centro de Salud, apoyo para el PME	Realizar solicitudes para gestionar apoyo con profesionales en temas de violencia	Estudiante de Licenciatura
				Entrega de solicitudes a diversas organizaciones Gubernamentales	Estudiante de Licenciatura
Verificación de la Respuesta ante la Solicitud emitida a las organizaciones Gubernamentales.				Estudiante de Licenciatura	
PLANIFICACIÓN	4	5 días	Planificación de los Temas a Trabajar en cada Taller	Coordinar con Organizaciones Gubernamentales los Temas y las fechas para la Aplicación de los Talleres.	Estudiante de Licenciatura PNC, PDH, MP, Juzgado de la Niñez y la Adolescencia, Juzgado de Paz, Centro de Salud
	5	5 días	Presentación de Cronograma para la realización de talleres ante autoridades educativas para su aval	Realizar cronograma de talleres a realizar.	Estudiante de Licenciatura
				Entrega de cronograma de actividades a autoridades educativas para su aval.	Estudiante de Licenciatura
				Recoger Oficio o Resolución de Autorización del Cronograma de Actividades.	Estudiante de Licenciatura
EJECUCIÓN	6	4 días	Presentación del PME y cronograma de Talleres a los Docentes y Consejo de Padres de Familia y Padres de Familia de los estudiantes, para solicitar su	Coordinar con la directora la fecha para la realización de las reuniones.	Estudiante de Licenciatura Directora
				Redactar convocatoria para docentes y consejo de padres de familia.	Estudiante de Licenciatura

		apoyo, participación y acompañamiento.	Entrega de convocatoria a docentes y consejo de padres de familia.	Estudiante de Licenciatura
			Redactar convocatoria para reunión con los padres de familia de los estudiantes.	Estudiante de Licenciatura
			Entrega de convocatoria a niños para citar a los Padres de familia.	Estudiante de Licenciatura
7	20	Ejecución de Talleres a realizar.	Redacción de nota dirigida a Organizaciones Gubernamentales para recordar la fecha de los talleres.	Estudiante de Licenciatura
			Entrega de Nota a Organizaciones Gubernamentales	Estudiante de Licenciatura
			Redacción de Convocatoria a Docentes para su asistencia a los talleres.	Estudiante de Licenciatura
			Entrega de las convocatorias a docentes.	Estudiante de Licenciatura
			Redacción de Convocatoria a Padres de Familia para su asistencia a los talleres.	Estudiante de Licenciatura
			Entrega de las convocatorias a Padres de Familia.	Estudiante de Licenciatura
			Preparación de Materiales y recursos para cada taller.	Estudiante de Licenciatura
			Realización y participación en talleres	Estudiante Licenciatura MP, PDH, PGN, Juzgado de Paz, Juzgado de la Niñez y Adolescencia, Centro de Salud
			Aplicación de Herramienta para evaluar taller	Estudiante de Licenciatura
			Monitoreo de aplicación de lo aprendido en los talleres con los alumnos	Estudiante de Licenciatura Directora

<b>MONITOREO</b>	8	Todo el tiempo	Monitoreo del Proceso y ejecución del PME	Elaboración de Herramientas para monitoreo del PME Aplicación de herramientas para monitoreo del PME	Estudiante de Licenciatura Asesor PME Personeros USAC
	<b>EVALUACIÓN</b>	9	3 días	Evaluación de PME	Redacción de Herramienta para evaluar PME
Presentación de Herramientas a Directora para su aplicación a modo de evaluación del PME					Estudiante de Licenciatura Directora
Aplicación de Herramienta para evaluar PME					Estudiante de Licenciatura
<b>CIERRE</b>	10	10	Realización de Concurso de Dramatizaciones con el Tema: La Importancia de la tolerancia y el respeto basados en el beneficio de las diferencias.	Planificación de la actividad.	Estudiante de Licenciatura
				Presentación del plan de la actividad a la Directora para su aprobación.	Estudiante de Licenciatura
				Presentación y entrega de la planificación de la actividad a las docentes.	Estudiante de Licenciatura
				Desarrollo de la actividad	Estudiante de Licenciatura Personal Docente
				Premiación a los destacados en las Dramatizaciones y el mensaje que este deje a los estudiantes.	Estudiante de Licenciatura Patrocinadores
				Entrega de reconocimientos a docentes y padres de familia agradeciendo su participación y colaboración en el PME.	Estudiante de Licenciatura Supervisor Educativo
	11	10	Informe Resultados de PME	Redacción Informe de Resultados Presentación de Informe de Resultados a todos los actores.	Estudiante de Licenciatura Estudiante de Licenciatura

Tabla 6: Plan de Actividades. Fuente: Elaboración Propia.

#### 1.4.7. Cronograma de Actividades

Para poder realizar las actividades programadas, se procede a elaborar un Cronograma, la cual nos servirá de guía y orientación para llevar a cabo cada una de las etapas o fases de que consta el plan y que promueven la realización de las actividades que beneficiarán a la comunidad educativa, promoviendo y cultivando en ellos una cultura de equidad y unidad entre los estudiantes y cada uno de los miembros de la comunidad educativa que participará en este proyecto de mejoramiento educativo.

Tabla 7: Cronograma de Actividades. Fuente: Elaboración Propia.

FASE	No	ACTIVIDAD	2019					2020																							
			Noviembre					Enero					Febrero				Marzo				Abril					Mayo					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
1 <sup>a</sup>	1	Elaboración de Plan del Proyecto de Mejoramiento Educativo	■	■	■																										
	2	Presentar a las autoridades Educativas el PME para la respectiva autorización				■	■																								
	3	Gestión ante Organizaciones Gubernamentales, apoyo para el PME						■	■	■	■	■	■	■	■													■	■	■	■
2 <sup>a</sup>	4	Planificación de los Temas a Trabajar en cada Taller						■	■																						
	5	Presentación de Cronograma para la realización de talleres ante autoridades educativas para su aval								■																					
3 <sup>a</sup>	6	Presentación del PME y cronograma de Talleres a los Docentes y Consejo de Padres de Familia y Padres de Familia de los estudiantes, para su solicitar su apoyo, participación y acompañamiento.								■	■																				
	7	Ejecución de Talleres a realizar.											■	■	■	■	■											■	■	■	■
4 <sup>a</sup>	8	Monitoreo del Proceso y ejecución del PME	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
5 <sup>a</sup>	9	Evaluación de PME												■	■	■	■	■	■										■	■	■
6 <sup>a</sup>	10	Realización de Festival de dramatizaciones																										■	■	■	■
	11	Informe Resultados de PME																											■	■	■

#### 1.4.8. Monitoreo

Monitoreo del proyecto: Implementación de Talleres a comunidad educativa velando por la integridad del estudiante.

##### A. Enunciado del Monitoreo del PME

- **¿Qué se tiene que monitorear?**

El proyecto sobre Implementación de Talleres a comunidad educativa velando por la integridad del estudiante.

- **¿Cómo se debe monitorear?**

Por medio de una Lista de Cotejo, entrevista entre otros, como herramientas de apoyo, los cuales evidenciarán los resultados que se obtengan.

- **¿Quién lo debe de realizar?**

El alumno/docente, será uno de los encargados, El responsable asignado por la Universidad y las autoridades educativas también podrán hacerlo.

- **¿Cuándo se debe de realizar?**

Antes, durante y Después, ya que este proceso debe ser de forma continua, y constante.

#### Plan de Monitoreo

Como es bien sabido toda ejecución de un proyecto debe de tener una forma de monitorearse, por lo que se presenta a continuación el plan con la forma o propuesta del monitoreo que se realizará para la verificación del debido proceso de realización del proyecto a realizar.

ACTIVIDADES	RESULTADOS	OBJETIVOS	EFFECTOS BUSCADOS
Aplicación de un instrumento a padres de familia, así como a docentes.	Comunicación asertiva en el seno familiar.	Impedir que los padres de familia sigan siendo ajenos a la educación de sus hijos	Que los padres de familia asuman su responsabilidades y su rol respectivo
Recibir visita de algún delegado de	Recibir apoyo y	Verificar la	

la Universidad o Supervisión Educativa para verificar el avance del PME	acompañamiento por parte de la Universidad, para obtener mejores resultados.	situación real y la magnitud del problema, así como los avances que se realicen.	Lograr los objetivos en el menor tiempo posible.
Elaborar informe de resultados con datos Cualitativos y Cuantitativos de lo evidenciado.	Conocer con exactitud el avance y el logro o no logro que va adquiriendo el PME	Verificar los avances alcanzados y las mejoras a realizar	Que la comunidad educativa se entere de los avances y resultados obtenidos por medio del PME

Tabla 8: Actividades de Monitoreo. Fuente: Elaboración Propia

## B. Esquema de indicadores de Monitoreo

### a. Por la posición relativa que ocupa los indicadores

Desde el diagnóstico se han venido manejando los indicadores que son los pilares del proyecto a realizar por lo que se han clasificado de la manera como se presentan en la siguiente tabla y su forma de ejecución durante el proceso de ejecución del proyecto de mejoramiento educativo.

INDICADORES DE INSUMO	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO
Según lo descrito en las actividades y en el Cronograma, se espera que llegado el momento se cuente con el apoyo de los actores potenciales para la realización de cada una de las etapas previstas.	<p>Por medio de las herramientas utilizadas con los padres de familia, se estará verificando el avance que se obtiene en la realización del PME.</p> <p>Verificación dentro de los salones de clase para observar la conducta de los estudiantes y el correcto clima de clase.</p>	<p>Por medio de la Comisión de Disciplina se verificará los resultados al finalizar el primer bimestre, específicamente en el cuaderno de conocimientos y el libro de actas de la comisión.</p>	<p>Se tomarán como referencia los libros de la comisión de disciplina, para mejorar o cambiar los temas de los talleres para mejores resultados.</p> <p>Se podrá tomar de referencia las herramientas utilizadas con los padres de familia y así como el clima de clase con cada docente.</p>

Tabla 9: Monitoreo por la posición relativa que ocupa los indicadores.

- b. Por el objetivo de análisis pretendido con el uso de indicadores
- Con la realización de los indicadores presentados en la siguiente tabla se procede a indicar la forma en que serán utilizados o ejecutados en cada una de las fases que conlleva el proyecto de mejoramiento educativo.

INDICADORES DE EFICIENCIA	INDICADORES DE EFICACIA	INDICADORES DE EQUIDAD
Se impartirán Talleres, podrán ser verificados los resultados esperados y la adecuada conducta del estudiante, y el tiempo adecuado que dure el Proyecto.	Se espera que al finalizar el primer bimestre, mejore la responsabilidad de los padres de familia, y sea notoria en la conducta de los estudiantes, así como en su rendimiento académico. Se pretende que las maestras mejoren su relación con los alumnos identificando casos de violencia y tratándolos correctamente.	Se pretende brindar seguridad a todos los estudiantes, incluso a los más reservados, apoyándolos a denunciar a quienes los agreden, logrando así un adecuado clima de clase, así como una correcta relación alumno docente.  Se pretende que todos los alumnos sean beneficiados por medio de la tranquilidad al momento de estar en clases.

Tabla 10: Monitoreo por el objetivo de análisis pretendido con el uso de indicadores

#### C. Monitoreo de presupuestos.

Aún no se cuenta con los gastos exactos, claro que de no obtener respuestas positivas con los actores potenciales designados previamente, se procederá a buscar los medios necesarios para obtener lo necesario e indispensable para financiar el Proyecto, de manera que este no tenga ningún atraso en su realización.

#### D. Monitoreo de la calidad.

El PME será monitoreado constantemente, preferiblemente al finalizar cada uno de los Talleres con padres de familia por medio de instrumentos de evaluación los cuales pueden ser: Observación, Rúbrica

(a modo de autoevaluación) Lista de cotejo; así como en la conducta y rendimiento académico de cada uno de los estudiantes.

#### E. Monitoreo del cronograma.

- Todas las actividades deben de estar bien planificadas, e incluidas en el cronograma, de modo que deban respetarse y cumplirse a cabalidad en el tiempo estipulado.
- Planificar adecuadamente cada uno de los temas a tratar en los Talleres con Padres de Familia, de manera que no deben de ser al azar.
- Pueden impartirse uno o dos temas en un mismo Taller, pero deben de tener relación, a manera que cada uno de los Talleres sean bien aprovechados y beneficiosos.

#### F. El ámbito de medición de los indicadores

Se inicia con la realización del proyecto de mejoramiento educativo y se indican algunas de las acciones ejecutadas previo a iniciar con las fases del proyecto de mejoramiento educativo, las cuales son la antesala de la ejecución del proyecto a realizar en el establecimiento.

FASES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fase I Socialización del proyecto con el Personal Docente, Consejo Educativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta JV Rafael Alvarez Ovalle, así como con el Supervisor Educativo.	En el mes de noviembre de 2019 se realizará la socialización del PME con las que se ejecuta el proyecto (Personal Docente, Consejo Educativo y Padres de Familia) Primera semana de enero se inicia coordinación con la Comisión de Disciplina para la realización del Proyecto.	Primer informe del PME.  Autorización del establecimiento en donde se va a ejecutar el proyecto.
ACTIVIDADES	CUANDO SE REALIZÓ	
Autorización del PME ante las autoridades correspondientes y aval de	En el mes de noviembre de 2019.	Como evidencia de las

<p>los actores principales.</p> <p>Presentación del Plan de Actividades a realizar durante la ejecución del PME.</p> <p>Gestionar ante Actores Potenciales, Instituciones los cuales puedan impartir Talleres a Docentes y Padres de Familia sobre los temas a desarrollar.</p> <p>Ejecución de los Talleres a los Docentes y Padres de Familia.</p>	<p>En el mes de noviembre de 2019.</p> <p>Se realizará durante los meses de noviembre y diciembre del 2019.</p> <p>Se iniciará en la Primera semana del mes de febrero de 2019</p>	<p>actividades realizadas, en la medida de lo posible, se estarán tomando fotografías, filmando videos, siempre y cuando sean autorizadas por los participantes en cada uno de los talleres.</p> <p>Durante la gestión, se evidenciará por medio de las copias de las solicitudes giradas y con fotografías de las visitas realizadas.</p>
--	--	--

Tabla 11: Ámbito de medición de los indicadores. Fuente: Elaboración Propia.

#### 1.4.9. Evaluación

##### A. Evaluación del Proyecto.

###### a. INDICADORES DE CONTEXTO:

Se espera que del 20% de los estudiantes que se encuentran fuera del rango de edad escolar, disminuya en un 99%, por lo que esperamos se reduzca a un 1%.

###### b. INDICADORES DE RECURSOS:

Disminuir en un 90% la mala relación que exista entre el alumno y su docente, así como se espera que cada docente atienda un grado o etapa a la vez sin necesidad de unificar grados. De igual manera aumentar en un 10% la matrícula escolar del ciclo escolar 2020

###### c. INDICADORES DE PROCESO:

En este indicador el más afectado es la inasistencia de los estudiantes por motivo de sufrir de violencia, por lo que se espera reducir en un 99% la inasistencia de los estudiantes por este motivo.

d. INDICADORES DE RESULTADOS DE ESCOLARIZACIÓN Y EFICIENCIA:

Se espera que el 99% de estudiantes vaya en el grado acorde a la edad que tenga, reduciendo así la Sobreedad escolar. De igual manera se pretende reducir en un 99% el Fracaso escolar, logrado que los alumnos promuevan el año escolar, por consiguiente, aumentará la matrícula escolar, ya que no habrá repitencia, todos finalizarán el ciclo lectivo.

e. INDICADORES DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

i. % de disminución del indicador de repitencia:

Se pretende que el 99% de los estudiantes no repita un año escolar, a manera de lograr que cada estudiante se encuentre en el grado adecuado acorde a la edad que tenga, evitando así la sobreedad, en los diferentes grados de primaria.

ii. % de disminución de la reprobación del área de L1, L2, L3.

Se espera que el 99% de los alumnos apruebe y con buen promedio el área de Comunicación y Lenguaje en sus sub áreas L1, L2 y L3, esto con el fin de mejorar la calidad educativa, evidenciando un correcto y adecuado clima de clase, así como la relación alumno docente.

iii. % Mejoría en las pruebas de lectura.

La Escuela Rafael Alvarez Ovalle JV durante los últimos 5 años no ha sido monitoreada por parte de las autoridades educativas, pero si ha tenido sus propios retos en lectura, por lo que se

espera mejorar en un 90% a los resultados de las evaluaciones de lectura internas del establecimiento.

- iv. % de involucramiento de la población en las actividades de promoción de la lectura y escritura.

Se pretende que por medio de los Talleres el 90% de los Padres de Familia se involucren en la educación de sus hijos, permitiendo así un avance en el logro de lectura y escritura, teniendo fluidez y comprensión lectora eficaz.

#### B. Esquema de metas de evaluación

El Proyecto de Mejoramiento Educativo sobre la Implementación de Talleres a comunidad educativa velando por la integridad del estudiante, satisfaga la Demanda Social, sobre la cual se fundamenta, ya que se nota una gran deficiencia en conducta y relación entre compañeros, han iniciado a ver casos de violencia física y psicológica entre compañeros, pero nadie lo denuncia en el momento, hasta que se pretende retirar al alumno o simplemente deserta del ciclo escolar, por lo que el padre o docente son los últimos en enterarse de la situación, lamentablemente son momentos donde ya no se puede hacer nada, el alumno o padre de familia “no quieren meterse en problemas”, pero también el docente no pudo determinar en qué momento pasó de ser un simple juego o travesura de niño a ser un caso de violencia.

Por esto último se determina que es también una necesidad Institucional, ya que debe de actualizar y capacitar al personal docente y al padre de familia para que por medio de ellos se pueda identificar los casos de violencia que sufran los estudiantes dentro o fuera del establecimiento, los cuales incidan en reducir los indicadores de eficiencia y eficacia que afecta grandemente al establecimiento, los cuales son: Deserción, repitencia, sobreedad, fracaso escolar, inasistencia, los cuales suelen ser consecuencia de niños a los cuales se les vulnera sus derechos y

éstos no quieren o no saben que deben de denunciar para terminar con el sufrimiento. Por todo lo indicado, se pretende que al cumplir con lo establecido en el plan de actividades, se mejore la calidad educativa dentro del centro educativo.

#### 1.4.10. Presupuesto

Desglose de gasto por recursos humanos (indicar si son permanentes (P) o si son ocasionales (O))

Actividad	Recursos humanos	Costos Unitarios	Costos Total
Elaboración del Plan del Proyecto	Experto en el tema de Violencia (O)	Q 100.00	Q 500.00
Horas utilizadas por la elaboración del PME	Horas invertidas en el proyecto	Q 10.00	Q 7,000.00
	Total	Q 110.00	Q 7,500.00

Desglose de gastos en recursos materiales (son los que se requieren para implementar el proyecto)

Actividad	Cantidad	Unidad de medida	Recursos Materiales	Costos Unitarios	Costos Total
-----------	----------	------------------	---------------------	------------------	--------------

Tabla 12: Desglose de gasto por recursos humanos. Fuente: Elaboración Propia.

Elaboración de planes	1	Ciento Bote de 75 ml.	Hojas	Q 10.00	Q 10.00
	1		Tinta	Q 90.00	Q 90.00
Solicitudes Elaboración del programa	1	Ciento	Hojas	Q 10.00	Q 10.00
Elaboración de Afiches	1	Unidad	Manta vinílica	Q 110.00	Q 110.00

Elaboración de trifoliar	50	Unidad	Trifoliar	Q 1.00	Q 50.00
Elaboración de Módulo de Recopilación de Leyes y Actividades sobre prevención de la Violencia	3	Resma Bote de 75 ml.	Hojas	Q 40.00	Q 120.00
	4		Tinta	Q 90.00	Q 360.00
	20	Unidad	Hojas Lino	Q 1.00	Q 20.00
	10	Unidad	Encuadernados	Q 20.00	Q 200.00
Realización de talleres sobre prevención de situaciones de violencia	1	Resma	Hojas	Q. 40.00	Q. 40.00
	90	Unidad	Diplomas	Q. 5.00	Q. 450.00
	400	Unidad	Refacción	Q. 3.00	Q.1,200.00
			Total	Q 420.00	Q2,660.00

Tabla 13: Desglose de gastos en recursos materiales. Fuente: Elaboración Propia.

Desglose de gastos de operación (son recurrentes para el desarrollo del proyecto)

Actividad	Cantidad	Gastos de operación	Costos Unitarios	Costos Total
Arreglo de salón para el lanzamiento	1	Adornos, , dietas por uso.	Q 100.00	Q 100.00
	50	Impresión de rótulos con el logo y nombre del proyecto.	Q 3.00	Q 150.00
Colocación de Afiches	2	Pago de personas que coloquen la manta	Q 50.00	Q 100.00
Traslado de materiales	1	Vehículo que traslada materiales	Q 50.00	Q 300.00
Mobiliario para los talleres	100	Alquiler de sillas	Q 2.00	Q 200.00

	1	Alquiler de proyector para los Talleres	Q 50.00	Q 300.00
Gastos de operación	2	Pago de tiempo cedido en Radio Emisora	Q 100.00	Q 200.00
		Total	Q 355.00	Q 1,350.00

Tabla 14: Desglose de gastos de operación. Fuente: Elaboración Propia

Gasto Total del Proyecto: Q 11,510.00

Gastos imprevistos: Q 1,151.00

Gran Total de Gastos del Proyecto

Q. 12,661.00

Posibles fuentes de financiamiento:

Nombre: Miscelánea y Librería Amigos Lúdicos, Transportes Calí, Variedades Efzi-bá, Mini Miscelánea y Librería Nissi, Radio La Pegajosa, Distribuidora y Taller de Motos "El Divino Rostro", Tienda La Nueva, Tienda Regalito de Dios, Restaurante Lissas House, Librería  
Medios para acceder: Consejo Educativo.

## **CAPÍTULO II**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **2.1. Marco Organizacional**

##### **2.1.1. Contexto Histórico**

###### **A. La Educación de los Mayas**

La educación maya tenía carácter asistemático no existía una planificación rígida y supervisada. Los sacerdotes tenían dentro de sus atribuciones, la observación de los astros y el cálculo del tiempo custodiaban los bienes culturales, las investigaciones de carácter científico. La educación mimética los consejos de los ancianos y ancianas. La instrucción sobre los ritos religiosos y las normas de respeto y cortesía. Predominaba el cariño de los padres hacia sus hijos, les hablaban en un lenguaje infantil y muy pocas veces los castigos físicos o corporales. Los hijos mayores defendían y cuidaban a los más pequeños, a ellas se les enseñaba a limpiar la vivienda y otras actividades, domésticas y a tejer. (Duarte, 2009)

###### **B. Educación en la época colonial**

El período colonial abarca casi 300 años. La educación la realizaron los misioneros evangelizadores con los todavía aborígenes, a quienes llamaban indios o indígenas y es así como la gran preocupación educativa de los españoles fue la evangelizadora y la Castellanización. Las escuelas de primeras letras, las casas recogimiento para doncellas, los hospicios y los hospitales, nacieron en primer lugar para beneficio de los españoles y en segundo para los pobres que eran hijos e hijas de españoles. La educación era de tipo confesional por haber quedado este servicio en poder de la iglesia cristiana católica, que era la única. Los frailes enseñaban a leer y a escribir a cantar y a tocar algún instrumento musical. Obispo Marroquín: Su obra más celebre la primera escuela para niños o escuela de las primeras letras en la ciudad de Santiago de los caballeros de la ciudad de Guatemala. 1653 La primera escuela para niños y niñas pobres, es la primera que llegó a Guatemala sus propósitos eran dar alivio a los enfermos y enseñanza a los niños pobres y es aquí donde el hermano Pedro personalmente enseñaba letras y rudimentos del cálculo.

Sus alumnos y alumnas, eran demasiado pobres económicamente, tenía que salir a pedir limosna para poderles ayudar con ropa, alimentos, medicinas. El número de alumnos y alumnas fue muy numeroso ya que hasta la segunda mitad del siglo XVII no existió otra escuela de este tipo, que pudiera recibir a niños y a niñas pobres. 1779 Otro precursor de la escuela primaria guatemalteca en la época colonial el Arzobispo Cayetano Francos y Monroy obra del estatuto de las escuelas de primeras letras de San José de Calasanz y San Casiano en las que pone su gran visión, pedagógica influenciado por: Locke y Rousseau. Fray Matías de Córdova, escribió su muy famoso método fácil para enseñar a leer y a escribir el cual se utilizó en muchos centros educativos de esa época. (Duarte, 2009)

### C. La educación en Guatemala en el siglo XX

Se caracterizan por las dictaduras y la inestabilidad política. Para González en realidad el declive de la educación en contraste con la reforma liberal de 1871, inicia en la década final del siglo XIX, la cual entra en una crisis mayor como consecuencia de la penetración del capitalismo norteamericano. En este particular se menciona la inserción directa de los monopolios que operaron en Guatemala como la International Railways of Central América, la Empresa Eléctrica de Guatemala subsidiaria de la Electric Bond & Share Company y la United Fruit Company, que marcan el signo de un afianzamiento del capitalismo, pero un estancamiento de los procesos educativos y pedagógicos. A pesar de que las dinámicas culturales habían sido sustancialmente afectadas por la militarización de la educación, durante este período se describen algunos adelantos tales como, la fundación de los estudios preescolares, las escuelas nocturnas de adultos y la educación técnica de las escuelas prácticas. También se reconoce durante la década de 1920 el perfeccionamiento de maestros en el exterior, la fundación de la Universidad Popular, las leyes de educación, los institutos técnicos industriales, la Escuela Normal para maestros de párvulos, la ampliación en el desarrollo de la educación preprimaria y la Escuela Normal Superior. Sin embargo, a partir de los años treinta, igualmente, se relata el retroceso que tuvo la educación durante el régimen autoritario de Ubico

La Universidad de San Carlos de Guatemala, fundada en 1676, conquistó en tiempos recientes su autonomía, por virtud del movimiento revolucionario de octubre de 1944, e inició un programa de reformas tendientes a dar solución a sus más ingentes problemas. La autonomía implicaba su independencia, no sólo de las organizaciones estatales sino de otras influencias que pudieran restringir su derecho de crecer y desarrollarse libremente. Por primera, vez la voz estudiantil se hizo oír en los distintos cónclaves universitarios, y el gobierno interno se constituye con la participación de alumnos.

González describe los adelantos que se dieron en la legislación educativa desde la Constitución de la República, leyes orgánicas y otras disposiciones de la época. El carácter popular de la educación se mostró con la organización de programas de educación de adultos y alfabetización. Pero ante todo, se crearon las misiones ambulantes de cultura que respaldaban la alfabetización, la educación cívica y militar, así como la educación campesina vinculada a la salud, la agricultura, los ideales de la revolución y la participación en el estado. Se destaca la formación de maestros rurales, la integración centroamericana, la

reforma de la educación parvularia y primaria, la educación secundaria y la educación técnico vocacional. Se reconocen los esfuerzos y las declaraciones de la autonomía y reforma universitaria, los institutos de investigación, la ampliación de las bibliotecas, la producción de textos y libros, la autonomía del deporte, la protección de la infancia y la educación especial, así como la reivindicación del Magisterio Nacional (Argueta Hernández, 2015)

#### D. La Reforma Educativa

La Reforma Educativa es uno de los hechos más importantes de finales del siglo XX en la vida política, educativa y cultural de muchos países latinoamericanos. Es el resultado de un proceso generado por los profundos cambios políticos, económicos, sociales, religiosos, científicos, entre otros; que se conocen como tendencias de reforma a nivel internacional. Esos cambios fueron el resultado de una presión social creciente, que reveló el malestar de diversos grupos sociales a nivel nacional y local, que comenzaron a cuestionar la legitimidad y eficacia del, en esos momentos, actual orden mundial.

“En el marco sociocultural de la Reforma Educativa se destaca el contexto étnico, cultural y lingüístico en que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución de la República (1985). Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990 cuando se desarrollan diversas expresiones del movimiento maya cuyas demandas habían venido siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo OIT (1994) y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995)” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003:1). (Currículo Nacional Base Guatemala -CNB-, 2018)

Hay evidencias palpables para afirmar que vivimos bajo una crisis educativa, en la que está incluido el Sistema de Educación Superior, lo que genera dramáticamente un círculo vicioso difícil de romper, dado que a la universidad se le confía la nueva formación de los docentes de la educación primaria. Y esto, sino resuelven los diferentes centros universitarios la calidad y acreditación internacional de las carreras de formación docente, el futuro es incierto porque no se vislumbran posibilidades de un mejoramiento cualitativo de la educación. Recordemos que el desafío es el logro de acceso a una educación con calidad para todos los ciudadanos y para alcanzar este objetivo, se debe superar en primera instancia la visión fragmentada del sistema educativo. Las universidades inmersas en la formación y capacitación de los docentes, deben, si en realidad aspiran a construir una mejor nación sobre la base de una buena educación, articular estándares académicos que cumplan con las expectativas de la sociedad, de las aspiraciones de los estudiantes, de las demandas del gobierno, de un buen diseño de los cursos, de estrategias docentes y de aprendizajes eficaces, de profesores competentes y un ambiente que permita la formación. Y a su vez, se les debe exigir la acreditación como una garantía externa de calidad. (España Calderón & Villarreal, 2015)

## E. Antecedentes del Establecimiento

- a. Los nombres registrados al momento de la creación de la Escuela Rafael Alvarez Ovalle con sus fechas:

1910:	Escuela Elemental de Niños
1921:	Escuela Nacional de Niños No. 1 (Escuela de ladinos) Escuela Nacional de Niños No. 2 (Escuela de Indígenas)
1950:	Escuela Nacional de Varones No. 1 Escuela Nacional de Varones No. 2 "Braulio Laguardia"
1958:	Acta No. 6 de fecha 24/07/58 Fusión de la Escuela No. 1 y 2
1959:	Acta No. 16 de fecha 02/01/1959 Escuela Nacional "Rafael Álvarez Ovalle"

Este espacio comunal ha cobijado tres edificaciones, primero ocupado por las autoridades municipales y la Escuela de Varones Braulio Laguardia (Ramírez, y otros, 2006)

- b. Se detallan el traslado de la escuela Rafael Alvarez Ovale desde el centro de localidad hasta donde actualmente se localiza de la siguiente manera:

El libro de actas de 1953 a 1958, que dice así: "acta número 88. En Comalapa a tres de junio de 1958, y siendo las quince horas con veinte minutos, se reunieron en el local que ocupa el segundo grado de la escuela número dos, los señores supervisores técnicos de educación, Inspector de Educación Física Escolar, jefe de la Zona Escolar número uno, Alcalde Municipal, Oficial Primero Municipal, y los integrantes del magisterio local; con el objeto de hacer una reorganización en la Escuela de Varones, se procedió de la manera siguiente: PRIMERO: el Señor Jefe de la Zona Escolar número uno, disertó en el sentido de la discriminación racial que ha habido en varios lugares por lo que optaron por visitar las escuela tomando datos, a cerca del número de ladinos y el de indígenas. SEGUNDO: los datos arrojados desmintieron ese concepto de discriminación, por lo que se optó la forma democrática por hacer la integración de la Escuela Número Uno y número Dos, la que en lo sucesivo se llamará simplemente de VARONES, TERCERO: en cuanto a su organización interna se regirá por un Director y Subdirector, mientras se hace las gestiones para que el nuevo presupuesto fiscal aparezca como una sola escuela con un solo director, ya que al terminarse de construir el nuevo edificio se trabajará en esta forma. pues según referencias del Señor Secretario Municipal manifestó que el Censo Escolar arrojó el resultado de 3,000 alumnos, el acta anterior determina tres situaciones especiales, primera: Que la creación de la Escuela de Varones Número uno, fue para estudiantes ladinos (mestizos) y la Escuela Número Dos Capitán "Braulio La guardia" para estudiantes

indígenas y esto basado en el punto primero del acta, en la que las autoridades educativas de esa época verificaban a nivel nacional el problema de la discriminación racial, segunda: como consecuencia del punto anterior y como una de las razones para la función para pasar a llamarse: "Escuela de Varones" y queda como Director el profesor: Baldomero Basegoda de la Rosa y como Subdirector: Ramón Blanco Cetino, tercera: en el punto tercero del acta, se hace ver que se está construyendo un nuevo edificio, para la fusión de las Escuela uno y dos. (Escuela Nacional de Varones No. 2 "Braulio Laguardia", 1953 - 1958) (Yool Son, 2007)

c. Fundamento legal de la fusión de las escuelas 1 y 2 recopilados por (Sajcabún, 2013) los cuales son:

Según el acta número seis, de fecha: 24 de julio de 1958; del libro de actas número 11, dice: "acta número 6: PRIMERO: se tuvo a la vista el oficio número D-15-M.J.H./22 de fecha de 2 de julio de 1958, el que literalmente dice: oficio H D- 15-M.J.H/22-. Guatemala 22 de julio de 1958. Señor Jefe de la Zona Escolar No. 1. Ministerio de Educación Pública. Palacio Nacional. - Atendiendo los conceptos de su oficio número 255 de fecha 12 de junio pasado, tengo el agrado de manifestar a usted que en virtud de haberse fusionado las Escuelas Nos. 1 y 2 de Comalapa, Chimaltenango, por este medio se autoriza para que se levante un solo inventario con el nombre "Escuela Nacional Mixta No. 1" de Comalapa", "TERCERO: se cambiaron impresiones con los maestros, respecto a la programación de los actos preparados para celebrar el Centenario del Maestro Rafael Alvarez Ovalle, que tendrán lugar dentro de los días comprendidos 23, 24 y 25 del presente mes, las y los docentes estaban preparando la celebración del Centenario del Nacimiento del Maestro Don Rafael Alvarez Ovalle, quien nació el 24 de octubre de 1858. (Municipalidad de San Juan Comalapa, 1958) (Sajcabún, 2013)

d. Dos escuelas fusionadas convirtiéndose en escuela nacional Mixta No. 1 de Comalapa, más la creación de la escuela de niñas, el ciclo escolar de 1959 inaugura sus actividades constituidas como tres escuelas, como lo respalda los documentos descritos a continuación.

Acta número 15, de fecha 2 de enero de 1959, del libro número 11, en la que el señor alcalde municipal, Nemesio Matzer y el secretario municipal Augusto Castillo Morán; se constituyen en los tres establecimientos para la inauguración de clases, según los puntos: Primero, Segundo y Tercero, así llegamos a conocer del personal docente de ese año.

Acta importante es la No. 18 de libro número 11, de la fecha: 2 de enero de 1959, la cual dice: " acta número 18: en la Villa de San Juan Comalapa, del departamento de Chimaltenango, constituidos en el local que ocupa la Escuela Nacional Para Varones "Rafael Alvarez Ovalle", los señores: alcalde municipal, señor Nemesio Matzer; Regidor Primero: Carlos Ovalle y Secretario Municipal que certifica, señor Augusto Castillo Morán; con el objeto de hacer entrega al personal docente, que labora en

la Escuela Nacional Urbana para Varones, del nuevo edificio, destinado a la Escuela Nacional para Varones y que lleva el nombre de Escuela Nacional "Rafael Alvarez Ovalle", estando presente el personal docente del establecimiento y siendo las quince horas en punto del día dos de enero de 1959, se procedió como sigue: PRIMERO: el señor alcalde municipal en nombre de la Honorable Corporación Municipal hace entrega del nuevo edificio al personal docente, acto seguido, el mismo funcionario hace entrega de las llaves del mismo, al Director señor Baldomero Basegoda de la la Rosa. (Municipalida de San Juan Comalapa, 1959) (Sajcabún, 2013)

- e. Las autoridades municipales entregan a los docentes las instalaciones del nuevo edificio que en ese entonces era escuela mixta, se confirma en el cargo de profesores a 6 maestros de grado de la Escuela Nacional Urbana Rafael Álvarez Ovalle, por el acuerdo gubernativo número 54 de fecha 24 de enero de 1959 según el acta número 20 del libro 11.

Según acuerdo 198, de fecha 21 de marzo 1961, que se encuentra en el tomo de acuerdos gubernativos del Ministerio de Educación Pública, año 1961, de 181 al 200 dice: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Presidencia de la República, Secretaría General C. A. Libro 4 folio 21 casilla 3,216 fecha 10 de marzo 1961. Palacio Nacional C-36-151.2 (D) 5º. No. 198-Guatemala 21 marzo 1961. El Presidente Constitucional de la República, CONSIDERANDO: que por haber edificios separados para escuela de varones y para escuela de niñas en la población de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, resulta innecesario que una de ellas continúe en calidad de Escuela Mixta, según se ha establecido por las autoridades correspondientes, ACUERDA: que la Escuela Nacional Mixta "Rafael Alvarez Ovalle" de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, tenga en lo sucesivo el nombre y calidad de Escuela Nacional para Varones "Rafael Alvarez Ovalle" Comuníquese (fs) Idígoras Fuentes. Fechado 5 abril 1961. El acuerdo gubernativo No. 198, fue transcrito en el libro de actas número 11, de esta escuela según acta No. 120, de fecha, 21 días del mes de abril, de mil novecientos sesenta y uno, folios 184 y 185. (Municipalidad de San Juan Comalapa, 1959) (Sajcabún, 2013)

- f. Como fruto de los acuerdos de Paz y el Diseño de la Reforma Educativa, se solicitó:

"La Mixtificación de la Escuela con Equidad de Género y según resolución No. DDECHIM 035-2000, de fecha 7 de marzo de 2000, dice: "RESUELVE: 1. Autorizar para que la Escuela Oficial Urbana de Varones Rafael Alvarez Ovalle, del municipio de San Juan Comalapa, del departamento de Chimaltenango, en lo sucesivo sea reconocido como: Escuela Oficial Urbana Mixta Rafael Alvarez Ovalle. Comuníquese. Lic. Bogar Lisandriz Méndez Rojas. Director Departamental de Educación" Educación (Sajcabún, 2013)"

Sin embargo, la población infantil cada año aumentaba el centro educativo en mención llego a albergar aproximadamente 900 estudiantes. Según (Proyecto San Juan Comalapa, 2019)

“Datos oficiales expuestos en el plan estratégico participativo 2003, 7376 jóvenes estaban matriculados en los diferentes ciclos, lo que representa un 74.32% de la población entre 5 y 15 años, de este porcentaje se puede concluir que la mayoría está inscrita en los niveles pre-primaria y primaria, la cantidad de maestros e infraestructura sustentan este argumento”

g. El establecimiento ha sido dirigido las siguientes personas:

En 2000 al 2009 como Director, Pedro Mux Curruchich  
 En 2009 como Director, Hilda Carmelina Hernández Apén  
 En 2010 a meses del 2011 como Directora, Jessenia Verónica Oztzy Solano  
 En 2011 al 2012 como Directora, Rosana Azucena Chavez Chali

En 2013 a la fecha como directora, Marleny Patricia Calí Bal (EOUM JV Rafael Alvarez Ovalle, 2016)

h. La Escuela Oficial Urbana Mixta Rafael Alvarez Ovalle cuenta con los siguientes aspectos, en cuanto a servicios básicos, según (EOUM JV Rafael Alvarez Ovalle, 2014)

i. INFRAESTRUCTURA

La extensión del área del Establecimiento de 1,400 mts<sup>2</sup>. Por el oriente y poniente 90 mts. Por el norte y sur 45 mts.  
 6 módulos de 4 aulas de block con lámina zinc.  
 30 aulas de block con lámina de zinc.  
 1 ambiente de block y lámina para dirección y bodega  
 1 módulo de baños para hombres con 4 tasas de porcelana con paredes de block y techo de lámina de zinc  
 1 módulo de baños para mujeres con 4 tasas de porcelana con paredes de block y techo de lámina de zinc  
 1 cancha polideportiva en mal estado.  
 1 Cocina propia para la jornada.  
 1 Salón de Usos Múltiples compartida en ambas jornadas.

ii. SERVICIOS BÁSICOS

Se cuenta con el servicio de agua potable compartida en ambas jornadas adquirida diariamente en un período de 3 horas diarias.  
 Energía eléctrica.  
 Accesibilidad peatonal a la calle principal  
 1 Pila de 6 lavaderos  
 Recipientes para basura en los corredores de la escuela

iii. DESCRPCIÓN DE AULAS

Se cuenta con:

1 Cátedra de metal

200 escritorios unipersonales de madera y metal tipo paleta.

53 sillas con estructura de madera y metal

7 pizarrones blancos de fórmica

NOTA: Todo este material está a disposición de la jornada vespertina, aunque son propiedad de la jornada matutina.

#### iv. RECURSO TÉCNICO

Se cuenta con:

Dosificación curricular para cada grado

Cuaderno pedagógico

Libros de Texto para docentes de cada área.

Material didáctico

### 2.1.2. Contexto Psicológico

#### A. La discriminación racial

En las colonias españolas en América, el mestizaje fue un proceso paradójico, prohibido y al mismo tiempo masivo. Pese a la prohibición y a las consecuencias legales negativas, los varones españoles solían mantener relaciones sexuales irregulares con las indias encomendadas y las esclavas africanas, a la vez que varones y mujeres indígenas, afroamericanos y mestizos, mantenían relaciones sexuales entre sí. En muchos casos las “cruzas” se ocultaban y se registraban a los niños como “criollos”. Muchas veces para los indígenas y negros, el mestizaje era un modo de acceder a una situación social a la que sus hijos nunca hubieran podido acceder debido a su clasificación racial. (Revista Todo lo Chic, 2016)

Tan contundente planteamiento me hizo pensar, primero, que el analfabetismo no limita la sabiduría y la conciencia de los ancianos y, segundo, que tenemos un modelo educativo ladino, implantado desde el inicio de la Colonia, cuyas consecuencias, por las deficientes cobertura, calidad y pertinencia, han sido catastróficas para los pueblos indígenas. De colada, el mundo mestizo también sale perjudicado ante un sistema mecanicista, memorístico y precario que crea fracasados en matemáticas, lenguaje e historia, sin capacidad crítica para entender la realidad, imposibilitados de vislumbrar las sendas del desarrollo, el cambio, la tolerancia y la ética.

Al sistema educativo criollo y religioso le siguió el modelo ladino, el de la doble moral que se dice laico cuando en realidad es religioso institucional, tanto católico como protestante, y también popular, sacrificado y formador mientras oculta, bajo la aureola del falso heroísmo, la prevalencia creciente de lo privado sobre lo público. La educación en Guatemala es cada vez menos un derecho y cada vez más una mercancía. Estamos en la cola de la calidad de la educación en América Latina. En términos de cobertura, vamos para atrás.

Como padres de familia, hemos sido tolerantes con la educación deformadora, conformes y orgullosos con las bandas de guerra, las batonistas, los desfiles, las celebraciones en las que abundan los concursos de belleza para todas las edades, sin entender lo efímera que

es la belleza en nuestras hijas y que los varones nunca llegarán a ser grandes músicos somatando tambores y redoblantes. Las clases, la lectura, la música, los valores, las actividades culturales brillan por su ausencia, y las bibliotecas o no existen o son poco visitadas. Delegamos en la escuela aspectos formativos que son propios del hogar. Ni la familia ni la escuela cumplen cabalmente su rol de formadores de ciudadanía en los hijos. (Quemé Chay, 2018)

## B. Inclusión

Acuerdo Gubernativo No. 156-95. - Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales

Artículo 15 Los estudiantes, con Necesidades Educativas Especiales, tendrán **derecho a las adecuaciones de acceso y** curriculares cuando así lo requieran. (Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación Y Discapacidad ASCATED, 2005)

Decreto No. 135-96. Ley de atención a las personas con discapacidad

Artículo 30 La educación de las personas con discapacidad deberá impartirse durante los mismos horarios regulares, preferentemente, en el centro educativo más cercano al lugar de su residencia, además de basarse en las normas y aspiraciones que orientan los niveles del sistema educativo. (Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI, s/f)

### 2.1.3. Contexto Sociológico

#### A. El Racismo

El racismo sigue presente en la sociedad guatemalteca, a pesar de que existen avances en materia legal aún son insuficientes para generar una verdadera conciencia.

Para Flor de María Racancoj será difícil olvidar la frustración que experimentó en septiembre del año pasado durante la celebración de las fiestas patrias en la Escuela Oficial para Niñas Antonia de Marure, Quetzaltenango. Precisamente en el día de la Independencia, tuvo que quedarse encerrada en la clase, por vestir traje típico y no el uniforme de la escuela.

Desde el inicio del ciclo escolar, Edgar Racancoj había acordado con las autoridades de la escuela que su hija vestiría a diario su traje tradicional y no el uniforme. Sin embargo, el acuerdo fue ignorado, y Flor de María fue excluida de participar en el acto cívico. La marginación sufrida por esta niña indígena es una de muchas historias de racismo en Guatemala, las mismas que el pueblo maya ha debido enfrentar durante muchos años. Su caso quedó registrado en la Defensoría de los Pueblos Indígenas de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el expediente 53-01/DE. (Revista Domingo, 2015)

Han pasado ya 65 años desde que la castellanización fue obligatoria en todos los centros educativos del país, con lo cual, muchos niños<sup>1</sup> se vieron obligados a aprender un idioma de manera abrupta y violenta pues en las escuelas estaba prohibido hablar otro idioma que no fuera el español, de lo contrario recibían castigos físicos y psicológicos fuertes.

Muchas personas, abuelas, abuelos, madres, padres de hoy en día han negado el derecho a sus hijas e hijos de aprender su idioma Maya' por miedo y protección a recibir este mismo tipo de castigos y de rechazo.

A partir de la guerra interna que vivió Guatemala, ya la constitución política de la República del '85 hace un reconocimiento a la existencia de los pueblos originarios en el país y deja sentada la obligación del Estado de proteger y promover las culturas, de respetar sus formas propias y de establecer los mecanismos para que los pueblos vivan plenamente esas formas<sup>2</sup>. Al mismo tiempo, producto de los acuerdos de Paz, el Estado guatemalteco reconoce que la interculturalidad es una vía para la plena convivencia de las sociedades en este país.

Los “esfuerzos” que los diferentes gobiernos han realizado en materia de educación bilingüe más parecerían estrategias hacia un sutil etnocidio de los pueblos en Guatemala, sobre todo porque no son esfuerzos reales y concretos. Etnocidio, una palabra tan rara que simplemente significa, la destrucción sistemática de los modos de vida y pensamiento de los pueblos que significa su destrucción. Y claro, educar a los pueblos para que olviden o renuncien a su identidad, es la manera más sutil de continuar una política de exterminio. (Chamalé Patzán, 2015)

## B. El terremoto de Guatemala de 1976

Fue un sismo de magnitud de 7.5 grados que sacudió a Guatemala el miércoles 4 de febrero de 1976 a las 03:01:43 hora local (09:01:43 UTC). Tuvo una profundidad de 5 kilómetros, cerca de la ciudad de Los Amates, en el departamento de Izabal, a 160 kilómetros al noreste de la capital Ciudad de Guatemala;

El departamento de Chimaltenango fue el más afectado por el movimiento telúrico. Registró casi catorce mil muertos y muchos pueblos como San Martín Jilotepeque quedaron totalmente en ruinas; de hecho, en San Martín Jilotepeque únicamente sobrevivió la fuente colonial de la plaza central de la localidad.<sup>18</sup>

La Carretera CA-1 —antigua carretera Interamericana— sufrió severos daños entre Patzicía, Patzún, Godínez y Panajachel<sup>19</sup>; las reparaciones de esta carretera estuvieron a cargo de la Secretaría de Obras Públicas de México que envió más de doscientos hombres en destacamentos autosuficientes —es decir, con sus propios campamentos, maquinaria y provisiones.<sup>20</sup> En el punto intermedio entre Godínez y Patzún, en el lugar conocido como Los Chocoyos, hubo un derrumbe de tal magnitud que sepultó a varias casas con todo y sus habitantes.

### Daños al sector educacional

Artículo principal: Sistema educativo de Guatemala

El sismo también afectó parcialmente o dañó gravemente mil doscientas quince escuelas públicas y privadas por lo que el Ministerio de Educación Pública ordenó, mediante comunicado, recomenzar las clases el 15 de marzo, ocasionando un retraso de mes y medio.<sup>3</sup> Esto implicó costos al sistema educativo y la reconstrucción de estos colegios costó 42 millones de quetzales.<sup>3</sup> En la educación superior los daños a las instalaciones, tanto de la estatal Universidad de San Carlos y de las universidades privadas como la Francisco Marroquín y la Rafael Landívar no fueron tan importantes por lo que fueron reparados. (Wikipedia La enciclopedia Libre, 2019)

### C. El derecho a la educación en ese período histórico

La necesidad de sobrevivir o de ejercer una lucha contra la enorme y salvaje represión principalmente en los inicios de la década del ochenta, no puede hacerse a un lado para comprender cómo se ejerció –o pretendió ejercer– el derecho a la educación. El sistema educativo formal nunca dejó de funcionar en la manera selectiva, parcial y concentrada en áreas urbanas, con graves exclusiones en las áreas rurales. Fue significativamente muy notoria la negación del derecho a la educación en el idioma materno, como sigue siéndolo en la actualidad. El analfabetismo, aunque muestra una tendencia histórica a la baja, fue sostenido en los años más cruentos. En el momento de la conclusión del conflicto armado, el índice de analfabetismo se situó en un 36.2%, según el Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA.<sup>5</sup> En la actualidad ha disminuido a un 15.3%.

Por ejemplo, las Comunidades de Población en Resistencia, CPR constituyeron una población indígena desarraigada que se refugió en selvas y montañas, en auténtica y permanente escapatoria de las fuerzas militares durante más de una década. Las CPR fueron plenas en una pedagogía auténtica, cuando en las peores condiciones materiales, huyendo constantemente de las fuerzas militares, bajo un silencio necesario para sobrevivir, y en pequeños espacios (sin lápices y sin otros recursos didácticos al inicio), vivieron momentos educativos con profesores y profesoras improvisadas, con pocos conocimientos académicos, pero con una voluntad invencible. Ellos y ellas enseñaron a leer y escribir a niños, niñas y jóvenes en momentos cortos, angustiantes pero esperanzadores para el aprendizaje. (Aldana Mendoza, 2015)

Un tema o enseñanza clave para la vida es la paz o convivencia pacífica. El ser humano, social por naturaleza, necesita aprender a relacionarse con los demás. Se trata de una necesidad básica. El éxito de la vida radica en la consecución de la armonía consigo mismo, con los demás y con su medio ambiente. Vivimos además, en una época bastante conflictiva, violenta, intolerante, injusta e inestable, con frecuentes y graves problemas de convivencia. La situación actual del mundo reclama una actuación escolar en este punto. Esta preocupación por la educación para la paz es anterior a la guerra mundial (educación para la comprensión internacional). Brota con nuevo vigor después de la segunda guerra mundial, con la educación en situaciones de conflicto armado y posconflicto: aprendizajes para Colombia a partir de los casos de Argentina, El Salvador, Guatemala y Sudáfrica. Creación de las Naciones Unidas y la Unesco (educación para los derechos humanos y el desarme). En las décadas siguientes la educación para la paz se caracteriza por su sensibilidad a la no-violencia y la formación de las libertades (educación para la autonomía, la resolución de los conflictos de forma no violenta y la desobediencia ante las injusticias). A partir de los 60, la educación para la paz pone un énfasis especial en el desarrollo de los países del Tercer Mundo (Puig Rovira, 1992). La educación para la paz debe ser uno de los objetivos prioritarios de la escuela del futuro. La educación del siglo XXI, afirma la Comisión Internacional de la Unesco, (Delors, 1996), sobre la educación, debe apoyarse en cuatro pilares básicos: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir con los demás y aprender a ser. - Aprender a conocer. Combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además, aprender a aprender para poder

aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida. - Aprender a hacer. A fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia. La educación en situaciones de conflicto armado y posconflicto: aprendizajes para Colombia a partir de los casos de Argentina, El Salvador, Guatemala y Sudáfrica. - Aprender a vivir juntos. Desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos–, respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz. - Aprender a ser. Para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar etc. (Medrano Bermúdez, Ochoa Moreno, & Quiroga Puerta, 2015)

#### 2.1.4. Contexto Cultural

##### A. Educación Bilingüe

Decreto número 19-2003 - Ley de idiomas Nacionales que oficializan el uso de idiomas indígenas en Guatemala

Artículo 8. Utilización. En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

Artículo 13. Educación. El Sistema Educativo Nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.

Acuerdo Gubernativo 726-95 Creación de DIGEBI.

Artículo 1. Crear la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), como dependencia Técnico Administrativa del nivel de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación.

Artículo 2. La Dirección General de Educación Bilingüe, es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Mayas, Xinka y Garífuna.

Acuerdo Gubernativo No. 526-2003 - Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural.

Artículo 1. Se crea un tercer Viceministerio en el Ministerio de Educación como Viceministerio de Educación Bilingüe e intercultural, encargado de los temas de la lengua, la cultura y multiétnicidad del país.

Artículo 2. El Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural además de lo que la Constitución Política de la República de Guatemala y las

leyes específicas prevén desarrollará, básicamente, las funciones de velar por el desarrollo de las personas y de los pueblos indígenas, establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia lingüística y cultural, impulsar enseñanza bilingüe, multicultural e intercultural, promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos indígenas, con base en su idioma y cultura propias, contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural, impulsar el estudio, conocimientos y desarrollo de las culturas e idiomas indígenas, velar por la aplicación de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas, promover la enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros, para fortalecer la comunicación mundial y todas aquellas funciones técnicas que le sean asignadas por el Ministerio de Educación. (Currículum Nacional Base -CNB-, 2018)

Acuerdo Gubernativo número 22-2004. Generalizar la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional

Artículo 1. Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero.

Artículo 2. Generalización de la multiculturalidad e interculturalidad. Se establece la obligatoriedad de la enseñanza y práctica de la multiculturalidad e interculturalidad como políticas públicas para el tratamiento de las diferencias étnicas y culturales para todos los estudiantes de los sectores público y privado.

Artículo 5. Currículo. El currículo del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos y comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer la unidad nacional.

Artículo 7. Descentralización Curricular. El currículo del Sistema Educativo se descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas. El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde a espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.

Convenio 169

Artículo 7

1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe el proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

2. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.

#### Artículo 27

1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.

3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.

#### Artículo 28

1. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.

2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.

3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

#### Artículo 29

Un objetivo de la educación de los niños de los pueblos interesados deberá ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.

#### Artículo 30

1. Los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe el trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del presente Convenio.

2. A tal fin, deberá recurrirse, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos.

#### Artículo 31

Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a esos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e

instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados. (Wikisource, 2018)

## B. Edificios Escolares

Ley de Edificios Escolares 58 -98 ley de administración de edificios escolares.

ARTICULO 9º. Libertad en el uso de aulas y otros ambientes. Ningún miembro del personal docente, administrativo, técnico, de servicio o de cualquier otra categoría de una escuela, ni los alumnos de la misma podrán impedir el uso de las aulas y muebles de uso común al personal y alumnos de otra escuela que funcionen en el mismo edificio escolar.

ARTICULO 10º. Preeminencia en el uso de edificios escolares. Cuando en un mismo centro educativo funcionen dos o más planteles, el personal de los mismos podrá darle el uso debido sin que exista preeminencia de ninguno de ellos. Para el efecto no habrá diferencia entre los planteles por causa de nivel, modalidad o rama de enseñanza. (Romero Guerra de Argueta, 2005)

## C. Formación docente

La universidad tiene encomendadas, por sus bases legales y por su vocación pedagógica, las tareas de enseñar y formar a la juventud; tareas que en último término convergen en el núcleo dinámico de “Hecho Educativo”, que implica las funciones de enseñanza y aprendizaje, encomendadas al docente y al discente, para el buen manejo de los contenidos curriculares. (Argueta Hernández, 2015)

### 2.1.5. Contexto Político

#### A. Cobertura:

Según la (Secretaría de Educación Jalisco, s.f.) Cobertura se define como: “la proporción de alumnos atendidos en un nivel educativo con respecto a la demanda”.

Cobertura también está definida en el Diccionario Pedagógico, así:

La cobertura es la capacidad –oferta- que logra un sistema educativo de satisfacer toda la demanda social, en todos los grados escolares y en todos los espacios geográficos de un país; cien por ciento de cobertura significaría que la oferta educativa es óptima, y que todos los y las niños(as) tienen oportunidad de satisfacer sus necesidades de aprendizaje, por ejemplo, en educación básica y media.

El término técnico, la cobertura –como tasa bruta- relaciona el número de estudiantes matriculados con el número total de jóvenes en edad escolar y con opción de seguir los estudios de básica secundaria y media; la cobertura como tasa neta relaciona el número real o fáctico de estudiantes en el nivel o sistema. El primer nivel de cobertura, que generalmente se analiza, es por el ingreso bruto al sistema escolar (IBSE) que da una idea de la capacidad de absorción del sistema

educativo a la población que inicia su vida escolar. (Picardo Joao, 2005)(p.44)

## B. Calidad

En una presentación de la web de Prezi, se define calidad educativa basada en varios autores, de la siguiente manera:

Romay: debe ser atractiva, benéfica, congruente, original, efectiva, funcional y estimular al crecimiento. Toranzos Lilia: Incluye varias dimensiones o enfoques, complementarios entre sí. Frazer: abarca la eficiencia, la eficacia y la responsabilidad, pero no es sinónimo de ninguna de estas. Edwards Verónica. La calidad de la educación es el valor que se le atribuye a un proceso o a un producto educativo. UNESCO: la calidad la considera como resultado de la educación básica. El desarrollo de la calidad da capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo y en el desarrollo de valores y actitudes en un sociedad que desea una vida de calidad para todos. Bolaños: es la facultad de proporcionar a los alumnos el dominio de diversos códigos culturales, dotarlos de la habilidad para resolver problemas, desarrollar valores y actitudes con nuestras aspiraciones sociales. Ramíres y Toro de la fuente: debe tomar en cuenta las variantes de contexto, compromiso y resultado. (Medina , 2013)

Así mismo encontramos definida calidad así:

Crosby, citado por Ortega (1983), señala que la calidad de un bien o servicio no es otra cosa que la conformidad del mismo con los requerimientos de los clientes. Juran la refiere como la adecuación de uso de un bien o servicio, es decir, hasta qué punto ese bien o servicio satisface las necesidades del usuario. Por su parte Feigenbaum y Harrington, citados por Ortega (op. cit), la conceptúan en términos del nivel de cumplimiento o superación de las expectativas de los clientes o usuarios. Otros, como Adam, Hershauer y Ruch (1985), sostienen que la calidad es "...el grado en el cual un producto o servicio se ajusta a un conjunto de estándares predeterminados, relacionados con las características que determinan su valor en el mercado y su rendimiento en función del cual ha sido diseñado" (p. 22). Para Horowitz (1990), la calidad no es otra cosa que el nivel de excelencia que la empresa ha escogido alcanzar para satisfacer a su clientela clave. Esto representa, al mismo tiempo, la medida en que se logra dicha calidad. Este concepto está centrado en dos elementos claves: el "nivel de excelencia" y "la clientela clave". Se alcanza el nivel de excelencia cuando se responde a las demandas de un grupo seleccionado "...cada nivel de excelencia debe responder a un cierto valor que el cliente esté dispuesto a pagar, en función de sus deseos y sus necesidades" (p. 2). La "clientela clave" es aquella que, por sus expectativas y necesidades, impone a la empresa el nivel que estos deben alcanzar. Berry (1992), señala: "...la calidad es la satisfacción de las necesidades de los clientes" (p. 2). (Ortega, 2002)(p.2)

### C. Modelo de Gestión

La web (Pérez Porto , Definición de modelo de gestión, 2008) puntualiza Modelo de Gestión así: un modelo de gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública. (párr.4)

En SlideShare respecto a modelo de gestión, dice que:

El modelo de gestión debe enfocarse en tres pilares fundamentales de las organizaciones: los procesos, las personas y la tecnología, los cuales deberán estar alineados con la visión, misión y valores; en donde su transformación es lo que permite asegurar resultados óptimos, minimizando los principales factores de riesgo para el logro de los objetivos. (Villamizar, 2012)

(Ruiz , s.f.) Dice que un modelo de gestión: “es el Lean Management, lo cual se refiere al conjunto de procesos de la empresa y consiste en el análisis de los procesos de negocio, gestión y auxiliares, para eliminar los fallos en los mismos y los recursos innecesarios” (párr.4)

### D. Recurso Humano

Según (Taype Molina, 2019) “El término recursos humanos generalmente se refiere a las personas empleadas en una empresa u organización. Es sinónimo de “personal” (párr.4)

El término recurso humano también es conocido como capital humano, el cual en la web de Redalyc.org está descrita como:

Capital humano: corresponde al valor que generan las capacidades de las personas mediante la educación, la experiencia, la capacidad de conocer, de perfeccionarse, de tomar decisiones y de relacionarse con los demás. Boisier (2002) precisa más el concepto y agrega que éste corresponde al stock de conocimientos y habilidades que poseen los individuos y su capacidad para aplicarlos a los sistemas productivos. (Navarro Abarzúa , 2005)(p.4)

### E. Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural

La educación bilingüe es un derecho y podemos citar lo siguiente:

**Acuerdo Gubernativo número 22-2004.** Generalizar la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional

Artículo 1. Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero.

Artículo 2. Generalización de la multiculturalidad e interculturalidad. Se establece la obligatoriedad de la enseñanza y práctica de la multiculturalidad e interculturalidad como políticas públicas para el tratamiento de las diferencias étnicas y culturales para todos los estudiantes de los sectores público y privado.

Artículo 5. Currículo. El currículo del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos y comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer la unidad nacional.

Artículo 7. Descentralización Curricular. El currículo del Sistema Educativo se descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas. El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde a espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo\_(Organismo Ejecutivo, 2004)(PÁRR. 6, 7, 19 Y 21)

#### La educación Bilingüe según la DIGEBI es:

“el desarrollo y modalidad Educativa planificado y elaborado en dos idiomas: la lengua Materna o primer idioma (L1) y el español (L2); que promueve la convivencia entre personas de diferentes culturas, dirigido a los cuatro pueblos que cohabitan en el territorio guatemalteco: Maya, Garífuna, Xinka y Ladino. La EBI es el eje en el cual se construye la identidad y proporciona las herramientas necesarias para que los cuatro pueblos que cohabitan en Guatemala amplíen sus oportunidades de crecimiento local, regional y nacional, logrando el pleno desarrollo de su potencial en los ámbitos de la vida social para una verdadera convivencia intercultural. (DIGEBI, 2009) (párr. 9 y 10)

Para (DIGEBI, 2009) “La educación intercultural bilingüe (EIB) o educación bilingüe intercultural (EBI) es un modelo de educación intercultural donde se enseña simultáneamente en dos idiomas en el contexto de dos culturas distintas” (Parr.1)

#### F. Aumento de la Inversión Educativa

En la Web encontramos el Glosario de Educación Superior de la (Secretaria de Educación Pública -SEP-, s.f.) En donde Recurso

presupuestario está definido como: “Asignación consignada en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinada a la realización de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas propuestos por las entidades para un periodo determinado” (p.47) (MINEDUC, USAID, 2008) Ve la inversión educativa como “una herramienta para generar desarrollo económico, disminuir la pobreza y eliminar la exclusión, particularmente de la población indígena del país” (p. 7)

En la Web encontramos el Glosario de Educación Superior de la (Secretaria de Educación Pública -SEP-, s.f.) En donde Recurso presupuestario está definido como: “Asignación consignada en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinada a la realización de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas propuestos por las entidades para un periodo determinado” (p.47) (MINEDUC, USAID, 2008) Ve la inversión educativa como “una herramienta para generar desarrollo económico, disminuir la pobreza y eliminar la exclusión, particularmente de la población indígena del país” (p. 7)

## G. Equidad

Respecto a equidad, en la web de SOSTENIBLEPEDIA encontramos:

La equidad viene del latín *aequitas*, de *aequus*, igual. Tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas. La equidad es lo justo en plenitud y debe darse en los siguientes ámbitos: laboral, étnico, social, y de género. El filósofo Aristóteles, dice que la equidad es la Justicia aplicada al caso concreto. Según el filósofo, muchas veces de la rigurosa aplicación de una norma a los casos típicos que ella regula pueden producirse efectos injustos. Por ello, se hace necesario que en el Derecho se atenúen los efectos perniciosos del tenor literal de una ley. Esto es lo que los romanos graficaban en la máxima o adagio "*Summum Ius, Summa Injuria*", que significa que del máximo rigor de la ley, a veces pueden seguirse estas consecuencias injustas de las que hablamos (SOSTENIBLEPEDIA, 2011)( párr..1y2)

Para (Pérez Porto & Merino, 2009) la equidad está definida así: el latín *aequitas*, el término equidad hace referencia a la igualdad de

ánimo. El concepto se utiliza para mencionar nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. La equidad representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva (párr.1)

Para (Pérez Porto & Merino, 2009) la equidad está definida así: el término equidad hace referencia a la igualdad de ánimo. El concepto se utiliza para mencionar nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. La equidad representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva (párr.1)

#### H. Fortalecimiento Institucional y Descentralización

Para (GRANTCRAFT, 2016) encontramos que: “El fortalecimiento institucional consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional” (párr.1)

Respecto al fortalecimiento educativo encontramos lo siguiente:

El fortalecimiento institucional es un equilibrio eficiente entre la administración de recursos, los acuerdos organizacionales, el desarrollo de capacidades, y el contexto con el cual la OSC debe establecer relaciones a fin de cumplir sus objetivos y metas; conseguir financiamiento; mediar políticamente e incidir en un cambio efectivo en la sociedad. Por ello su importancia radica en la relación directa que existe entre la madurez institucional de una organización con su capacidad de transformar la realidad donde opera. (EXPOKNEWS, 2013)

De la forma el fortalecimiento institucional lo explican así:

El fortalecimiento institucional es el resultado de una serie de acciones que implícita o explícitamente pretenden encontrar la mayor coherencia posible entre los tres planos que arriba señalamos, y sobre todo, generar un saber colectivo (apropiación) al respecto. Por ello no existen "recetas de fortalecimiento institucional". Por otra parte, el fortalecimiento institucional en el mundo de las ONGs no puede restringirse sólo a alguno de los planos que constituyen la institución (lo ideológico, lo organizativo o el manejo de recursos), ya que no se encontraría la coherencia del conjunto. Se trata de un abordaje integral, considerando tanto los aspectos ideológicos, políticos, organizativos y relacionales, así como la revisión de los recursos de la institución. El fortalecimiento institucional tampoco debe entenderse como un proceso que sólo favorezca el "crecimiento para adentro" o para la institución en sí misma, ya que el análisis de su articulación con su entorno es una condición necesaria para el fortalecimiento. (EXPOKNEWS, 2013) (párr.5 y 6)

La palabra descentralización se define así: “La descentralización es el proceso de distribuir o dispersar funciones, poderes, personas o cosas fuera de una ubicación o autoridad central” (párr.1)

## 2.2. Análisis Situacional

### 2.2.1. Modelos Administrativos

#### A. Modelo de Apoyo

En este modelo se puede indicar que:

Tuvo sus orígenes en el principio de las relaciones de apoyo. Se llegó a la conclusión de que una organización es un sistema social cuyo elemento más importante es ser trabajador. Los estudios indicaron la importancia de poseer conocimientos de dinámica de grupos y aplicar la supervisión de apoyo. El modelo de apoyo depende del liderazgo en lugar del poder y el dinero. A través del liderazgo la empresa ofrece un ambiente que ayuda a los empleados a crecer y cumplir a favor de la organización aquello de lo que son capaces. En consecuencia la orientación de la dirección apunta al apoyo del desempeño laboral de los empleados no al simple apoyo de las prestaciones a los empleados. El resultado psicológico es una sensación de participación e involucramiento en las tareas de organización, éste forma parte del estilo de vida de trabajo de los administradores y en particular de su modo de tratar a los demás. El modelo de apoyo es eficaz tanto para empleados como para administradores y goza aceptación generalizada. (Alvarez, y otros, 2008)

#### B. Modelo Colegial

Sobre este modelo se encuentra la siguiente información:

El término colegial alude a un grupo de personas con propósito común, tienden a ser más útil en condiciones de trabajo de lo programado, medios intelectuales, y circunstancias que permiten un amplio margen de maniobra de las labores. Este depende de la generación por parte de la dirección de una sensación de compañerismo con los empleados, el resultado es que estos se sienten útiles y necesarios. Les resultaba fácil aceptar y respetar el papel de estos en la organización. En vez de ser vistos como jefes, se consideraban a los administradores como colaboradores. Con esto se persigue crear un estricto de mutualidad en el que cada persona realice sus propias contribuciones y aprecie la de los demás. La orientación se dirigió al trabajo en equipo y la respuesta de los empleados es la responsabilidad y sienten a sí mismo la obligación de cumplir normas de calidad que signifiquen un

reconocimiento tanto para su labor como para la compañía. El resultado psicológico del modelo colegial en los empleados es la autodisciplina. (Rodríguez Castro, 2015)

### C. Modelo Autocrático

Utilizando la ayuda tecnológica, se ha determinado que en este modelo lo más cercano a su información es:

Este modelo depende del poder. Quienes ocupan el mando deben poseer poder suficiente para ordenar, lo que significa que el empleado que no cumpla órdenes será sancionado. En un entorno autocrático la orientación apunta a la autoridad oficial formal y la dirección cree saber que es lo mejor y está convencida que la obligación de los empleados es cumplir órdenes, es decir que estos deben ser dirigidos, persuadidos y empujados a alcanzar cierto nivel de desempeño y limitados a obedecer órdenes. El modelo constituye un medio muy útil para el efectivo cumplimiento del trabajo del método aceptable para la determinación del comportamiento de los administradores. La fuerza combinada de los conocimientos sobre la necesidad de los empleados y de los cambios que ocurren, los valores sociales, dio al reconocimiento que existen mejores maneras de administrar los sistemas organizacionales. (Anónimo, 2010)

### D. Modelo de Custodia

En una documentación respecto a este modelo, podemos encontrar

Este depende de los recursos económicos, si una organización carece de recursos suficientes para el ofrecimiento de pensiones y el pago de otras prestaciones le será imposible adoptar este modelo. Entonces el enfoque de custodia da como resultado la dependencia de los empleados respecto a la organización. En lugar de depender de su jefe los empleados dependen de las organizaciones. Los empleados que laboran en entornos de custodia adquieren una preocupación psicológica por sus retribuciones y prestaciones económicas. Como resultado del trato que reciben, tienden a mostrarse satisfechos y por lo tanto mantenerse leales a sus empresas. Su mayor ventaja es que discrimina seguridad y satisfacción a los trabajadores. (Zabaleta, s.f.)(p.5-6)

### E. Modelo Administrativo Mixto

De la siguiente manera se describe el presente modelo:

Los grupos administrativos reflejan tanto la distribución funcional como la geográfica. Se crean grupos administrativos especializados para restringir la administración de determinadas funciones a usuarios específicos y se crean otros grupos para delegar la administración siguiendo criterios geográficos. A continuación, figuran algunos grupos administrativos de ejemplo que podría crear para ilustrar este tipo de modelo: Para limitar quién puede crear y mantener directivas, puede crear un grupo administrativo únicamente con el fin de administrar directivas (una tarea funcional). Para administrar las carpetas públicas

de una región específica, puede crear un grupo administrativo sólo con el fin de administrar las carpetas públicas de una región (un criterio geográfico). El modelo administrativo mixto suele utilizarse en organizaciones grandes con muchas divisiones u oficinas en numerosas ubicaciones geográficas. El modelo mixto también puede aplicarse cuando una empresa adquiere otra empresa. (Ascanio, 2009)

#### F. Modelo Administrativo Centralizado

Este modelo se describe de la siguiente manera, la cual es la más acertada:

Este modelo administrativo se parece a un centro de datos en el que todas las tareas de administración las realiza un único grupo de tecnologías de la información. Este modelo administrativo es habitual en pequeñas o medianas empresas, pero también puede utilizarse en organizaciones de mayor tamaño que tengan una conexión de ancho de banda alto a todas las oficinas regionales. (Polanco Rojas, 2016)

#### G. Modelo Administrativo Descentralizado

En la web UNESR se puede encontrar descrito el presente modelo de la siguiente manera:

En un modelo administrativo descentralizado, el control completo de la administración del sistema de Exchange está distribuido entre las regiones o divisiones geográficas de la empresa. En este tipo de modelo, cada región o división controla sus activos y desarrolla su propio sistema de administración. Este tipo de organización suele tener al menos un grupo administrativo en cada división o grupo. Cada ubicación tiene su propio equipo de administradores de Exchange, que tienen control administrativo total sobre los objetos de su grupo administrativo.

Muchas empresas implementan un modelo descentralizado para que cada sucursal pueda funcionar de forma autónoma. (...) A pesar que hay poca teoría generalizada acerca del empleo de modelos, la que existe ofrece una colección creciente de métodos, técnicas y teorías acerca de diversos tipos de modelos. En la práctica, diferentes ramas o disciplinas científicas tienen sus propias ideas y normas acerca de tipos específicos de modelos. Para hacer un modelo es necesario plantear una serie de hipótesis, de manera que lo que se quiere representar esté suficientemente plasmado en la idealización, aunque también se busca, normalmente, que sea lo bastante sencillo como para poder ser manipulado y estudiado. (Alvarez, y otros, 2008)

### 2.2.2. Demanda

#### A. Demanda Social

También el concepto de demanda social está teniendo una finalidad equivalente, según como lo indica el sitio Libertad Digital que:

La persona bien intencionada, al oír este término, se deja arrastrar inexorablemente a una necesidad manifiesta, sentida por toda la sociedad o, al menos, por la mayor parte de ella, pero, aun así, la demanda social y la alusión a la misma, acaba siendo el reducto donde reposar las veleidades de unos dirigentes políticos que, no atreviéndose a denunciarse ante la sociedad en sus intenciones bastardas, las encubren de ese hábito de confusión complaciente que se atribuye a lo que aparece bajo el signo de lo social. (Raga, 2005)

#### B. Demanda Institucional

Al hablar de Demanda Institucional es importante conocer algunas versiones que manejan los autores, entre ellos, (Nehering, Miranda, & y Howe, 2017) indican que es muy importante la demanda institucional es definida como cualquier intervención que tenga como objetivo la coordinación de agricultores de escala pequeña en mercados a través de la adquisición de comida para distribución regional.

#### C. Demanda Poblacional

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) manifiesta en una de sus noticias publicadas recientemente comenta sobre el la Demanda Poblacional lo siguiente:

A medida que crece la población del mundo, también aumenta la demanda, paradójicamente también incrementará la escasez de competencias... Encontrar las competencias correctas en el momento que se precisan será cada vez más difícil. A medida que disminuye la población en edad de trabajar, aumenta el ritmo del cambio tecnológico y de la innovación, y los mercados emergentes se hacen más competitivos y necesitan atraer talentos (Organización Internacional del Trabajo, 2012).

### 2.3. Análisis Estratégico

### 2.3.1. Técnica FODA o DAFO:

Se le llama Análisis FODA o Análisis DAFO, el cual tiene como punto central lo que se quiere conseguir y en cuatro ejes básicos se anotan los factores que lo rodean para obtenerlo. Tal como lo indica OCC MUNDIAL:

El DAFO es una herramienta o técnica de planificación estratégica utilizada por empresas y emprendedores, que busca literalmente identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el negocio. El DAFO es un elemento fundamental para establecer la base de un buen plan de trabajo. (OCC MUNDIAL, 2019)

De igual manera en Matriz FODA, nos explican que:

La sigla FODA, es un acrónimo de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades, (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades, (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos). (Matriz FODA, 2019)

### 2.3.2. Técnica MINI – MAX

En el campo administrativo, posteriormente a trabajar un FODA o DAFO, se propone realizar un MINI – MAX, el cual propone estrategias, por medio de preguntas, así como indica en la página web Conocimientos.net

Minimax: El negociador presenta con claridad sus demandas y expectativas, conoce y cuestiona la posición de la contraparte y verifica la situación de ambos en el marco de encuentro. Reevalúa sus necesidades y objetivos y los de su contraparte (Minimax) y pone en juego los recursos alternos para consolidar el ajuste final y errar el acuerdo. La estrategia clave de la negociación que nombre Minimax. Se basa en la premisa simple de que la mayoría de las personas están dispuestas a renunciar a algo con objeto de obtener o conservar alguna cosa. Los negociadores que utilizan Minimax no comienzan a negociar hasta que han resuelto cuatro preguntas:

¿Qué es lo mínimo que yo puedo aceptar?

¿Qué es lo máximo que puedo dar?

¿Qué es lo mínimo que puedo ofrecer sin que se rían de mí o me pidan abandonar el lugar?

¿Qué es lo mínimo que yo puedo aceptar?

¿Qué es lo mínimo que puedo aceptar?

Debo hacer la distinción entre lo que me gustaría obtener y lo que requiero. Esto conduce a un concepto que es un elemento indispensable en las negociaciones y que es el fundamento mismo de la estrategia Minimax; la Mejor Alternativa Para Lograr un Acuerdo Negociado (MAAN). (Conocimientosweb.net. La divisa del nuevo milenio, 2013)

Condarco Flores, nos indica sobre la forma oportuna del MINI – MAX en cuanto a la forma de tomar decisiones en determinado momento:

Jandt propone la “Estrategia del Minimax”, que parte de la premisa de que “las personas están dispuestas a renunciar a algo, con el objetivo de obtener, o conservar, alguna otra cosa”. Jandt plantea no comenzar a negociar hasta que tengamos resueltas cuatro preguntas: 1. ¿Qué es lo mínimo que yo puedo aceptar?. 2. ¿Qué es lo máximo que puedo pedir, sin que se rían de mí y me pidan que abandone el recinto?. 3. ¿Qué es lo máximo que puedo dar?. 4. ¿Qué es lo mínimo que puedo ofrecer, sin que se rían de mí y me pidan que abandone el recinto?. Gavin Kennedy propone la técnica del G.P.T. que responde a las preguntas: 1. ¿Qué me gustaría recibir?. (Punto de Inicio). 2. ¿Qué Podría obtener?. (Punto intermedio). 3. ¿Qué Tengo que obtener?. (Punto de Abandono). *Punto de Abandono*. (Condarco Flores)

### 2.3.3. Vinculación Estratégica

Según el módulo del curso de Proyecto de Mejoramiento Educativo, indica que posterior a enlistar las estrategias de la matriz FODA, se procede a realizar la Vinculación estratégica, lo cual se respalda con lo siguiente:

Selección de estrategias Análisis de listado de estrategias obtenido de la matriz FODA, se llevan a cabo en el proceso de primera revisión de estrategias y se debe contar con la información de visión, misión, valores, políticas, evaluación externa, evaluación interna, matriz de perfil competitivo, objetivo general y matriz FODA. Tomar en cuenta las acciones posibles, las maneras de implementarlas en términos generales: las ventajas, desventajas, correlaciones, costos y los beneficios de estas estrategias. La segunda revisión por parte de los especialistas de la empresa, en un estudio detallado que evalúe, costos, el tiempo de implantación los recursos económicos, materiales y humanos y los beneficios trascendentales en áreas vitales de la empresa. Implantación de estrategias Considerada la parte más difícil e importante de la A.E. y requiere mayor tiempo. Los planes estratégicos son a corto, mediano y largo plazo y deberán tener índices de medición, planes operativos de corto plazo y cuantificables, congruentes, razonables, desafiantes, claros, comunicados a toda la empresa y acompañados por las recompensas y sanciones correspondientes. La evaluación de estrategias es a causa de los factores internos y externos. La revisión de planes operativos debe realizarse por los trabajadores de cada área o división ante el gerente responsable. La evaluación de estrategias consiste de tres actividades: 1) el examen de las bases de la estrategia de una empresa; 2) la comparación de los resultados esperados con resultados reales; y 3) la toma de medidas correctivas para garantizar que el rendimiento del ciclo siguiente concuerde con los planes. Reporte preliminar y final Son documentos que contiene la información del proceso de administración estratégica de la empresa Se presenta

normalmente en una sesión ante el primer y segundo niveles de la organización. (La Técnica de la Administración estratégica, 2012)

La Revista, nos habla de la relación entre la vinculación y la planificación estratégica, el cual se debe de tomar en cuenta al momento de realizar un proyecto:

Características de la planeación estratégica De acuerdo con Castelán (1985), dos son las características de planeación estratégica dado su enfoque a largo plazo:

- La incertidumbre, porque la dirección de la empresa normalmente tendrá informaciones imperfectas en cuanto a su medio ambiente, a la competencia, consumidores e inclusive en cuanto a sus potencialidades.
- La decisión: no obstante la situación de incertidumbre a la cual el dirigente de la empresa hace frente, es imperativo para él, con base en la información con que cuenta, asumir el riesgo y decidir.

De acuerdo con Mintzberg, Ahlstrand et al. (1999), las premisas de la escuela de la planificación son:

- Las estrategias deben provenir de un proceso controlado y consciente de planificación formal, separado en etapas claras, cada una de ellas delineada a través de listados y sustentada por técnicas.
- En principio, la responsabilidad por ese proceso general descansa en el directivo superior; en lo que se refiere a su ejecución práctica, los responsables son los encargados de la planificación.
- A partir de este proceso, las estrategias aparecen completamente acabadas, listas para hacerse explícitas de modo que puedan ser aplicadas presentando minuciosa atención a los objetivos, presupuestos, programas y planes operativos de diversos tipos.

Según Rodríguez (2005), la planeación estratégica es planeación a largo plazo, que enfoca a la organización como un todo y sus principales características son:

- Actividad en la que tiene que intervenir la dirección superior.
- Trata con cuestiones básicas.
- Ofrece un marco para la planeación detallada y para decisiones gerenciales cotidianas
- Se trata de una planeación de largo alcance.
- Analiza el medio ambiente interno y externo de la empresa

Beneficios de la planeación estratégica Para Steiner (2007, p.41), algunos beneficios de la planeación estratégicas son: (La Planeación estratégica. Un pilar en la gestión empresarial, 2013)

#### 2.3.4. Líneas de Acción

Según la Universidad Nacional Abierta de Colombia, indica que:

Las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática. (Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, 2019)

Otra definición sobre la línea de acción es lo que nos indica la Universidad de Chile, la cual dice que “Los objetivos estratégicos y las líneas de acción definen el marco estratégico de desarrollo en coherencia con el cual deben definirse los planes de las unidades

conforme a las especificidades de cada una de ellas.” (Universidad de Chile, 2017)

### 2.3.5. PROYECTOS:

Para definir Proyectos, nos avocamos a la definición que plantean Pérez Porto y Merino, la indica que:

El término proyecto proviene del latín *proiectus* y cuenta con diversas significaciones. Podría definirse a un proyecto como el conjunto de las actividades que desarrolla una persona o una entidad para alcanzar un determinado objetivo. Estas actividades se encuentran interrelacionadas y se desarrollan de manera coordinada. Un proyecto puede ser simplemente un plan o una idea, al menos en la vida cotidiana o en el lenguaje coloquial. Cuando se habla de proyectos en un marco más formal, es habitual que puedan distinguirse diversas etapas en su desarrollo: primero surge una idea que reconoce una oportunidad, luego se diseña el proyecto en sí mismo con la valoración de las estrategias y opciones y finalmente se ejecuta el plan. Tras la concreción del proyecto, llega la hora de evaluar los resultados según el cumplimiento, o no, de los objetivos fijados. (Pérez Porto & Merino, Definición de, 2012)

De igual manera está la Universidad de Barcelona OBS, la cual define proyecto como:

El término proyecto hace referencia a la planificación o concreción de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado, unos objetivos concretos. Existen diferentes tipos o clasificaciones de proyectos, entre los que podemos destacar los de tipo productivo o empresarial, que buscan unos beneficios económicos, y los de tipo público o social, que lo que pretenden es mejorar la calidad de vida de las personas. Independientemente del tipo de proyecto, todos tienen una característica común, y es que buscan dar respuesta a una necesidad (económica, social, personal,...). Por eso es necesario analizar y reflexionar sobre las necesidades planteadas y las posibles soluciones que se pueden dar. Al final, todo proyecto debe buscar un cambio, proponer una respuesta creativa e inteligente a las necesidades planteadas (Business School OBS, 2019) *Barcelona*

## 2.4. Diseño del Proyecto

### 2.4.1. Título

Según la Universidad Nacional Abierta de Colombia, indica que:

El título es lo primero que leíste en este artículo, te pregunta sobre la importancia del título y quizás porque tienes un blog sigues leyendo, bueno es el objetivo de este artículo mostrarte por qué el título es importante para un post o artículo.

Existen muchos aspectos importantes que considerar cuando escribes para internet. La elaboración de un título llamativo es uno de ellos, que sea preciso, atractivo, que su longitud sea la adecuada y sobre todo que contenga palabras claves para los buscadores. He descubierto que en el título se definen los siguientes factores:

**Describe el contenido:**

Un título debe ser la síntesis de tu contenido, en una línea puedes decirle a tu lector de qué trata el artículo y la importancia del mismo. Puedes realizar varios ejercicios para formular tus títulos e incluso pensar en la forma en que los usuarios pueden llegar a tu artículo desde un buscador.

Por ejemplo: imaginemos que escribes sobre “una receta especial para hacer panqueques con leche condensada” el contenido es claro pero el título sería muy extenso para dejarlo así, entonces pensemos cómo buscarías este contenido, podría ser: “Cómo hacer panqueques con leche condensada”.

Es curioso, porque uno suele preguntarle a los buscadores: “cómo crear una cuenta en gmail”, “cómo crear una página web”, “cómo recuperar mi contraseña de hotmail”, “por qué la luna a veces es anaranjada”, etc. Las preguntas a veces funcionan pero no abuses de ellas, también puedes utilizar otras opciones como las palabras simples: “editores de imágenes”, “software libre”, “Consejos para principiantes de SEO”, etc.

**Atrae al lector:**

Si bien es importante que se describa el contenido, el título debe ser atractivo, para ello el juego de palabras es importante, se convierte en un arte. Piensa en títulos divertidos, expresiones coloquiales, analogías en los títulos, palabras seductoras, palabras creativas.

Por ejemplo: en alguna oportunidad has visitado una librería llena de títulos que desconoces y vas dispuesto a comprar uno, pero cuál escoger. Inicias tu búsqueda por los títulos y te topas con los Bestsellers que utilizan títulos que te enganchan: “los hombres son de Marte y las mujeres son de Venus”, “los hombres las prefieren cabronas”, “Pobre rico, Padre pobre”, etc.

De alguna forma te llaman la atención estos títulos y este efecto es el que debes buscar en tus post. Busca títulos temáticos como: “Ruby on Rails vs PHP: una falsa comparación”, “Chicas, color y creatividad”, “Herramientas y ejemplos para mejorar tu trabajo como freelance”, etc. Busca títulos que también resuelvan dudas o necesidades de tus usuarios.

**Usar palabras comunes:**

Las palabras que utilices para crear tu título deben ser fáciles de comprender, no utilices palabras rebuscadas para hacerte el interesante, eso a los lectores no los engancha, es mejor hablar de forma sencilla y directa. Recuerda que en la web, tenemos demasiadas opciones y destacar es complicado, todo un reto.

Si lo que deseas es ganar seguidores en tu blog, no puedes hacerles complicada la lectura, tampoco vuelvas tus títulos “ininteligibles” ¿verdad que te costo leer esa palabra?, hace honor a su significado y es lo que debes evitar. Busca que tus títulos y contenidos sean fáciles de comprender.

Con un diseño que destaque:

Es importante que el título de tus post sea un elemento accesible para el usuario, con colores adecuados, tipografía agradable y sobre todo de fácil acceso, no hagas que tus usuarios tengan que buscar pequeños accesos dentro del texto, usa el título como link de acceso.

**Usa subtítulos:**

Leer en internet a veces puede ser una tarea difícil, por ello, procura facilitar a tu lector un orden adecuado para que la lectura le sea agradable.

Por ejemplo: utiliza subtítulos, no excedas el número de líneas por párrafos, busca que sean por lo menos unas 5 líneas por párrafo para que el lector sienta que avanza, permite que descansa la vista. Tal como lo has hecho en este artículo, como si nada has llegado hasta aquí y espero que estos tips sacados de mi experiencia te sean útiles. Espero tus comentarios.

Las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática. (Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, 2019)

**Según Balestrini indica que Título es:**

Balestrini (2006) plantea algunas consideraciones importantes al momento de formular el título de la investigación, las cuales se discuten a continuación.

El título es lo que identifica la investigación, por ello es necesario que refleje el área temática que se propone investigar. Por lo cual, éste es una definición abreviada o reducida del problema que se pretende estudiar, por lo que se debe delimitar y concretar, además de ser claro y transparente en la formulación del mismo.

Al respecto, Ramírez (2006) plantea que el título es “una especie de envoltura de un producto, ya que es lo primero con lo que se entra en contacto el potencial consumidor del mismo” (p. 46), entonces, se observa que este aspecto de la investigación es de gran importancia, porque es lo primero que observan las personas, con lo cual las mismas pueden intuir si es lo que anda buscando o no.

La redacción de un título no es tarea fácil, por tanto, siempre se recomienda mantener como provisional y sujeto a cambios a medida que se lleva a cabo la investigación, en vista de que si el contenido varía entonces el título también cambia.

En este sentido, para tener un buen título es fundamental, como sugiere Balestrini (2006) que: “debe ser lo suficientemente “preciso” en cuanto a su contenido, en la medida que deberá reflejar, solamente, el ámbito del tema que se investigará” (p. 21). (Balestrini a, M Ramirez, T., 2006)

**A. Título del Proyecto****a. Violencia**

La Organización Mundial para la Salud define Violencia como:

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. (OMS, 2019)

Otra definición muy acertada nos indica que:

La violencia es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres. El término violencia ha sido tratado en diferentes Formaciones Económico - Sociales, desde el principio de la historia de la humanidad hasta nuestros días, de ahí que sea un fenómeno histórico en el que influyen múltiples factores políticos, económicos, jurídicos, psicológicos y culturales que tienen consecuencias irreparables para los individuos que la sufren, para la familia y para la propia sociedad. (ECURED, 2019)

## b. TIC

Para poder definir TIC en la página de significados nos indica lo siguiente:

Las TIC son el conjunto de tecnologías desarrolladas en la actualidad para una información y comunicación más eficiente, las cuales han modificado tanto la forma de acceder al conocimiento como las relaciones humanas. TIC es la abreviatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las TIC han transformado los parámetros de obtención de información por medio de las tecnologías de la comunicación (diario, radio y televisión), a través del desarrollo de Internet y de los nuevos dispositivos tecnológicos como la computadora, la tableta y el smartphone, así como las plataformas y softwares disponibles. Las TIC se reconocen como productos innovadores donde la ciencia y la ingeniería trabajan en conjunto para desarrollar aparatos y sistemas que resuelvan los problemas del día a día. Ellas sintetizan elementos de las llamadas tecnologías de la comunicación o TC (radio, prensa y TV) con las tecnologías de la información. (Chen, 2019)

En la página Cosas de Educación, también nos habla sobre TIC de la siguiente manera:

TIC es una sigla que significa Tecnología de la Información y la Comunicación. Últimamente las TICs aparecen en los medios de comunicación, en educación, en páginas web. Son un conjunto de tecnologías aplicadas para proveer a las personas de la información y comunicación a través de medios tecnológicos de última generación. Las TICs se utilizan cada día por todos nosotros, pero el término TIC se ha hecho más extensivo en educación, ONGs y campañas sociales.

Cuando se habla del uso o manejo de las TICs en Educación se refiere al aprovechamiento de estas tecnologías para el mejoramiento de la calidad educativa, así, el uso de internet, proyectores, conexiones en red, videoconferencias, cámaras, ordenadores para procesamiento de datos, libros digitales, etc.

Las TICs se utilizan con frecuencia para referirse también a organizaciones para obtener ayuda solidaria, a mecanismos de promoción social y facilidades de acceso a mecanismos gubernamentales. El Fondo Mundial de Solidaridad Digital es una Organización Internacional con sede en Ginebra que tiene por

objetivo reducir o eliminar las diferencias de acceso a las TICs de todos los pueblos del mundo. Creado por iniciativa del presidente de Senegal en 2003-2005, el FSD se preocupa por recaudar fondos para garantizar la mayor cobertura de acceso a las Tecnologías de Información posible, cuenta con el financiamiento económico del 1% de las ventas en estas tecnologías y se encuentra en permanente colaboración con los equipos gubernamentales para la ejecución de proyectos de acceso masivo a las TICs.

Siempre que se utiliza un producto tecnológico para mejorar la calidad de vida se está utilizando un TIC tanto cuando emprendemos un estudio a distancia o cuando pagamos una factura on line a través de un formulario en internet. Las TICs constituyen uno de los pilares de la globalización, brindan información y comunicación a bajo costo para todo el mundo (L., 2019)

c. Implementación:

Se puede indicar que se según la página de Voigtmann el significado de la Implementación es: “La implementación constituye la realización de determinados procesos y estructuras en un sistema. Representa así la capa más baja en el proceso de paso de una capa abstracta a una capa más concreta. (Voigtmann, 2020)

d. Taller

En la página magisterio.com.co se puede inferir que describen al taller como:

El taller se constituye en la actividad más importante desde el punto de vista del proceso pedagógico, pues además de conocimientos aporta experiencias de vida que exigen la relación de lo intelectual con lo emocional y activo e implica una formación integral del alumno.

El proceso pedagógico adscrito al taller tiene su punto de partida en dos variables fundamentales: la situación inicial de los alumnos, cada uno es diferente a los otros; y las necesidades o problemas que estos tienen y que pueden ayudarse a superar por medio del taller. Hay diferencias, lo sabemos bien desde la psicopedagogía y la sociología: de alumno a alumno y de grupo a grupo. Una cosa es la situación de un niño de preescolar, y otra la de un adolescente o de un adulto; igualmente una cosa es la realidad y situación de un grupo escolar y otra la de un grupo de una comunidad. (Maya, 2016)

Otra forma de describir Talleres es:

Los talleres se inscriben en el marco de una búsqueda de respuestas a los problemas con que se encuentran muchos profesores. La principal preocupación se centra en la reflexión que suscita su introducción en el currículum escolar. También se explicitan entre las necesidades educativas básicas las que podrían constituir el marco de referencia de una oferta de talleres.

La necesidad que sienten numerosos enseñantes de conectar con la realidad de sus alumnos, la exigencia de que el contacto que la relación educativa implica sea verdaderamente eficaz, el sentimiento de que con programas uniformadores no se llega a todos los niños y niñas, la voluntad de hacer del que aprende protagonista de su propio desarrollo, conducen a una experimentación de diversos caminos didácticos y el uso de actividades e instrumentos diferentes a los habituales en nuestros centros educativos.

Así pues, en nuestra opinión, habría que inscribir la introducción de los talleres en el marco de una búsqueda de respuestas a los problemas con que se encuentran, a diario, muchos profesores. (Rué, 2020)

#### e. Comunidad Educativa

También puede indicarse como Comunidad Escolar, y se define como:

La educación no se reduce a la educación escolar. Aunque suelen nombrarse como equivalentes, sistema educativo y sistema escolar no son la misma cosa. El sistema escolar es uno - de muchos - sistemas educativos, como son la familia, los medios de comunicación, el trabajo, el deporte, etc.

Educación no necesariamente equivale a aprendizaje, ni todo aprendizaje se realiza en el sistema escolar o es producto de la educación o de la enseñanza.

a) Mucho de lo que se enseña en el sistema escolar no es aprendido, es decir, no se convierte en aprendizaje efectivo.

b) La mayor parte de lo que aprendemos en la vida, desde que nacemos hasta que morimos, tiene lugar fuera del sistema escolar y nadie nos lo enseña sino que lo aprendemos informalmente: jugando, conversando, escuchando, observando, haciendo, leyendo, escribiendo, participando, escuchando la radio, mirando la televisión, a través del arte, navegando en Internet, etc.

Así:

Comunidad escolar debe reservarse para referirse a quienes están directamente involucrados en el ámbito de la educación escolar: alumnos, docentes, directivos, padres de familia.

Comunidad educativa es un concepto más abarcativo. Incluye a quienes tienen relación con la educación en sentido amplio, no restringida al sistema escolar: la familia, los medios de información y comunicación, el trabajo, el deporte, las iglesias, etc.

Comunidad de aprendizaje la forman las personas, instituciones u organizaciones involucradas en actividades de aprendizaje, dentro o fuera del sistema escolar.

Una comunidad de aprendizaje puede ser un aula o una institución escolar. El aprendizaje se pone en el centro. Estudiantes y profesores aprenden juntos y unos de otros. (Torres, 2012)

En lifeder.com se define a comunidad educativa como:

Una comunidad educativa es un grupo de personas que tienen como interés común la formación pedagógica. Se encargan de promover actividades para impulsar el proceso de aprendizaje de una manera óptima.

Según el filósofo griego Aristóteles, cuando en la educación se promueve una relación cualificada de un individuo con otras personas, este puede llegar a ser un buen hombre. Basados en esta premisa, el objetivo principal de las comunidades educativas es fomentar el bienestar de los estudiantes.

Las exigencias de la sociedad son cada vez mayores, de ahí que una educación integral no sea suficiente para el desarrollo del nuevo hombre y las comunidades educativas son claves para la divulgación del conocimiento.

Para el funcionamiento óptimo de estas comunidades se analizan en profundidad los cambios sociales que se producen en el ser humano para, de esa manera, debatir las propuestas de enseñanza que se adapten a las necesidades de los nuevos tiempos.

### **Características**

En países de América Latina y Europa, las comunidades educativas tienen marco legal. Sus fundamentos les permiten tener características similares en cualquier parte del mundo, siendo estas las más significativas:

- 1- Todos los miembros tienen una visión y valores compartidos enmarcados en mejorar el sistema de educación, tanto para los alumnos como para los docentes.
- 2- Existe responsabilidad de colaboración en el colectivo centrada en el aprendizaje, porque todos son responsables para alcanzar las metas propuestas.
- 3- Las comunidades educativas reconocen la diversidad, porque es la particularidad de los participantes lo que fomenta el aprendizaje.
- 4- Tienen conciencia social. Todo conocimiento divulgado es en beneficio de la sociedad.
- 5- Está abierta a recibir ideas, planes de desarrollo o nuevas estrategias. Es un grupo democrático donde la participación responsable de los ciudadanos permite fortalecer el sistema educativo.
- 6- Permiten organizar actividades donde también participa el resto de la sociedad para elevar los niveles culturales, deportivos y artísticos.
- 7.- Promueve la convivencia social y comunal.

### **Funciones**

Todos los alumnos son capaces de aprender, por lo que es parte de los educadores detectar el método que necesita cada estudiante para potenciar sus capacidades.

En las comunidades educativas se planean estrategias para la inclusión de todos, se elaboran planes para que el mayor número de personas estén dispuestas a colaborar y participar en el proceso educativo. En resumen son estas las funciones de las organizaciones de enseñanza aprendizaje:

- 1- Promover y participar en actividades para garantizar la excelencia académica.
- 2- Mantener una comunicación constante entre sus miembros para trazar metas y trabajar en conjunto para el logro de los objetivos.
- 3- Propiciar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad.
- 4- Lograr el manejo eficaz de las instituciones de enseñanza aprendizaje, además de un ambiente óptimo para garantizar un sistema de educación de calidad.
- 5- Discutir, evaluar y ejecutar proyectos educativos.
- 6- Facilitar programas de apoyo para los estudiantes y la sociedad.
- 7- Influir en los sistemas de gobierno para mejorar constantemente el método educativo tiene esto un alto grado de responsabilidad en padres, representantes, docentes y le resto del personal de las instituciones.
- 8- Desarrollar políticas culturales y prácticas de inclusión que puedan sostenerse en el tiempo.
- 9- Democratizar el concomimiento y usarlo en función de mejorar la sociedad.

En todo el mundo hay casos exitosos de comunidades educativas que, con sus funciones bien específicas y el cumplimiento de las mismas, logran cambios positivos en el proceso de aprendizaje.

Docentes, padres y representantes, personal administrativo y directores de instituciones dedicadas a la enseñanza integran estas sociedades. Todos con roles específicos y con la misma meta orientada a mejorar:

#### **Alumnos**

Los alumnos son el centro de la comunidad educativa, porque todo se construye en base a mejorar su proceso de desarrollo, crecimiento y aprendizaje.

#### **Profesores**

En ellos recae la responsabilidad de la enseñanza, son los profesores quienes pondrán en práctica las estrategias de formación. Además, sirven de mediadores para la convivencia de la comunidad e influyen en el bienestar psicosocial de los alumnos.

#### **Padres y representantes**

Son ellos los primeros responsables de la formación de los estudiantes porque establecen lazos de colaboración con los docentes y la institución.

#### **Personal de administrativo y directores**

Comparten responsabilidades. Son parte de la comunidad porque también aportan ideas y velan por el cumplimiento de los acuerdos fomentados en los principios de valor y respeto.

Ex-alumnos, personal de servicio, quienes contribuyen económicamente, vecinos y todas las personas involucradas en el ámbito educativo también forman parte de estas sociedades de aprendizaje miembros de la comunidad educativa (Sandoval, 2020)

#### f. Integridad

Se puede decir que Integridad es:

Se refiere a la calidad de íntegro y también puede referirse a la condición pura de las vírgenes, sin mancha. La integridad es el estado de lo que está completo o tiene todas sus partes, es la totalidad, la plenitud. Lo íntegro es algo que tiene todas sus partes intactas o puras.

Como derecho fundamental, la integridad personal o física se relaciona al derecho a no ser objeto de vulneraciones en la persona física, tales como lesiones, torturas, tratos inhumanos, penas crueles, o la muerte. En este sentido, ser íntegro significa tener salud, estar entero, sin daños. Una persona íntegra es también aquella que no se queda en una sola actividad, si no que se mueve por las distintas áreas del conocimiento, posee una amplia gama de aptitudes y capacidades. (Coelho, Significados.com, 2019)

En la enciclopedia jurídica encontrada en línea se encuentra el siguiente párrafo para definir integridad

Aunque se formula como una parte anexa al derecho a la vida, el derecho a la integridad se bifurca en la doble dimensión física y moral del individuo, con lo que mejor cabría hablar del derecho a la integridad personal. Este traería causa del derecho a la vida, que no debe entenderse como un simple derecho a la existencia, sino a una vida digna. En este sentido, la aplicación de penas o tratos inhumanos o torturas son otras tantas formas de vulnerar tal derecho. En todo caso, la imposición de una pena de privación de libertad, o las medidas de aislamiento carcelario, no se estiman tratos inhumanos o degradantes, dadas las garantías de la normativa penitenciaria. (Enciclopedia Jurídica, 2020)

#### g. Vulnerabilidad

En la página IFRC podemos encontrar una buena definición sobre la vulnerabilidad que se sufre, esto de forma general.

La vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre. Por ejemplo, las personas que viven en la planicie son más vulnerables ante las inundaciones que los que viven en lugares más altos.

En realidad, la vulnerabilidad depende de diferentes factores, tales como la edad y la salud de la persona, las condiciones higiénicas y ambientales así como la calidad y condiciones de las construcciones y su ubicación en relación con las amenazas.

En este contexto, la vulnerabilidad puede definirse como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. Es un concepto relativo y dinámico. La vulnerabilidad casi siempre se asocia con la pobreza, pero también son vulnerables las personas que viven en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos, traumas o presiones.

La otra cara de la moneda es la capacidad, que puede describirse como los recursos de que disponen las personas, familias y comunidades para hacer frente a una amenaza o resistir a los efectos de un peligro. Estos recursos pueden ser físicos o materiales, pero también pueden encontrarse en la forma en que está organizada una comunidad o en las aptitudes o atributos de las personas y/o las organizaciones de la misma. (IFRC, 2020)

#### h. Violencia

En cuestión del término de violencia, se puede definir como:

La variedad y el alcance de todas las formas de violencia contra los niños y niñas apenas ahora se están haciendo visibles, así como la evidencia del daño que hacen. El mensaje central del Estudio es que ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y que toda la violencia es prevenible. (Pinheiro, 2010)

También es posible indicar como violencia el siguiente concepto:

El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como:

- actos de violencia (como víctimas o perpetradores);
- depresión;
- consumo de tabaco;
- obesidad;
- comportamientos sexuales de alto riesgo;
- embarazos no deseados;
- consumo indebido de alcohol y drogas.

A través de estas consecuencias en la conducta y la salud mental, el maltrato puede contribuir a las enfermedades del corazón, al cáncer, al suicidio y a las infecciones de transmisión sexual. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

También se define violencia como:

"La violencia empieza pronto". Esta frase de nuestro último informe, Una situación habitual: violencia en las vidas de los niños y los adolescentes, nos sitúa con crudeza ante una realidad poco contada y demasiadas veces silenciada.

Este estudio es el fruto de grandes esfuerzos por cuantificar lo incuantificable, lo que no forma parte de ningún registro ni se apunta en ninguna tabla: a cuántas bofetadas, gritos, insultos, agresiones y abusos sexuales se enfrentan millones de niños en su día a día.

Los datos confirman que sí, que la violencia contra los niños empieza muy pronto y casi siempre de manos de quienes son responsables de su protección y cuidado. Conforme pasan los años, a ellos se sumarán compañeros de colegio, parejas, profesores, entrenadores y otros familiares. Rostros habituales y lugares cotidianos que representan un peligro más real que cualquiera de sus pesadillas.

#### **Violencia infantil: justificando lo injustificable**

Cerca de 300 millones de niños de 2 a 4 años en todo el mundo (3 de cada 4) son habitualmente víctimas de algún tipo de disciplina violenta por parte de sus cuidadores. Violencia que está justificada por más de 1 de cada 4 adultos que tienen niños a su cuidado y que afirman que el castigo físico es necesario para educarlos adecuadamente.

Esta situación parece no discriminar entre los niños de hogares más ricos y los menos favorecidos. Quizá el corporativismo adulto nos hace justificar ciertas formas de tratar a los más pequeños o incluso tapar comportamientos que no toleraríamos hacia una persona mayor de edad. Esto tiene consecuencias para estos niños, que se sienten merecedores o incluso culpables de la violencia que sufren.

Sorprende constatar que 9 de cada 10 adolescentes forzadas a mantener relaciones sexuales conocían a su agresor. Tal vez por ello, tan solo el 1% trató de conseguir ayuda profesional. Quizá también por la vergüenza, el miedo y el desconocimiento originados por nuestra propia ambigüedad a la hora de condenar la violencia que los niños y niñas sufren. Pero los datos son escalofriantes: alrededor de 15 millones de adolescentes en todo el mundo ha sido víctima de relaciones sexuales forzadas.

#### **Violencia infantil en las escuelas**

La escuela o el instituto pueden convertirse en un entorno hostil, con maestros que aplican castigos físicos, agresiones sexuales, y acoso por parte de compañeros. Todavía hay 732 millones de niños en edad escolar viviendo en países donde el castigo físico en la escuela no está completamente prohibido.

Además, las escuelas se han convertido en muchas ocasiones en blanco de tiroteos y ataques armados. En los últimos 25 años se han registrado 59 tiroteos en escuelas de 14 países, de los que casi 3 de cada 4 sucedieron en Estados Unidos, y cerca de 500 ataques o amenazas contra escuelas en 18 territorios en conflicto.

Ser adolescente hoy en día en ciertos países conlleva un alto riesgo de morir a causa de la violencia. Así, cada 7 minutos, en algún lugar del mundo un adolescente es asesinado. En América Latina se encuentran los 5 países del mundo con mayores tasas de homicidio entre adolescentes, afectando mayoritariamente a los varones. El informe también ha querido alertar sobre el dramático aumento de las muertes violentas de los menores de edad viviendo en países en conflicto, como Siria, niños y niñas que pueden ser utilizados como combatientes o verse atrapados en los ataques y bombardeos.

#### **En UNICEF luchamos contra la violencia infantil**

Conocer la magnitud del problema es el primer paso para atajarlo y aquí podemos hablar de avances significativos. Desde la publicación de nuestro último informe sobre violencia hacia la infancia en 2014, *Ocultos a plena luz*, hay más datos disponibles y se han puesto en marcha estudios por países y regiones. Pero luchar contra este problema necesita del compromiso de todos, a distintos niveles. Atender a las víctimas es haber llegado demasiado tarde.

Por eso, en UNICEF trabajamos con gobiernos de todo el mundo para que creen leyes que protejan a la infancia y que penalicen cualquier forma de violencia, así como políticas y mecanismos para hacer cumplir esas leyes. Además, estamos presentes en las comunidades para acompañar a padres, madres y cuidadores, porque ellos juegan un papel crucial en el compromiso para acabar con estas prácticas dañinas pero socialmente toleradas. (Olaguibel, 2020)

#### 2.4.2. Descripción

Para definir Descripción, nos avocamos a la definición que plantea la Licda en Letras que:

La descripción es una herramienta del discurso que nos permite exponer o hacer del conocimiento de alguien una información en particular acerca de un objeto, espacio, situación, idea, persona o animal. Las descripciones también nos permiten ofrecer detalles específicos y claros de aquello que se desea dar a conocer, a fin de hacerlo más creíble y real para quien recibe tal información. (Morales, 2019)

De igual manera en definiciones.de, nos dan la siguiente información sobre Descripción:

La descripción es una herramienta discursiva que permite explicar las características de los sujetos, de los acontecimientos que tienen lugar, de los espacios físicos donde se desarrollan, incluso de las sensaciones que se

tienen, tanto en situaciones reales o en textos de ficción. La descripción comprende todo aquello que el hombre puede caracterizar. Se trata de poner en palabras aquellas ideas que las personas se figuran en su mente por lo que les llega, fundamentalmente, a través de sus sentidos, y quieren manifestarlo por medio del lenguaje. Las oraciones descriptivas no son oraciones de acción. Las descripciones caracterizan algo y no le asignan comportamientos particulares, sino que se detienen en sus características generales. Aun cuando lo que se quiera describir sea una acción, la descripción será un mundo aparte en donde no se está contando de qué modo se comporta, sino cómo es. La descripción a menudo caracteriza algo en relación con un tiempo y un espacio dados. La novela histórica, por ejemplo, asigna gran valor a este recurso. (Raffino, 2019)

### 2.4.3. Concepto

Se puede definir la palabra Concepto de la siguiente forma:

Concepto significa diseño, imagen, construcción o símbolo, concepción, idea u opinión expresada, caracterización. Es la formulación de una idea o una imagen a través de palabras. El término concepto tiene origen del latín *conceptus*, del verbo *concipere*, que significa algo concebido o formado en la mente, y es considerado una unidad cognitiva de significado. El concepto es aquello que se concibe en el pensamiento acerca de algo o alguien. Es la manera de pensar sobre algo, y consiste en un tipo de evaluación o apreciación a través de una opinión expresada, por ejemplo, cuando se forma una idea o un concepto bueno o malo de alguien. Un concepto es un símbolo mental, una noción abstracta que contiene cada palabra de un lenguaje o un idioma y que corresponde a un conjunto de características comunes a una clase de seres, de objetos o de entidades abstractas, determinando cómo son las cosas. (Coelho, Significados.com, 2019)

Según [www.significados.com](http://www.significados.com) nos indica que Concepto es:

La palabra concepto se refiere a una idea o abstracción de la mente por la que se representa un objeto, interpretando la percepción que se realiza de la realidad para entenderla. Esta idea o representación mental se formula a través de palabras en forma de concepto. La mente retiene o almacena la información que recibe, la procesa y le da sentido elaborando los conceptos que forman nuestros paradigmas. Concepto es una palabra que proviene del latín *conceptum* (a su vez viene del verbo *concipere*) que significa concebir, capturar. Por eso la traducción del término concepto es «tomar una cosa y mantenerla en el interior»; que en el ámbito de las ideas es tomar algo del exterior para gestar otro pensamiento en el interior, en relación con las ideas que se toman del aprendizaje o de la experiencia para retenerlas en el interior de la mente y formar conceptos nuevos. (Porporatto, 2015)

### 2.4.4. Objetivo

Se determina objetivo como:

El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa al individuo a tomar decisiones o a perseguir sus aspiraciones. Es sinónimo de destino, fin, meta. Objetivo es también alguien que se expresa sin que su manera de pensar o sentir influyan en sus ideas u opiniones. Es

una persona imparcial o desapasionada. Por ejemplo: “Jorge trató de ser objetivo en sus comentarios”. Para la filosofía, objetivo es todo aquello que existe fuera del individuo, que tiene existencia real y concreta. Por otro lado, objetivo es también como se denomina el punto de mira de un arma o el blanco al que se apunta. (Coelho, Significados.com, 2019)

Otra descripción sobre Objetivo nos indica que es:

Los objetivos son ideas, deseos o aspiraciones que se convierten en un fin por lograr, para ello se establece un plan concreto de acciones que permitan que el deseo pueda hacerse realidad, se puede decir que una persona tiene objetivos definidos cuando está trabajando de manera organizada para llegar a un resultado. Los objetivos tienen una visión del futuro, en ese sentido le darán dirección a tu vida, centrarás tus esfuerzos y energía para mejorar tu experiencia en este mundo, si no tienes objetivos, tienes altas posibilidades de caer en el aburrimiento y la apatía de vivir, por el contrario cuando tienes varios objetivos y pones tu mejor empeño por alcanzarlos, tendrás la motivación de hacer algo que te apasiona y que te impulsa a los cambios positivos. (LUCID, 2018)

#### 2.4.5. Justificación

Definiciones ABC nos dice que Justificación se define como:

Una justificación es un argumento que apoya o sustenta una idea. En otras palabras, es una forma de explicar algo que sirve como complemento o aclaración de una afirmación previa. El concepto de justificación se emplea en el lenguaje cotidiano, en contextos formales y, por último, en el ámbito de la investigación científica. Hay que justificar lo que decimos. Si hago una afirmación es muy probable que mi interlocutor me pida una aclaración, es decir, una justificación de la misma. Cuando respondemos a las preguntas por qué, cómo o para qué estamos dando nuestra justificación sobre algo, es decir, algún tipo de razones o motivos relacionados con aquello que decimos. (Navarro, 2009)

Desde otro punto de vista, nos dicen que Justificación es:

Empecemos con una definición de la palabra justificar. En el lenguaje cotidiano usamos esta palabra muchas veces para hablar de cómo nosotros nos defendemos ante las acusaciones. Por ejemplo, yo me justifico presentando evidencias y argumentos acerca de mi inocencia. Cuando me justifico, me declaro justo o inocente. Así usamos esta palabra en el día a día, pero en la Biblia se usa de otra manera. En nuestras versiones aparece la palabra justificar como traducción de una palabra griega, dikao, que muchas veces hace referencia no a una declaración del ser humano sobre sí mismo, sino a una declaración divina. (Leighton, 2018)

#### 2.4.6. Plan de Actividades

##### A. Planificación

Según Matías Riquelme nos dice que Planificación es:

La planificación se puede definir como un proceso bien meditado y con una ejecución metódica y estructurada, con el fin de obtener un objetivo determinado, la planificación en un sentido un poco más amplio, podría tener más de un objetivo, de forma que una misma planificación organizada podría dar, mediante la ejecución de varias tareas iguales, o complementarias, una serie de objetivos. Cuanto mayor sea el grado de planificación, más fácil será obtener los máximos objetivos con el menor esfuerzo. De manera complementaria, podemos decir que la planificación es un proceso mediante el cual las personas establecen una serie de pasos y parámetros a seguir antes del inicio de un proyecto, con el fin de obtener los mejores resultados posibles. Cabe destacar que debe realizarse de forma metódica, estructurada y organizada de una manera ampliada con diferentes actividades complementarias y pasos a seguir, pautando fechas de entrega y distribuyendo según las horas de realización. (Riquelme, 2019)

Deborah nos dice que Planificación es:

La planificación o planeamiento consiste en un proceso de toma de decisiones con fin de alcanzar un objetivo dado, considerando las posibilidades de acción (recursos, conocimiento, tiempo disponible) en el presente y las eventuales situaciones que se pueden enfrentar en el futuro. La planificación se suele dar en etapas, comenzando con la elección de un objetivo deseado o la identificación de un problema, considerando luego los diferentes cursos de acción que se pueden seguir y las implicancias de cada uno de ellos, eligiendo entonces el curso más conveniente y finalmente ejecutando el plan establecido adaptándose a los cambios eventuales que puedan ocurrir. (Deborah, 2015)

## B. Actividades

Una de las descripciones de lo que es Actividad nos lo presenta Educalingo:

La actividad es una faceta de la psicología. Mediatiza la vinculación del sujeto con el mundo real. La actividad es generadora del reflejo psíquico el cual, a su vez, mediatiza a la propia actividad. Siguiendo a Merani, podemos entenderla de la siguiente forma: Con sentido puramente psicológico se refiere al conjunto de fenómenos de la vida activa, como los instintos, las tendencias, la voluntad, el hábito, etc., que constituye una de las tres partes de la psicología clásica, junto con la sensibilidad y la inteligencia Merani, 1979, p.4. Siempre está ligada a cierta necesidad que provoca la búsqueda. Durante la realización de la actividad colectiva e individual tiene lugar el reflejo psíquico de la realidad y se forma la conciencia. La actividad humana consciente tendiente hacia una finalidad es la sustancia de la conciencia humana porque es un proceso objetivo tanto como todos los procesos de la naturaleza En psicología se estudian la actividad objetual externa y la actividad interna donde esta última es secundaria porque se forma en proceso de interiorización de la actividad objetual externa formando un plano interior de la conciencia. (EDUCALINGO, 2019)

### Otra información se encuentra en Definiciones de:

Este vocablo etimológicamente tiene su origen del latín “Activitas” que significa “actuar”. Las actividades son todas aquellas tareas o labores que cada individuo ejerce diariamente, están las actividades laborales, las actividades escolares, las actividades recreativas, las actividades físicas, etc. Como ya sabemos lo que significan las actividades, entonces les explicaremos los diferentes tipos de actividades que existen: Primero hablaremos de las actividades económicas, las cuales hacen referencia a todos aquellos medios donde se producen y se permutan productos, bienes y servicios a fin de solventar las necesidades de las personas. Las actividades educativas, son todas aquellas tareas programadas por los educadores y estudiantes, ya sea en forma individual o grupal, dentro o fuera del aula de clases, con el fin de lograr los objetivos de la materia.

Las actividades recreativas, son aquellas actividades ejecutadas por las personas en su tiempo libre y de forma voluntaria con el fin de descansar y divertirse. Entre sus principales características tiene que es saludable para la persona desconectarse de tantos problemas, disfrutando de algo que le guste hacer, Es un derecho humano que tienen las personas, es voluntaria, etc. Las actividades recreativas están clasificadas en: Actividades culturales, asistencia a conciertos o espectáculos artísticos, actividades de lectura, asistir a fiestas familiares, actividades de pasatiempos (jardinería, manualidades, etc.), actividades de relajación (yoga, masajes, etc.) (Concepto Definición, 2015)

#### 2.4.7. Cronograma

##### Economía Simple define Cronograma como:

El término cronograma hace referencia a un calendario de trabajo o actividades. Es una herramienta esencial para la elaboración de proyectos empresariales o actividades, tanto si se hace en conjunto con otras personas o cuando se hace individualmente. En él, se establecen las fechas junto a las horas de inicio y final de las actividades que se van a realizar en la organización en cada uno de los proyectos. El formato del cronograma puede ser físico (en papel) o digital (calendarios digitales que pueden editarse fácilmente por cualquiera). En este último formato, el auge de la tecnología ha permitido que se pueda realizar un cronograma digital sin problemas, pudiendo ser visualizado por varias personas a la vez desde sus dispositivos. (Méndez, 2018)

##### ITM Platform nos indica los tipos de cronograma que se puede utilizar:

Una posible definición de cronograma sería una lista de elementos o procesos de un proyecto en la cual se incluyen además sus fechas previstas de comienzo y final. El cronograma únicamente incluye información acerca del tiempo destinado al proyecto y a cada una de sus fases. No comprende otras características relacionadas con la planificación del proyecto como podría ser el alcance, su coste, los recursos necesarios, etcétera.

##### **Diagrama de Gantt**

Es probablemente la representación gráfica de cronograma más frecuentemente utilizada. Consiste en la representación de las tareas en

forma de barras sobre un eje temporal que se establece en el eje de las coordenadas (eje X). Su principal ventaja es la facilidad para ver las fechas de inicio y fin de cada proyecto, su duración y la superposición con otras tareas. También juega a su favor el hecho de que la mayoría de trabajadores se encuentran habituados a su uso, por lo que es necesario un corto período de aprendizaje para manejarlo con fluidez.

#### **Diagrama de Pert**

En esta representación del cronograma en la que no se tiene en cuenta el eje temporal, sino únicamente las tareas y las relaciones que se establecen entre ellas. Cada tarea suele representarse como una caja que contiene los procesos que la integran. Las cajas se ordenan según el orden de la secuencia temporal en la que se llevarán a cabo y relaciones de causalidad. Es decir, aquellas tareas que se realizarán en primer lugar ocupan las cajas situadas a la izquierda. Las siguientes tareas según el orden temporal ocuparán cajas situadas más a la derecha. El uso de flechas permite establecer relaciones de causalidad y dependencia entre los procesos. Una tarea tiene una relación de dependencia o causalidad con aquellas tareas de las que recibe una flecha.

#### **Cronograma de hitos**

Un hito es un acontecimiento importante en el desarrollo de un proyecto. Por tanto, no todas las tareas son hitos. Se suele considerar hitos las fechas clave de entrega de proyectos, reuniones destacadas o algún otro acontecimiento relacionado con la actividad de la empresa que sea particularmente importante. Puede tratarse de un gráfico obtenido a partir de la simplificación de otros, especialmente el diagrama de Gantt, o puede realizarse de manera independiente. (ITM Platform, 2016)

### 2.4.8. Monitoreo

Andy Abner Rivera, nos describe Monitoreo de la siguiente manera:

El monitoreo es el procedimiento mediante el cual verificamos la eficiencia y eficacia de la ejecución de un proyecto mediante la identificación de sus logros y debilidades y en consecuencia, recomendamos medidas correctivas para optimizar los resultados esperados del proyecto. Con frecuencia sucede que los encargados del seguimiento y control de proyectos se ven obligados a trabajar con mucha más información que la realmente necesaria para tomar decisiones claves, mientras al mismo tiempo carece de la información crítica que realmente requerirían para tomarlas. Una cuidadosa selección de indicadores y la eficaz organización del monitoreo puede revertir esta situación fácilmente. (Rivera, 2014)

ECURED dice que el Monitoreo se refiere a:

El Monitoreo y Control de Proyecto es un conjunto de actividades de gestión que permiten verificar si el proyecto va marchando según lo planificado. Con la evolución de la ciencia y las tecnologías el desarrollo de la informática ha ido incrementando considerablemente. Como resultado de este avance los proyectos de desarrollo de software se han ido acrecentando a gran escala. Para lograr el éxito de estos proyectos, con la calidad requerida por los clientes, es necesario vigilar el correcto desarrollo de las actividades y tareas establecidas en el proyecto, así como el seguimiento y control de los

recursos humanos y materiales que se disponen en el desarrollo del mismo. (ECURED, 2019)

#### 2.4.9. Evaluación

La Universidad de Barcelona, a través de la página OBS, nos dice que:

La evaluación es una fase fundamental para cualquier proyecto, con independencia de sus características y tamaño. A través de este proceso de valoración se analizan todos los elementos que intervienen en el proyecto con el fin de determinar su viabilidad y eficacia, calcular los posibles riesgos y determinar las respuestas. No obstante, el término evaluar implica mucho más que valorar. Este concepto supone la recogida y análisis de datos de manera continua. Un seguimiento y control que permita establecer una comparación para poder determinar y medir la evolución del proyecto, detectar desviaciones y necesidades y establecer las medidas de mejora necesarias a lo largo del proceso. Además, todo proceso de evaluación precisa de un monitoreo, un seguimiento y control continuo que permita: A.) Comprobar que el proyecto evoluciona conforme al plan diseñado. B.) Detectar amenazas y oportunidades, anticiparse a ellas y tomar las decisiones oportunas en cada momento. (OBS Business School, 2019)

En la página de Grantspace, nos habla sobre lo que significa Evaluación:

Se entiende por evaluación el proceso de recolectar y analizar datos con el fin de poder tomar decisiones acerca de un proyecto o programa. Una definición útil proviene del Fondo de Población de las Naciones Unidas: La evaluación de programas es un instrumento de gestión. Es un proceso de duración determinada que trata de valorar de manera sistemática y objetiva la pertinencia, el rendimiento y el éxito de los programas y proyectos concluidos y en curso. La evaluación se realiza con carácter selectivo para dar respuesta a determinadas preguntas e impartir orientación a los encargados de tomar decisiones y los administradores de programas, así como para obtener información que permita determinar si las teorías e hipótesis básicas que se utilizaron al formular el programa resultaron válidas, qué surtió efecto o no, y por qué. (GRANTSPACE, 2019)

#### 2.4.10. Presupuesto

En el libro Gestión del Presupuesto del Proyecto nos indica que:

El presupuesto de un proyecto es la suma total de dinero asignado con el propósito de cubrir todos los gastos del proyecto durante un periodo de tiempo específico. Presupuesto es controlar los costos del proyecto dentro del presupuesto aprobado y entregar las metas esperadas del proyecto. Nuestra definición de proyecto exitoso es aquel que alcanza cuatro criterios de éxito: que el alcance del proyecto sea entregado de acuerdo al cronograma, dentro del presupuesto y, que una vez entregado, llene las expectativas de calidad de los donantes y beneficiarios. Para que los gerentes de proyectos alcancen realmente el éxito, estos tienen que concentrarse en alcanzar todos esos criterios. (PM4DEV, 2009)

Por su parte en términos económicos presupuesto es:

Un presupuesto es una previsión, proyección o estimación de gastos. Como tal, es un plan de acción cuyo objetivo es cumplir una meta prefijada. Los presupuestos son parte de la administración de las finanzas de familias, profesionales, empresas, organizaciones o países. Las empresas, por su lado, realizan con cierta periodicidad un presupuesto financiero donde incluyen ingresos, egresos, flujo neto, caja inicial, caja final, caja mínima, todo ello con el objetivo de evaluar su estado económico. (Significados, s.f.)

#### 2.4.11. Sostenibilidad

Según el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, dice que:

La sostenibilidad de un proyecto de cooperación para el desarrollo constituye un criterio esencial para evaluar su calidad. Sólo aquellos proyectos que introduzcan cambios equitativos y aborden de forma duradera las causas de la vulnerabilidad estructural contribuirán a generar sistemas de sustento sostenibles y un desarrollo humano también sostenible. Para lograrla es preciso que las instituciones públicas, la comunidad o las familias destinatarias se impliquen y asuman la responsabilidad en el mantenimiento o gestión de las infraestructuras y bienes creados por la ayuda (que los bosques sean conservados, los sistemas de irrigación mantenidos y las carreteras reparadas). (Pérez De Armiño, 2006)

Podemos decir que el origen de sostenibilidad es:

El actual concepto de sostenibilidad aparece por primera vez en el Informe Brundtland, publicado en 1987. También llamado Nuestro futuro común, este documento elaborado para Naciones Unidas alertó por primera vez sobre las consecuencias medioambientales negativas del desarrollo económico y la globalización, tratando de ofrecer soluciones a los problemas derivados de la industrialización y el crecimiento poblacional. Décadas después, la sostenibilidad trata de garantizar las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones. ¿Cómo? Sin renunciar a ninguno de los tres pilares esenciales: la protección medioambiental, el desarrollo social y el crecimiento económico. (Sostenibilidad para todos acciona, s.f.)

## **CAPÍTULO III**

### **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

#### **3.1. Título**

Implementación de talleres a comunidad educativa, velando por la Integridad del Estudiante desarrollado en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina Rafael Alvarez Ovalle, San Juan Comalapa, Chimaltenango

#### **3.2. Descripción del Proyecto de Mejoramiento Educativo**

Existen estudiantes que por la forma tan dura que son tratados en casa tienden a tratar de la misma manera a sus compañeros, en consecuencia, se inicia la violencia, física, verbal o psicológica. Por lo tanto, la Escuela Oficial Urbana Mixta Rafael Alvarez Ovalle, ubicada en la 0 Avenida 4-44 Zona 1 del Municipio de San Juan Comalapa, del departamento de Chimaltenango, sabe muy bien que tanto padre como docentes tienen la responsabilidad de velar por el buen comportamiento de los estudiantes, deseando que tengan la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y estrategias de abordaje, así como una buena guía en su uso.

Se sabe muy bien sobre la importancia que tiene el conocer la seguridad infantil en su vida diaria para proteger la integridad de los estudiantes, por lo que se ve reflejado dentro de los Indicadores Educativos: Indicadores de Recursos: Cantidad de alumnos matriculados; Indicadores de Proceso: Asistencia de los alumnos; Indicadores de Resultados de Eficiencia: Sobreedad, Repitencia, Deserción escolar, Conservación de la Matrícula Escolar. Motivos son varios, aunque uno el cual es silencioso, del que nadie quiere hablar es cuando el estudiante es agredido, ofendido o acosado, tanto dentro como fuera del Centro

Educativo, así con el uso del Internet, él puede estar en peligro, por lo que sufren en silencio y muchas veces el último en enterarse de todo esto es el padre de familia y el docente, así que el estudiante decide retirarse, dejar sus estudios, o simplemente no rinde como se espera y por lo tanto se ve la repitencia, la deserción y por consecuencia el establecimiento no logra mantener su matrícula escolar.

Dentro de las Demandas educativas se tiene la demanda social con asumir responsabilidades y la comunicación asertiva entre los miembros de la comunidad educativa, demanda institucional con las líneas de acción, la demanda poblacional con la comunicación asertiva entre docentes, apoyo de padres de padres de familia, conocimiento de los delitos tanto cibernéticos como escolares, uso adecuado de la tecnología, conocimiento de los peligros a los que están expuestos los estudiantes.

Por lo tanto, resulta primordial escuchar al niño o adolescente en caso tenga problemas, los cuales pueden ser físicos o psicológicos, y conocer los peligros que puede haber. Es claro que existen Organizaciones como la Procuraduría General de la Nación PGN, las cuales se rigen por las diferentes leyes que protegen a la Niñez y Adolescencia, tal es el caso de la Ley PINA, aunque el Ministerio de Educación ha implementado un Manual llamado Protocolo de Identificación de Casos de Violencia dentro del Sistema Educativo, lamentablemente tanto padres como docentes no tienen el conocimiento necesario de lo que se debe hacer para identificar estos casos y qué hacer al momento de conocer o confirmar que existen casos donde el estudiante se ve en riesgo, tanto físico como psicológico.

Por lo que se pretende impartir Talleres a los padres de familia y docentes sobre la intervención que deben tener, tanto del acosado como del acosador, frente al fenómeno del acoso escolar, el cual puede darse dentro del establecimiento como fuera e inclusive en las redes sociales. Es muy difícil el estar a uno u otro lado de la barrera y tan importante es impedir que el acosador siga acosando como que la víctima siga sufriendo acosos. No obstante, abordar el problema en

ambos casos no es fácil, por lo que estos talleres pretenden orientar a los padres a la hora de estar frente a un caso de violencia escolar, sea físico o virtual:

Con este Proyecto de Mejoramiento se pretende que bajen o disminuyan los indicadores de deserción, repitencia, Sobreedad y por lo tanto aumenten en el indicador de Matrícula Escolar, Promoción anual, que ayude el hecho de saber que dentro del establecimiento el personal y la comunidad educativa en su totalidad ha sido capacitado para identificar situaciones de peligro, por lo que el estudiante se sienta protegido y con la seguridad que no sufrirá peligro o que de sufrirse, el responsable recibirá la sanción necesaria para su bienestar.

Previo a la selección del Proyecto, se realizó un listado de posibles proyectos a realizar, para esto se trabajó con la técnica DAFO para conocer las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades con que cuenta el establecimiento, las cuales influyen en el bienestar del estudiante, por lo que se realizan vinculaciones entre factores internos y externos por medio de la técnica MINI MAX, la cual ayuda a describir actividades beneficiosas para el alumno, a manera de sentirse cómodo, seguro y feliz dentro del Centro Educativo. De estas vinculaciones se desprenden las líneas de acción las cuales ayudan a generar un listado de posibles proyectos a desarrollar en el establecimiento, donde se desprende el Proyecto que da la solución a los factores que afectan al estudiante en su desarrollo psicológico, como prioridad de los problemas a resolver para beneficiar a la comunidad educativa.

La meta principal es velar por la integridad física y psicológica del estudiante, mejorar su calidad educativa y por ende que aumente la matrícula escolar, por consiguiente el presente Proyecto de Mejoramiento Educativo se centra en la realización de Talleres para Padres de Familia y Docentes para saber la importancia que tiene el conocer la seguridad infantil tanto dentro del establecimiento como en Internet para proteger a los niños y adolescentes, pero también que es primordial escuchar al niño si tiene problemas y conocer los peligros a los que puede estar expuesto, logrando de esa manera fomentar en ellos la responsabilidad de cuidar y proteger la integridad del estudiante así como fomentar la cultura de denuncia y el aprender en qué instituciones se debe de

realizar la misma, tomando conciencia que no es pérdida de tiempo ni involucrarse en conflictos sino que solamente es cumplir con la responsabilidad de ser padres y educadores.

### **3.3. Concepto del Proyecto de Mejoramiento Educativo**

Implementación de Talleres a Comunidad Educativa, velando por la Integridad del Estudiante

### **3.4. Objetivos**

#### **3.4.1. GENERAL:**

Prevenir hechos de violencia a través de Talleres de sensibilización a Padres de Familia para desarrollar una cultura de paz y de esa manera mejorar el Rendimiento Escolar en el estudiante.

#### **3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- A. Sensibilizar a todo el personal que integra la Comunidad Educativa de la importancia de convivir pacíficamente, evitando el maltrato infantil, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar.
- B. Capacitar a los docentes en la aplicación del Protocolo de Identificación de Casos de Violencia, así como en la ley PINA, para el mejoramiento de las relaciones interpersonales entre ellos y los alumnos.
- C. Formar a los padres en el conocimiento y aplicación del Protocolo de Identificación de Casos de Violencia, y las demás leyes de Protección de la Niñez y Juventud.

- D. Desarrollar la conciencia de que el bienestar de los niños y adolescentes es responsabilidad de todos, tanto de la sociedad civil como del Estado y no solo de los docentes.

### 3.5. **Justificación**

La ejecución de los talleres a desarrollar para que de esta manera dé soluciones a las manifestaciones que presentan el Acoso y violencia Escolar en los estudiantes del establecimiento. Investigando información de profesionales de la enseñanza general nos revela que, con frecuencia, este fenómeno solo llega a conocimiento de la comunidad educativa cuando, por desgracia suele ser demasiado tarde, es decir, cuando el Acoso o Violencia tanto Escolar como cibernética está manifestado en los niños y adolescentes. Investigaciones y estudios recientes sobre este tema recalcan un “estancamiento” en el número de casos, sin embargo, se denuncia una mayor agresividad, situaciones de “violencia” protagonizadas incluso por niños/as de 4-5 años con escasa tolerancia a la frustración, así como la extensión del fenómeno a través de las redes sociales.

Algunas otras formas de violencia calificadas como “leves” (insolencia, mala educación, desobediencia, etc.), que pasan muy desapercibidas para los medios de comunicación, son las que realmente preocupan al profesorado y las que cada vez más ejercen no sólo chicos sino también las chicas. Viendo esta situación nos planteamos la influencia que puede tener la red de relaciones que se genera en grupo aula y hasta qué punto la víctima lo es solo de los ataques de su agresor sino del clima social que vive el grupo, que como un sistema cerrado lo excluye, mientras que el agresor cobra relevancia. Por esta manera hemos visto conveniente realizar talleres, charlas educativas, presentación videos a los Padres de Familia y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta JV Rafael Alvarez Ovalle con temas relacionados a la identificación de casos de violencia en el estudiante con el fin de que los padres de familia reflexionen y tomen conciencia que el Acoso o Violencia Escolar no es un juego y que causa daño a los demás y que aprendamos a decir basta de violencia ya no más.

El primer gran ente formador en la manera de resolver conflictos es la familia, pues es con ella que la persona puede experimentar la vida en comunidad por primera vez. Las actitudes y los valores inculcados por la familia están por encima de aquello que pueda ser enseñado por otro espacio de socialización. La escuela, por su parte, es el segundo gran ente formador de valores pues es donde los niños y niñas experimentan la vida en sociedad de una forma más amplia. Es donde aprenden que existen distintas realidades a la propia, que la diversidad es una realidad y que existen –en teoría- sistemas de premios y castigos para los buenos y malos comportamientos. Igualmente, hay que destacar que este tipo de aprendizaje puede ser replicado en todos los ámbitos en los cuales se desenvuelven los niños y niñas, convirtiéndolos así en replicadores de su propia experiencia y en sujetos proactivos

### **3.6. Distancia entre el diseño proyectado y el emergente**

En el mes de noviembre de 2019, se inició el desarrollo del Proyecto de Mejoramiento Educativo con las gestiones de aprobación de la ejecución del Proyecto solicitada al jefe inmediato, posteriormente se procedió a buscar posibles actores potenciales para la ejecución del mismo. En el mes de enero se realizó cambio de administración, por lo que se volvió a realizar la solicitud de autorización de la realización del Proyecto a la directora que asumía el cargo, siendo este autorizado, se procedió a informar a los padres de familia sobre la ejecución del mismo, solicitando el apoyo y comprensión en el proceso de realización del proyecto en el presente semestre del año que recién iniciaba.

Se procedió a la entrega de las solicitudes a actores potenciales para poder impartir los talleres, agendando fechas y hora para la debida realización, logrando concretar 4 reuniones con temas sobre la prevención de la violencia desde distintos puntos de vista. Quedando pendiente de coordinar 2 fechas de talleres en días y horarios. Se realiza una mini charla sobre la prevención de violencia, causas y consecuencias, realizando carteles con los alumnos de quinto primaria e impartiendo las charlas con alumnos de sexto, quinto y primero primaria.

Se presentan dos delegados de la Procuraduría General de la Nación para impartir el primer taller a padres de familia con el Tema “Identificación de casos de violencia y abuso” y “La comunicación familiar como la mejor forma de prevención” siendo esta un éxito porque los padres de familia se fueron muy agradecidos con la información recibida, aclarando muchas dudas, ciertamente no se tuvo la anuencia del 100% de los padres de familia aunque sí de un 75%, logrando de esta forma ayudar y orientar a una buena parte de la comunidad educativa.

También se recibió la visita de los delegados de la Oficina de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil en la cual se abordó el tema: “Prevención del Delito (bullyng, acoso escolar, violencia intrafamiliar, entre otros)” donde los padres de familia aclararon las dudas con relación a qué es un delito y qué es una falta, también el hecho que los niños se les prive de su libertad al momento de cometer una falta o delito y otras muy interesantes que surgieron en el momento.

Posteriormente se esperaba la visita de la Pedagoga del Juzgado de la Niñez y la Adolescencia en conflicto con la ley penal de la cabecera departamental, con el tema “Identificación y consecuencias de casos de violencia y abuso escolar”, lamentablemente se suspendieron las actividades escolares, prohibiendo las reuniones de personas en lugares cerrados a causa del COVID – 19 por lo que se optó por dejar en pausa la continuación de la ejecución del Proyecto y se esperó a recibir nuevas instrucciones para la continuidad de la ejecución del mismo.

Al recibir las instrucciones se procedió a solicitar el apoyo del Licenciado Henry Wilfredo Chex Tzirín, de profesión Abogado y Notario, quien funge como Supervisor Educativo del distrito escolar 04.04.19 del municipio de San Juan Comalapa, el cual proporcionó una entrevista en la cual se abordaron temas sobre la violencia y de cómo el Ministerio de Educación está trabajando por el proteger la integridad del estudiante, tanto dentro como fuera del centro educativo y de sus hogares, logrando así que se identifiquen, prevengan y

denuncien los casos de violencia que sean de nuestro conocimiento, evitando así cae en el delito "Omisión de denuncia".

De igual manera se realizaron afiches y trifoliales con la información de la prevención de la violencia, tipos, causas y consecuencias, por lo que estos fueron repartidos con los estudiantes del establecimiento, entregándoles personalmente y pegando el afiche en la casa de cada uno de los alumnos, esto se ha logrado gracias a que se ha implementado la estrategia de visitar a los alumnos cada quince días para la revisión y entrega de tareas de las docentes en las casas de los estudiantes, por lo que se logró que todos los alumnos se apropien de un trifoliar y un afiche.

De igual manera fueron colocados los afiches en puntos estratégicos de nuestro municipio, así como en los negocios de los actores potenciales y entregado a ellos una cantidad de trifoliales para poder ser repartidos a las personas que ingresen a sus negocios, para poder así abarcar más población y que se difunda la información sobre la prevención de violencia y la forma de denunciar, números de teléfono de las diferentes instituciones que son entes protectores de la integridad del ser humano, principalmente de la niñez.

### PLAN DE ACTIVIDADES DE COMPLEMENTO

FA SE	NO	DURACIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	SUBTAREA	EQUIPO
INICIO	1	1 día	Elaboración del plan de actividades de complemento debido al COVID – 19.	Realizar una lista de actividades de complemento.	Agendar las actividades a realizar.	Estudiante de licenciatura
				Socialización del plan con actores potenciales	Llamar por teléfono a los actores potenciales	Estudiante de Licenciatura
				Elaboración de solicitud para los actores potenciales	Entrega de Solicitudes a actores potenciales	Estudiante de Licenciatura.

PLANIFICACIÓN	1	2 Horas	Planificación de las actividades a realizar para completar la ejecución del PME debido al confinamiento por el COVID – 19	Planificar Entrevista sobre el protocolo a seguir en los establecimientos al identificar un caso de violencia.	Elaboración de preguntas que se utilizarán en la entrevista	Estudiante de Licenciatura
	2	2 días	Preparación de materiales	Recopilación de Leyes contra la Violencia Infantil y de la Mujer	Impresión y empastado de Leyes contra la Violencia Infantil y de la Mujer	Estudiante de Licenciatura
				Diseñar autoevaluación	Coordinar con Entrevistado sobre día y hora de la realización de la entrevista	Estudiante de Licenciatura Lic. Henry Wilfredo Chex Tzirín
EJECUCIÓN	1	1 Hora	Entrevista con el Lic. Henry Wilfredo Chex Tzirín, Supervisor Técnico Administrativo y Abogado y Notario, transmitida por Radio La Pegajosa	Coordinar con el Lic. Henry Chex y Encargado de la Radio la transmisión de la entrevista	Redacción de Preguntas a realizar en la entrevista	Estudiante de Licenciatura
					Montaje del escenario de transmisión.	Estudiante de Licenciatura Responsable de Radio La Pegajosa
					Desarrollo de la Entrevista	Estudiante de Licenciatura Responsable de Radio La Pegajosa
	2	1 día	Recopilación de Leyes que Protegen a la Niñez y a la Mujer	Realización de Módulo de Leyes que Protegen a la Niñez y a la Mujer, así como de actividades para prevenirlas con los estudiantes	Impresión de Leyes	Estudiante de Licenciatura
					Encuadernado de Módulo	Estudiante de Licenciatura
					Distribución de Manual a Actores Directos	Estudiante de Licenciatura Actores Directos

					Videoconferencia por medio de Plataforma Zoom para Explicación y estudio de Módulo	Estudiante de Licenciatura Actores Directos
<b>MONITOREO</b>	1	2 Horas	Acompañamiento del Asesor del PME en la Entrevista	Invitar al Asesor del PME a ser un observador presencial de la realización de la Entrevista	Comunicarme con el Asesor vía telefónica para agendar la actividad y pueda dar el acompañamiento respectivo	Estudiante de Licenciatura
	2	1 Hora	Revisar las reacciones y comentarios	Verificar por medio redes sociales de la Radio La Pegajosa el impacto de la información enviada por medio de la Entrevista	Verificar las publicaciones	Estudiante de Licenciatura
	3	1 Hora	Revisión de Compendio de Leyes	Presentación del Módulo del Compendio de Leyes y orientaciones para trabajar con estudiantes con el tema de la Prevención de la Violencia	Previo a iniciar la entrevista, presentar al Asesor el Módulo elaborado de la Compilación de Leyes	Asesor de PME
	4	1 Hora	Acompañamiento virtual de Asesor del PME	Solicitar que el Asesor del PME esté presente en la Videoconferencia en la Plataforma Zoom	Hacer partícipe al Asesor del PME de la Inducción del Módulo del Compendio de Leyes	Asesor de PME
<b>EVALUACIÓN</b>	1	5 Horas	Por medio de una autoevaluación	Evaluar las actividades realizadas correspondiente	Diseñar las herramientas de Evaluación	Estudiante de Licenciatura

Tabla 15: Plan de Actividades de Complemento.				s al PME Fuente: Elaboración Propia	Por medio de WhatsApp compartir con los actores directos (Docentes de la EOUM JV RAO) el formato de autoevaluación para el llenado respectivo	Estudiante de Licenciatura
					Cada docente deberá llenar el instrumento de Evaluación de acuerdo a su criterio personal	Docentes EOUM JV RAO
					Recibir y leer las evaluaciones realizadas por los actores potenciales	Estudiante de Licenciatura
<b>DE CIERRE</b>	1	2 días	Elaboración de Afiches de Información	Entrega de Afiches a Docentes de EOUM JV RAO	Pegado de afiches en cada una de las casas de los actores directos (alumnos) de la EOUM JV RAO	Estudiante de Licenciatura  Docentes EOUM JV RAO
			Realización de Trifoliales de Información	Entrega de Afiches a Docentes de EOUM JV RAO	Entrega de Trifoliales en cada una de las casas de los actores directos (Padres de Familia) de la EOUM JV RAO	Estudiante de Licenciatura  Docentes EOUM JV RAO
			Publicación de Afiches, Trifoliales y Fotografías	Subir fotografías, afiches y Trifoliales en Redes Sociales Personal y de Actores Directos	Publicar fotografías afiches y trifoliales en la plataforma de Radio La Pegajosa	Estudiante de Licenciatura  Docentes EOUM JV RAO  Encargado de Radio La Pegajosa

### **3.7. Plan de actividades**

En la siguiente tabla se podrá observar las actividades programadas para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento educativo, estas están separadas por fase a ejecutar. Estas actividades han sido ejecutadas durante los meses de noviembre de 2019 a mayo de 2020, separándose por actividades que se realizaron antes del confinamiento por el COVID-19, las cuales se ejecutaron en un 60% y las ejecutadas durante el confinamiento del COVID-19 las cuales completaron con un 40% las actividades a realizar para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Educativo.

FASE	No	DURACIÓN	ACTIVIDAD	SUB TAREA	EQUIPO
INICIO	1	5 días	Elaboración de Plan del Proyecto de Mejoramiento Educativo	Planificar cada una de las actividades a desarrollar durante todo el proceso.	Estudiante de Licenciatura
	2	3 días	Socialización del PME, con las autoridades Educativas, para la respectiva autorización	Realizar las solicitudes respectivas para la autorización de la ejecución del proyecto.	Estudiante de Licenciatura
				Entrega de solicitudes a autoridades correspondientes	Estudiante de Licenciatura
				Recoger Oficio o Resolución de Autorización, para la Realización del PME	Estudiante de Licenciatura
	3	30 días	Gestión ante Organizaciones Gubernamentales, PGN, MP, PDH, PNC, Juzgado de Paz, Juzgado de la Niñez y Centro de Salud, apoyo para el PME	Realizar solicitudes para gestionar apoyo con profesionales en temas de violencia	Estudiante de Licenciatura
				Entrega de solicitudes a diversas organizaciones Gubernamentales	Estudiante de Licenciatura
Verificación de la Respuesta ante la Solicitud emitida a las organizaciones Gubernamentales.				Estudiante de Licenciatura	
PLANIFICACIÓN	4	5 días	Planificación de los Temas a Trabajar en cada Taller	Coordinar con Organizaciones Gubernamentales los Temas y las fechas para la Aplicación de los Talleres.	Estudiante de Licenciatura PNC, PDH, MP, Juzgado de la Niñez y la Adolescencia, Juzgado de Paz, Centro de Salud
	5	5 días	Presentación de Cronograma para la realización de talleres ante autoridades educativas para su aval	Realizar cronograma de talleres a realizar.	Estudiante de Licenciatura
				Entrega de cronograma de actividades a autoridades educativas para su aval. Recoger Oficio o Resolución de Autorización del Cronograma de Actividades.	Estudiante de Licenciatura
EJECUCIÓN	6	4 días	Presentación del PME y cronograma de Talleres a los Docentes y Consejo de Padres de Familia y Padres de Familia de los estudiantes, para solicitar su apoyo, participación y acompañamiento.	Coordinar con la directora la fecha para la realización de las reuniones.	Estudiante de Licenciatura Directora
				Redactar convocatoria para docentes y consejo de padres de familia.	Estudiante de Licenciatura
				Entrega de convocatoria a docentes y consejo de padres de familia.	Estudiante de Licenciatura
				Redactar convocatoria para reunión con los padres de familia de los estudiantes.	Estudiante de Licenciatura

MONITOREO	7	20	Ejecución de Talleres a realizar.	Entrega de convocatoria a niños para citar a los Padres de familia.	Estudiante de Licenciatura
				Redacción de nota dirigida a Organizaciones Gubernamentales para recordar la fecha de los talleres.	Estudiante de Licenciatura
				Entrega de Nota a Organizaciones Gubernamentales	Estudiante de Licenciatura
				Redacción de Convocatoria a Docentes para su asistencia a los talleres.	Estudiante de Licenciatura
				Entrega de las convocatorias a docentes.	Estudiante de Licenciatura
				Redacción de Convocatoria a Padres de Familia para su asistencia a los talleres.	Estudiante de Licenciatura
				Entrega de las convocatorias a Padres de Familia.	Estudiante de Licenciatura
				Preparación de Materiales y recursos para cada taller.	Estudiante de Licenciatura
				Realización y participación en talleres	Estudiante Licenciatura MP, PDH, PGN, Juzgado de Paz, Juzgado de la Niñez y Adolescencia, Centro de Salud
				Aplicación de Herramienta para evaluar taller	Estudiante de Licenciatura
Monitoreo de aplicación de lo aprendido en los talleres con los alumnos	Estudiante de Licenciatura Directora				
MONITOREO	8	Todo el tiempo	Monitoreo del Proceso y ejecución del PME	Elaboración de Herramientas para monitoreo del PME	Estudiante de Licenciatura Asesor PME Personeros USAC
				Aplicación de herramientas para monitoreo del PME	

EVALUACIÓN	9	3 días	Evaluación de PME	Redacción de Herramienta para evaluar PME	Estudiante de Licenciatura
				Presentación de Herramientas a Directora para su aplicación a modo de evaluación del PME	Estudiante de Licenciatura Directora
				Aplicación de Herramienta para evaluar PME	Estudiante de Licenciatura
CIERRE	10	10	Realización de Concurso de Dramatizaciones con el Tema: La Importancia de la tolerancia y el respeto basados en el beneficio de las diferencias.	Planificación de la actividad.	Estudiante de Licenciatura
				Presentación del plan de la actividad a la Directora para su aprobación.	Estudiante de Licenciatura
				Presentación y entrega de la planificación de la actividad a las docentes.	Estudiante de Licenciatura
				Desarrollo de la actividad	Estudiante de Licenciatura Personal Docente
				Premiación a los destacados en las Dramatizaciones y el mensaje que este deje a los estudiantes.	Estudiante de Licenciatura Patrocinadores
				Entrega de reconocimientos a docentes y padres de familia agradeciendo su participación y colaboración en el PME.	Estudiante de Licenciatura Supervisor Educativo
				Redacción Informe de Resultados	Estudiante de Licenciatura
11	10	Informe Resultados de PME	Presentación de Informe de Resultados a todos los actores.	Estudiante de Licenciatura	

Tabla 16: Plan de Actividades antes del COVID-19

### Cronograma de Actividades:

En la siguiente tabla se presentan las actividades programadas para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Educativo por fecha de ejecución, estas actividades son las ejecutadas desde noviembre de 2019, antes del confinamiento por COVID-19 y las ejecutadas durante el confinamiento por el COVID-19

FASE	No	ACTIVIDAD	2019					2020																					
			Noviembre					Enero					Febrero				Marzo				Abril					Mayo			
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1ª	1	Elaboración de Plan del Proyecto de Mejoramiento Educativo	■	■	■																								
	2	Presentar a las autoridades Educativas el PME para la respectiva autorización				■	■																						
	3	Gestión ante Organizaciones Gubernamentales, apoyo para el PME						■	■	■	■	■	■	■	■											■	■	■	■
2ª	4	Planificación de los Temas a Trabajar en cada Taller					■	■																					
	5	Presentación de Cronograma para la realización de talleres ante autoridades educativas para su aval							■																				
3ª	6	Presentación del PME y cronograma de Talleres a los Docentes y Consejo de Padres de Familia y Padres de Familia de los estudiantes, para su solicitar su apoyo, participación y acompañamiento.							■	■																			
	7	Ejecución de Talleres a realizar.										■	■	■	■	■										■	■	■	■
4ª	8	Monitoreo del Proceso y ejecución del PME	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5ª	9	Evaluación de PME											■	■	■	■	■	■									■	■	■
6ª	10	Realización de Festival de dramatizaciones																									■	■	■
	11	Informe Resultados de PME																									■	■	

Tabla 17: Cronograma de Actividades Actualizado. Fuente: Elaboración Propia

### 3.7.1. Fases del Proyecto

#### A. Fase de Inicio

Se inicia el proceso de realización del Proyecto de Mejoramiento Educativo con la entrega de la solicitud de autorización a la autoridad competente, primeramente al Supervisor Educativo y posteriormente a la Dirección del establecimiento para poder llevar a cabo la realización del proyecto dentro del establecimiento. Al tener el aval de la Directora del centro educativo se presentó a la asamblea de padres de familia la realización del



Ilustración 25: Entrega de solicitud

proyecto de mejoramiento educativo,

dando ellos su aval y consentimiento para participar en cada uno de los talleres que se lleven a cabo, quedando esto en punto de acta, ya que en él manifiestan su compromiso a participar en las actividades que se

lleven a cabo, entendiendo que son ellos y sus hijos quienes son los beneficiados de las charlas, ya que se evitarán o disminuirán los casos de violencia dentro y fuera del establecimiento, promoviendo así una cultura de equidad y unidad entre toda la comunidad



Ilustración 24 Información a padres de familia sobre la realización del PME

educativa, principalmente entre los estudiantes del centro educativo.



Escuela Oficial Urbana Mixta  
Rafael Alvarez Ovalle J.V.  
0 Avenida 4-44 Zona 1  
San Juan Comalapa, Chimaltenango

Circunstancia No. 002-2020

Ref. JVOS/directora

LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DE LA EOUM JV RAFAEL ALVAREZ OVALLE, EN LA 4ª AVENIDA 4-44 ZONA 1, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA CHIMALTENANGO.

**HACE CONSTAR:**

Que la profa. Marleny Patricia Calí Bal, actualmente es estudiante de la Carrera de Licenciatura en Educación Primaria con Énfasis en Educación Bilingüe, con Carné Universitario No. 201227887, en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en San Juan Comalapa, solicitó la autorización para la realización de un Proyecto de Mejoramiento Educativo en este establecimiento. Con forme a la solicitud presentada, se **AUTORIZA** el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES A COMUNIDAD EDUCATIVA POR LA INTEGRIDAD DEL ESTUDIANTE".

Por lo que se le instruye llevar a cabo dicha actividad, priorizando las necesidades previstas, de acuerdo a las etapas designadas para el efecto, comprendidas en los meses determinados y que redunden en beneficio del estudiantado del centro educativo.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA BOND CON EL MEMBRETE DE ESTE CENTRO EDUCATIVO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

  
  
 Profa. Jessenia Verónica Otzoy Solano  
 DIRECTORA.

Correo: [eoumivracomalapa@gmail.com](mailto:eoumivracomalapa@gmail.com)

**Ilustración 27 Carta de autorización de la Directora del establecimiento**

Posteriormente al recibir la autorización de parte de la administración del establecimiento y de la asamblea de padres de familia, se procede a girar solicitudes para conseguir apoyo de las instituciones que trabajan en la prevención de la violencia de los niños y niñas, entre ellos: PGN, PNC, PDH, MP, Juzgado de la Niñez y la Adolescencia en conflicto con la ley



**Ilustración 26 Entrega de solicitud para charla en oficina de la PNC**

Penal, los cuales aceptaron colaborar con la iniciativa del proyecto, confirmando y agendando espacio, día, y hora, para llegar a impartir los talleres a padres de familia, docentes y alumnos.

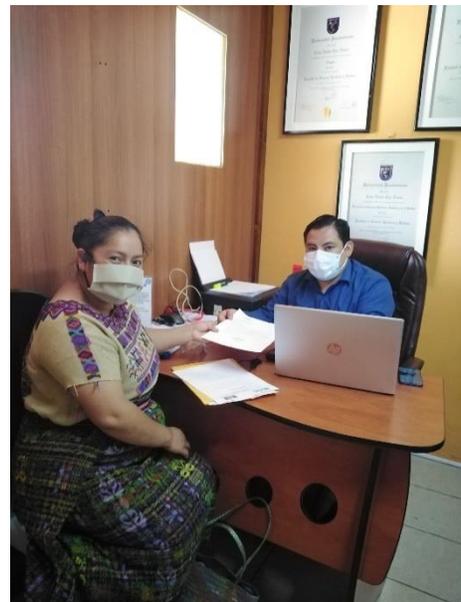
De igual manera se buscó la colaboración de personas de buen corazón, en negocios y particulares para que apoyaran la realización del Proyecto con apoyo económico o para que apoyaran en costear las refacciones para los padres de familia la finalizar cada uno de los talleres, logrando el apoyo que se esperaba de cada uno a los que se les envió una solicitud.



**Ilustración 28 Entrega de solicitud a Actor Potencial del PME**

Basado en el plan emergente del COVID -19 se procede a reorganizar

las actividades planificadas, constatando que será necesario de otros actores potenciales, para darle continuidad al proyecto por lo que se giraron nuevas solicitudes para encontrar a otros actores potenciales, ya que se ve en la necesidad de cambiar algunas actividades y otras la forma de ejecución para así poder llevar a cabo el proyecto de manera digital y utilizando otros medios con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, ya que de forma presencial no fue posible culminar con la realización de los talleres, se realizó a distancia y visitando hogares para poder llevar la información a los



**Ilustración 29 Entrega de solicitud para entrevista a Supervisor Educativo**

hogares de los niños del centro educativo Rafael Alvarez Ovalle en su Jornada Vespertina.

#### B. Fase de planificación

Se procede a realizar la planificación de cada uno de los talleres a realizar, primeramente se realiza una reunión con la comisión de Disciplina del establecimiento, con las cuales se organiza las actividades a realizar siguiendo el cronograma establecido previamente, al



**Ilustración 30 Informando a los padres de familia sobre la Realización del PME**

igual que se inicia a organizar el cierre del proyecto en un futuro no muy lejano. En la inauguración del ciclo escolar se expone a los padres de familia la realización de talleres sobre la prevención de la violencia, y se indican las fechas planteadas en el cronograma de actividades del proyecto, al mismo se tiempo se informa al Consejo Educativo al igual que al personal docente para no coincidir con sus reuniones y puedan estar presentes en cada taller como representantes de los padres ausentes, dando fe y legalidad a todo lo que se realizado.

Después de ser decretado estado de calamidad en Guatemala, se procedió a realizar un plan de Complemento de las



**Ilustración 31 Entrega de solicitud a encargado de la Radio La Pegajosa 94.7**

actividades a realizar, se buscaron nuevos actores potenciales, se visitó al encargado de la Radio La Pegajosa para agendar las actividades a desarrollar y puedan ser transmitidas en vivo, para poder llegar a la mayor población posible, de igual manera se platicó con el Joven Edwin Joel Simón, Máster en Derecho Internacional, para consultas en base a la mejor forma de alcanzar a la población sin tener mayores recursos económicos, el aporte dado fue de gran ayuda para el proceso de cierre y divulgación del proyecto.

### C. Fase de ejecución

Como una medida para ir frenando la violencia dentro de los salones de clase, juntamente con la comisión de Disciplina se define que cuando exista un problema de conducta, los alumnos deberán de realizar charlas en diferentes grados como implementación de la concientización de la no violencia dentro de los salones de clase, por lo que realiza una mini charla sobre la prevención de violencia, causas y consecuencias, realizando carteles con los alumnos de quinto primaria



**Ilustración 32 Realizando material con alumnos para impartir charlas con estudiantes**

juntamente con la comisión de disciplina e impartiendo las charlas con alumnos de sexto, quinto y primero primaria,

Previo a iniciar con personas invitadas, se realiza una charla con el personal docente, el cual es coordinado por la estudiante responsable del proyecto e impartido por la directora del



establecimiento,

**Ilustración 33 Directora brindando charla a docentes**

abordando el tema “Acoso Sexual” donde se daban instrucciones sobre la forma de trabajar con los alumnos el tema y al mismo tiempo poder identificar casos de abuso o acoso escolar, de igual manera no caer en errores cometidos en el pasado, dado que aún se acarrean inconvenientes por el acoso escolar que se tuviera en el año 2018 y que se siguen citando a las profesoras que se encontraban en la comisión de disciplina en ese ciclo escolar así como quien fungía como directora en ese momento.

Inician las charlas a padres de familia, por lo que se giran notas convocando a las familias a asistir al primer Taller, en donde se presentan dos delegados de la Procuraduría General de la Nación para impartir el primer taller a padres con los Temas “Identificación de casos de violencia y abuso” y “La comunicación familiar



**Ilustración 34 Primera charla presencial impartida por la PGN a los padres de familia**

como la mejor forma de prevención” siendo esta un éxito porque los padres de familia se fueron muy agradecidos con la información recibida, aclarando muchas dudas

Por la cantidad de padres de familia y en vista que habían más mujeres que varones, la psicóloga aprovechó para hablar con las madres de familia sobre la violencia contra la mujer, la cual es muy común hoy en día, y que se debe de denunciar para que no terminen lamentando situaciones después. Algunos padres de familia que estaban presentes también se pronunciaron con diversos temas que se tenía, ya que quedaban



**Ilustración 35** Psicóloga de la PGN explicando sobre los tipos de violencia

muchas dudas con relación a la forma de sufrir violencia, por lo que se profundizó con los tipos de violencia, como La violencia física, psicológica, verbal, económica, por abuso sexual, por cyberbullyng (el que se da por medio de un aparato electrónico) y el que llamó mucho la atención el Maltrato por Abandono, negligencia o descuido)

Este tipo de violencia “Por Abandono, Negligencia o Descuido” es muy poco conocido por lo que los padres de familia se asombraron de escuchar que existe, al igual que el personal docente, reconociendo que en más de alguna ocasión se ha incurrido en este tipo de violencia contra de los hijos y que ahora al conocerlo, se pondrá más atención y se evitará volver a incurrir en uno de ellos, ya que inclusive el niño llega a sufrir violencia económica y no solamente las mujeres por parte de



**Ilustración 36** Madre de familia participando en el taller

sus esposos, sino también los niños por parte de sus padres. Ciertamente no se tuvo la anuencia del 100% de los padres de familia aunque sí de un 75%, logrando de esta forma ayudar y orientar a una buena parte de la comunidad educativa.

En un segundo taller con invitados especiales se recibió la visita de los delegados de la Oficina de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil en la cual se abordó el tema: “Prevención del Delito (bullying, acoso escolar, violencia intrafamiliar, entre



**Ilustración 38 Bombero participando en Taller impartido por la PNC**

otros)” donde los padres de familia aclararon las dudas con relación a qué es un delito y qué es una falta, también el hecho que los niños se les prive de su libertad al momento de cometer una falta o delito y otras muy interesantes que surgieron en el momento. En esta oportunidad se tuvo la participación de los alumnos de quinto y sexto primaria.

Este taller tuvo mayor anuencia de participantes, los padres de familia notaron en el primer taller la importancia de los temas tratados, y al ver en la convocatoria que se les hiciera que se trataba del Proyecto sobre la prevención de la violencia, se hizo presente un 90% de los padres de familia, acudiendo personal de los bomberos municipales departamentales para instruirse sobre



**Ilustración 37 Estudiante participando en taller impartido por la PNC**

estos temas. Al igual que en el taller anterior los padres estuvieron muy agradecidos por los temas tratados, ya que fue de mucho beneficio para ellos, de esta manera podrán orientar a sus hijos en el buen camino y corregirlos, ya que muchas veces se cree que no es posible corregirlos por temor a ser denunciados y privados de su libertad.



**Ilustración 39** Entregando Módulo de compilación de Leyes que protegen a la Niñez

Posteriormente al confinamiento por el estado de calamidad pública, se elaboró un módulo con las leyes que protegen a la niñez, entre ellas están: el Protocolo de Identificación de Casos de violencia dentro del sistema educativo nacional, Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia (ley PINA), Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, Código de la Niñez y la Juventud y Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. También se concluyeron varios documentos con orientaciones para trabajar con los alumnos los temas de violencia, como sexual, física, entre otras, estos documentos son: Guía para docentes sobre la “trata de personas especialmente mujeres y niños”, Propuesta de talleres para trabajar el tema “La trata de personas”, ¿Cómo conversas con los niños el tema El Abuso Sexual Infantil? Y Taller



**Ilustración 40** Entrevista realizada y transmitida en Directo

### “Prevención del Abuso Sexual a menores”

Para fortalecer lo establecido en el plan de ejecución se organizó una entrevista, y se definió realizarla con el Lic. Henry Wilfredo Chex Tzirín, esta fue transmitida en vivo desde la plataforma de la Radio La pegajosa, la cual fue un gran éxito. El Licenciado Henry



**Ilustración 41 Actores directos viendo la transmisión en directo de la Entrevista**

informó perfectamente y clara las informaciones necesarias para que la población en general pudiera estar enterada de las causas y consecuencias de la violencia dentro de un centro educativo, cuál es la función de los docentes, así como la responsabilidad de cada uno de ellos al identificar un caso de violencia, y el protocolo a seguir por parte del docente como de la dirección del establecimiento. Esta entrevista puede verificarse en el siguiente link para su confirmación <https://m.facebook.com/somoslaradioselpueblo94.7fm/videos/277232517015224/>

#### D. Fase de monitoreo

Para la realización del monitoreo del PME, se realizan herramientas específicamente una Escala de Rango distribuida a los padres de familia para ir verificando la funcionalidad de las actividades que se fueron realizando durante la realización del primer y segundo taller efectuado con personas invitadas de instituciones gubernamentales. Con estas herramientas se logró constatar que un 80% de los presentes ha sufrido

**ESCALA DE RANGO**

**PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**  
**Implementación de Talleres a Comunidad Educativa velando por la Integridad del estudiante**

Primer Taller Impartido por Procuraduría General de la Nación PGN  
**CON LOS TEMAS: "IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA Y ABUSO" Y "LA COMUNICACIÓN FAMILIAR COMO LA MEJOR FORMA DE PREVENCIÓN"**

**Instrucciones:** Marque una con X donde considere corresponde su respuesta según la clave dada.

**Clave de Escala:** 1=Nunca (0) 2=Algunas veces (1) 3=Regularmente (2) 4=Siempre (3)

No.	Aspectos a Monitorear	Escala a Marcar			
		1	2	3	4
01	Sabe de la existencia de la PGN				
02	Ha sufrido alguna vez de violencia				
03	Sus hijos han sufrido de violencia				
04	Su pareja sentimental tiene un temperamento sereno				
05	Se sienten seguros sus hijos en la escuela				
06	Había escuchado el tema de violencia con anterioridad				
07	Cree que estos talleres serán de beneficio para usted				
08	Considera que estos talleres son aptos para que los reciban los estudiantes				
09	Pondrá en práctica lo aprendido en el presente taller				
10	Conoce la función que desempeña la PGN				

COMENTARIO

---



---



---

**GRACIAS POR PARTICIPAR EN ESTE TALLER**

**Ilustración 42 Modelo de herramienta de evaluación Escala de Rango**

o ha incurrido en un tipo de violencia, sin tener conocimiento que es violencia, simplemente se ha tomado como algo normal, reconociendo que inclusive con sus hijos han desarrollado los mismos patrones de crianza, con los que fueron criados.

En cuanto al monitoreo del plan de complemento debido al estado de calamidad por el COVID – 19 se tuvo el acompañamiento, en forma virtual, del asesor pedagógico del proyecto de mejoramiento educativo en la entrevista que se realizara al Licenciado Henry Wilfredo Chex Tzirín, la cual se solicitara formalmente. Durante esta entrevista se tuvo el acompañamiento de los actores directos e indirectos del proyecto a través de la plataforma de la Radio La Pegajosa, con la cual evidenciaron fotografiándose viendo la transmisión en vivo que hiciera la mencionada radioemisora en su plataforma digital. De igual manera se



**Ilustración 43 Evidencia de reproducciones que tuvo la Entrevista**

evidencia el interés que han tenido los actores directos e indirectos, con esto demuestran su compromiso con la comunidad educativa y su apoyo hacia la ejecución del PME.

Como parte del monitoreo, se verifican las reproducciones, reacciones y comentarios que obtuvo la transmisión, se puede indicar que ha tenido 11 comentarios, todos positivos y alentadores, y ha tenido 950 reproducciones, esto nos indica que ha sido bien aceptado por el público y por ende ha llegado a causar impacto en cada persona que lo visualizó. Todo lo realizado posteriormente al COVID-19 ha venido a aumentar la cantidad de actores directos, se ha llegado a más población de la que se esperaba. Como evidencia de esto, se tiene captura de pantalla de la plataforma de la Radio.

### E. Fase de evaluación

Durante y al final de las actividades del proyecto se utilizaron algunas herramientas para la verificación de los resultados esperados en cada una de las actividades realizadas, entre estas se encuentran; para evaluar el Taller impartido por la Directora se realizó una autoevaluación con la técnica 3 Q, en donde se reflejó lo siguiente: ¿Qué sabía? El 100% del personal docente indicó conocer sobre qué son los casos de violencia y su incidencia en el proceso de aprendizaje del estudiante. ¿Qué aprendí? El Ministerio de Educación implementa un protocolo de identificación de casos de violencia, por lo que todo docente debe tenerlo, estudiarlo y analizarlo para poder atender correctamente al estudiante. ¿Qué puedo aplicar? El Personal docente concuerda que es muy importante adquirir conocimiento en tratar los temas de Acoso Escolar, dado que este ha sido un problema que ha dado muchas dificultades al centro educativo con un caso muy conocido, el cual llegó a complicarse por no tener el conocimiento del protocolo a seguir y a dónde acudir para realizar las denuncias correspondientes. Por tal razón todo lo aprendido y aportado en cada una de las participaciones realizadas es de suma importancia al momento de poner en práctica los diversos pasos del Protocolo de Identificación de casos de Violencia que promueve el Ministerio de Educación.





**Proyecto de Mejoramiento Educativo**  
**Implementación de Talleres a Comunidad Educativa Velando por la Integridad del Estudiante**

**Actividad:** Taller Prevención del Acoso Escolar

**Responsable:** Marieny Patricia Calí Bal

**Invitada:** Profa. Jessenia Verónica Otzoy Solano, Directora EOUM JV RAO

**Nombre de la participante:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** lunes 17 de febrero de 2020

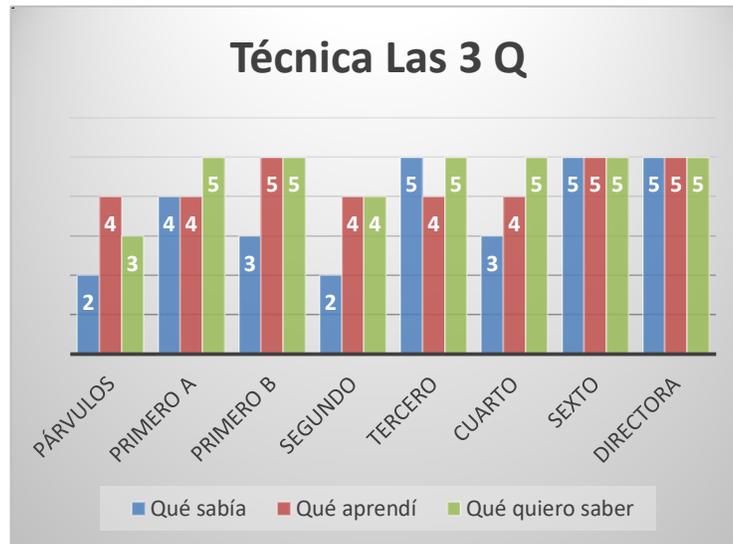
**Instrucciones:** con base al taller sobre la Prevención del Acoso Escolar recibido por parte de la Directora, favor de completar el siguiente instrumento, de acuerdo a sus expectativas.

**Las tres Q**

¿Qué Sabía?	¿Qué Aprendí?	¿Qué puedo Aplicar?

**Ilustración 44 Modelo de herramienta de evaluación Las 3 Q**

Posteriormente a llevarse a cabo la evaluación de la actividad, se procede a verificar los resultados obtenidos y por ende a plasmarlos en una gráfica que evidencia los avances o logros obtenidos con la actividad, procurando indicar con la mejor precisión los resultados obtenidos de cada una de las preguntas planteadas y las respuestas dadas por los actores principales quienes participaron en la actividad.



Gráfica 22 Resultados Herramienta de Evaluación Las 3Q

Con los estudiantes cursantes de Quinto Primaria, se realizó una Charla con los niños de Primero y Sexto Primaria, por lo que se realizó material

**Proyecto de Mejoramiento Educativo**  
**Implementación de Talleres a Comunidad Educativa Velando por la Integridad del Estudiante**

**Actividad a Evaluar:** Realización de Material Didáctico y exposición en los Grados de Primero, Quinto y Sexto Primaria.

**Responsable:** Marleny Patricia Calí Bal

**Nombre de la participante:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** lunes 17 de febrero 06 de 2020

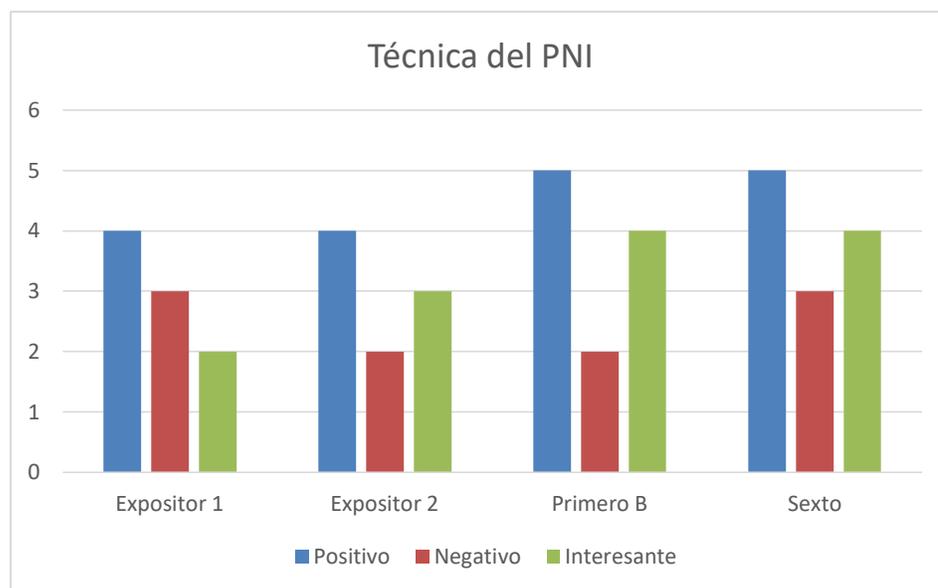
**Instrucciones:** con base a la realización de material y exposición de temas en 3 grados, favor de completar el siguiente instrumento de evaluación.

**PNI**

POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE

Ilustración 45 Herramienta de Evaluación PNI

didáctico para dicha charla, aplicando la técnica del PNI al finalizar la actividad, a manera de evaluación, dado resultados positivos, los estudiantes indicaron entre los aspectos Positivos: Aprendizajes concretos sobre el tema, adquisición de nuevas experiencias, el material realizado ayudó mucho con el manejo del tema; Negativo: Necesita mucho valor para pasar a hablar al frente de un grupo, No lograr la atención de todos los estudiantes; Interesante: Los niños pequeños son más participativos que los niños de sexto, la profundidad del mensaje, falta mucho por hacer para terminar con los problemas de violencia en la escuela.



**Gráfica 23 Resultados herramienta de evaluación PNI**

Se le pidió al personal docente que llenara la herramienta consistente en un Diario, donde deberían de redactar sus aprendizajes referentes al primer Taller impartido por la PGN, entre estos están: Hoy aprendí sobre: los diversos tipos de violencia, las diferentes formas; Lo que más me gustó fue: la ejemplificación de los casos de violencia; Lo que no me gustó fue: la poca participación de padres de familia, solo las madres estuvieron participando y los padres solo unos cuantos participaron; Sugerencias: la próxima reunión se envíen las convocatorias con más tiempo de anticipación, podría ser un factor que hace que no se

presenten el 100% de los padres de familia. Estas son algunas de las respuestas más comunes recibidas en las evaluaciones que se pidiera que respondieran.

Estos resultados se asemejan a los que indicaron los padres de familia, dado que por el factor tiempo fue imposible el que todos pudieran llenar la ficha de evaluación.





**Proyecto de Mejoramiento Educativo**  
**Implementación de Talleres a Comunidad Educativa Velando por la Integridad del Estudiante**

**Actividad a Evaluar:** Segundo Taller a Comunidad Educativa con al Tema: "Prevención de Delitos (Bullying, Acoso Escolar, Violencia Intrafamiliar, etc.)"

**Responsable:** Marleny Patricia Cali Bal

**Invitado:** Policía Nacional Civil (PNC)

**Nombre del participante:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** lunes 09 de marzo de 2020

**Instrucciones:** con base al tema expuesto en el Taller, complete el siguiente instrumento de acuerdo a sus expectativas.

**DIARIO**

**Hoy aprendí sobre:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Lo que más me gustó fue:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Lo que no me gustó fue:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Sugerencias:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Ilustración 46 Herramienta de evaluación Diario**

Nuevamente se le pidió al personal docente que llenara la herramienta consistente en un Diario, donde deberían de redactar sus aprendizajes referentes al segundo Taller impartido por la PNC, entre estos están: Hoy aprendí sobre: La diferencia entre un delito y una falta, Qué pasa si

mi hijo comete una falta y qué pasa si comete un delito; Lo que más me gustó fue: la tranquilidad que nos dieron al saber que al cometer una falta o delito, los estudiantes no siempre son privados de su libertad; Lo que no me gustó fue: conocer todo el proceso y tiempo que se debe de invertir en los casos que se tenga una denuncia o interpongamos una





**Proyecto de Mejoramiento Educativo**  
**Implementación de Talleres a Comunidad Educativa Velando por la Integridad del Estudiante**

**Actividad a Evaluar:** Primer Taller a Comunidad Educativa con los Temas: "Identificación de casos de violencia y abuso" y "La comunicación familiar como la mejor forma de prevención"

**Responsable:** Mariely Patricia Calí Bai

**Invitado:** Procuraduría General de la Nación PGN

**Nombre del participante:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** viernes 28 de febrero de 2020

**Instrucciones:** con base a los temas expuestos en el taller, complete el siguiente instrumento de acuerdo a sus expectativas.

**DIARIO**

**Hoy aprendí sobre:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Lo que más me gustó fue:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Lo que no me gustó fue:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Sugerencias:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Ilustración 47 Herramienta de evaluación Diario**

denuncia; Sugerencias: Volver a tener una charla con los Policías, ya que hubieron temas que necesitaron profundizarse. Estas son algunas de las respuestas más comunes recibidas en las evaluaciones que se pidiera que respondieran, coincidieron los padres de familia, docentes y estudiantes de quinto y sexto primaria que estuvieron presentes en el segundo taller.

Se utilizó la técnica del Positivo, Negativo, Interesante, PNI, al realizar el análisis de la Recopilación de las diversas leyes y actividades educativas para la Prevención e identificación de casos de violencia y abuso en el centro educativo, para lo que las compañeras docentes respondieron de la siguiente manera: Positivo: se cuenta con las leyes y el protocolo del Ministerio de Educación para evitar cometer errores como sucedió en el pasado; Negativo: son documentos muy voluminosos, por lo que se necesita de tiempo suficiente para su análisis; Interesante: Las dinámicas se adaptan perfectamente a cualquier grado o edad, a manera de poder establecer relaciones de confianza y así identificar casos de violencia o abuso escolar.





**Proyecto de Mejoramiento Educativo**  
**Implementación de Talleres a Comunidad Educativa Velando por la Integridad del Estudiante**

**Actividad a Evaluar:** Recopilación de diversas Leves y Actividades para la Prevención e Identificación de Casos de Violencia en el Centro Educativo

**Responsable:** Marleny Patricia Calí Bal

**Nombre de la participante:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** lunes 25 de mayo de 2020

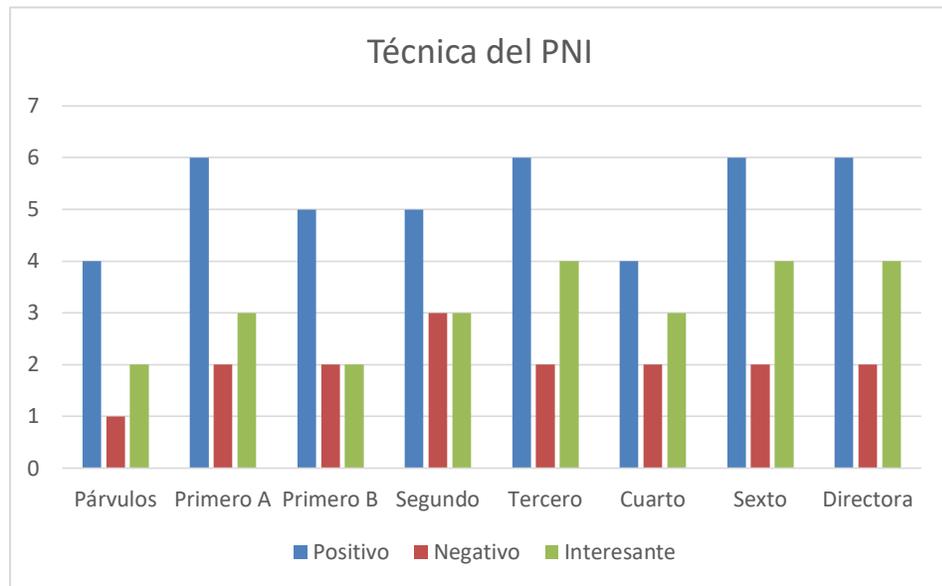
**Instrucciones:** con base a la lectura del manual recibido el día lunes 25 de mayo del año en curso, favor de completar el siguiente instrumento de evaluación.

**PNI**

POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE

**Ilustración 48 Herramienta de evaluación PNI**

Posteriormente a llevarse a cabo la evaluación de la actividad, se procede a verificar los resultados obtenidos y por ende a plasmarlos en una gráfica que evidencia los avances o logros obtenidos con la actividad, procurando indicar con la mejor precisión los resultados obtenidos de cada una de las preguntas planteadas y las respuestas dadas por los actores principales quienes participaron en la actividad.



**Gráfica 24 Resultados herramienta de evaluación PNI**

Como última actividad se realizó una entrevista la cual fue transmitida en directo por medio de la Plataforma del Facebook de la Radio La pegajosa 94.7 fm, en la cual se les pidió a las docentes, como actores directos del proyecto llenar la herramienta de evaluación La Encuesta, la cual indican los resultados que sí fue vista por el 100% del personal docente, y encontraron interesante y productivo el tema abordado durante la entrevista, indicando que han identificado algunos casos de violencia en su salón de clases, y que han podido darle una solución satisfactoria, por lo que consideran oportuno el abordaje del tema para darlo a conocer en toda la comunidad de nuestro municipio y más allá





**Proyecto de Mejoramiento Educativo  
IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES A COMUNIDAD EDUCATIVA POR LA INTEGRIDAD DEL  
ESTUDIANTE**

Actividad a Evaluar: Entrevista

Tema: La Violencia, un Problema Urgente de Atender.

Responsable: Marleny Patricia Cali Bal

Invitado: Uc. Henry Wilfredo Chex Tzirín, Supervisor Educativo del distrito 04.04.19

Nombre del participante: \_\_\_\_\_

Fecha: lunes 26 de mayo de 2020

INSTRUCCIONES: Marca con una X en la casilla correspondiente, de ser su respuesta NO indique el porqué de su negación.

No.	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SI	NO	¿POR QUÉ?
1	¿Vio usted la Entrevista realizada en Radio La Pegajosa?			
2	¿Considera que el tema abordado es de importancia para la comunidad educativa?			
3	¿Había leído con anticipación el protocolo del Ministerio de Educación?			
4	¿Trabaja con sus niños temas para la prevención de la violencia?			
5	¿Ha tenido niños que padecen algún tipo de violencia?			
6	¿Ha logrado darle solución de manera pacífica?			
7	¿Conoce todas las leyes que protegen a la niñez?			
8	¿Es oportuna la información dada en la Entrevista?			
9	¿Se siente capaz de trabajar actividades para identificar casos de violencia en sus niños?			
10	¿Está dispuesta a hacer un compromiso para conocer las leyes que protegen a la niñez?			

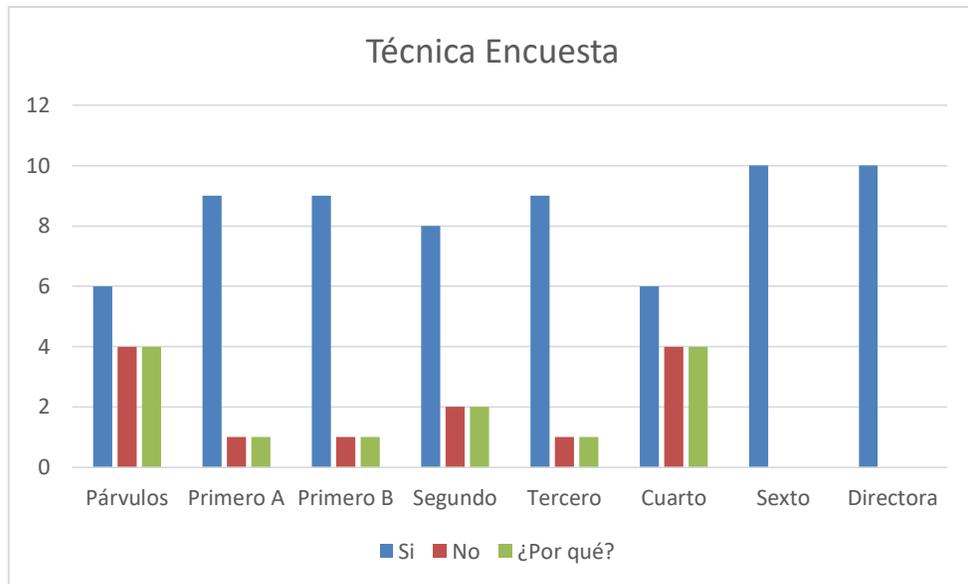
COMENTARIO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Ilustración 49 Herramienta de evaluación Encuesta**

Posteriormente a llevarse a cabo la evaluación de la actividad, se procede a verificar los resultados obtenidos y por ende a plasmarlos en una gráfica que evidencia los avances o logros obtenidos con la actividad, procurando indicar con la mejor precisión los resultados obtenidos de cada una de las preguntas planteadas y las respuestas dadas por los actores principales quienes participaron en la actividad.

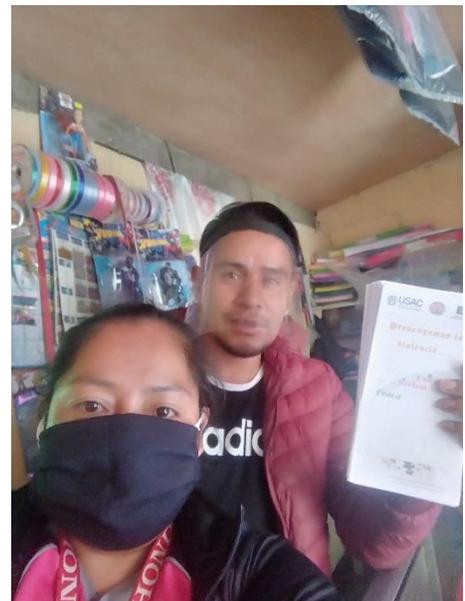


**Gráfica 25 Resultados herramienta de evaluación La Encuesta**

#### F. Fase de cierre del proyecto

Para ir finalizando la ejecución del proyecto se realizan actividades de cierre en donde se dan a conocer a toda la población los temas abordados en los diferentes talleres, tal fue el caso de la realización de Trifoliales con información sobre la Prevención de Violencia, así como se proporciona información sobre la forma y medios para interponer denuncias, los cuales pueden ser en varias instancias. Estos trifoliales fueron repartidos en Librería Amigos Lúdicos, Mini Miscelánea Nissi, Variedades HefziBa, Tienda La Nueva, ubicada en el Barrio Paxan, los cuales se han encargado de distribuirlos entre los compradores que llegan a estos negocios.

De igual manera se les distribuyó a todos los padres de familia del centro educativo para poder socializarlo con su familia y analizarlo, a manera de



**Ilustración 50 Entrega de trifoliales en negocios de Actores Potenciales**

conocer sus derechos, los tipos de violencia, los signos de una víctima de violencia y abuso, cuál es el papel de los padres de familia en la crianza de los hijos y de qué manera apoyar a sus hijos si son víctimas o victimarios, al igual que los números telefónicos dónde acudir en caso de ser víctimas. Cada padre de familia ha estado muy agradecido con el material el cual es de gran valor para ellos.

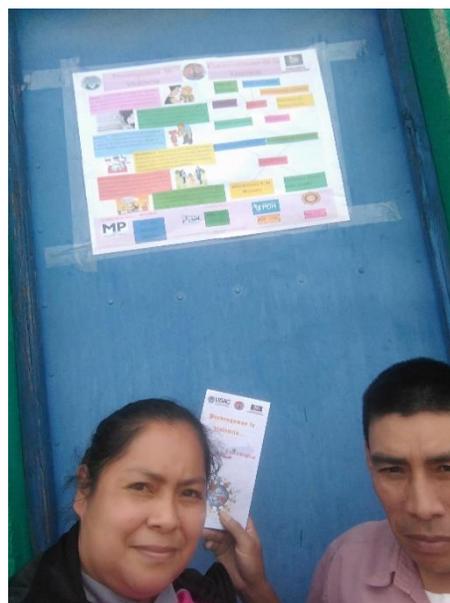
Otra actividad que se realizó fue la elaboración de afiches con información

sobre los tipos de violencia, consecuencias que estas traen hacia los niños y las actitudes que estos van desarrollando cuando son víctimas de violencia o abuso escolar. Estos afiches fueron distribuidos en cada uno de los hogares de los estudiantes de la Escuela Rafael Alvarez Ovalle en su Jornada Vespertina, y en los negocios de los actores potenciales, los cuales gustosamente colaboraron con adquirir un afiche informativo. También fueron pegados en diversos puntos del municipio en donde se consideró que era punto estratégico para que la población en general.

Padres de familia y estudiantes colaboraron con la colocación de cada afiche en sus hogares, así como indicando diversos lugares donde es funcional la ubicación de un afiche.



**Ilustración 52 Entrega de trifoliales a Actores Directos (Padres de familia)**



**Ilustración 51 Entrega de Afiches y trifoliales a Actores Directos (Personas de la comunidad)**

También en cada hogar de las docentes, como actores directos, fue colocado un afiche para su información, juntamente con su divulgación de la actividad y de los temas abordados en los talleres presenciales impartidos en el Centro Educativo.

### 3.7.2. Plan de divulgación

A. Título: Implementación de talleres a comunidad educativa por la integridad del estudiante, en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina Rafael Alvarez Ovalle, San Juan Comalapa, Chimaltenango

B. Estudiante: Marleny patricia Calí Bal

Objetivos del Proyecto	Público Objetivo	Actividades	Herramientas / Recursos	Mecanismo de Comunicación
<p>*Dar a conocer a los actores directos, indirectos y potenciales los objetivos del Proyecto de Mejoramiento Educativo con las causas y consecuencias de los actos que realice el estudiante dentro y fuera del centro educativo.</p> <p>*Informar a los actores directos, indirectos y potenciales los avances y resultados obtenidos durante la realización de</p>	<p>*Estudiantes de la EOUM JV RAO en sus dos niveles, Primario y Preprimrio</p> <p>*Padres de familia de estudiantes del Centro Educativo</p> <p>*Docentes en Servicio</p> <p>*Estudiantes Universitario s de USAC – PADEP para su consulta y análisis</p> <p>*Consejo académico universitario</p>	<p>*Realización de Trifoliales para informar sobre las formas de violencia que sufren los menores de edad.</p> <p>*Realización de Afiches con información de detección de casos de violencia en menores de edad y a dónde avocarse en caso de identificar un caso.</p> <p>*Publicación de Trifoliar y</p>	<p>*Hojas bond 80 gramos</p> <p>*Hojas bond 120 gramos</p> <p>*Pegamento</p> <p>*Computadora</p> <p>*Impresora</p> <p>*Motocicleta</p> <p>*Sellador</p> <p>*Maskin tape</p>	<p>*Hogares de estudiantes de EOUM JV RAO</p> <p>*Plataforma de Radio La Pegajosa</p> <p>*Instagram de Radio La Pegajosa</p>

las actividades y talleres realizados con actores directos de la EOUM JV RAO correspondientes al Proyecto de Mejoramiento Educativo		Afiche en la plataforma de Radio La Pegajosa		
---	--	--	--	--

Tabla 18: Plan de Divulgación. Fuente: Elaboración Propia

f. \_\_\_\_\_

Profa. Marleny Patricia Calí Bal  
Estudiante Licenciatura

Vo.Bo. \_\_\_\_\_

M.A. José Álvaro Quiná Sitaví  
Asesor Pedagógico

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

La institución seleccionada es una Escuela urbana Mixta Vespertina, que queda a 1.5 kilómetros del Parque Central de la cabecera municipal del Municipio de San Juan Comalapa, del Departamento de Chimaltenango.

La escuela es pequeña, cuenta con nivel pre-primaria y todos los grados de la primaria, cada grado una única sección, en este dos mil veinte se logró dividir el grado de Primero Primaria, por lo que es el único grado que cuenta con dos secciones.

La escuela no cuenta con gobierno escolar, solamente se trabaja a nivel administrativo juntamente con el Consejo Educativo y la Comisión de Proyectos del establecimiento, logrando así darle el mantenimiento necesario para que pueda funcionar adecuadamente, siempre con el apoyo de la Comunidad Educativa en general.

Al revisar los indicadores educativos se encuentra que hay un porcentaje alto de repitencia, deserción escolar, sobre edad, en todos los grados de primaria, principalmente en los grados del II ciclo (cuarto, quinto y sexto primaria) lo que tiene relación con los resultados de mala conducta de niños, indicado en el Acuerdo Ministerial 01-2011 Reglamento de Convivencia Pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, del MINEDUC.

Dentro de las circunstancias del Contexto se encuentra que varios estudiantes tienen sobre edad, hijos de padres ausentes, vendedores ambulantes, que se trasladan de feria en feria, padres permisivos, autoritarios, sin normas ni disciplina dentro del hogar, o en exceso, esto en casos en el otro extremo. Por lo que tienden a dejar a sus hijos al cuidado de los abuelos, tíos, o en el peor de los casos del hermano mayor, que no sobrepasa los 16 años.

La Comunidad Educativa pretende mejorar actos de mala conducta, así como fomentar el respeto y la solidaridad entre los estudiantes, ya que tal como lo indica (Pinheiro, 2010), en su Informe mundial sobre los casos de Violencia contra niños y niñas, ya que la violencia es un factor que ha venido de generación en generación, por siglos, pero que hasta hoy en día se le está dando la importancia necesaria, para poder contrarrestarla dado que se evidencia el daño que hace, principalmente el psicológico, dado que ninguna forma de violencia contra niños es justificable, y que toda la violencia es prevenible.

A estos casos de violencia la (Organización Mundial de la Salud, 2020) manifiesta diversos factores que ocasionan la violencia en niños y niñas, de igual manera las consecuencias de actos de violencia que sufren los menores de edad, los cuales hacen que bajen su autoestima, aumente el estrés y por ende no rindan en el estudio, haciendo que aumente la repitencia y la deserción escolar.

Es bien sabido que la violencia infantil ocasiona obesidad, que existan adultos con vicios, embarazos no deseados, dando lugar a que sus hijos también sufran de violencia, desarrollando en ellos los mismos patrones de crianza, no tomando en cuenta el nivel de vulnerabilidad de los niños, llegando a sufrir de enfermedades del corazón, cáncer y en los extremos los suicidios, cuando no se cuenta con un espacio donde pueda recibir amor, atención y cariño.

Es necesario no seguir silenciando estos actos, y se debe de denunciar, tal como lo indica (Olaguibel, 2020) en la página de UNICEF los gritos, bofetadas, insultos, agresiones, son las formas de violencia a la que se enfrentan los niños en sus hogares, por quienes se supone son los responsables de velar por su bienestar, por tal razón es de recordar que la violencia contra los niños, marca su vida para siempre, recordar también que la violencia solo genera más violencia.

## CONCLUSIONES

- Los talleres de sensibilización a Padres de familia, docentes y estudiantes, lograron que los padres y niños se motivaran y sintieran seguridad en el Centro Educativo, mejorando su interés por el estudio, no importando que estas sean a distancia.
- La sensibilización al personal docente sobre la importancia de la convivencia pacífica, ha logrado que en estos momentos de confinamiento se desplacen cada quince días a visitar a sus estudiantes para verificar su integridad y tranquilidad dentro de sus hogares.
- Fue hecha la entrega de la recopilación de las leyes que protegen a la niñez, empezando por el Protocolo de Identificación de Casos de Violencia y la Ley PINA, para su respectivo análisis y ejecución dentro de los salones de clase, así como para su verificación en los respectivos hogares.
- Se brindó a los padres de familia información y orientación sobre la utilización y beneficios del Protocolo e identificación de Casos de Violencia, así como de las demás Leyes que protegen a la niñez, consecuencias de no aplicarlos en el momento en que amerite hacerlo.
- La población en general, fue informada, por diferentes medios, sobre la responsabilidad de los padres de familia en velar por la integridad del menor de edad, la cual no debe recaer solamente en el docente o en el Estado, sino que es responsabilidad de todos los que formamos parte de su contexto.

- Ha sido evidente el interés del personal docente en apoyar al alumnado, logrado que los niños que se retiraron antes del confinamiento, hayan decidido retomar sus estudios, bajando así la deserción escolar.

## **PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

### 1. Datos Generales

Establecimiento: Escuela Oficial Urbana Mixta JV Rafael Alvarez Ovalle

Dirección: 0 Av. 4-44 Zona 1, San Juan Comalapa, Chimaltenango

Área de Aprendizaje: Formación Ciudadana

Grado: de Primero a Sexto Grados

Sección: "A"

Nivel: Primario

### 2. Información general del Proyecto

2.1. Nombre del proyecto: Implementación de Talleres a Padres/docentes sobre los peligros del estudiante

#### 2.2. Beneficiarios

- Directos: Estudiantes, docente, directora y Padres Familia.
- Indirectos: Autoridades Educativas, Comunales.

### 3. Propuesta de sostenibilidad

#### 3.1. Objetivo General

Impulsar la sostenibilidad de los Talleres para Padres/docentes por los constantes peligros a los que están expuestos los estudiantes.

#### 3.2. Objetivos Específicos

3.2.1 Oficializar los Talleres a Padres/docentes por medio de una Escuela para Padres.

3.2.2 Organizar Comunidades de Aprendizaje para compartir experiencias con docentes y padres de familia.

3.2.3 Tramitar recursos financieros involucrando a los actores potenciales para la divulgación del Proyecto, así como los gastos de realización.

### PLA DE SOSTENIBILIDAD

PRODUCTOS PROCESOS IMPLEMENTADOS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS	JUSTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y PROCESOS A CONSIDERARSE EN LA ESTRATEGIA	RECOMENDACIONES PARA SU FORTALECIMIENTO
<b>Institucional</b>	Presentación del Plan de Actividades a toda la Comunidad Educativa.	Deficiencias en el cambio de actitudes y tratos interpersonales entre alumnos	Incluir los Talleres a Padres de Familia como Escuela para Padres dentro del Proyecto Educativo Institucional
	Aplicación de los Talleres a Padres de Familia y docentes.	Fortalecer la responsabilidad de los padres de familia identificando situaciones de violencia.	Sistematizar experiencias exitosas y compartirlas a través de Comunidades de Aprendizaje.
	Implementación de comunidades de aprendizaje como herramienta de evaluación.	Fortalecer la cultura de denuncia al identificar situaciones de riesgo.	Realizaciones de las comunidades de aprendizaje una vez al mes.
<b>Financiero</b>	Gestión Financiera	Cubrir todos los gastos que el proyecto necesite.	Gestionar recursos financieros involucrando a los actores potenciales para la implementación de los Talleres de prevención de riesgo en menores, así como para la divulgación del mismo.
	Poseer los recursos económicos necesarios para su realización	Utilizar los recursos del contexto.	
<b>Social</b>	Apoyo de padres de familia con la participación en los Talleres y las Comunidades de Aprendizaje.	Los padres de Familia den el acompañamiento a sus hijos en el proceso de aprendizaje, cumpliendo con sus responsabilidades	Reuniones constantes entre los actores directos.
	Apoyo de Gobierno Escolar en la Realización de los Talleres a Padres de Familia y Docentes.	Fortalecimiento de la relación alumno/docente en la identificación de situaciones de riesgo y aplicando la cultura de denuncia.	Implementar estrategias de identificación de situaciones de riesgo que fortalezcan la autoestima del estudiante para un mejor aprendizaje.
<b>Instrumental</b>	Calendarizar la socialización de los	Previsión adecuada de las actividades a	Nombrar a la comisión de Disciplina responsable

	Talleres de Identificación de Situaciones de riesgo.	de realizar.	para darle seguimiento a los Talleres a padres, presidida por la Directora.
--	--	--------------	---

Tabla 19: Plan de Sostenibilidad. Fuente: Elaboración Propia.

## REFERENCIAS

- Aldana Mendoza, C. (2015). *publicacions.iec.cat*. Obtenido de [publicacions.iec.cat](https://publicacions.iec.cat/publicacions.iec.cat):  
<https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000229/00000042.pdf>
- Alvarez, J., Alvarez, T., Avila, J., Diaz, R., Oliveros, R., Pacheco, G., & Salvat, K. (Octubre de 2008). *modelosadministrativos2008-2re.blogspot.com*. Recuperado el 22 de Agosto de 2019, de [modelosadministrativos2008-2re.blogspot.com](http://modelosadministrativos2008-2re.blogspot.com):  
<http://modelosadministrativos2008-2re.blogspot.com/2009/01/modelosadministrativosgrupo1informatica.html>
- Anónimo. (22 de Noviembre de 2010). *buenastareas.com*. Recuperado el 21 de Agosto de 2019, de [buenastareas.com](https://www.buenastareas.com):  
<https://www.buenastareas.com/ensayos/Modelos-Administrativos/1171900.html>
- Argueta Hernández, B. (Julio-Diciembre de 2015). *www.redalyc.org*. Obtenido de [www.redalyc.org](https://www.redalyc.org): <https://www.redalyc.org/pdf/869/86941142013.pdf>
- Ascanio, R. (27 de Marzo de 2009). *rosangelascanio.blogspot.com*. Recuperado el 21 de Agosto de 2019, de [rosangelascanio.blogspot.com](http://rosangelascanio.blogspot.com):  
<http://rosangelascanio.blogspot.com/>
- Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación Y Discapacidad ASCATED. (2005). *www.mineduc.gob.g*. Obtenido de [www.mineduc.gob.g](https://www.mineduc.gob.gt):  
<https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/EducacionEspecial.pdf>
- Balestrini a,M Ramirez, T. (2006). *Cómo Hacer un proyecto de investigación*. Caracas Venezuela: PANAPO.
- Business School OBS. (04 de 07 de 2019). *obs-edu-com*. Recuperado el 27 de 09 de 2019, de [obs-edu-com](https://www.obs-edu.com): <https://www.obs-edu.com/int/blog-project-management/administracion-de-proyectos/que-es-un-proyecto-una-definicion-practica>
- Chamalé Patzán, N. (15 de Octubre de 2015). *cmiguante.org*. Obtenido de [cmiguante.org](https://cmiguante.org): <https://cmiguante.org/usar-la-escuela-para-acabar-con-los-pueblos-indigenas/>
- Chen, C. (21 de mayo de 2019). *Significados.com*. Recuperado el 11 de octubre de 2019, de [Significados.com](https://www.significados.com): <https://www.significados.com/tic/>

- Coelho, F. (01 de Enero de 2019). *Significados.com*. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de Significados.com: <https://www.significados.com/concepto/>
- Coelho, F. (2019). *Significados.com*. Obtenido de Significados.com: <https://www.significados.com/poesia/>
- Concepto Definición. (24 de Julio de 2015). *concepto derfinición.com*. Obtenido de concepto definicion.com: <https://conceptodefinicion.de/actividades/>
- Condarco Flores, S. (s.f.). *GBC*. Obtenido de [file:///C:/Users/50247/Downloads/TECNICAS%20DE%20NEGOCIACION%20I%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/50247/Downloads/TECNICAS%20DE%20NEGOCIACION%20I%20(3).pdf)
- Conocimientosweb.net*. *La divisa del nuevo milenio*. (4 de Octubre de 2013). Obtenido de <https://www.conocimientosweb.net/descargas/article318.html>
- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI. (s/f). *www.mintrabajo.gob.gt*. Obtenido de [www.mintrabajo.gob.gt](http://www.mintrabajo.gob.gt): [https://www.mintrabajo.gob.gt/images/Servicios/DEL/Informe\\_del\\_Empleado/Ley\\_135-96\\_Atenci%C3%B3n\\_a\\_Personas\\_con\\_Discapacidad.pdf](https://www.mintrabajo.gob.gt/images/Servicios/DEL/Informe_del_Empleado/Ley_135-96_Atenci%C3%B3n_a_Personas_con_Discapacidad.pdf)
- Curriculo Nacional Base Guatemala -CNB-. (14 de Agosto de 2018). *cnb.mineduc.gob.gt*. Obtenido de [cnb.mineduc.gob.gt](http://cnb.mineduc.gob.gt): [https://cnb.mineduc.gob.gt/wiki/Hacia\\_la\\_Reforma\\_Educativa](https://cnb.mineduc.gob.gt/wiki/Hacia_la_Reforma_Educativa)
- Currículum Nacional Base -CNB-. (14 de Agosto de 2018). *cnb.mineduc.gob.gt*. Obtenido de [cnb.mineduc.gob.gt](http://cnb.mineduc.gob.gt): [https://cnb.mineduc.gob.gt/wiki/Hacia\\_la\\_Reforma\\_Educativa#Convenio\\_169\\_sobre\\_los\\_Pueblos\\_Indigenas\\_y\\_Tribales\\_281989.29\\_Ginebra\\_Suiza\\_ratificado\\_en\\_1994](https://cnb.mineduc.gob.gt/wiki/Hacia_la_Reforma_Educativa#Convenio_169_sobre_los_Pueblos_Indigenas_y_Tribales_281989.29_Ginebra_Suiza_ratificado_en_1994)
- Deborah. (28 de Marzo de 2015). *Definición.co*. Obtenido de Definición.co: <https://www.definicion.co/planificacion/>
- DIGEBI. (2009). *mineduc.gob.gt*. Recuperado el 29 de Julio de 2009, de [mineduc.gob.gt](http://mineduc.gob.gt): <https://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/>
- Duarte, B. (3 de Agosto de 2009). *beatrizduarte1982.blogspot.com*. Obtenido de [beatrizduarte1982.blogspot.com](http://beatrizduarte1982.blogspot.com): <http://beatrizduarte1982.blogspot.com/2009/08/resumen-de-la-historia-de-la-educacion.html>
- ECURED. (12 de Julio de 2019). *ecured.cu*. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de [ecured.cu](http://ecured.cu): <https://www.ecured.cu/Violencia>
- ECURED. (2019 de Agosto de 2019). *ecured.cu*. Obtenido de [ecured.cu](http://ecured.cu): [https://www.ecured.cu/Monitoreo\\_y\\_Control\\_de\\_Proyecto](https://www.ecured.cu/Monitoreo_y_Control_de_Proyecto)
- EDUCALINGO. (22 de Octubre de 2019). *Educalingo.com*. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de [Educalingo.com](http://Educalingo.com): <https://educalingo.com/es/dic-es/actividad>
- Enciclopedia Jurídica. (2020). *enciclopedia-jurídica.com*. Obtenido de [enciclopedia-jurídica.com](http://www.enciclopedia-juridica.com): <http://www.enciclopedia-juridica.com/d/derecho-a-la-integridad-f%C3%ADsica-y-moral/derecho-a-la-integridad-f%C3%ADsica-y-moral.htm>
- España Calderón, O., & Villarreal, B. (2015). *usac.edu.gt*. Obtenido de [usac.edu.gt](http://usac.edu.gt): [https://usac.edu.gt/g/Libro\\_EducySociedadG.pdf](https://usac.edu.gt/g/Libro_EducySociedadG.pdf)

- EXPOKNEWS. (4 de Julio de 2013). *expoknews.com*. Recuperado el 16 de Agosto de 2019, de *expoknews.com*: <https://www.expoknews.com/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-fortalecimiento-institucional-de-las-osc/>
- GRANTCRAFT. (8 de Febrero de 2016). *GRANTCRAFT.ORG*. Recuperado el 16 de Agosto de 2019, de *GRANTCRAFT.ORG*: <https://grantcraft.org/content/takeaways/que-es-el-fortalecimiento-institucional-y-por-que-es-importante/>
- GRANTSPACE. (2019). *grantspace.org*. Obtenido de *grantspace.org*: <https://grantspace.org/resources/knowledge-base/evaluaci%C3%B3n-de-programas-program-evaluation/>
- IFRC. (2020). *ifrc.org*. Obtenido de *ifrc.org*: <https://www.ifrc.org/es/introduccion/disaster-management/sobre-desastres/que-es-un-desastre/que-es-la-vulnerabilidad/>
- ITM Platform. (31 de Marzo de 2016). *ITM Platform.com*. Obtenido de *ITM Platform.com*: <https://www.itmplatform.com/es/blog/que-es-cronograma/>
- L., G. (15 de abril de 2019). *Cosas de Educación*. Recuperado el 11 de octubre de 2019, de *Cosas de Educación*: <https://www.cosasdeeducacion.es/ue-significa-tic/>
- La Planeación estratégica. Un pilar en la gestión empresarial. (2013). *El Buzón de Pacioli*, 13-14.
- La Técnica de la Administración estratégica. (2012). *Revista Mexicana de Agronegocios*, 936-937.
- Leighon, M. (26 de Julio de 2018). *tgc.org*. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de *tgc.org*: <https://www.coalicionporelevangelio.org/articulo/la-justificacion-que-es-y-que-hace/>
- LUCID. (20 de Septiembre de 2018). *Artículos.corentt.com*. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de *Artículos.corentt.com*: <http://articulos.corentt.com/que-son-los-objetivos/>
- Matriz FODA. (20 de 06 de 2019). *Matriz FODA.com*. Recuperado el 18 de 09 de 2019, de *Matriz FODA.com*: <https://www.matrizfoda.com/dafo/#>
- Maya, A. (2016). *Magisterio.com.co*. Obtenido de *Magisterio.com.co*: <https://www.magisterio.com.co/articulo/el-taller-educativo-y-su-fundamentacion-pedagogica>
- Medina , M. (10 de Octubre de 2013). *prezi.com*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de *prezi.com*: <https://prezi.com/brnk2tfotatd/la-calidad-educativa-segun-varios-autores/>
- Medrano Bermúdez, O., Ochoa Moreno, W., & Quiroga Puerta, L. (Octubre de 2015). *repository.usta.edu.co*. Obtenido de *repository.usta.edu.co*: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3228/Medranootto2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Méndez, D. (21 de Diciembre de 2018). *Economía simple.net*. Obtenido de *Economía simple.net*: <https://www.economiasimple.net/glosario/cronograma>
- MINEDUC, USAID. (Septiembre de 2008). *mineduc.gob.gt*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de *mineduc.gob.gt*:

- [http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/enlaces/documents/manual\\_de\\_calculo.pdf](http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/enlaces/documents/manual_de_calculo.pdf)
- Morales, A. (15 de Abril de 2019). *TodaMateria.com*. Recuperado el 22 de Octubre de 2019, de TodaMateria.com: <https://www.todamateria.com/descripcion/>
- Navarro Abarzúa, I. (21 de Agosto de 2005). *redalyc.org*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275020513035.pdf>
- Navarro, J. (18 de Julio de 2009). *DefiniciónABC.com*. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de DefiniciónABC.com: <https://www.definicionabc.com/social/justificacion.php>
- Nehering, R., Miranda, A. C., & y Howe, A. (15 de 06 de 2017). *IDEAS*. Recuperado el 28 de 08 de 2019, de IDEAS: <https://ideas.repec.org/p/ipc/opespa/357.html>
- OBS Business School. (2019). *obs-edu.com*. Obtenido de obs-edu.com: <https://www.obs-edu.com/int/blog-project-management/etapas-de-un-proyecto/la-evaluacion-de-proyectos-herramienta-clave-para-evitar-el-fracaso>
- OCC MUNDIAL. (27 de 06 de 2019). *occ mundial.com*. Recuperado el 18 de 09 de 2019, de occ mundial.com: <https://www.occ.com.mx/blog/que-es-un-analisis-foda-y-como-se-hace/>
- Olaguibel, A. (2020). *UNICEF*. Obtenido de UNIEF: <https://www.unicef.es/blog/violencia-infantil-una-realidad-demasiadas-veces-silenciada>
- OMS. (4 de Abril de 2019). *who.int*. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de who.int: <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Organismo Ejecutivo. (12 de Enero de 2004). *198.62.77.39*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de 198.62.77.39: <http://198.62.77.39/Research/legislacionindigena/leyn/docs/GUA-Acuerdo-Gub-22-04-Generalizar-Educa-Bilin-.htm>
- Organización Internacional del Trabajo. (10 de 07 de 2012). *ilo.org*. Recuperado el 28 de 08 de 2019, de ilo.org: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_185003/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_185003/lang--es/index.htm)
- Organización Mundial de la Salud. (08 de Junio de 2020). *Who.int*. Obtenido de Who.int: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment#>
- Ortega, J. G. (18 de Enero de 2002). *servicio.bc.uc.edu.ve*. Obtenido de servicio.bc.uc.edu.ve: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a1n18/1-18-2.pdf>
- Pérez De Armiño, K. (2006). *Diccionario de Acción Humanitaria*. Obtenido de Diccionario de Acción Humanitaria: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/213>
- Pérez Porto, J. (2008). *Definicion.de*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de Definicion.de: <https://definicion.de/modelo-de-gestion/>
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2009). *definiciones.de*. Recuperado el 16 de Agosto de 2019, de definiciones.de: <https://definicion.de/equidad/>

- Pérez Porto, J., & Merino, M. (30 de 03 de 2012). *Definición de*. Recuperado el 27 de 09 de 2019, de Definición de: <https://definicion.de/proyecto/>
- Picardo Joao, O. (2005). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación* (1a. Edición ed.). San Salvador, El Salvador: Copyright. Obtenido de [online.upaep.mx](http://online.upaep.mx).
- Pinheiro, P. S. (2010). *Informe Mundial Sobre la Violencia contra los niños y niñas*. España: Giacomo Pirozzi.
- PM4DEV. (2009). Gestión del Presupuesto del Proyecto. *Gerencia para el Desarrollo*, 30.
- Polanco Rojas, A. M. (11 de Abril de 2016). *SlideShare.net*. Recuperado el 22 de Agosto de 2019, de [SlideShare.net: https://es.slideshare.net/anamile1264/modelos-administrativos-60731199](https://es.slideshare.net/anamile1264/modelos-administrativos-60731199)
- Porporatto, M. (15 de Mayo de 2015). *Quesignificado.com*. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de [Quesignificado.com: https://quesignificado.com/concepto/](https://quesignificado.com/concepto/)
- Quemé Chay, R. (17 de Febrero de 2018). *plazapublica.com.gt*. Obtenido de [plazapublica.com.gt: https://www.plazapublica.com.gt/content/el-fracaso-de-la-educacion-ladina-1](https://www.plazapublica.com.gt/content/el-fracaso-de-la-educacion-ladina-1)
- Raffino, M. E. (23 de Octubre de 2019). *Concepto.de*. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de [Concepto.de: https://concepto.de/descripcion/](https://concepto.de/descripcion/)
- Raga, J. T. (20 de 06 de 2005). *Libertad Digital*. Recuperado el 28 de 08 de 2019, de [Libertad Digital: https://www.libertaddigital.com/opinion/jose-traga/la-demanda-social-25709/](https://www.libertaddigital.com/opinion/jose-traga/la-demanda-social-25709/)
- Revista Domingo. (11 de Julio de 2015). *www.prensalibre.com*. Obtenido de [www.prensalibre.com: https://www.prensalibre.com/hemeroteca/en-busca-de-la-igualdad/](https://www.prensalibre.com/hemeroteca/en-busca-de-la-igualdad/)
- Revista Todo lo Chic. (9 de Marzo de 2016). *revistatodolochic.com*. Obtenido de [revistatodolochic.com: https://www.revistatodolochic.com/la-limpieza-de-sangre-discriminacion-racial-entre-espanoles-y-su-poblacion-colonial/](https://www.revistatodolochic.com/la-limpieza-de-sangre-discriminacion-racial-entre-espanoles-y-su-poblacion-colonial/)
- Riquelme, M. (15 de Julio de 2019). *Webyempresas.com*. Obtenido de [Webyempresas.com: https://www.webyempresas.com/que-es-la-planificacion/](https://www.webyempresas.com/que-es-la-planificacion/)
- Rivera, A. A. (29 de Abril de 2014). *eoi.es*. Obtenido de [eoi.es: https://www.eoi.es/blogs/embacon/2014/04/29/1776/](https://www.eoi.es/blogs/embacon/2014/04/29/1776/)
- Rodríguez Castro, J. (22 de Abril de 2015). *emprendices.co*. (J. M. Rodríguez Castro, Productor) Recuperado el 21 de Agosto de 2019, de [emprendices.co: https://www.emprendices.co/modelo-colegial/](https://www.emprendices.co/modelo-colegial/)
- Romero Guerra de Argueta, O. (Septiembre de 2005). *biblioteca.usac.edu.gt*. Obtenido de [biblioteca.usac.edu.gt: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07\\_1726.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_1726.pdf)
- Rué, J. (2020). *ugr.es*. Obtenido de [ugr.es: https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/7-TalleresActividadProyecto.pdf](https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/7-TalleresActividadProyecto.pdf)
- Ruiz, E. (s.f.). *cegosonlineuniversity.com*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de [cegosonlineuniversity.com: https://www.cegosonlineuniversity.com/eduardo-ruiz-los-modelos-de-gestion-y-su-importancia-en-la-productividad/](https://www.cegosonlineuniversity.com/eduardo-ruiz-los-modelos-de-gestion-y-su-importancia-en-la-productividad/)

- Sandoval, N. (2020). *lifeder.com*. Obtenido de lifeder.com: <https://www.lifeder.com/comunidad-educativa/>
- Secretaría de Educación Jalisco. (s.f.). *sig.jalisco.gob.mx*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de sig.jalisco.gob.mx: <http://sig.jalisco.gob.mx/Estadistica/Conceptos/Conceptos.htm>
- Secretaria de Educación Pública -SEP-. (s.f.). *dsia.uv.mx*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de dsia.uv.mx: [http://dsia.uv.mx/cuestionario911/Material\\_apoyo/Glosario%20911.pdf](http://dsia.uv.mx/cuestionario911/Material_apoyo/Glosario%20911.pdf)
- Significados*. (s.f.). Obtenido de <https://www.significados.com/presupuesto/>
- Sostenibilidad para todos acciona*. (s.f.). Obtenido de <https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/que-es-la-sostenibilidad/#a1>
- SOSTENIBLEPEDIA. (14 de Julio de 2011). *sosteniblepedia.org*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de sosteniblepedia.org: <https://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Equidad>
- Taype Molina, M. (23 de Mayo de 2019). *degerencia.com*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de degerencia.com: <https://degerencia.com/tema/gerencia/recursos-humanos/>
- Torres, R. M. (2012). *educación.blogspot.com*. Obtenido de educación.blogspot.com: <https://otra-educacion.blogspot.com/2012/06/de-comunidad-escolar-comunidad-de.html>
- Universidad de Chile. (15 de 06 de 2017). *uchile.cl*. Recuperado el 27 de 09 de 2019, de uchile.cl: <file:///C:/Users/rao/Downloads/objetivos%20estrategicos%20y%20lineas%20de%20accion%20pdf%20330kb.pdf>
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. (10 de 03 de 2019). *unad.edu.co*. Recuperado el 27 de 09 de 2019, de unad.edu.co: <https://vider.unad.edu.co/index.php/vider-lineas-de-accion>
- Villamizar, Z. (13 de Febrero de 2012). *es.slideshare.net*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de es.slideshare.net: <https://es.slideshare.net/zulay1719/modelo-de-gestion>
- Voigtmann. (2020). *Voigtmann.de*. Obtenido de Voigtmann.de: <https://www.voigtmann.de/es/desarrollo-de-software/implementacion/>
- Wikisource. (6 de Febrero de 2018). *es.wikisource.org*. Obtenido de es.wikisource.org: [https://es.wikisource.org/wiki/Convenio\\_169\\_de\\_la\\_OIT](https://es.wikisource.org/wiki/Convenio_169_de_la_OIT)
- Zabaleta, I. (s.f.). *tripod.com*. Recuperado el 21 de Agosto de 2019, de tripod.com: <http://ivar-zabaleta.tripod.com/sis2303/MODELOS%20ADMINISTRATIVOS.pdf>



**USAC TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Implementación de Talleres a Comunidad Educativa Velando por la Integridad del Estudiante, en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina Rafael Alvarez Ovalle, San Juan Comalapa, Chimaltenango**

Estudiante: Marleny Patricia Cull Pal

Asesor: M.A. José Alvaro Quindá Sitavi

### Descripción



Fecha: Impartido en la EOUUM IV Rafael Alvarez Ovalle



Participantes: Personal docente, Padres de familia, Alumnos

### Justificación

Ejecutar talleres a la Comunidad Educativa para que de esta manera se dé soluciones a las manifestaciones que presentan el Acoso y Violencia Escolar en los Estudiantes del establecimiento, y el primer ente formador es la familia, seguido de la escuela, donde se recalcan los valores y actitudes inculcados en el seno familiar.



¿Cómo brindar buen trato a nuestros hijos?  
- Mantener los horarios de ingreso y salida.  
- Evitar tener un horario irregular.  
- Evitar tener un horario irregular.  
- Evitar tener un horario irregular.

### Concepto

Implementación de Talleres a Comunidad Educativa velando por la Integridad del Estudiante



Reunión de padres SOCORRO

### Fundamentación Teórica



La violencia es el uso intencional de fuerza o intimidación contra uno mismo u otra persona que tiene como consecuencia un trauma, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. (OMS, 2019)

El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. (OMS, 2020)

El mensaje central del Estudio es que ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y que toda la violencia es prevenible. (Finchero, 2010)

La violencia contra los niños casi siempre es por quienes los cuidan, a estos se suman los compañeros o profesores y otros familiares (Olagueibel, 2010)

### Objetivos



Sensibilizar a la comunidad Educativa de la importancia de vivir sin violencia



Capacitar a los docentes en la aplicación del Protocolo y la Ley PIHA

Fomentar en los padres la aplicación del Protocolo y otras leyes contra la violencia

Crear conciencia que el bienestar del niño y el adolescente es responsabilidad de todos.

### Actividades Desarrolladas



Elaboración de mural con alumnos

Charla con docentes

1er. Taller con Padres por PGN

2do. Taller con Padres por PNC

Entrega de Trípticos

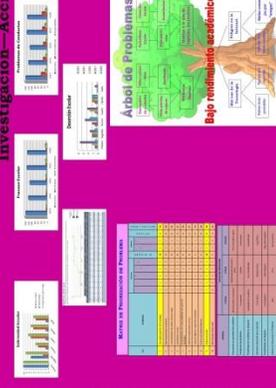
Entrega de Afiches a Padres de Familia

Entrega de Módulo de Leyes y actividades

Entrevista al Lic. Henry Chex Supervisor Educativo

### Metodología

Investigación—Acción



Alfabetización académica

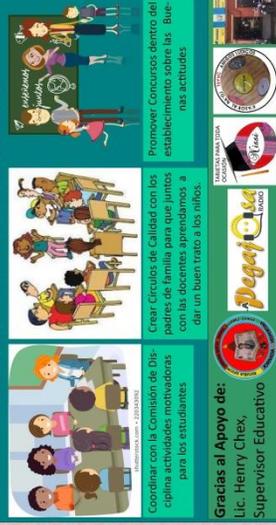
Redes de Promoción y Prevención

### Resultados



Se ha logrado que los padres de familia se sumen a la iniciativa de incluir un afiche en sus hogares, así como negocios donde se están repartiendo los trípticos, teniendo estos un alto impacto en la población. Se evidencian niñas sin sufrir explotación infantil.

### Acciones de Sostenibilidad



Coordinar con la Comisión de Disciplina actividades motivadoras para los estudiantes

Crear Circuitos de Calidad con los padres de familia para que juntos con las docentes aprendamos a dar un buen trato a los niños.

Promover Concursos dentro del establecimiento sobre las Buenas actitudes

Gracias al Apoyo de:  
Lic. Henry Chex, Supervisor Educativo